

Colmenar de Oreja

Índice

Desarrollo histórico	467
Caracteres generales	467
De los orígenes a la Edad Media	468
Siglos XVI, XVII y XVIII	469
Siglos XIX y XX	473
Notas	484
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	487
Bibliografía	564

COLMENAR DE OREJA

Superficie

126,3 km²

Altitud

761 m.

Distancia a Madrid

50 km.

Evolución de la población

1.847	4.484	habitantes
1.900	6.066	"
1.930	5.761	"
1.940	6.042	"
1.960	5.636	"
1.975	5.072	"
1.986	5.181	"
1.998	5.510	"

Cursos fluviales

Río Tajo

Arroyos: de las Bernardas, de los Castejones, de la Estacada, Mingorrubio, Valdegradero, Valdepinar, Valderricote, Valsalido.

Canales: del Tajo, de la Cola Alta, de la Cola Baja.

Carreteras

M-305 (De la A-4 a Chinchón, por Villaconejos)

M-311 (De la M-506 a Belmonte de Tajo, por Colmenar de Oreja)

M-315 (De Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja, por Valdelaguna)

M-318 (De El Embocador a Colmenar de Oreja)

M-320 (De Titulcia al Puente de Villarrubia, por Villaconejos)

M-322 (De Colmenar de Oreja al límite de provincia, hacia Villarrubia)

M-324 (De Villaconejos a la M-318)

M-325 (De Colmenar de Oreja a Villamanrique de Tajo)

M-327 (De la M-322 a la M-320)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanes, por Chinchón)

Vías pecuarias

Cañadas: de la Alameda, de Carabaña, de los Lanchares, de Raso, de la Serna.

Veredas: de la Camera, de Cristo, de la Mesa.

Coladas: de la Barca, de la Casa de Enmedio.

Entidades de población

Núcleo de Colmenar de Oreja

Caserío de San Miguel

Urbanizaciones

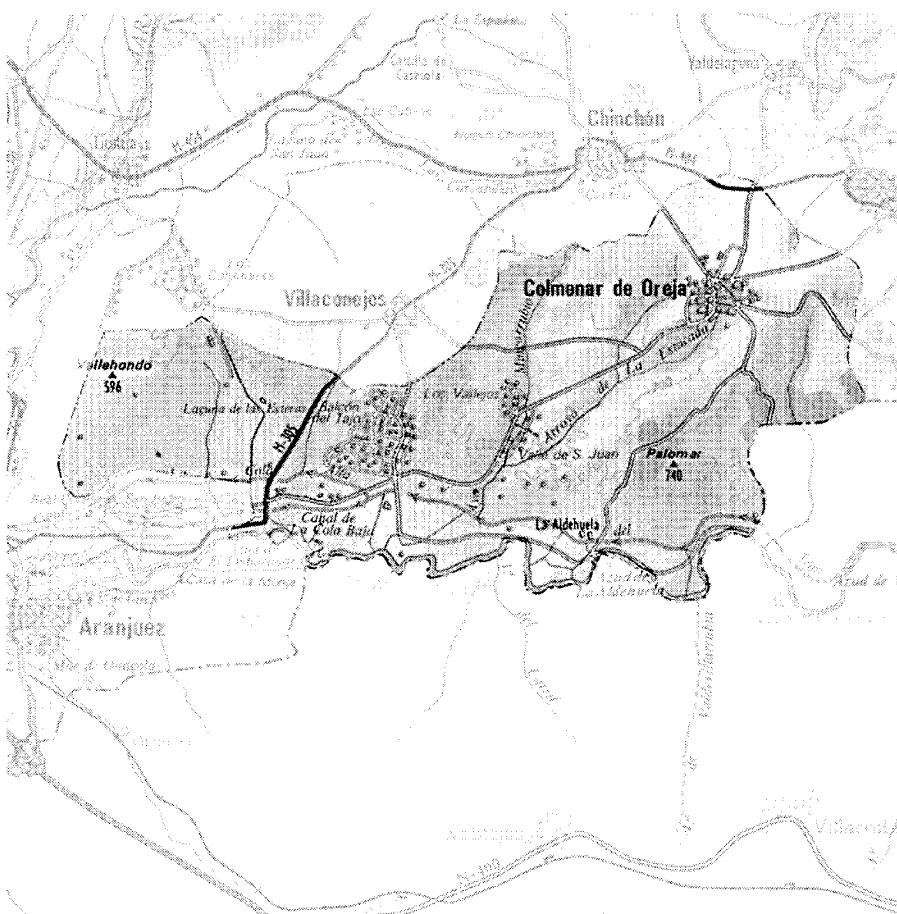
Balcón de Tajo-Urtajo

Valle de San Juan-Los Vallejos

Despoblados

Carabaña, El Torrejón, Castellanos, San Juan del

Valle, San Pedro



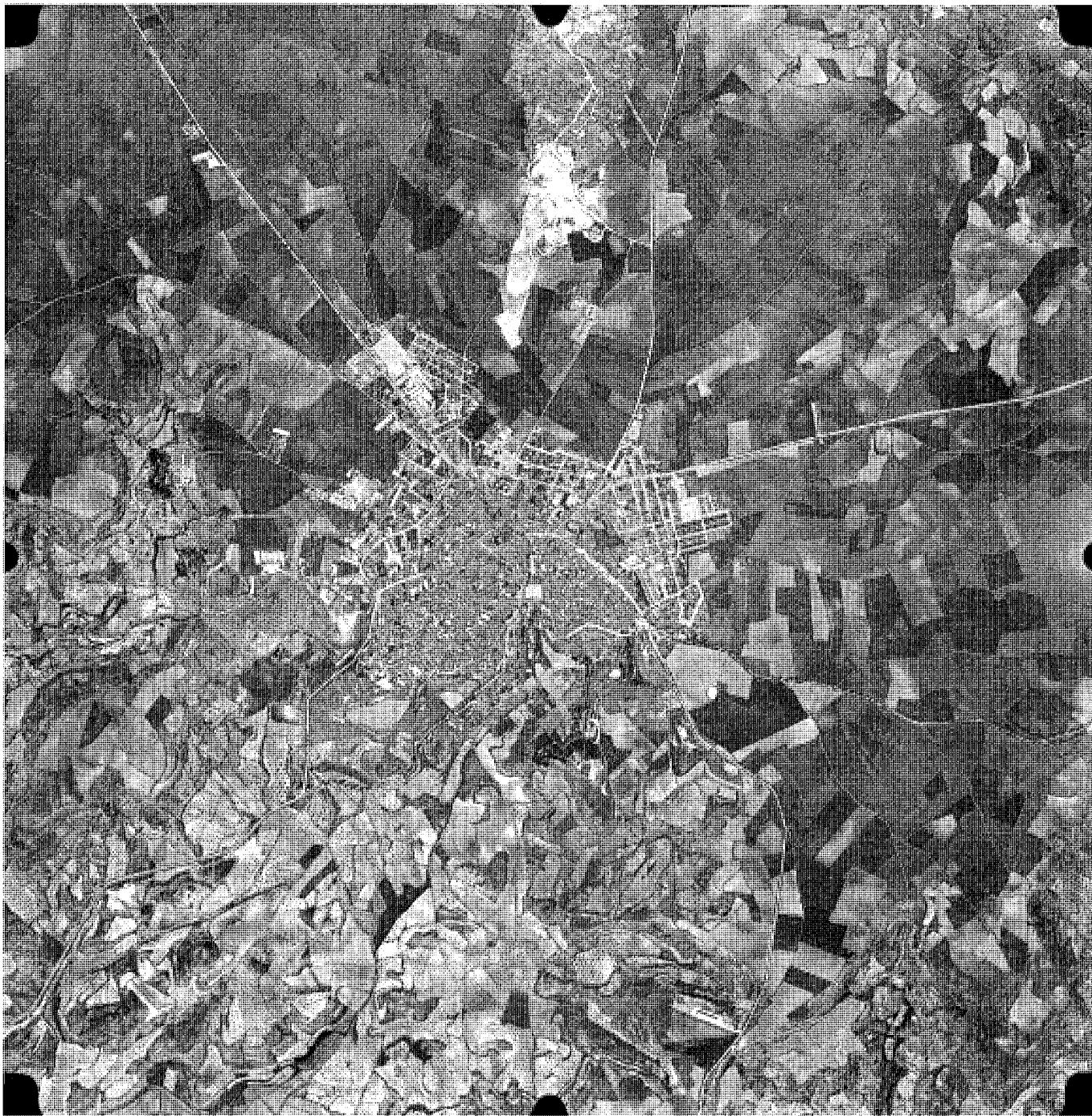


Foto aérea: Colmenar de Oreja.

Desarrollo histórico

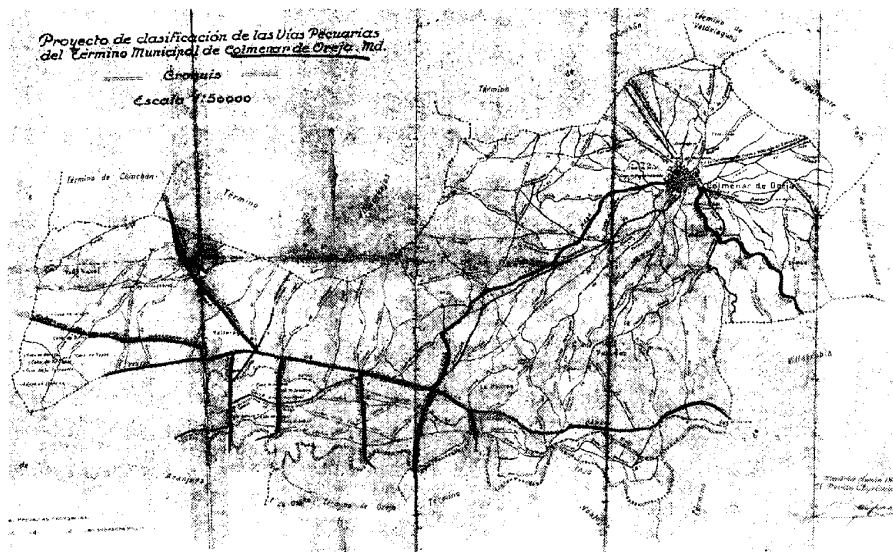
Caracteres generales

El término municipal de Colmenar de Oreja está situado al sureste de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los más extensos de ella con sus 126,3 km². Perteneció a la vega del Tajo y limita al norte con Valdelaguna, Chinchón y Villaconejos; al sur con Aranjuez y la provincia de Toledo; al este con Villarejo de Salvanés y Belmonte de Tajo, y al oeste con Aranjuez.

El territorio presenta dos zonas claramente diferenciadas: por una parte el páramo, región de altas mesas situada entre el Tajo y el Tajuña que se puede considerar una prolongación natural de la Alcarria; y por otra la vega del Tajo, al sur del término y ocupando la ribera derecha del río. El páramo se divide en tres franjas denominadas Llano—con una altitud media de 750 m.—, Cerros Arriba y Cerros Abajo, formando las dos últimas lomas, ondulaciones y pequeños valles que descienden suavemente hacia el río, aunque en parajes como los arroyos de los Castejones y de las Bernardas o en el barranco del Palomar, la erosión ha dado lugar a estrechos desfiladeros y torrenteras donde son frecuentes las cuevas y minas abandonadas. En el páramo se hallan los vértices más destacados del término municipal: Valdetaray (561 m.), Vallehondo (594), La Pedrea (646), Palomar (740) y Encinar (774)—esta última, en el límite con Villarejo de Salvanés, es la cota más elevada del territorio—, mientras que la vega, extendida a lo largo de unos 15 km. de longitud, define una franja no muy ancha de tierras extremadamente fértiles que nunca sobrepasan los 525 m. de altitud.

En cuanto a la hidrografía, el cauce más importante es el mencionado río Tajo, cuyo recorrido define buena parte del límite meridional del territorio sirviendo de límite con la provincia de Toledo¹. El Tajo recoge aguas de los numerosos arroyos y barrancos que nacen en el páramo, de caudal muy variable a lo largo del año, existiendo, por otra parte, gran cantidad de manantiales y fuentes, como las de la Poza Moral, de Valdepinar y de Valdegredero. También hay que reseñar la Real Acequia del Tajo, comenzada en el siglo XVI, que, proveniente de Villarrubia de Santiago, riega la vega y se bifurca, a la altura del molino del Monje, en los canales de la Cola Alta y Baja.

La vegetación dominante en el páramo es el matorral calizo o gipsícola, con especies como esparto, tomillo y romero en los cerros que se asoman a la vega. El arbolado es prácticamente inexistente y se limita a franjas—unas 20 ha—replantadas con pinos en los años 70. En la vega, sin embargo, el panorama es diferente, haciendo



Vías pecuarias del término municipal.

su aparición la vegetación típica de ribera constituida por olmos, chopos y sauces próximos a las zonas inundables.

En lo relativo a vías de comunicación, Colmenar cuenta con una tupida red de carreteras, comenzando por las que sirven de enlace con las localidades vecinas, como la M-311 que nos lleva a Chinchón y Belmonte de Tajo; la M-315 en dirección norte hacia Valdelaguna y Morata de Tajuña; la M-325 a Villamanrique de Tajo; la M-322 hasta el límite sur de la provincia, continuando su prolongación hacia Villarrubia de Santiago; o la M-324 que, desde la M-318, conduce a Villaconejos. También son importantes las carreteras que bajan a la vega del Tajo: la citada M-318, en dirección suroeste hacia el Embocador, donde enlaza con la M-305 que conduce a Villaconejos y Aranjuez; la M-320 que, procedente de Titulcia y Villaconejos, da servicio a las urbanizaciones Urtajo y Balcón del Tajo, y se dirige después en dirección este hacia el puente de Villarrubia; y la M-327 que enlaza la M-322 con la M-320 a la altura del azud de la Aldehuela. La carretera M-404, de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón, atraviesa el norte del término a lo largo de poco más de un kilómetro.

Además, el término de Colmenar de Oreja está surcado por gran número de caminos vecinales, cuya toponimia—del Vadillo, del Cerrillo, de Mira el Tajo, de las Cárcavas Chicas, etc.—ayuda a comprender las características del territorio en que se asientan. La red de vías pecua-

rias, de gran importancia en el pasado, está compuesta por cinco cañadas, tres veredas y dos coladas, configurándose como eje fundamental de la malla la Vereda de la Camera, que, procedente de Villarrubia, recorre la vega de este a oeste a lo largo de unos 18 km. para entrar en el término de Aranjuez. De ella arancan por la derecha la Vereda del Cristo, proveniente también de Villarrubia, con un recorrido sur-norte de 5 Km. que finaliza en el núcleo de Colmenar; la Vereda de la Mesa, que desde la Cruz del Cuarto, en dirección suroeste-nordeste, llega también al pueblo tras un trayecto de 9 km.; la Cañada del Raso, desde las inmediaciones de la carretera M-305, a la cual atraviesa, hasta el llamado Raso de Miravete, lugar donde, tras 5 km. de recorrido, entra en el término de Villaconejos; y por último la Cañada de los Lancharas, cuyo origen es el enclave de Valtaray y que en dirección este-oeste, a lo largo de 4 km., continúa por el Real Cortijo de San Isidro, ya en Aranjuez.

A mano izquierda de la Vereda de la Camera nace un conjunto de vías que, en dirección nortesur, atraviesan la Real Acequia o sus dos ramales y finalizan en la orilla del río Tajo: son la Colada de la Casa de Enmedio, en el paraje homónimo y con un recorrido de 600 m.; la Colada de la Barca, que arrancando desde la Cruz del Cuarto, frente a la Vereda de la Mesa, tiene una longitud de unos 2 km.; la Cañada de la Alameda, con origen en el camino de Valdeoreja y longitud similar a la anterior; la Cañada de la Serna, que

Desarrollo histórico



Antigua ermita de San Miguel.

desde el lugar donde parten los caminos del Soto y Valdemañil cruza la carretera M-318, deja a un lado la ermita de San Miguel y termina en el Soto del Parral; y la Cañada de Carabaña, coincidente en algún tramo con la M-305 y con final en la Casa del Bellotero.

El núcleo de Colmenar de Oreja se encuentra al nordeste del término, en el páramo y asomado al valle que desciende suavemente a la ribera del Tajo. Los bordes del casco rodean por el sur el arroyo de Zacatín –denominado Arroyadas al adentrarse en el campo–, dominando un entorno de gran valor paisajístico. En la vega son abundantes los asentamientos dispersos –generalmente haciendas rurales–, aunque la única entidad de población es el caserío de San Miguel², situado en el borde occidental, entre los canales de la Cola Alta y de la Cola Baja. También son importantes, por su gran extensión, las cuatro urbanizaciones con que cuenta el municipio: Urtajo y Balcón del Tajo, asomadas a la vega, junto a la carretera M-320, y Los Vallejos y Valle de San Juan, a las que se accede por la M-318. Todas ellas han crecido sin control ni planeamiento urbanístico alguno, en clara discordancia con las características del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales con que cuenta la zona.

Colmenar de Oreja posee un enclave territorial en el término de Aranjuez denominado Valle de Valdecasillas, cuyo origen lo encontramos

en la creación en 1.957, por parte del Instituto Nacional de Colonización, del Cortijo de San Isidro. Pese a que esta entidad pertenecía originalmente a los dos términos, fue adscrita finalmente al de Aranjuez sin delimitar exactamente sus linderos, y en la zona segregada se creó, como compensación y pese a los pleitos y recursos interpuestos por Colmenar, el enclave mencionado.

Respecto al origen del topónimo, todas las fuentes lo relacionan, como es lógico, con la abundancia de colmenas en la zona, origen de una inicial economía melera. El sufijo “de Oreja” hace referencia al castillo homónimo, situado en la provincia de Toledo, del cual dependió el pueblo en la Edad Media, derivado a su vez del latín Aurelia por el origen romano de este lugar.

De los orígenes a la Edad Media

Colmenar de Oreja pertenece a una zona que, por su estratégica situación geográfica –en un valle fluvial apto para explotar y controlar el territorio–, cuenta con gran número de yacimientos arqueológicos. En el término municipal sólo se ha inventariado el denominado “La Veguilla”, en el límite oriental de la vega del Tajo, donde se encontraron fragmentos de cerámica y tejas pertenecientes a la Edad del Hierro, Roma, Edad Media y siglos XV y XVI. Sin embargo, con fecha 23 de noviembre de 1.989 (B.O.E. 24-1-

90), se acordó incoar expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de la zona arqueológica definida por la totalidad de la vega, cuyos yacimientos, de respetables dimensiones, son básicamente de época romana –vicus y villas–, aunque en algún caso volvemos a encontrar antecedentes de asentamientos en las Edades del Bronce y del Hierro, con perduraciones medievales.

Todos estos descubrimientos están relacionados con hechos históricos como la batalla librada el año 220 a.C. entre Aníbal y los carpetanos en las proximidades del Tajo, narrada por Polibio y Tito Livio sin especificar el lugar concreto en que se desarrolló, apuntando posteriormente algunos autores el paraje conocido como Valdeguerra, al oeste del término municipal³. Próximo a este enclave hallamos el castillo de Oreja, situado ya en la orilla izquierda del río, en la provincia de Toledo, donde se ubicaría un antiguo asentamiento de origen romano, Aurelia, fundado en el siglo II d.C., en tiempos del emperador Marco Aurelio. Al abrigo de esta plaza –atravesada por la Senda Galiana, que discurría en el actual término de Colmenar por las inmediaciones de Carabaña rumbo a Titulcia– surgieron pequeñas poblaciones, entre las cuales estaría nuestra localidad, aunque la falta de fuentes escritas no permite confirmar plenamente estos hechos⁴.

Ya en la época medieval, Oreja se convierte en una fortaleza básica por su peculiar situación geográfica, controlando uno de los pasos del río, y como tal aparece entre la relación de plazas que en 1.091 Zaida, nuera del rey Motámid de Sevilla, lleva como dote en su boda con Alfonso VI. Los almorávides la recuperan en 1.108, en la batalla de Uclés, perdiéndola al poco tiempo, aunque en 1.113 volvemos a encontrarla en manos del rey cordobés Mazdali, quien la asaltó tras el sitio de Toledo. La definitiva conquista cristiana tiene lugar en 1.139 durante el reinado de Alfonso VII, monarca que, con objeto de favorecer la repoblación de la zona, concede fuero especial a la villa de Oreja y delimita su alfoz⁵.

La población se repartía en dos entidades, Oreja y Colmenar –esta última formando un núcleo amurallado– y la comunicación entre ambas se realizaba probablemente mediante la barca de Oreja. Los cronistas de los siglos XVIII y XIX mencionan al respecto las tapias de mampostería y torreones –torres morunas– levantados por los árabes en la orilla izquierda del arroyo de Zacatín (vocablo de origen árabe que significa “lugar donde se vende ropa vieja”), pero parece más lógico que el caserío original, cristiano, se desarrollase en el margen derecho del arroyo, en las inmediaciones de la iglesia parroquial; sin embargo otras versiones apuntan que los primeros asentamientos se produjeron lejos del actual núcleo, en el cerro Reventón, al

oeste del término municipal y dominando la carretera de Aranjuez².

La repoblación dió sus primeros frutos en forma de pequeñas aldeas situadas frente al castillo de Oreja, a lo largo de la ribera derecha del Tajo. Tenemos noticias de lugares como Villafranca, actualmente en Aranjuez, en terrenos del Real Cortijo de San Isidro y fundada por francos; Carabaña, constituida en torno a su iglesia de San Miguel, todavía existente aunque transformada en vivienda; El Torrejón, emplazada entre las anteriores; Castellanos, cuya iglesia se consagró a San Agustín; San Juan del Valle, en el enclave conocido como Cruz del Cuarto; y San Pedro, situada en el paraje homónimo de la vega, de cuya ermita arruinada se hace eco Madoz⁷. Pero, a pesar de ello, parece ser que el proceso repoblatorio no tuvo los resultados esperados y ante la necesidad de reforzar la frontera frente al peligro musulmán, Alfonso VIII dona, según privilegio real fechado el 11 de septiembre de 1.171, el castillo de Oreja con sus aldeas, tierras y demás posesiones a la recién creada Orden de Santiago. De esta manera la propia Oreja, Colmenar, Noblejas (en la actual provincia de Toledo) y las dehesas de Torrique, Sotomayor –destinada a la yeguada de los maestros– y El Parral –ésta última en el término de Colmenar– quedaron incluidas en la Encomienda de Oreja, una de las cuatro que se formaron en el antiguo alfoz del castillo⁸. La justicia se administraba en Oreja, hasta que en 1.513 nuestra localidad obtuvo, por privilegio real, el rango de villa libre y eximida.

Las actividades económicas de los pobladores eran la agricultura y la ganadería, existiendo noticias de un privilegio concedido por el maestre de la Orden de Santiago a finales del siglo XIII o principios del XIV que permitía a los vecinos de Colmenar pastorear en la vega desde la Puebla de la Horcajada –lugar donde el Jarama desemboca en el Tajo– hasta Fuentidueña (otro privilegio similar, fechado ya en 1.480 y confirmación de uno anterior, concede a los pueblos de la Encomienda de Oreja facultad para que sus ganados pasten en el valle de Valdelinares, camino de Ocaña). La Orden, sin embargo, recibía rentas y tributos por conceptos muy variados: el aprovechamiento de las diferentes dehesas (la de Sotomayor, de acuerdo con los datos de la visita de 1.468, produjo 19.000 maravedies en invierno y 20.000 en verano), el uso de la barca de Oreja para cruzar el Tajo (sin embargo, un nuevo privilegio de 1.440 exoneraba a los colmenares del pago de los derechos de bagage y pontazgo), la construcción de aceñas en el propio río (las primeras noticias al respecto datan de principios del siglo XIII, cuando un grupo de vecinos de Castellanos acuerda pagar un tercio

de las rentas obtenidas) o la instalación de hornos en las viviendas (en 1.478 los de Colmenar de Oreja rentaban 106 fanegas de trigo).

Por las descripciones que hacen los visitantes de la Orden de Santiago conocemos algunos datos relativos a los pueblos de las distintas encomiendas. En la realizada a la de Oreja en 1.468 se especifica que la villa de Colmenar –rango que había alcanzado en fecha indefinida entre 1.440 y 1.453– estaba amurallada, tenía varias casas equipadas con cocina de chimenea francesa, establo, horno para cocer pan y lagar, y su iglesia, dedicada a Santa María, contaba con tres capellanías. La cerca, mal reparada en el momento que se efectuó la visita, discurría por las calles Barrio Descaderado, Cruz Colorada, Trascasa, Cava, Bancos de Bazán, Pozo de la Nieve, Escarchada y Nene, y tenía tres puertas: la de la Villa, en el portillo de Mortal de la plaza Mayor y de la que se conserva un cilindro de piedra; la del Espolón, situada entre las calles del Cubo y Pozo de la Nieve; y la de Valencia, en la plaza homónima. En este recinto –la Villa– se concentraba al parecer la población de origen árabe que habría llegado a Colmenar tras la rendición del castillo de Oreja, mientras que los cristianos continuaban ocupando el llamado Arrabal, en la margen derecha del arroyo; por ello es improbable que la primera casa del Concejo estuviera situada, como aventuran algunos cronistas, en la actual plazuela de Alfonso VII, aunque el mercado o zacatín sí pudo celebrarse en el Espolón, espacio enclavado al norte de la plaza Mayor; además, extramuros y junto al camino de Chinchón, encontramos otro edificio significativo en este primitivo casco urbano: la actual ermita de San Juan Bautista, construida por aquella época o poco después, y consagrada a Nuestra Señora de la Concepción⁹.

Como consecuencia de todo ello, Colmenar, con sus 300 vecinos en la visita de 1.468, era ya el núcleo más poblado de la Encomienda, muy por encima de Noblejas –50 vecinos– o incluso de la misma Oreja, que sólo tenía 40 y fue perdiendo paulatinamente el carácter defensivo y residencial hasta su total despoblación hace unas décadas. La misma suerte corrieron las aldeas de la vega del Tajo, deshabitadas ya a finales del XV, salvo Villafranca y Carabaña, donde quedaron algunas casas y corrales que fueron demolidos años después bajo el reinado de Felipe II. En 1.493, y como colofón a esta época, se va a producir un hecho de cierta trascendencia histórica: los Reyes Católicos, con objeto de frenar el creciente poder de las órdenes militares, incorporan la Orden de Santiago a la Corona, que pasa a ser de esta forma la administradora única o maestra de la institución.

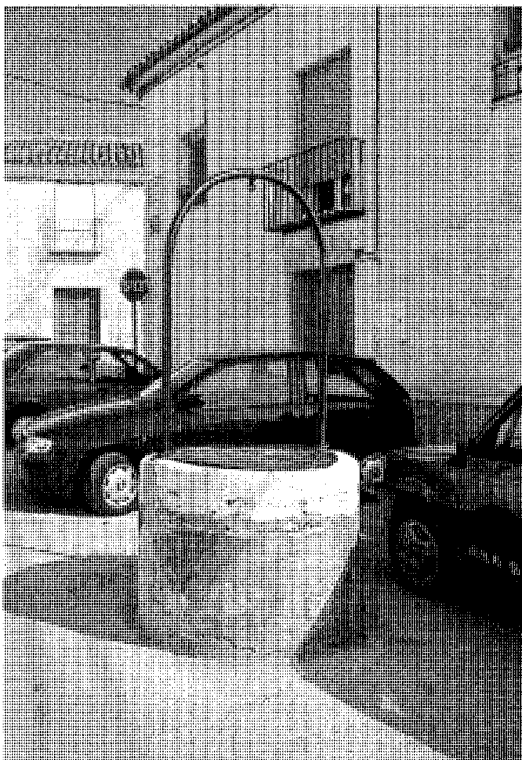
Siglos XVI, XVII y XVIII

La pujanza demográfica y económica de Colmenar continúa con el nuevo siglo, tal y como reflejan los censos de 1.540 y 1.591 que nos dan unas cifras de 761 y 1.337 vecinos respectivamente. Los pobladores procedían de los desaparecidos núcleos de la vega del Tajo y se establecieron en el barrio cristiano o Arrabal: el caserío, extendido alrededor de la iglesia construida por la Orden de Santiago, estaba delimitado por las calles Barranco, Aranjuez, Empedrada, Costanilla de Silleros, Francisco de Pablos, Ulpiano Checa, Soledad, Pérez, Cruces, Marcos González y Oliva, y contaba con edificios singulares como la casa o palacio del Comendador –éste residía también en el castillo de Oreja–, inmueble que en la visita de 1.480 se encontraba en deficiente estado de conservación, por lo que fue preciso levantar uno nuevo hacia 1.508¹⁰ en la actual plazuela de Palacio, que de esta forma se convertía en un referente urbano de primer orden (la casa ocupaba el solar del colegio y fue demolida a mediados del XVII, aprovechándose sus artesonados en la construcción del Ayuntamiento). El hospital o albegue de indigentes era otro edificio reseñable, puesto que se trataba del más grande de la zona; emplazado en un lugar indeterminado, “cerca de la plaza y de la iglesia” (puede tratarse del hospital de Santa María Magdalena, del que tendremos noticias más adelante), no tenía rentas y estaba a cargo del Concejo, articulándose sus dependencias –dos cocinas y varias cámaras– en torno a un corral y un transcorral.

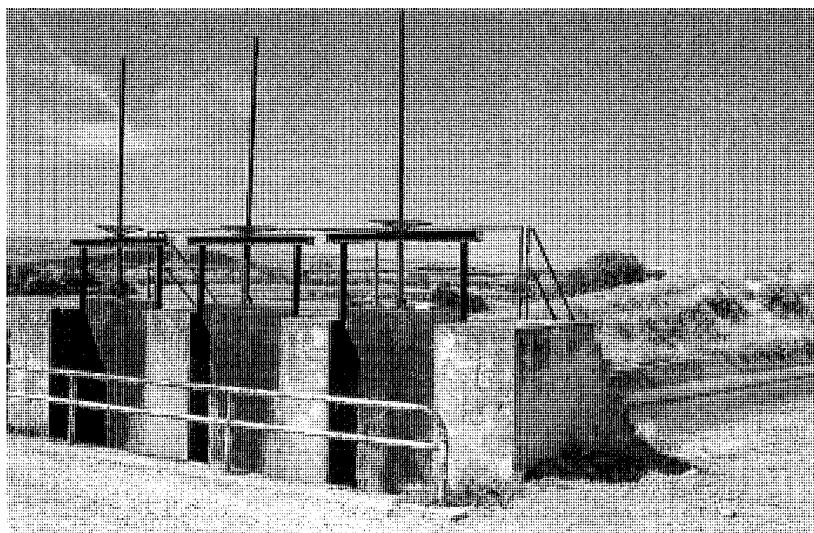
En cuanto a los acontecimientos históricos más relevantes para Colmenar, podemos destacar la Orden dada por Carlos I el 20 de enero de 1.540 y ejecutada el 14 de mayo, en virtud de la cual desmembraba de la Orden de Santiago la Encomienda de Oreja, con sus villas, dehesas y demás posesiones. Como consecuencia de ello, Oreja, Noblejas y Colmenar fueron donadas a Don Diego de Cárdenas y Enríquez, primer duque de Maqueda y comendador de Oreja en aquellas fechas, a cambio de una serie de propiedades de éste –dehesas de Requena, soto y dehesa del Redondillo, isla y tierras de San Juan del Burgo, tierras del Dehesón y Juncarejo en Bayona, y dehesas de la Puebla de Horcajada y Chachavillas– que se incorporaron al recién creado Real Sitio de Aranjuez. De esta forma, la Encomienda de Oreja pasó a ser de renta y Colmenar una villa de señorío nobiliario cuyos titulares –los sucesivos señores y condes– nombraban la justicia y percibían diferentes tributos.

Pero las enajenaciones de terrenos pertenecientes a Colmenar no terminaron aquí y en 1.561 Felipe II permutará la dehesa del Parral

Desarrollo histórico



Pozo comunal en la plazuela de Domingo del Moral.



Acequia de Colmenar.

—junto a la de Sotomayor todavía en manos reales— por nuevas tierras situadas entre la Puebla de la Horcajada y la citada dehesa, con objeto de incorporarlas al Real Sitio. Como contrapartida la Corona cedía el derecho de servidumbre y uso de una vereda, en el paraje denominado Los Lanchares, que permitía al ganado abrevar en el Jarama, y compensaba además económicamente al Común de Oreja.

La consecuencia de este nuevo trueque fue el derribo inmediato de todas las edificaciones existentes en los terrenos que cedía el Común —entre ellos Villafranca—, así como las de Carabaña (exceptuando la iglesia de San Miguel), pese a que esta alquería seguía siendo propiedad de Colmenar. En total se demolieron 49 casas, imponiéndose asimismo fuertes restricciones a la hora de levantar nuevos inmuebles. Años más tarde, en 1.599, una chopera de la dehesa del Parral fue adquirida por el Real Patrimonio a los vecinos de Colmenar y quedó también agregada a la de Sotomayor.

Aparte de la iglesia parroquial, la villa contaba con dos instituciones religiosas de primer orden

fundadas por los Cárdenas: los conventos de Franciscanos de San Bernardino de Siena y de Agustinas Recoletas de la Encarnación¹¹. El primero nace en 1.560 al donar Don Bernardino de Cárdenas unas casas en la zona más alta del Arrabal, mientras que el segundo es más tardío: la disposición testamentaria del fundador Don Diego de Cárdenas data de 1.636 finalizando las obras su nieto hacia 1.662, aunque las primeras monjas no llegaron al pueblo hasta 1.688.

Otro suceso íntimamente ligado a la historia de Colmenar de Oreja es la construcción de la Real Acequia del Tajo, que permitirá regar la ribera derecha del río y proporcionar energía para mover los numerosos molinos y batanes. Los primeros intentos datan de 1.527, cuando los vecinos de la villa pidieron autorización al rey Carlos I para abrir un caz que desde El Cascajar, paraje perteneciente a la Encomienda de Biedma pero ya en el límite este del término de Colmenar, llegase hasta La Puebla de la Horcajada. Obtenida la licencia, se acordó pagar al comendador de Biedma diez ducados de oro por la presa, con la condición añadida de que nuestro pueblo pudiese

levantar también molinos y aceñas¹². Pero al año siguiente se opusieron la Ciudad de Toledo y los molineros del Alcirate y Botifuera, suspendiéndose las obras cuando se había comenzado el caz y estaban terminados los molinos.

El proyecto se retoma reinando Felipe II, en 1.568, y bajo la dirección del ingeniero italiano Juan Francisco Sitoni, que, asesorado por su compatriota Mariano Azaro y por Fermín Cruzat, pretende derivar el canal desde la presa de Buenamesón, aguas arriba del Cascajar. Los trabajos, en los que también intervienen los españoles Juan Miguel Torrijos y Juan de Castro (que actuó como maestro de obras), comienzan con firmeza en abril de 1.570, pero pronto se ponen de manifiesto los graves errores de nivelación cometidos por Sitoni, causantes de numerosos corrimientos de tierras y desmoronamientos en los márgenes de la acequia. Tras numerosos informes emitidos por técnicos de reconocido prestigio como Benito de Morales, Juanelo Turriano o Jerónimo Gili, las obras del canal pasan a ser dirigidas por este último bajo la supervisión directa de Juan de Herrera, partiendo en

esta ocasión de la presa existente en Valdajos, entre El Cascajar y Buenamesón, que era propiedad de la Encomienda de Villarrubia. En 1.580 murió Gili y fue reemplazado por Ruiz Díaz de Navarrete, maestro con amplia experiencia en los regadíos murcianos, de manera que en 1.581 el caz llegó a la dehesa del Parral y comenzó a regar la vega de Colmenar de Oreja. La acequia quedó incorporada al Real Heredamiento de Aranjuez y su territorio se dividió en cinco departamentos denominados Valdelascuevas, Villar de Palomar, Bayonilla y Aguaduchar, Castellanos y Carabaña, construyéndose en cada uno de ellos una vivienda para el cuadrillero o guarda, además de la que se levantó para el gobierno del caz en el propio Colmenar.

Las capitulaciones firmadas unos años atrás –el 16 de octubre de 1.577– regulaban las condiciones del contrato entre la Corona y el Concejo de Colmenar, especificando que la villa y vecinos cedían gratuitamente el suelo por donde discurría el caz y debían pagar al monarca el quinto de los frutos de la tierra regada (dividido en dos diezmos, uno espiritual y otro por el riego); el rey, por su parte, se comprometía a abonar el diezmo espiritual al Arzobispado de Toledo y a la Mesa Maestral de Santiago, y daba un adelanto de 30.000 ducados para iniciar la construcción, que debía estar acabada en un plazo de dos años¹³. En cuanto a las ordenanzas para el gobierno de la acequia, se efectuaron diferentes redacciones a partir de las primeras de 1.577, y así, en las de 1.589 se estipula, como principal novedad, que la Junta de labradores hacendados y la Justicia de Colmenar nombren un alcalde del agua, cinco cuadrilleros y unos diputados anuales con el fin de dirigir el reparto del agua y la conservación de las obras.

En 1.617, ante los numerosos problemas surgidos en el caz (sumideros, bajos rendimientos de los cultivos, excesivos impuestos, etc...), el rey Felipe III acuerda ceder su gobierno a los vecinos de Colmenar, para lo cual la villa devuelve 24.000 ducados de los 30.000 entregados años atrás a cambio de pagar solamente el diezmo espiritual al Real Sitio de Aranjuez. A partir de este momento se da un fuerte impulso al desarrollo agrícola de la vega, aumentando de manera considerable las plantaciones y roturaciones de terrenos antes ocupados por bosques y pastos, hasta el extremo de surgir algunos problemas de competencia con la Mesta, cuyos intereses quedaban claramente perjudicados.

En cuanto a la industria, las ya conocidas aceñas situadas en el Tajo pasaron a ser propiedad del duque de Maqueda, pero podían ser utilizadas por los colmenaretes sin ningún tipo de restricción, según dictaba la ejecutoria de 1.551; en el momento de la desmembración de la

Encomienda de Oreja se tienen datos de las denominadas del Vindel, de la Aldehuela, de las Monjas, del Acirate y de Botifuera, además de las ya conocidas del Cascajar –donde la villa poseía una casa y un terreno¹⁴– y de Valdajos –perteneciente al Real Patrimonio de Aranjuez y recuperada por nuestra localidad en 1.617–, ambas situadas en el actual término municipal de Villarrubia de Santiago.

Colmenar tenía también un apreciable número de jabonerías dentro del casco urbano, en unas condiciones higiénico-sanitarias muy precarias, razón por la cual una Real Carta de Felipe III, fechada el 18 de septiembre de 1.615, ordenaba a la justicia de la villa que derribase dichas instalaciones, señalando los lugares más apropiados, fuera del núcleo de población, para su reubicación.

Otra actividad de cierta relevancia era la explotación de las canteras de piedra caliza situadas al norte del término, en el paraje conocido como Navarredonda. Fueron siempre de propiedad privada y entre sus titulares figuró la Corona: el Rey Felipe II compró y excavó una de ellas para la construcción del Palacio de Aranjuez¹⁵, vendiendo además en 1.587 mil varas de sillares al conde de Chinchón que las empleó en las obras de la capilla que estaba levantando en dicha localidad por aquel entonces. De ellas tendremos noticias posteriormente, ya que con el tiempo llegaron a proporcionar piedra a numerosos edificios relevantes de la capital.

Mientras tanto, Colmenar continuaba aumentando su caserío, comunicándose la Villa y el Arrabal por la cabecera norte del barranco de Zacatín. Reinando ya Felipe IV, el Concejo solicitó permiso al monarca –concedido mediante provisiones reales fechadas el 10 de noviembre de 1.628– para emprender la construcción de tres importantes obras: una plaza, un puente y un matadero. La plaza, destinada a sustituir a la ubicada en la actual plazuela de Alfonso VII, comenzó a estructurarse hacia 1.632 en una explanada al sur de la iglesia parroquial. En ella se celebraban los mercados y entre los edificios que la configuraban encontramos la nueva casa del Concejo, la cárcel, la carnicería y el ya mencionado hospital de la Magdalena. Poco conocemos de ellos, salvo que el ayuntamiento, cuya fachada principal se orientaba a la plaza, fue ampliado a finales del XVIII dando como resultado el actual inmueble, mientras que los demás edificios se demolieron en 1.870 para construir el mercado. El más singular era probablemente el hospital de Santa María Magdalena, llamado “el Hospitalillo” y dedicado a los forasteros, que estaba sujeto al patronazgo del Ayuntamiento y poseía hospitalero y patrimonio propio.

Además, Colmenar contaba con otra insti-

tución de beneficencia más importante que la anterior, al estar destinada en esta ocasión a los vecinos pobres del lugar. Se trataba del hospital de Nuestra Señora de la Caridad, fundado en época desconocida por una vecina llamada María la Fraila en el solar donde actualmente se levanta el teatro Diéguez, en la calle del Convento. El edificio, de dos alturas, se organizaba en torno a un patio central con soportales en planta baja y galerías corridas en la superior, de manera que en el piso inferior se encontraban el zaguán, la capilla, una sala de autopsias y la vivienda del hospitalero, mientras que el superior estaba destinado íntegramente a salas. Poseía administrador y patrimonio propio, sometiendo al patronazgo conjunto del Arzobispado de Toledo y el Ayuntamiento de Colmenar, por lo que podemos suponer que desempeñaba sus funciones satisfactoriamente al contar con los medios económicos adecuados.

El puente, por su parte, constituyó el germen de la futura plaza Mayor¹⁶ y, aunque desconocemos las fechas exactas de su ejecución, bien pudo iniciarse hacia 1.635, una vez terminadas las obras de la plaza. Fue construido a base de roscas de fábrica de ladrillo, rellenándose el espacio existente hasta el nivel del suelo con piedras y tierra apisonada, y al emplazarse en la cabecera del barranco, donde éste tenía menor profundidad, permitía comunicar fácilmente los centros de la Villa y el Arrabal.

Respecto al matadero, sustituyó al previamente existente –en ignorado paraje pero pequeño e incómodo–, y se levantó en la calle del Barranco, cerca de la fuente homónima que le suministraba el agua. Vertía las aguas residuales a la huerta y a las arroyadas, manteniéndose en servicio hasta la construcción del actual, en las primeras décadas del siglo XX, momento en que fue vendido a un particular y posteriormente demolido.

La segunda mitad del XVII se caracterizará por los nuevos crecimientos del casco urbano –1.232 vecinos en 1.648– que pronto harán insuficiente el puente construido décadas atrás. Por esta razón, el Concejo de Colmenar decidió acometer las obras del denominado “puente y plaza”, que consistían en prolongar el antiguo a lo largo de la vaguada para que sobre él se pudiese formar artificialmente una gran explanada donde se asentaría la nueva plaza. La preceptiva licencia real fue concedida por Carlos II en 1.677, pero los trabajos fueron interrumpidos en 1.680, desconociéndose la fecha exacta en que se reanudaron.

El siglo XVIII comienza con la Guerra de Sucesión (1.701-1.715) entre los partidarios del archiduque Carlos de Austria y los de Felipe V. Las tropas del primero –unos 5.000 soldados–

Desarrollo histórico

ocuparon el pueblo desde el 15 de agosto hasta el 8 de septiembre de 1.706, saqueando las viviendas y los conventos donde se almacenaban el trigo y los granos de los vecinos, razón por la cual el rey perdonará dos años de tributos a la villa. Unas décadas después, con la aparición de los censos y estudios del período ilustrado, vamos a tener una visión mucho más completa de la realidad socio-económica del municipio y así, el Catastro del Marqués de la Ensenada, elaborado en 1.753, da una población de 1.240 vecinos, mientras que los censos de Aranda (1.768-69) y Floridablanca (1.787) nos proporcionan ya las cifras en habitantes: 4.434 y 4.427 respectivamente. La Descripción Lorenzana de 1.788¹⁷ reseña el óptimo emplazamiento del pueblo, ventilado y con buenas aguas, que propicia "la robustez de los vecinos y moradores" –el único colectivo afectado por enfermedades laborales (asma) era el formado por panaderos y esparteros–, y estima el número anual de nacimientos en 200, siendo el de defunciones 90 aproximadamente.

Los datos de producción económica aportados por estas fuentes señalan a la agricultura y ganadería como actividades mayoritarias. En el secano se cultivaban trigo, cebada, centeno, habas, viñas –los vinos locales ya eran muy apreciados–, olivos y esparto (este último en los cerros de Chirra, Valtarroso y la Pedrea), mientras que la vega, regada por la Real Acequia, suministraba hortalizas, cáñamo, melones, fruta (cerezas, guindas, ciruelas, melocotones, peras y membrillos) y de nuevo cereales y viña. A pesar de ello, la producción de granos no era suficiente para abastecer al pueblo, razón por la cual los panaderos de Colmenar importaban cada semana 400 fanegas de trigo, surtiendo de pan a localidades como Chinchón, Valdelaguna y Villaconejos.

La ganadería estaba constituida por cabañas de lanar –muy numerosa–, cabrío, mular, caballo y boyal (50 cabezas que acarrearán piedra hasta Madrid y el Real Sitio de Aranjuez). El ganado pastaba en las tierras de aprovechamiento común del término, muy mermadas ya por las roturaciones, existiendo también un pequeño monte chaparral de pino que proporcionaba alguna renta al vecindario.

En lo relativo a actividades industriales, Colmenar de Oreja era por esta época una de las localidades más importantes de la región e incluso de la intendencia de Toledo. La villa poseía, de acuerdo con los datos del Catastro de Ensenada¹⁸, establecimientos muy variados: se contabilizaban 8 hornos de tinajas (funcionando sólo tres meses al año), 4 de cántaros y 2 de teja y ladrillo; 5 tenerías y 48 pozos donde se curtían las pieles; 2 calderas para fabricar aguardiente,

15 para teñir paños y 4 para hacer jabón; 2 molinos harineros en el río Tajo –uno de ellos, el de la Aldehuela, con tres piedras y perteneciente al marqués de Estepa; el otro propiedad de la villa–; 34 molinos de aceite (industria en franco declive, ya que 19 de ellos estaban arruinados) y dos pozos de nieve. A este completo listado, las Descripciones de Lorenzana añaden la fabricación de tejidos de lana (procedente de Colmenar y de otras localidades), cáñamo y lino; una fábrica de velas de sebo (fundada por un bernés y cuya producción era absorbida por la corte, los sitios reales y pueblos cercanos); la elaboración de sogas y maromas de esparto (estos productos, muy apreciados, soportaban menores tributos, vendiéndose en Castilla la Vieja y otros puntos del país); dos molinos de rubia (planta cuya raíz se empleaba para teñir tejidos) y, ya en el río Tajo y propiedad del Concejo, un batán y un molino harinero de cinco piedras, que sustituyó al antiguo, destruido por un incendio.

También reseñan ambas fuentes las canteras que se seguían explotando en Navarredonda –17, según indica el Catastro–, cuya piedra había sido empleada en la construcción de edificios tan singulares como el Palacio Real, las nuevas casas de Correos y Aduana, la Puerta de Alcalá o el Real Sitio de Aranjuez. El transporte de la piedra a la capital se efectuaba en galeras o carretas tiradas por bueyes por el llamado camino Viejo que conducía a Chinchón, y desde esta localidad por el camino de San Galindo hasta rodear el Jarama o utilizando la barca de San Martín. El tráfico era intenso durante todo el año y había causado, según informaba el Ayuntamiento de Chinchón en 1.750, la ruina del puente de madera de San Galindo sobre el Tajuña¹⁹.

La estructura urbana del pueblo no difería mucho de la actual, contabilizando el Catastro un total de 750 casas habitables y otras 100 arruinadas. La Villa, todavía con restos de sus murallas (por esa época se derribó un tramo que separaba las calles Cava y Torres, para prolongar la primera vía), y el Arrabal habían crecido hasta constituir un casco más o menos homogéneo con forma de arco alrededor del barranco, cuyo perímetro estaba delimitado por las actuales calles Malcasado, Valdelaguna, Pozuelo, Angeles, Portillos, Guerro, Nueva, Cava, Trascasa, Cruz Colorada y Barrio Descaderado, continuando ya en la orilla derecha del arroyo por Barranco, Oliva, Marcos González, Lillo, San Sebastián, Afuera Pastores, Convento, callejón del Convento y Afuera Tinajeros. Este camino de ronda marca claramente los límites de lo que podemos considerar casco histórico, tejido urbano que adopta una clara disposición radioconcéntrica, con un núcleo central constituido por el conjunto iglesia-

plaza Mayor y manzanas alargadas, no muy irregulares y en ocasiones paralelas, formadas por viviendas tradicionales con sus corrales, establos y dependencias auxiliares. El barranco de Zacatín seguía siendo la barrera natural que frenaba el crecimiento por el sur, pero la construcción de la plaza Mayor –los primeros edificios se levantaron coincidiendo con la finalización en 1.794 del último tramo del puente– permitió conectar adecuadamente los dos sectores urbanos, dotando además a Colmenar de un auténtico centro cívico y social.

Entre los edificios singulares, además de los conocidos, las Descripciones del Cardenal Lorenzana señalan las seis ermitas existentes en el pueblo. Dentro del casco urbano sólo encontramos la de San Roque y Santa Úrsula, situada en el extremo nordeste, pero extramuros y a corta distancia se levantan la ya mencionada de San Juan Bautista –entonces denominada de Nuestra Señora de la Concepción– y la del Cristo del Humilladero, de gran valor artístico. Las otras tres eran la de Santa Catalina (que al parecer sirvió de primera parroquia del pueblo, pasando a llamarse después ermita de San Juan Bautista y luego de San Antón, hasta que fue desmantelada en 1.809 por ruina, construyéndose en su lugar el cementerio homónimo); San Sebastián (en la zona suroeste, al final de la calle de su mismo nombre, y desaparecida a mediados del siglo XIX), y Nuestra Señora de la Salceda, fundada, al parecer, por un emigrado francés y de la cual quedan restos a unos dos Km. hacia el oeste del casco urbano.

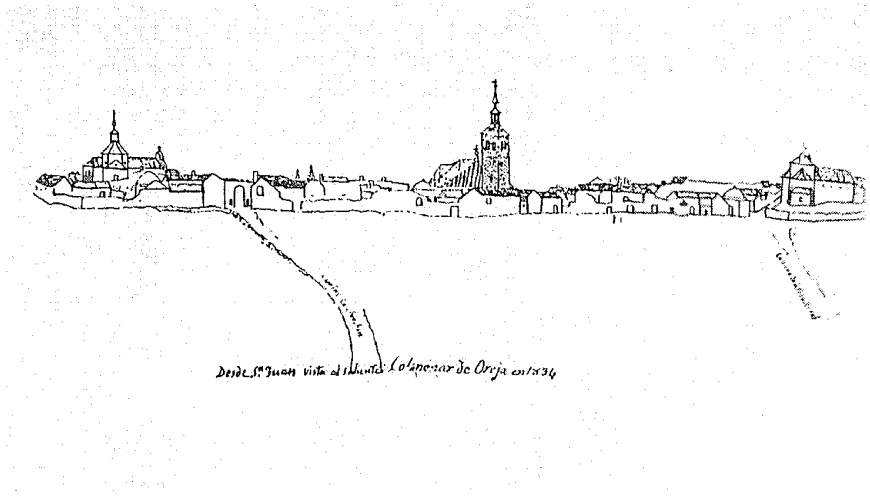
En cuanto a la población activa, agricultores y ganaderos eran el colectivo más numeroso –la propiedad de la tierra estaba muy repartida en esta época, a pesar de lo cual el Catastro contabiliza 200 jornaleros que trabajaban por cuenta ajena–, mencionando también la misma fuente bastantes comerciantes (un mercader al por mayor, 14 tratantes de listones, especias y legumbres, 28 vendedores de paños, 72 panaderos, 5 tratantes de suela, 4 mesoneros, 4 tenderos, 3 carniceros, 5 hortelanos y 3 cereros) y un nada despreciable contingente de oficios manuales: albañiles, yeseros, carpinteros, herradores, herreros, sastres, zapateros, tejedores de paños y lienzos, curtidores de pieles, alfareros, tejeros, etc... Entre ellos destacaban esparteros y tinajeros: los primeros –150 personas que también trabajaban como jornaleros– vivían en el centro de la Villa, en el denominado barrio de la Espartería, realizando las sogas y maromas a las puertas de sus casa²⁰; los segundos formaban un colectivo más reducido –23 trabajadores– y efectuaban sus labores en las propias viviendas, habilitando para ello las cámaras del piso superior. A diferencia de los esparteros no formaban un

barrio, sino que se distribuían por todo el pueblo: conocemos casos de establecimientos situados en las calles Lillo, Fossant o callejón Arcaya, aunque la concentración era mayor en el sector norte del casco urbano, concretamente en las manzanas situadas a ambos lados de la calle del Arco. De la importancia de esta actividad dan fe las Descripciones del Cardenal Lorenzana, que estiman la producción anual entre 150.000 y 170.000 arrobas, llegando a construirse piezas de hasta 400.

Además, prestaban sus servicios en la localidad un médico, dos cirujanos-sangradores, un boticario, una matrona, cuatro barberos, varios administradores –de rentas reales, del tabaco y del correo–, cuatro guardas de rentas, un cobrador de los haberes reales, cinco abogados, cuatro escribanos, tres alguaciles, dos maestros, 29 sacerdotes, 11 arrieros que conducían vino y otros géneros a Madrid y Castilla la Vieja, y seis trajinantes con carretas para transportar piedra. Entre el vecindario abundaban los servidores domésticos y de labranza procedentes de otros pueblos, contabilizándose por otra parte 160 personas a las que el Catastro califica como “pobres de solemnidad”.

En lo concerniente a la organización administrativa, nuestro pueblo continuó siendo durante el siglo XVIII una villa de señorío, en la que mantenían su status feudal los sucesivos condes de Colmenar²¹. Tanto en el Catastro como en las Descripciones del Cardenal Lorenzana figuran como titulares del condado los marqueses de Estepa, quienes tenían la potestad de elegir al gobierno municipal entre las propuestas hechas previamente por el vecindario. Este gobierno estaba constituido por dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, un procurador síndico y dos alcaldes de la Santa Hermandad, nombrando directamente los marqueses al corregidor o alcalde mayor de letras, que lo era también de la villa de Oreja. Territorialmente, Colmenar aparece incluido en el partido de Ocaña, dentro de la provincia o intendencia de Toledo, mientras que en lo religioso pertenecía, como todo el territorio madrileño, a la Archidiócesis de Toledo, dependiendo del Arciprestazgo de Ocaña, uno de los que constituían la Vicaría General de Alcalá de Henares (al parecer algunos pueblos del arciprestazgo, entre ellos Colmenar, fueron objeto de disputa entre las Vicarías Generales de Alcalá y Toledo). La Orden de Santiago conservó, sin embargo, algunas de sus antiguas prerrogativas, como la de proveer el curato de la iglesia parroquial y percibir ciertos tributos de orden espiritual.

Entre los bienes que eran propiedad del Concejo se encontraban cuatro casas destinadas a tiendas de abacería y mercería (arrendadas a



Perfil de Colmenar de Oreja desde la ermita de San Juan (1834). C.Hurtado: *Colmenar de Oreja y su entorno*.

distintos vecinos del pueblo), la carnicería pública, un pósito de trigo con capacidad para 6.000 fanegas (anterior al existente en la actualidad) y la barca para vadear el Tajo, situada en la Encomienda de Biedma, dentro de la jurisdicción de Villarrubia de Santiago. El Común de Oreja –conjunto de bienes pertenecientes a los vecinos de Oreja, Colmenar y Noblejas– persistió después de la desaparición de la Encomienda, y así, en las ya mencionadas Reales Provisiones de 1.629 dictadas con motivo de la construcción de la plaza, puente y matadero, se autoriza a Colmenar el arrendamiento del valle de Valsalido –perteneciente al Común–, los egidos y veredas de Palomar, Castellanos y Alamedilla, y el esparto cultivado en los cerros de su término municipal. Años después, la Concordia de pastos 1.638 estipulará que el aprovechamiento del Común se repartirá distribuyendo una parte para Oreja, dos para Noblejas y siete para Colmenar (una por el propio pueblo y las seis restantes por los antiguos despoblados).

El siglo XVIII finalizará con un acontecimiento importante para la historia de la Real Acequia: a raíz de una causa criminal emprendida por algunos vecinos contra el alcalde y escribano del caz, Carlos III va a ordenar un completo reconocimiento de las muy deterioradas instalaciones al ingeniero hidráulico del Real Sitio Vicente Fornells²². El informe emitido por éste, fechado el 14 de junio de 1.769, tasa las obras de reparación en 304.750 reales de vellón, cifra desorbitada que no podían hacer frente los vecinos de Colmenar; por ello el monarca, en Real Cédula librada en El Pardo el 17 de Febrero de 1.771,

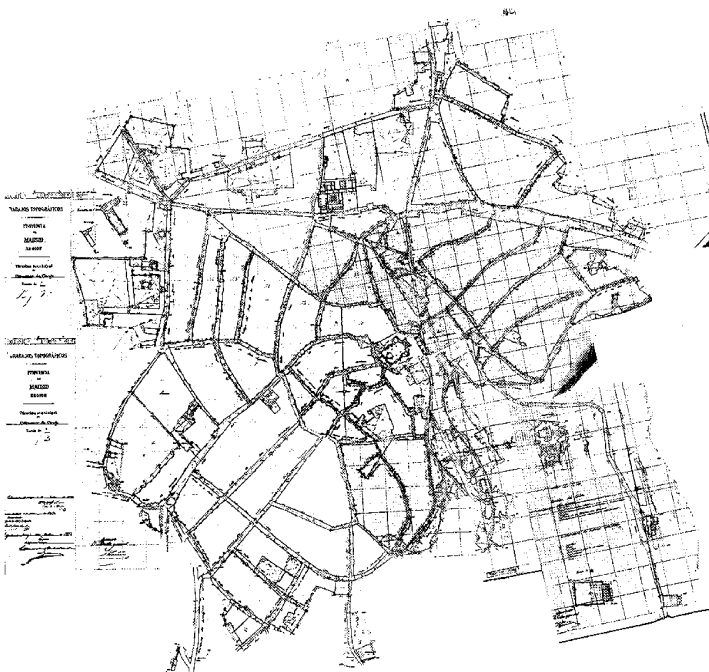
decide incorporar la acequia a la Corona encargándose de su reparación y mantenimiento, al tiempo que restituye a la villa los 24.000 ducados abonados en 1.617 para redimir el derecho del agua. Dicha cantidad fue depositada en el Tesorero de Aranjuez para que los hacendados de la vega realizasen las obras de sus caceras y boquillas particulares, cobrándose a partir de este momento los mismos derechos de riego que en la acequia del Jarama, cuyas ordenanzas también se aplicaron en Colmenar; además, fue nombrado gobernador Don Juan Gabriel Sánchez –que ya lo era de la del Jarama–, acompañado de nuevos jueces del agua, recogedores, guardas y escribano.

La Real Acequia, siguiendo los propósitos del rey, se reparó y de ella nació, en las Casas de Malabrigo de la dehesa del Parral, un ramal llamado Cola Alta que regaría una extensa zona en la que se hallaban comprendidos los terrenos del Cortijo de San Isidro. En 1.775 Carlos III incorpora al citado cortijo los Altos de Mira el Rey, hasta entonces pertenecientes a la jurisdicción de Colmenar de Oreja, que, a cambio de perder nuevamente parte de su territorio, solicitó la exención o remisión de algunos de los impuestos que gravaban su economía²³.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inicia con un acontecimiento histórico de gran trascendencia para la historia local: en 1.811 las Cortes, reunidas en la ciudad de Cádiz como consecuencia de la invasión francesa, decretan la abolición de los señoríos,

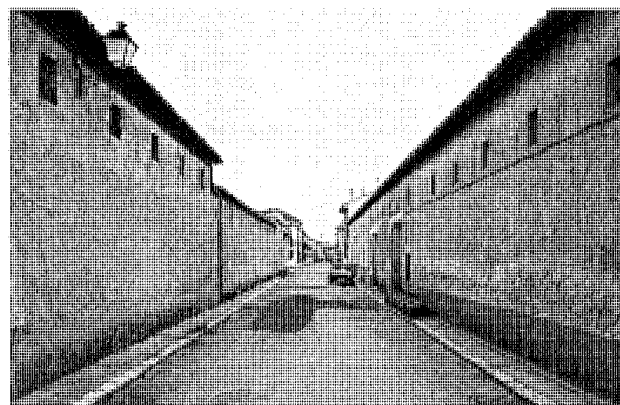
Desarrollo histórico



Plano del núcleo de población (1879). ING.



Horno en plena cocción de tinajas en la calle Poza del Moral. C.Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.



Talleres para modelar tinajas en la calle Poza del Moral.

poniendo así fin a tres siglos de vasallaje ejercido por los sucesivos señores y condes de Colmenar. Años más tarde, en 1.833, se promulga la nueva división territorial de España y la villa rompe sus lazos históricos con Toledo para pasar a formar parte de la provincia de Madrid, quedando integrada en el partido judicial de Chinchón.

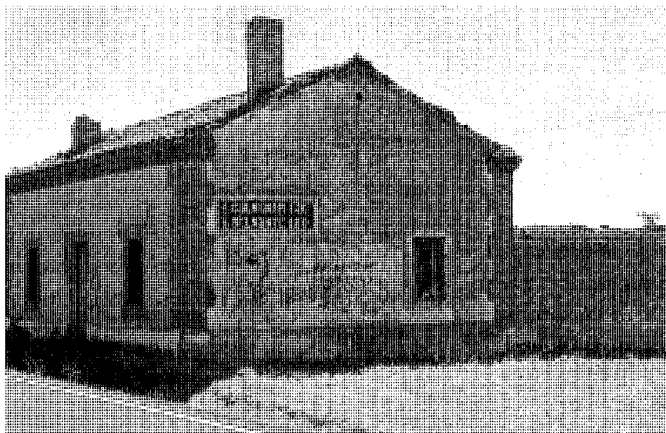
Otro suceso reseñable fue la guerra carlista, durante la cual se produjeron en el pueblo algunos hechos importantes. En mayo de 1.836 el convento de Franciscanos es ocupado por la Milicia Nacional, tomándose importantes medidas de seguridad en noviembre del mismo año ante la proximidad de las tropas del general Cabrera. Los carlistas entran finalmente en Colmenar el 11 de septiembre de 1.837, desarman a la Milicia y se proveen de trigo –procedente del pósito– y cebada, continuando después su marcha sin mayores incidentes; a pesar de ello se decide

cercar el casco urbano (las obras finalizan en enero de 1.838) y tomar las debidas precauciones hasta la firma del acuerdo de paz el 31 de agosto de 1.839.

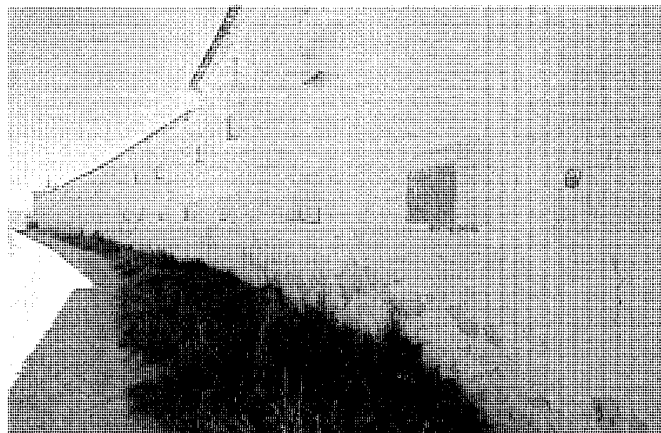
Coetánea a la guerra carlista es la desamortización eclesiástica, emprendida en 1.836 por el primer ministro Mendizábal, que en Colmenar de Oreja va a suponer la venta de 11 fincas por un valor de 1.310.320 reales (fue uno de los municipios de la provincia donde los bienes enajenados alcanzaron mayor cuantía). Los dos conventos del pueblo siguieron suertes diversas: mientras que el de Agustinas Recoletas perdió algunas propiedades, pero continuó ocupado por sus moradoras, el de Franciscanos se vendió a un particular; además, otras órdenes religiosas como el desaparecido convento de San Felipe el Real situado en la madrileña calle Mayor –propietario de al menos 15 casas y tierras en nuestra localidad–, los Benedictinos de Montserrat y los

Dominicos de Loeches –éstos con sólo unas pocas fanegas–, vieron como sus bienes pasaron también a manos privadas²⁴. Respecto a la desamortización civil, fueron vendidas tierras en el Llano del Encinar –antiguo monte al este del pueblo–, Soto del Parral y diversos cerros (Valtaray, Laguna Seca, Valdemaría, Valdeguerra, Barranco de las Bernardas, Valtaroso, etc...), empleando el Ayuntamiento parte de los fondos obtenidos en amortizar el empréstito de 370.000 reales que emitió en 1.863 para construir la carretera de la Cruz del Cuarto.

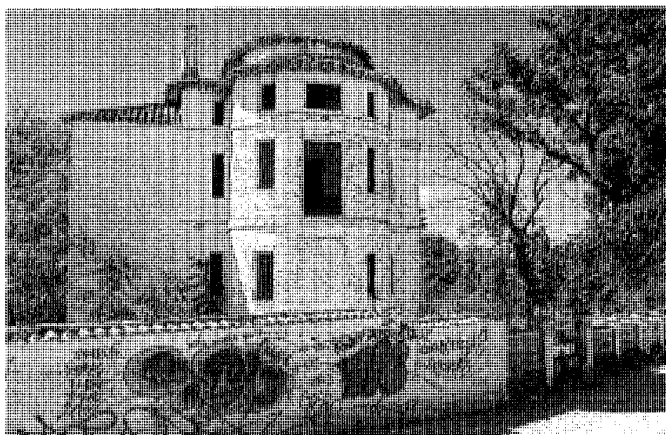
El nuevo siglo va a traer consigo la publicación de gran número de guías y diccionarios geográficos, valiosa fuente de información acerca de la realidad socio-económica de los municipios españoles. El de Sebastián de Miñano de 1.826-28 nos ofrece una población para Colmenar de Oreja de 5.432 habitantes, que unos años después, en 1.848, habían disminuido



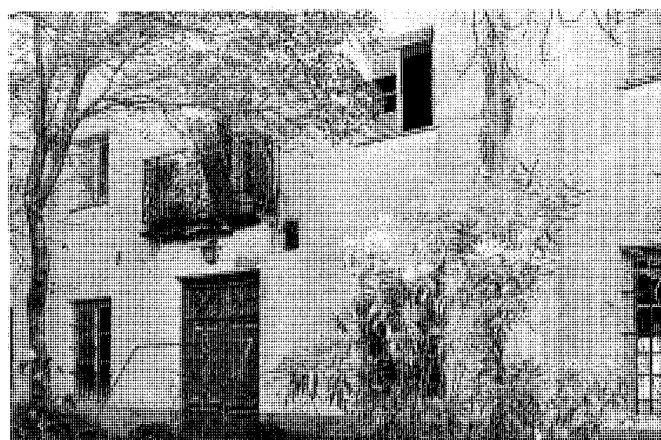
Casa de peones carneros en la carretera M-318.



Casas del Soto del Parral.



Casa Redonda en la Vega del Tajo.



Antiguo hospital-asilo municipal en la calle Madrid.

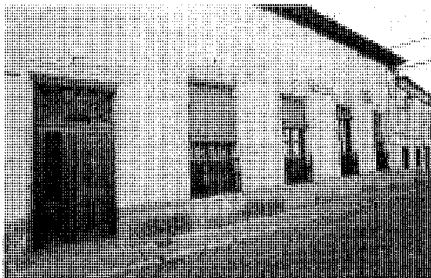
drásticamente a 4.484 (según datos de Madoz), para alcanzar las 5.673 almas en 1.888 (Marín Pérez). Las actividades económicas eran similares a las de siglos pasados: en el secano se cultivaban cereales –más de 5.000 ha. de trigo y cebada a finales del XIX, según datos de Marín Pérez–, viña –1.800 ha.– y olivo –casi 500 ha.–, mientras que la vega destacaba por los exquisitos frutales vendidos en la capital y localidades cercanas, combinándose su producción con la de hortalizas, cereales, vid y olivo. El pueblo contaba con algunos montes que proporcionaban leña de pino, además de una buena superficie de prados²⁵ donde pastaba la cabaña ganadera, constituida, siempre de acuerdo con las cifras de Marín Pérez, por 400 cabezas de

mular y caballo, 300 de asnal, 2.702 de lanar y 126 de cabrío.

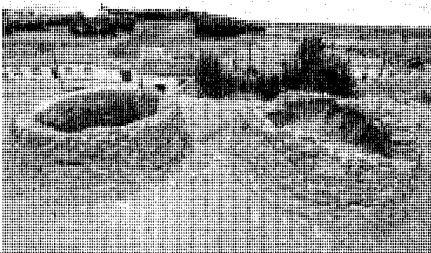
La industria continuaba desempeñando un papel fundamental en la economía local y así Miñano reseña como actividades más importantes la manufacturación de tejidos de lana y productos de esparto, la alfarería, la fabricación de tinajas y la talla de piedras para tahonas. Madoz añade a esta lista algunos molinos de harina –el de la Aldehuela pertenecía al duque de Frías, conde de Colmenar– y aceite, mientras que Marín Pérez nos aporta datos más concretos al respecto: la harina se fabricaba en dos molinos movidos por las aguas del Tajo, el pan en dos tahonas y varios hornos, y para la obtención del vino, aceite y aguardiente se empleaba ya la

maquinaria más moderna de la época. Pero es Francisco de Pablos, cronista contemporáneo de Marín Pérez, el que en su obra “Colmenar de Oreja”, publicada en 1.891, va a hacer un estudio más pormenorizado de las industrias del pueblo, relatando por ejemplo que la fabricación de tinajas para la conservación del vino (sin duda, la que había adquirido mayor fama y desarrollo) era única en España, contabilizándose un total de 32 hornos –29 en funcionamiento– en los que se cocían de 150 a 200 hornadas anuales²⁶. Las tinajas se hacían a mano entre los meses de octubre y junio, efectuándose su cocción en julio, agosto y septiembre; para esta última labor se consumía una gran cantidad de leña procedente del propio Colmenar y de localidades vecinas.

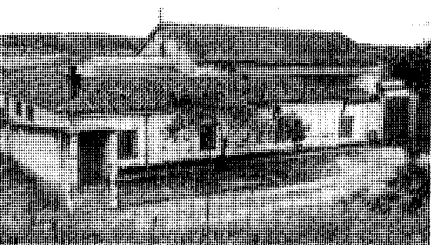
Desarrollo histórico



Casino.



Horno de cal entre las calles Aranjuez y Marcos González.



Matadero municipal.

Con el producto de estos trabajos vivía una quinta parte de la población y, aunque el número de fabricantes era similar al del siglo XVIII, la industria había dejado de ser familiar, puesto que se contrataba ya a un gran número de oficiales, destacando especialmente la fábrica instalada en el antiguo convento de Franciscanos, propiedad de un vecino del pueblo.

En cuanto a los molinos, además del de la Aldehuela, De Pablos menciona una magnífica fábrica de harinas en la vega, que, movida por las aguas del río Tajo, contaba con los últimos avances tecnológicos, a pesar de lo cual fue trasladada a Ocaña. El molino y batán del Cascajar quedaron arruinados en 1.836, pasando más tarde los terrenos en que se encontraban a manos



Vista aérea (1930). Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

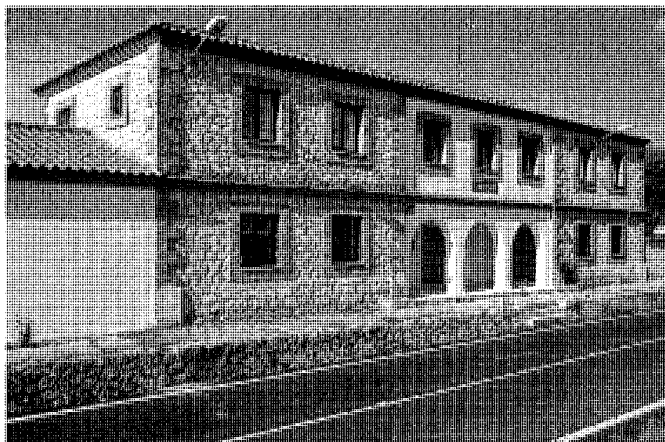
del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, y los de Valdajos, también propiedad de Colmenar, corrieron la misma suerte, aunque todavía existía un molino harinero, antaño perteneciente al Real Patrimonio de Aranjuez, que en 1.868 fue vendido a un vecino de Ocaña. Años después, en 1.899, se instaló una central eléctrica –hoy en desuso– en el salto de agua de La Aldehuela, con el fin de suministrar energía a Colmenar de Oreja, Chinchón, Villaconejos, Ocaña y Santa Cruz de la Zarza, hecho que provocó la sustitución de la antigua aceña por una fábrica de harinas emplazada en la carretera de Chinchón. Esta fábrica, llamada “La Carolina”, de la que todavía se conservan algunos restos, fue la primera usuaria de la electricidad producida en la central.

También cobró gran importancia durante el siglo XIX la elaboración de vinos, industria tan importante o más que la tinajera, de la que De Pablos estima una producción anual de 300.000 arrobas. Los caldos, de clase superior, habían obtenido diversos premios en las Exposiciones Vinícola de Madrid de 1.879 y Universal de París de 1.890, adquiriéndose principalmente en Madrid, Toledo, Aranjuez y otras localidades vecinas. Como es lógico, los propios cosecheros obtenían artesanalmente el alcohol con que arreglaban sus vinos y el aguardiente –muy apreciado– que vendían en pequeñas cantidades; ésta situación cambió cuando se instalaron en el pueblo, entre finales del XIX y principios del XX, sendas fábricas de alcohol situadas en las calles Poza del Moral y San Roque. Al lado de la primera se estableció una fábrica de cremor

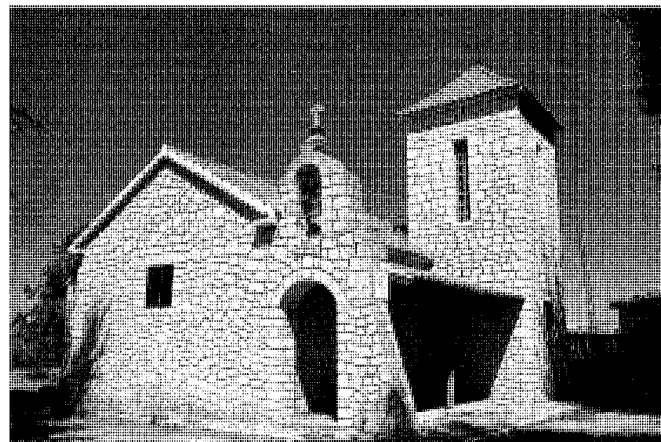
tártaro, cuyo inmueble todavía se conserva, mientras que la segunda acabó produciendo aceite de borujo de aceituna para su empleo en jabonería. Más tarde, en 1.917, y creada en su mayor parte por los cosecheros de vino locales, se fundó la llamada Alcoholera de Colmenar de Oreja, que ocupó nuevamente el viejo convento de Franciscanos, provocando de paso el cierre de las dos primeras fábricas.

A pesar de esta pujanza, ciertas actividades que en el pasado habían alcanzado gran desarrollo se encontraban al acabar el siglo en franca decadencia. El mismo De Pablos señala que el pueblo sólo contaba con diez molinos de aceite, elaborándose apenas lo necesario para el consumo de la población, cuando antaño esta industria y su comercio fueron importantísimos. Lo mismo sucedía con la producción de paños –no había ya ninguna fábrica– o la elaboración de sogas y maromas de esparto, sumida en una profunda crisis por el escaso valor de dichos productos. En cuanto a las famosas canteras, tampoco atravesaban un buen momento por la competencia de las calizas de Guadalix y Levante, a lo que se unía la inexistencia de una línea férrea que facilitara su exportación, lo cual había provocado que muchos canteros abandonasen el oficio por falta de trabajo.

Los cronistas del XIX suelen coincidir en las descripciones que hacen de Colmenar de Oreja, reseñando Miñano, como edificios singulares, la magnífica parroquia, el pósito, los dos conventos, una ermita (no especifica cuál de ellas, aunque probablemente se refiere a la del Cristo del



Casa de peones camineros en la calle Villamanrique.



Ermita de Miraltajo.

Humilladero) y los dos hospitales. Madoz contabiliza un total de 800 casas, “casi todas de un sólo piso habitable, muy anchas y capaces, encontrándose como 12 de ellas de dos pisos y buena distribución, con lagares, cocederos de vino, cuevas y cámaras”²⁷, pero indica que las calles, que formaban manzanas irregulares, se encontraban descuidadas y en mal estado (la construcción de las aceras abarcará el largo período 1.864-1.883). Además de la plaza Vieja, donde se venden los comestibles, el cronista destaca que en la Nueva, llana y cuadrada, se corren novillos –afición muy arraigada en el pueblo–, señalando que sus fachadas norte y sur no tienen edificaciones y sólo existen sendas almenas o tapias a modo de cerramiento. En cuanto a los hospitales, el de Nuestra Señora de la Caridad poseía sólo tres camas y subsistía precariamente con sus propios fondos, producto de las fincas y censos con que le dotó su fundadora; con el fin de poner remedio a dicha situación a mediados de siglo se habilitó espacio para, sin perder su cometido original, alojar el teatro de la Caridad –más tarde Diéguez– y una escuela de niñas, hasta que hacia 1.889 pasó a ocupar el lazareto situado a espaldas de la ermita de San Juan. Este inmueble, previamente acondicionado, tenía un sótano y una pequeña habitación de la que De Pablos ignoraba el número de camas, y no contaba con más personal que un enfermero fijo al que se había contratado recientemente²⁸. El hospital de la Magdalena, por su parte, no se encontraba en situación más boyante: el Ayuntamiento figuraba todavía como patrono de la institución, aunque su estado ruinoso hizo que en 1.855 estuviese ya demolido, siendo ocupado el solar, junto con el de la

cárcel y carnicería, por el edificio del mercado municipal.

Otros equipamientos citados por Madoz eran las escuelas –una para niños y varias para niñas²⁹– y el cementerio parroquial, construido en 1.834 al norte del casco urbano, en el llamado Altillo de las Canteras. La villa tuvo posteriormente otros dos camposantos; el todavía existente de Santa Catalina, privado y fechado en 1.860, y el Civil, adosado a la ermita de San Juan, en terrenos contiguos al lugar donde en principio se pensó ubicar el parroquial. Era un patio cercado de unos 70 m² en el que había un pequeño edificio para practicar autopsias, y fue inaugurado en 1.883, clausurándose años después cuando sus sepulturas fueron trasladadas al cementerio parroquial.

También menciona Madoz las once fuentes –seis de ellas de aguas potables– de las que se surtían los vecinos para los usos domésticos y que regaban, además, la media docena de huertas existentes en la localidad. En la vega abundaban los caseríos, entre ellos las llamadas Casas de Valdeguerra, y en cuanto a la Real Acequia, su estado de conservación era bueno –todos los años se limpiaba y reparaba cuidadosamente–, pagando los agricultores como canon de riego el 6% de los frutos recogidos. La conocida y antiquísima ermita de San Miguel se mantenía también en perfectas condiciones, sufragando la Acequia la misa de domingos y festivos para los habitantes de los diseminados próximos.

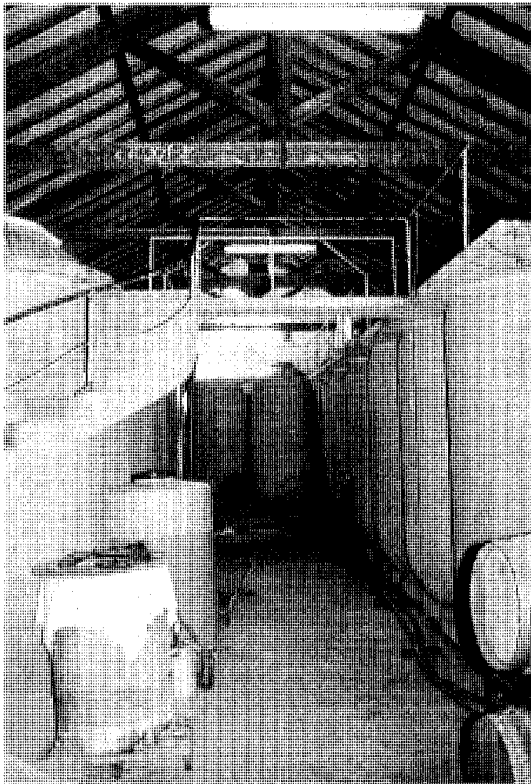
Una de las instituciones más importantes de Colmenar era la Sociedad de Labradores, formada por agricultores y cosecheros de vino, que, para cuidar de sus intereses, disponía de un reglamento perfectamente articulado y de una junta

directiva –compuesta por siete personas– elegida anualmente entre todos los socios. De ella y entidades similares tendremos noticias en décadas posteriores, ya que fueron impulsoras de gran número de iniciativas y proyectos que contribuyeron al progreso del pueblo.

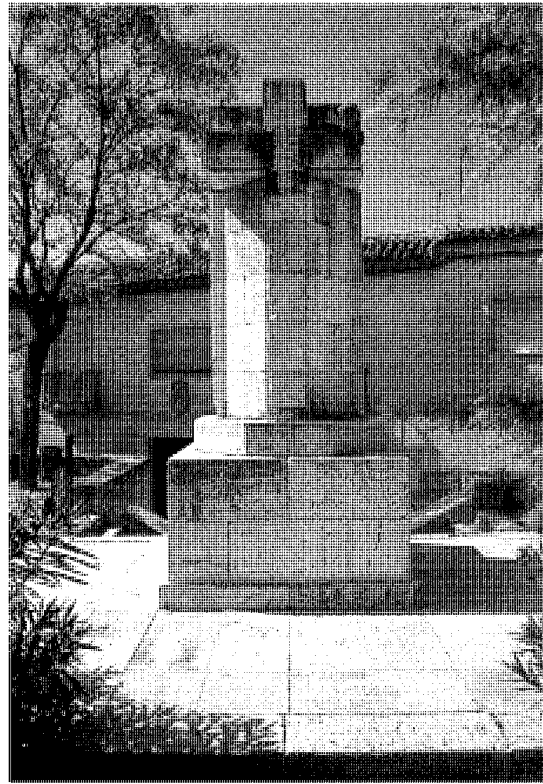
Al finalizar el siglo, Marín Pérez y De Pablos van a contabilizar ya 1.411 casas, en su mayoría de dos pisos y regular construcción, distribuidas, según datos del segundo, en 76 calles y dos plazas³⁰. También había aumentado a cinco el número de escuelas: dos de niños (en la casa consistorial y en el pósito, que también servía como cárcel), otras dos de niñas (en el teatro de la Caridad y en la vivienda, antaño propiedad de los condes de Colmenar, aneja al convento de Agustinas Recoletas) y una de párvulos, recién creada, en la calle José Cortina nº 6. Los locales de las escuelas eran aceptables, pero el Ayuntamiento no poseía inmuebles para alojar a los maestros, por lo que éstos debían alquilar sus viviendas, contando para ello con una escasa aportación municipal.

Además del teatro, Colmenar contaba también con otros equipamientos destinados al ocio, como el café y los dos casinos citados por De Pablos en su guía. El primero, llamado café del Siglo, ocupaba las dos plantas de una de las casas que formaron a mediados del XIX el paño norte de la plaza Mayor (concretamente los huecos 2º, 3º y 4º) y respondía al prototipo de establecimiento hostelero: columnas de hierro, mesas del mismo material y mármol, divanes rojos, sala de billar, grandes espejos en las paredes, etc... En cuanto a los casinos, uno de ellos estuvo instalado en la planta superior del café del Siglo, con acceso independiente por la escalera de la

Desarrollo histórico



Bodegas "Jesús Díaz" en la calle del Convento c/v Casas Quemadas.
Fot. Miguel Ángel Vega.



Monumento a los caídos en la plaza de la Solana.

vivienda colindante, y del otro se desconoce su exacta ubicación, aunque sabemos que ambos estaban montados con lujo y comodidad, y contaban con un número de socios que no bajaba de los 120, permitiendo la entrada libre a los forasteros durante dos meses.

Otros cafés contemporáneos a los anteriores y también desaparecidos eran el de León, en la esquina de la calle del Convento y el callejón Arcaya; el llamado de Camareras, bautizado así hacia 1.915, en la esquina de Ulpiano Checa y el callejón del Embudo; o el situado en la planta alta de una vivienda de la plaza de Miguel Rodríguez Monje, que disponía de un tablao para el cante flamenco. Paralelamente a la aparición de estos cafés fueron surgiendo numerosas tabernas repartidas por la plaza Mayor y sus alrededores, y en las calles Guerra, Arco, etc...

Una de las aficiones más extendidas entre los vecinos era el juego de pelota, de lo que dan fe los cronistas al mencionar los frontones con que contaba el pueblo en el siglo XIX. Se localizaban en lugares tan diversos como la plaza

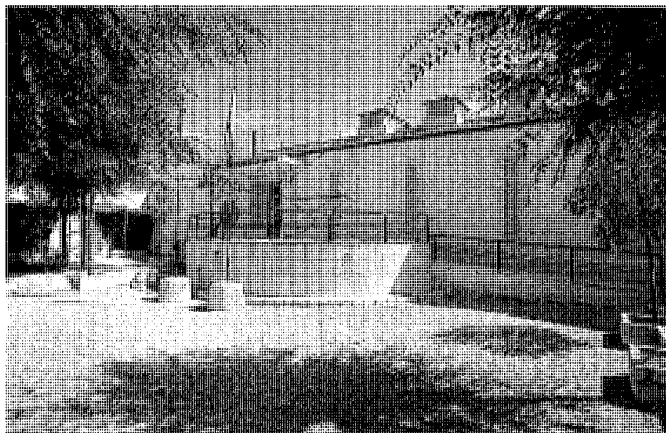
Mayor –aprovechando en este caso las tapias norte y sur, que también servían para apoyar los tendidos en días de toros–, el solar de la antigua casa del Comendador en la plazuela de Palacio, el callejón del Pozo de la Nieve, o la calle del Cristo. Este último, de propiedad particular, sufrió importantes daños durante la guerra civil y desapareció finalmente en los años 60.

Para finalizar este repaso a las dotaciones locales hay que mencionar los tres paradores, las tres posadas y el café –probablemente el del Siglo– que proporcionaban hospedaje a los numerosos forasteros que visitaban el pueblo, generalmente por motivos comerciales. De Pablos los califica como “más propios de carreteros y arrieros”, y de ellos sólo conocemos que uno de los paradores se instaló a las afueras del casco urbano, en el edificio situado en la manzana formada por las calles Madrid, Canteras y José María Moralejo.

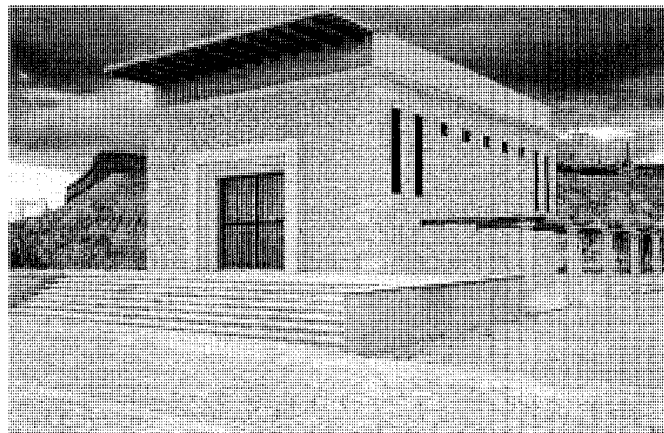
El capítulo de infraestructuras se abre en 1.868 con la construcción de una alcantarilla visible –origen de la actual red de saneamiento–,

que recogía las aguas en la fachada trasera del pósito y las conducía, bajo la plaza, al túnel del cauce natural del Zacatín. El alumbrado público, por su parte, llega en 1.873, fecha en la que la Sociedad de Labradores costea la instalación de 140 faroles en las calles y una farola en la plaza Mayor, todos ellos alimentados con aceite y en funcionamiento hasta finales de siglo, cuando comienza a suministrar energía la central eléctrica de la Aldehuela. El día 1 de mayo de 1.899 se inaugura el nuevo alumbrado constituido por 200 lámparas de 10 bujías³¹, adaptándose la vieja farola de la plaza con cuatro lámparas eléctricas, hasta que fue trasladada a la plaza del Arco donde acabó sus días.

En cuanto a las vías de comunicación, durante la segunda mitad del siglo XIX se puso especial interés en desarrollar la red de carreteras para sustituir a los viejos caminos generales o vecinales, y así, a finales de 1.858, entró en funcionamiento la que desde Colmenar pasaba por Chinchón y llegaba al puente de Arganda, convirtiéndose de esta forma en el nuevo itinerario



Museo Ulpiano Checa.



Ermita de San Isidro.

para ir a Madrid. En 1.864 se terminó la carretera que por la Cruz del Cuarto conducía al Embocador, prolongada poco después hasta Aranjuez, permitiendo la conexión con la línea férrea y la carretera de Andalucía. Años más tarde, entre 1.873-77, fue construido el tramo Colmenar de Oreja-Belmonte, que posteriormente llegaría hasta Villarejo de Salvanés, donde enlazaba con la carretera de Valencia.

Otras vías importantes fueron la que, iniciada hacia 1.875, partía de Chinchón y, por Villaconejos, finalizaba en el Embocador, conectando allí con la carretera de Aranjuez; o la que desde el mismo Colmenar conducía a Villarrubia de Santiago, cuyos trabajos comenzaron en 1.888, aunque el puente sobre el Tajo no se inauguró hasta 1.913. Además, nuestro pueblo y Noblejas mantenían conjuntamente, por acuerdo de 4 de mayo de 1.845, el servicio de barca al final de la colada homónima, y el propio río se empleaba como medio de transporte de la madera que, procedente de la serranía de Cuenca, era almacenada en Aranjuez, actividad esta que perduró hasta bien entrado el siglo XX.

Pero será sin duda la llegada del ferrocarril el acontecimiento más relevante de la época en materia de comunicaciones. Las primeras tentativas al respecto datan de 1.862, cuando una comisión reunida en Chinchón para discutir el trazado del tren de Cuenca especuló con la posibilidad de que discurriese por estas tierras. En otros dos acuerdos de finales de 1.874 se menciona una línea que desde Aranjuez llegaría a Colmenar y Chinchón, y años después, en el fechado el 25 de agosto de 1.878, se hace una importante oferta económica para el de Madrid a Villarejo. Sin embargo, y según apunta De

Pablos, será un vecino de Colmenar, D. Juan Hereza, quién obtenga la concesión para construir un ferrocarril de vía ancha entre Aranjuez y Villarejo, atravesando Villaconejos, Chinchón, Colmenar y Belmonte de Tajo, aunque las obras, por causas desconocidas, no llegaron nunca a iniciarse.

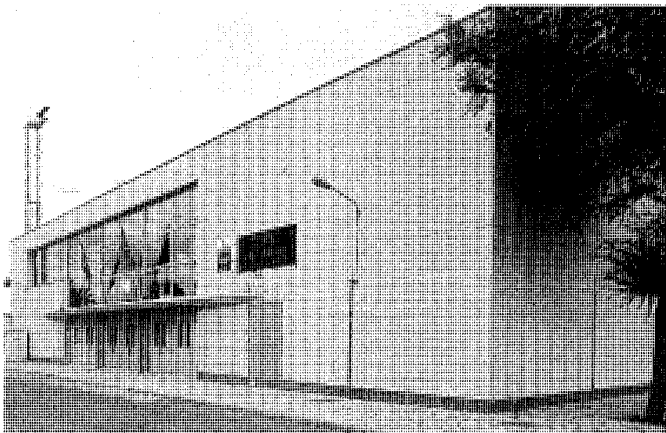
La inauguración de la línea Madrid-Arganda –el denominado tren del Tajuña– el 30 de junio de 1.886 fue el punto de partida para la definitiva llegada del ferrocarril a Colmenar de Oreja. Tras diversos estudios y proyectos, el ingeniero industrial Don Juan Carlos Murillo obtiene, por Ley de 4 de mayo de 1.888, la concesión para construir un ramal que desde Arganda llegase a Colmenar. El tren, de vía estrecha, pasaría por las estaciones intermedias de Morata, Tajuña (de donde partirá años después otra prolongación que finalizó en Alocén) y Chinchón, y aunque las obras dieron comienzo inmediatamente –a un ritmo, eso sí, muy lento, por lo que se tuvieron que solicitar varias prórrogas³²–, la concesión fue traspasada el 6 de octubre de 1.892 a la Compañía de los Ferrocarriles del Tajuña. Pese a ello, en febrero de 1.898, fecha en la que acababa una nueva prórroga, no se había efectuado siquiera el replanteo entre Chinchón y Colmenar, razón por la cual la Diputación llegó incluso a informar negativamente acerca de la concesión, estableciéndose finalmente, por Ley de 22 de febrero de 1.901, un nuevo plazo de dos años para terminar la línea. El tan deseado ferrocarril llegó a la estación de Colmenar el 25 de enero de 1.903 y la localidad vió colmadas sus ansias de contar con un nuevo medio de transporte que permitía recorrer los 62 km. que la sepa-

aban de la capital en el tiempo record –pocas veces cumplido– de 3 horas y 20 minutos.

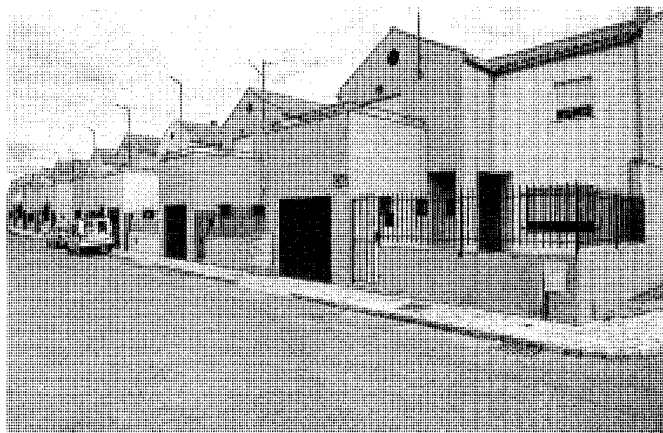
Para financiar las obras del tren el Ayuntamiento de Colmenar compró –por 16.000 pesetas– y cedió a la Compañía de los Ferrocarriles del Tajuña los terrenos necesarios para construir la estación, la vía hasta el límite con el término de Chinchón y un paso a nivel, concediendo además una subvención en metálico de 70.000 pesetas a abonar en tres anualidades sucesivas a partir de 1.903. Como las arcas municipales no podían hacer frente a estos gastos, en 1.901 había nacido la Sociedad de Cosecheros de vino, vinagre y aguardiente de Colmenar de Oreja, que asumió enseguida el arbitrio municipal de pesas y medidas de líquidos, pagando con los beneficios obtenidos la cantidad que el Ayuntamiento debía. Esta sociedad quedó disuelta una vez cumplido su cometido, constituyéndose tras su extinción otras dos más, por veinte y cinco años respectivamente, con objeto de atender diversas obras y servicios locales.

La estación de ferrocarril estaba situada a la derecha de la carretera de Chinchón, en los terrenos actualmente ocupados por el colegio Apis Aureliae. Era la más grande de las entonces construidas, con una superficie de 30.000 m², y fue equipada con grúas hidráulicas, dos grandes cocheras –la de locomotoras disponía de un puente giratorio para dar la vuelta a las máquinas–, muelle de descarga, depósito de agua, pabellón para el almacenamiento de carbón e incluso una grúa para cargar piedra. El edificio de viajeros tenía 140 m² distribuidos en dos plantas: la inferior acogía la sala de espera, un despacho y un pequeño almacén, mientras que en la superior

Desarrollo histórico



Polideportivo "Apis Aureliae".



Viviendas unifamiliares en la calle Alfonso XIII.

se encontraban la vivienda del jefe de estación, dormitorios para el personal y un cuarto para la escolta del correo.

Colmenar llegó a ser una de las estaciones que más recaudaba por el elevado tráfico de viajeros y mercancías: se embarcaban piedra —el llamado "marmolillo" con destino al cementerio del este de Madrid—, unas 500.000 arrobas anuales de vino, fruta en vagones tipo jaula, y por supuesto las famosas tinajas de tamaño pequeño y mediano para las tabernas de la capital. Como es lógico, la llegada del ferrocarril supuso la desaparición de los coches de diligencias de viajeros y las caballerías y carros que antaño transportaban estas mercancías; de esta situación era consciente la propia Compañía del Ferrocarril del Tajuña que, ante el éxito de la línea, redactó en 1.913 un anteproyecto —no ejecutado— para construir un ramal de 12 km. desde nuestro pueblo hasta Villarejo de Salvanés, pasando por Belmonte de Tajo.

Todas las descripciones de Colmenar efectuadas por los cronistas del XIX tienen un fiel reflejo en el plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879, donde se aprecia que los límites del núcleo son muy similares a los del siglo anterior. Los nuevos desarrollos, localizados en la zona norte, formaban el barrio de la Tinajería o de los Olmillos, y así, los márgenes derechos de las calles Malcasado y Afuera de Tinajeros vieron surgir gran número de fábricas donde se concentraban los artesanos que antes desarrollaban sus labores en el casco urbano; de ésta época son vías como las actuales calles de las Canteras, Madrid, Poza del Moral y Casas Quemadas (en el tramo final de esta última todavía se conservan tres hornos). Las fábricas

ocupaban grandes extensiones de terreno con tres zonas diferenciadas: el patio —empleado como almacén de tinajas y barro—, el horno para cocer, y el taller o "pieza", nave alargada de unos 10 metros de ancho con suelo de tierra, estructura de madera sustentando el cañizo y la teja de la cubierta, y series de ventanas en la parte superior de los muros (antaño, los tinajeros tenían en la planta baja de sus casas la vivienda y la habitación del "pisado" —ésta comunicada con la cueva donde se conservaba el barro—, mientras que la planta superior albergaba el taller u obrador).

Colmenar contaba también con un pequeño asentamiento de viviendas troglodíticas al sur del casco urbano, en las calles de las Cuevas y Marcos González, asentadas al borde de la altiplanicie que discurre en la margen derecha del barranco (todavía existen restos de alguna de ellas). Además, tal y como consta en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, en los bordes norte y este del pueblo se reservaban amplias superficies de tierra para el cultivo de cereales, localizándose las eras más cercanas al final de la calle San Sebastián y en el área actualmente ocupada por el cuartel de la Guardia Civil.

Por lo demás, pocas son las novedades en el casco histórico: en el núcleo original o barrio de la Iglesia, camino de la vega, residían los labradores; los fabricantes de esparto lo hacían en el barrio de la Espartería o Descaderado, mientras que los canteros se concentraban a ambos lados de la carretera de Madrid. Espacios como el Zacatín, al norte de la plaza Mayor, tenían un trazado mucho más irregular que el actual, y no existían la plaza donde se ubica la estación de autobuses, al final de la calle del Arco —en su

solar encontramos la Casa de la Subdelegación de la Real Acequia—, ni la calle Agustinas Recoletas, junto al convento. Un proyecto de esta época finalmente no ejecutado es el fechado en 1.892, que proponía construir una plaza ajardinada entre las calles Madrid y San Juan (éste último era el camino viejo de Chinchón), frente al antiguo parador.

Los datos de población que nos ofrece Ortega Rubio en la "Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia" corresponden al censo de 1.910 y confirman que Colmenar había alcanzado durante esta primera década del siglo XX su techo demográfico: 6.022 habitantes de hecho y 6.191 de derecho. La renovación o creación de nuevas infraestructuras emprendida años atrás se materializaba en actuaciones como la traída de aguas al pueblo desde la fuente de arriba de Valdepinar: tras múltiples proyectos e intentos fallidos, la ya conocida Sociedad de Cosecheros decide sufragar el coste de las obras y en 1.918 se inaugura la fuente con abrevadero situada en la plaza del Mercado. El agua llegó también a algunos domicios particulares, pero pronto fue preciso trasvasar el caudal procedente de la fuente de abajo y finalmente, tras la guerra civil, se recurrió a la la apertura de pozos para paliar los problemas de abastecimiento, cesando el servicio en Valdepinar en los años 60, cuando se trajo el agua desde la finca del Socorro.

Respecto a la Real Acequia, el Real Patrimonio intentó ceder definitivamente sus derechos a Colmenar en 1.930, pero con la llegada de la II República se traspasó al Ministerio de Obras Públicas, quedando adscrita a la Dirección General de Obras Hidráulicas, dentro del complejo denominado "Canales de Aranjuez". Curiosamente,

en la cesión no se incluyeron las casas de guardas –el ministerio tuvo que construir otras nuevas–, ni la antes mencionada Casa de la Subdelegación.

Entre los equipamientos más importantes de esta época, hay que destacar el nuevo hospital de la Caridad y el matadero. El primero, construido y donado al Ayuntamiento en 1.912³³, está situado junto a la ermita de San Juan Bautista y fue ampliado ocho años después con dos alas laterales para permitir su funcionamiento como hospital-asilo, albergando asimismo dos escuelas de niñas desde 1.932 a 1.936. El matadero, por su parte, es edificado por la Sociedad de Cosecheros en 1.914 y pasa a ser propiedad municipal en 1.926³⁴; emplazado en la carretera de Aranjuez, se surtía de las aguas de la cercana fuente de las Pajaritas y poseía dos amplias naves para el sacrificio de las reses, habiendo sido ampliado y remodelado hace unos años.

También es preciso reseñar los dos nuevos casinos con que contaba el pueblo: el denominado de Colmenar de Oreja, ubicado desde 1.920 en la calle Empedrada nº 16, y el ya desaparecido Casino Obrero, inaugurado poco después en un inmueble de la calle Bajada a las Monjas. Posteriores fueron las Escuelas Católicas, instaladas en una fábrica de tinajas de la calle Poza del Moral desde 1.933 hasta 1.936, aunque después de la guerra sus dos locales se habilitaron como escuela de niñas y siguieron funcionando hasta los años 70.

En cuanto a las comunicaciones terrestres, de la década de los 30 datan vías como la carretera del Molino (actual M-327); la de Villaconejos al trayecto Aranjuez-Colmenar (coincidente con un tramo de la M-320); la que une Colmenar con Valdelaguna (M-315); o la carretera de la Vega, desde el puente de Villarrubia sobre el Tajo hasta la Casa del Monje (segundo tramo de la M-320), que, aunque subastada en 1.936, no se ejecutó hasta finalizada la guerra, en 1.939. De esta forma mejoraron considerablemente las conexiones entre la vega –principal centro productor del municipio– y el distante núcleo urbano.

Un hecho curioso acontecido en estos años fue la concesión, durante el reinado de Alfonso XIII, del título de ciudad a Colmenar de Oreja. El Real Decreto de 21 de febrero de 1.922 que así lo hacía destacaba “el desarrollo creciente de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la monarquía”, siendo nuestro pueblo, Alcalá de Henares y Chinchón las únicas localidades de la provincia que ostentaban dicho rango.

Durante la Guerra civil Colmenar permaneció en manos republicanas hasta el fin de la contienda, hecho que provocó la continua afluencia de refugiados procedentes de poblaciones como Talavera y Aranjuez. El hospital

municipal de la Caridad fue habilitado por el servicio médico de las Brigadas Internacionales como clínica militar, acogiendo gran número de heridos durante la batalla del Jarama; además, como las tropas nacionales habían cortado la vía férrea y las carreteras del Puente de Arganda, Valencia y Andalucía, la única comunicación posible con Madrid se efectuaba por la carretera de Barcelona, a partir de Alcalá de Henares.

Aparte de las pérdidas humanas, la guerra causó importantes daños en el patrimonio artístico de Colmenar y edificios como la iglesia parroquial, el convento de Agustinas Recoletas o la ermita del Cristo del Humilladero quedaron prácticamente arrasados. La posguerra supondrá el inicio de una fase de clara regresión demográfica (puesta de manifiesto en fenómenos como la emigración a Madrid), con un mínimo crecimiento urbano desde 1.939 hasta mediados de los años 70; esta situación está íntimamente relacionada con la crisis de las actividades tradicionales y así, el viñedo, uno de los pilares de la economía local pero muy afectado por la filoxera en los años 20, fue abandonado paulatinamente, cerrándose numerosas bodegas al tiempo que surgían cooperativas en los pueblos vecinos que antaño traían su uva a Colmenar³⁵. Consecuencia directa de ello fue el desmantelamiento de la industria tinajera –en 1.948 sólo se contabilizaban dos hornos en funcionamiento–, hecho también relacionado con la aparición de las tinajas de cemento y la competencia de las nuevas fábricas instaladas en Villarrobledo.

Las canteras, sin embargo, recuperaron desde 1.910 parte del mercado perdido, coincidiendo con la apertura de la línea de ferrocarril. Durante la guerra las galerías fueron utilizadas como depósito de munición y al terminar el conflicto se abrieron varios talleres donde eran cortados tableros de piedra procedente, en ocasiones, de otros lugares. Pero desgraciadamente los filones se agotaron, resultando infructuosos los intentos de abrir nuevas canteras en los alrededores de las antiguas, razón por la cual las serrerías supervivientes se vieron obligadas a trabajar básicamente con piedras y mármoles foráneos³⁶.

Todos estos acontecimientos coincidieron además con el rápido desarrollo del transporte por carretera y la consiguiente apertura de la línea de autobuses que unía nuestra localidad con Madrid, de forma que el servicio prestado por el ferrocarril se fue reduciendo progresivamente hasta quedar suspendido el tráfico de viajeros en 1.953. Otro tanto sucedió con el transporte de mercancías, prácticamente limitado al abastecimiento a la capital de materiales de construcción: en 1.969 fue suprimido el trayecto que unía Vicálvaro y Madrid, y la línea quedó reducida a un tramo de 28 km. que transportaba

caliza procedente de las canteras de El Alto, en Morata de Tajuña, a la fábrica de cemento Portland Valderribas de Vicálvaro³⁷.

El Diccionario Geográfico de España nos proporciona algunos datos que completan el repaso a la situación económica del municipio en los años 50. En el regadío, los cereales –trigo y cebada– sustituyeron a la desaparecida viña, alcanzando también gran importancia la remolacha (225 ha) y proporciones mucho más modestas el cultivo de cebolla, judía, patata, tomate y haba. El secano, por el contrario, era patrimonio casi exclusivo del cereal (1.230 ha), con pequeñas superficies dedicadas a leguminosas –sobre todo lentejas–, aunque todavía quedaban unas 2.000 ha de viña y otras 300 de olivar. En cuanto a la ganadería, destacaban las 3.000 cabezas de lanar, 15.000 gallinas (había una granja avícola) y 2.000 conejos, citando el Diccionario como establecimientos industriales dos fábricas de alcohol, tres de aceite, una de aceite de orujo, otra de harina, tres de gaseosas, cuatro talleres de herrería y tres de carretería, una fábrica de jabón, dos molinos de piensos y doce tahonas.

La misma fuente cifra la población del municipio en 5.740 habitantes, de los cuales 10 residían en Valdeguerra, 42 en La Aldehuela y 255 en San Miguel. Éste último enclave, ubicado en la finca Mira el Tajo, comprendía los antiguos caseríos de la Alamedilla, la Serna y Carabaña, y fue objeto de un proyecto –no llevado a cabo– para construir un conjunto de 30 viviendas destinadas a colonos, levantándose finalmente una capilla-oratorio público (1.955) y una escuela con vivienda aneja (1.958) financiadas, en gran parte, por el arquitecto Rafael Barrios, propietario de la hacienda. Respecto al núcleo urbano –formado por 1.399 edificios destinados a vivienda y 104 a otros usos– sufría todavía algunas carencias en lo relativo a infraestructuras puesto que carecía de pavimentación, aunque la red general de alcantarillado estaba muy avanzada –el trazado básico se finalizó en 1.963³⁸– y los problemas de suministro de agua se habían resuelto momentáneamente con la apertura de un primer pozo en la finca del Socorro, al norte del término municipal (pese a ello, en 1.979 fue preciso recurrir a la traída de aguas desde La Aldehuela, junto al Tajo).

De este período, que abarca hasta mediados de los 70, son equipamientos como la casa de peones camineros de la calle Villamanrique; el museo Ulpiano Checa, cuyos fondos, custodiados desde 1.945 en la casa consistorial, se ubicaron en 1.960 en el solar que antaño ocupó la llamada casa de los siete patios³⁹; la clínica y vivienda del médico situada en la calle Afuera Tinajeros, obra de Diego de Reina (1.961); la prolongación del

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1968 y 1988. COPUT, Cartoteca.

hospital municipal por el extremo izquierdo de su crujía central (1.962, aunque esta crujía y las laterales fueron ampliadas nuevamente entre 1.971 y 1.972); las escuelas de párvulos de la Costanilla de Silleros (que funcionaron hasta 1.967) y de niñas de la plazuela de Palacio (1.965); el más tardío colegio Apis-Aureliae en la calle Madrid (1.973), o la biblioteca municipal construida en 1.968 en la calle del Pozo Concejo. Años antes, en 1.958, se había creado el parque del Cristo, aprovechando la fallida repoblación de pino y ciprés –el llamado coto forestal– iniciada en 1.953 a espaldas de la ermita, obra que continuará hasta urbanizar el entorno próximo; además en 1.945 y 1.947 se ensancharon la costanilla de las Ánimas y el arranque de la calle María Teresa Freire, repitiéndose estas actuaciones en la calle del Pozo del Concejo en 1.962 y posteriormente en Empedrada, Aranjuez y plazuela de Palacio para corregir alineaciones y descongestionar la trama viaria. Más tardía –de 1.976– es la reordenación del antiguo pasadizo del cementerio, donde estaban el composanto de la iglesia y hasta 1.933 el osario, dando lugar a la actual plaza de la Comunidad de Vecinos.

En cuanto a los nuevos desarrollos urbanos, se localizarán básicamente en los bordes este y oeste, siguiendo los principales ejes de comunicación. Ejemplos de ello fueron las viviendas levantadas en los años 40 a lo largo de las calles Villamanrique, Villarrubia y Tajo, que nacen de la Puerta de Valencia, o ya en 1.958 la hilera de 24 viviendas protegidas situada entre las calles Don Juan Gil Gil y Don José María Moralejo, a la derecha de la calle Madrid. La misma zona fue objeto de un plan de extensión del casco, fechado en 1.945, que contemplaba la construcción de

viviendas protegidas entre las calles Madrid y Poza del Moral, pero pese a la participación del Instituto Nacional de la Vivienda el Ayuntamiento no consiguió comprar los terrenos necesarios y el proyecto no se llevó finalmente a cabo.

Sí se materializó en cambio el Plan Parcial del Barrio La Roza, aprobado en 1.970, dando lugar a un conjunto de más de 50 viviendas unifamiliares –construidas en dos fases y originalmente destinadas a segunda residencia–, que, situadas al este del casco urbano, tienen en la calle de las Fuerzas Armadas su eje principal. También son de esta época las 40 viviendas que supusieron la primera prolongación de la calle Nueva, todas ellas de dos plantas y sometidas al régimen de protección oficial, y las construcciones de los últimos tramos de las calles Aranjuez y Barranco.

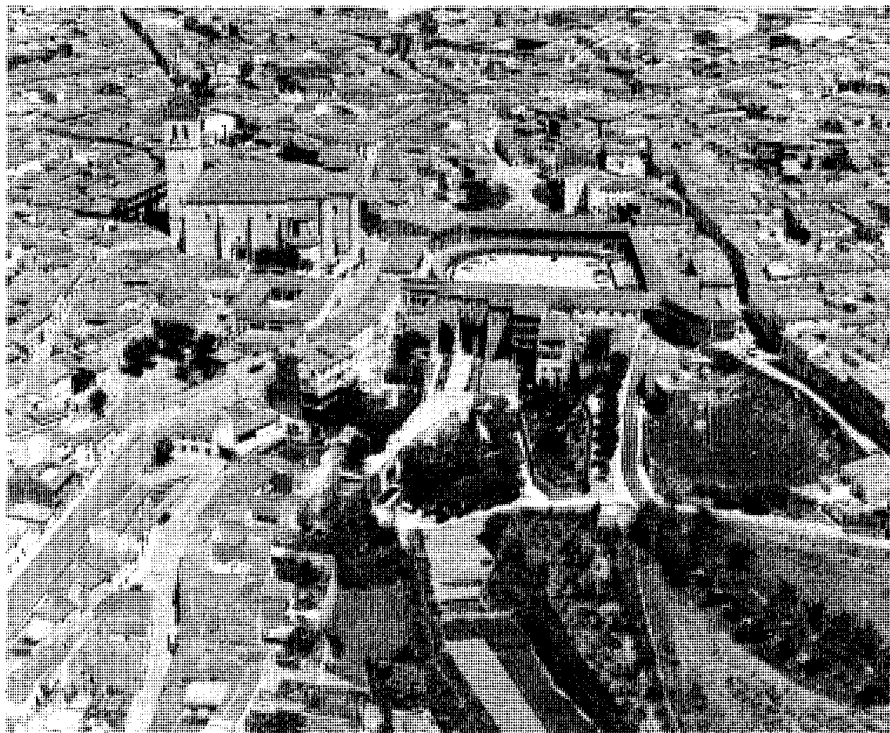
En 1.977 COPLACO aprueba un Plan General para Colmenar de Oreja –desarrollado en suelo urbano mediante un Plan Especial– planteando como objetivos más importantes la creación de una vía de circunvalación que sirviese de apoyo a los nuevos ensanches, una zona industrial de 11 ha. al oeste del núcleo de población y la rehabilitación del casco, declarado en 1.961 conjunto histórico-artístico (incluyendo el tratamiento de espacios como la plaza Mayor, el Zacatín –posible área comercial–, la fuente del Barranco y la cornisa sur, concebida como parque natural destinado al esparcimiento y ocio). Desgraciadamente, pocas de estas propuestas se llevaron a cabo y el Plan General trajo consigo una importante renovación del caserío, con el consiguiente deterioro paisajístico –acentuado en los bordes urbanos– y la desaparición de buena parte de las señas de identidad del pueblo (ejemplos de

ello fueron el abandono y progresiva ruina de numerosas edificaciones, o las nuevas tipologías y sistemas constructivos totalmente diferentes de los tradicionales). Este crecimiento acelerado no sólo afectó al casco urbano, puesto que aunque los cinco planes parciales que preveían la creación de otras tantas urbanizaciones –Cerros de la Lebrera⁴⁰, Valle de San Juan, Los Vallejos, Balcón del Tajo y Urtajo– en los cerros que se asoman a la vega no llegaron a aprobarse por COPLACO, comenzaron a proliferar las viviendas de segunda residencia construidas sin licencia y en la más absoluta precariedad (se resevaron más de 1.800 ha de suelo urbanizable programado, llegándose incluso a edificar en suelo rústico el llamado Balcón Este del Tajo, con la excusa de poner en regadío dicha finca). El Plan General quedó finalmente en suspenso, siendo sustituido por las actuales Normas Subsidiarias aprobadas en 1.985, y tras nuevos enfrentamientos entre el municipio y la Comunidad, todas las urbanizaciones fueron legalizadas.

Evidentemente, estos fenómenos son un fiel reflejo de las profundas transformaciones que han sufrido los modos de vida tradicionales. El sector primario sólo proporciona trabajo a poco más del 9% de la población activa, estando la propiedad de la tierra muy repartida, aunque todavía hay grandes haciendas rurales diseminadas por la vega del Tajo. Industria y servicios son, por el contrario, dos sectores al alza, y la construcción es la actividad mayoritaria –38,1%–, al amparo de la alta demanda experimentada las últimas décadas: en el municipio se contabilizaban en 1.996 un total de 3.595 viviendas, de las que nada menos que 1.231 eran secundarias⁴¹.

Las Normas Subsidiarias han planteado como objetivos fundamentales dar coherencia a los asentamientos urbanos existentes, normalizando las tipologías edificatorias y estableciendo las medidas necesarias, a veces con escaso éxito, para conservar el carácter histórico del casco. Se delimitaron dos sectores de suelo urbanizable en el norte –eje de la calle Ballesteros– y este –entre las calles Pozuelo y Portillos–, mientras que los nuevos equipamientos han quedado localizados a ambos lados de la calle Madrid, y la industria (talleres de cantería y materiales de construcción) en el oeste, ocupando amplias parcelas debido a las necesidades de almacenamiento. La vía de circunvalación del Plan General quedó reducida a una variante de la carretera de Aranjuez, M-318, que enlaza con la de Chinchón y, en lo relativo a espacios naturales, se protegieron tanto los bordes de la vaguada a la que se asoma el pueblo por el sur, como la vega del Tajo, fuente de riqueza desde tiempos inmemoriales.

Entre las propuestas del Plan y de las Normas que se han materializado durante los últimos años hay que reseñar el tratamiento de la cornisa definida por las calles Descaderado-Mirador del Cristo, auténtico balcón que domina la citada vaguada sur, o la creación de los colindantes jardines del Cristo, desde donde arranca la vereda homónima que conduce a la ermita, potenciando así el carácter paisajístico de este itinerario. En cuanto a las dotaciones, destacan las emplazadas en la calle Madrid, como la residencia de ancianos de Cáritas (1.986) que ha sustituido al antiguo hospital de la Caridad, el centro de salud (1.994), el polideportivo cubierto Apis Aureliae (1.989) y el instituto de educación secundaria (2.000), a las que se unen la nueva ermita de San Isidro en el camino de los Huertos (1.998), la ampliación y reforma del museo Ulpiano Checa (1.994), el colegio de la calle Afuera de Tinajeros, y ya con carácter comarcal, dando servicio a las localidades del sureste, los edificios e instalaciones del vertedero de Los Miseros (1.986). Los desarrollos urbanos más importantes son las viviendas unifamiliares situadas en "Las Alegas", al norte del casco urbano, junto a los equipamientos de la calle Madrid, y las dos promociones definidas por las calles Policía Nacional-Cruz Roja y Alfonso XIII-Nueva, de reciente construcción.



Colmenar de Oreja en 1993. *Paisajes españoles.*

Notas

Notas

- 1** Concretamente con los términos municipales de Ocaña, Oreja, Noblejas y Villarrubia de Santiago.
- 2** El núcleo de población es Miralcampo, según indica el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid.
- 3** Reinando Felipe II se halló en el río Tajo una espada con vaina de piedra que fue regalada al monarca, y ya en 1.789, durante el transcurso de unas excavaciones, aparecieron hachas y lanzas de piedra, puntas de lanzas de cobre, hierros de astas, espuelas y otros objetos, todos ellos procedentes, según se creía, de esta batalla. Ver PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 15-16.
- 4** Las Descripciones del Cardenal Lorenzana relatan al respecto el descubrimiento de una olla petrificada que contenía monedas de plata, al parecer romanas.
- 5** En los Anales Toledanos aparece como Oriella. Otras denominaciones son Orella, Urella, Oreia, Oresia y Oreja.
- 6** Ver GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948; pág. 649.
- 7** La estatuas de San Juan y San Pedro, procedentes de las ermitas homónimas, se trasladaron a la capilla del Obispo y al coro de la iglesia parroquial respectivamente, siendo destruidas durante la guerra civil. Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 469.
- 8** Las otras tres eran Valdepueco, Villoria y Biedma. Todas ellas estaban incluidas en la provincia de Castilla.
- 9** Ver ficha correspondiente.
- 10** Los comendadores debían rendir cuentas de su labor a los visitadores y como las obras del edificio no habían finalizado en 1.515, al de Oreja se le impuso una multa de 50 ducados. Ver RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990; págs. 219-220.
- 11** Ver fichas correspondientes.
- 12** Colmenar también estaba obligado a pagar, por este concepto, la décima al convento de Vélez de la Orden de Santiago.
- 13** Entre otras disposiciones, las capitulaciones establecían que el riego se permitiría desde octubre hasta julio, prohibiéndose la plantación de árboles sin licencia y mandato expreso del rey, excepto en las orillas y linderos del caz principal, y en las represas y caceras.
- 14** Estas propiedades fueron hipotecadas por Colmenar en 1.617, cuando tuvo que restituir a la Corona los 24.000 ducados.
- 15** La cantera real pasó posteriormente a manos privadas y, al parecer, fue la única cuya explotación se realizó a cielo abierto desde el momento de su apertura. Lo habitual era hacerlo por galerías, dejando grandes pilares de piedra para sustentar el techo y abriendo huecos en la superficie a modo de lucernarios.
- 16** Ver ficha correspondiente.
- 17** Existe otra versión fechada el 30 de julio de 1.786, que es a su vez copia de una tercera, redactada el 5 de febrero del mismo año.
- 18** También se conserva el llamado Cuaderno de Familias de 1.751, que ofrece datos generalmente similares a los del Catastro del Marqués de la Ensenada. Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: O. cit; págs. 182 y siguientes.
- 19** Las cifras que da el Cuaderno de Familias difieren en esta ocasión de las del Catastro: 28 canteros con cantera abierta, 10 oficiales, 57 jornaleros, 1 hostelero en las propias canteras que guisa y da de comer, y 55 carretas tiradas por 110 bueyes para transportar a Madrid la piedra arrancada y preparada.
- 20** Las Descripciones del Cardenal Lorenzana estiman que una cuarta parte de los vecinos de Colmenar se dedicaban a estas labores, en las que empezaban a la temprana edad de 5 años.
- 21** El primer conde de Colmenar fue Don Bernardino de Velasco Rojas y Ayala, nombrado por Felipe IV el 10 de agosto de 1.625. Era también titular del Condado de Fuensalida.
- 22** Los excesos cometidos por el alcalde y escribano, la inobservancia de las ordenanzas y las excesivas contribuciones exigidas en el mantenimiento y reparación de las obras del caz, habían provocado, al parecer, su ruina y la pérdida de la mayor parte de los frutos de la vega, repercutiendo negativamente en la percepción de diezmos por la Real Hacienda. Esta circunstancia, unida a los deseos de Carlos III de aumentar los terrenos del Real Sitio de Aranjuez, motivó la intervención de la Corona en la Acequia de Colmenar.
- 23** Los tributos a los que se hace referencia eran el sobriedezmo y medio diezmo de los frutos por razón del agua de la acequia, y la contribución de Reales Cuarteles y utensilios de Reales Guardias, sin perjuicio de otros futuros acuerdos particulares que pudiesen firmar ambas partes.
- 24** Otras órdenes que, en menor cuantía, poseían tierras en el término de Colmenar eran los Bernardos de Alcalá de Henares y las Clarisas de Ocaña.
- 25** La relación completa de montes que da Marín Pérez es: Pinar, Peñas Rubias, Pocillo de Villa, Cespejosa, Hundimientos, Hornillos, Palomar y Cañada la Zorra, ocupando una superficie total de 1.254 ha. Monte Pinar, abundante en pino, esparto y pastos, fue sobreexplotado durante las primeras décadas del siglo XX para abastecer de leña a los hornos de tinajas, habiendo sido repoblado hace unos años. Los prados eran Valdeangostillo, Valsalido, Valsaladillo, Valdeoreja, Valdeorejilla, Valtaray, Valdelaidehesa, San Juan, Las Vacas, Machuca, Valtaroso, Barrancos, La Cabra, Hornillos, Cabeza de Palomar, Cañadas de la Villa y de la Zorra, Oscuro, Valderecho, La Pedrera, Valdepinar, Valdegredero, Valderricote, Valdemaría, Valdemarfil, Valdecasillas, Repisa, Los Garcías, Valdemolino y Valdecasitas; en total 1.622 ha. Ver MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. I (1.888); pág. 348.
- 26** En cada hornada se cocían entre 3.500 y 4.000 arrobas, vendiéndose cada una al precio de 50 céntimos en fábrica.
- 27** Ver ficha correspondiente a vivienda urbano-rural.
- 28** De Pablos relata que "sólo existe, en la ermita de San Juan, una habitación habilitada para hospital, que por su pequeñez merece el calificativo de microscópica (...) Estaba sin enfermero fijo, hasta que hace poco tiempo encontraron uno, con el sueldo mensual de cinco pesetas. Con tanta remuneración se comprende el servicio esmeradísimo que pueda haber". Ver PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: O. cit; pág. 69.
- 29** El mismo cronista señala que el pueblo contaba también con un preceptor de gramática.
- 30** Al parecer esta relación de calles y plazas no era completa, puesto que faltan vías como la Costanilla de las Animas o las plazuelas de Don Carlitos y Alfonso VII, ya existentes en esas fechas. Ver PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 52-54.
- 31** El contrato con la compañía eléctrica especificaba que el pago por el suministro sería de 4.166 pesetas anuales, funcionando todas las lámparas desde el anochecer hasta la una, y la mitad de ellas desde la una hasta el amanecer (salvo en algunos festivos en los que estarían encendidas toda la noche). Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: O. cit; págs. 294 y 295.
- 32** Los trabajos debían durar tres años, a contar desde el 20 de febrero de 1.890, fecha en la que el Ministerio de Fomento otorgó la concesión. Posteriormente se amplió el plazo hasta 1.897.
- 33** Una disposición testamentaria de una vecina

del pueblo reservaba una cantidad de dinero para adquirir seis camas con sus ropas correspondientes, aunque finalmente sus albaceas construyeron el edificio de nueva planta.

34 El matadero fue entregado inicialmente en usufructo al Ayuntamiento, que debía reintegrar a la Sociedad de Cosecheros en siete años la cantidad invertida en la compra de los terrenos y construcción del inmueble.

35 Se llegaron a contabilizar hasta 150 bodegas y cuevas repartidas en las casas del pueblo. Belmonte de Tajo, Villarejo de Salvanes, Valdaracete y otras localidades cercanas traían su uva a Colmenar, adonde acudían vendimiadores y pisadores de diversos lugares.

36 Aún así, hubo épocas en las que llegaron a trabajar hasta 200 o 300 cuadrillas, cada una de las cuales extraía un promedio de siete u ocho

metros cúbicos por semana. La piedra desechada se empleaba en las carreteras o en las caleras, así como en la pavimentación -combinada con fragmentos de tinajas- de las aceras.

37 Parte de este trazado es seguido actualmente por la línea de metro que conduce a Arganda.

38 La primera alcantarilla, de 1.868, se prolongó en 1.933 hasta la iglesia, construyéndose diez años después un nuevo ramal que discurre por la calle José Cortina, hasta el cruce con los callejones del Embudo y Villacis. También se acometió antes de la guerra civil un tramo que une el Zacatín, la plaza de Domingo del Moral y la calle Pozo Concejo, prolongado por el sur en 1.949 hasta el comienzo de la huerta del Barranco, emprendiéndose a partir de este momento las obras de la red general.

39 La casa de los siete patios poseía, además

de la vivienda principal, otra para los guardas, dependencias de labranza, bodega y cueva. Tras la guerra, parte del edificio original fue reparado y ampliado para acoger dos escuelas, pero finalmente se instaló el museo municipal con los fondos donados por la familia de Ulpiano Checa. El resto del solar sirvió para ensanchar la calle María Teresa Freire, crear un parque infantil -el actual jardín del museo- y, ya en la parcela colindante, construir un edificio que albergó dos escuelas de párvulos y las oficinas de Correos y Telégrafos.

40 Esta urbanización iba a superar las 2.000 parcelas y en ella se pretendía edificar clubes sociales, polideportivos, centros comerciales, colegios y una iglesia.

41 Datos obtenidos del Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid de 2.001.

Colmenar de Oreja

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



COLMENAR DE OREJARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

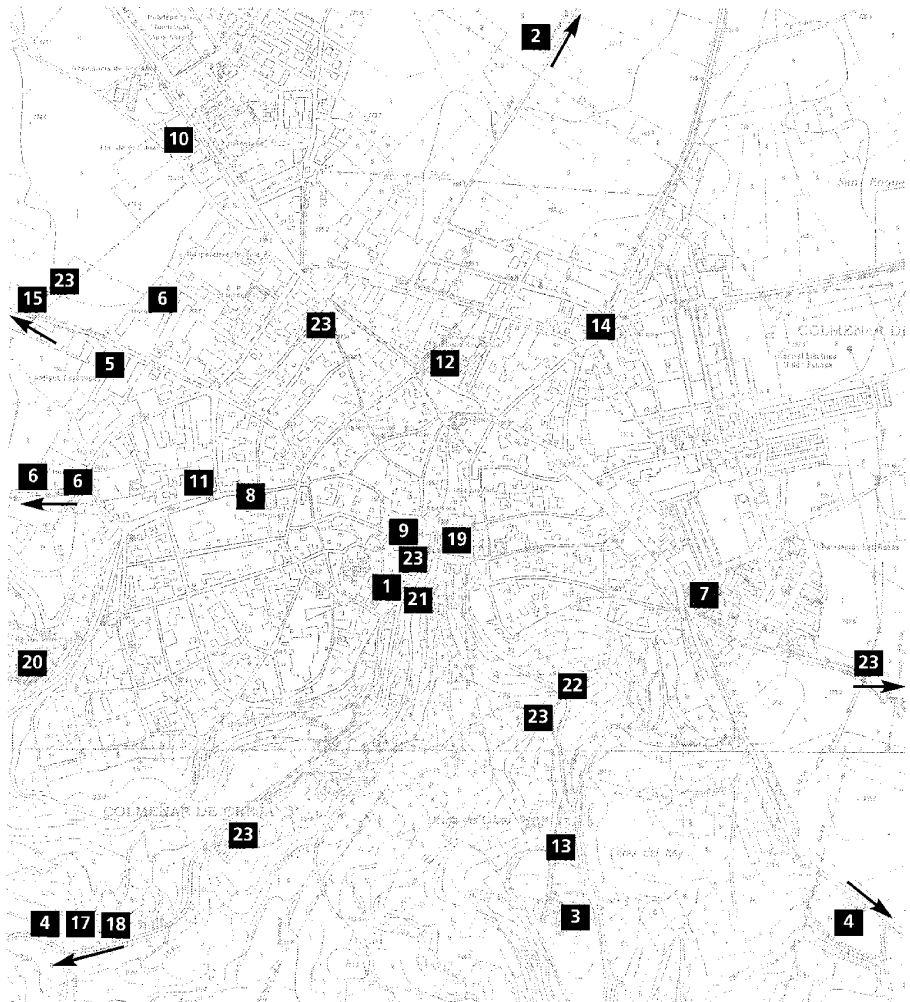
- Arquitectura comercial**
- 1** Mercado municipal Pág. 489
- Arquitectura funeraria**
- 2** Cementerio Parroquial Pág. 491
- 3** Cementerio de Santa Catalina. Pág. 493
- Arquitectura industrial**
- 4** Molinos de la Aldehuela
y del Monje. Pág. 495
- 5** Fábrica de crémor tártaro Pág. 498
- 6** Hornos de cocer tinajas. Pág. 500
- Arquitectura militar y defensiva**
- 7** Casa Cuartel de la Guardia Civil Pág. 502
- Arquitectura recreativa**
- 8** Teatro municipal Diéguez Pág. 504
- Arquitectura religiosa**
- 9** Iglesia Parroquial de
Santa María la Mayor Pág. 508
- 10** Ermita de San Juan Bautista Pág. 516
- 11** Antiguo Convento de Franciscanos
de San Bernardino de Siena Pág. 518
- 12** Convento de la Encarnación de
Agustinas Recoletas Pág. 521
- 13** Ermita del Santísimo Cristo del
Humilladero Pág. 526
- 14** Ermita de San Roque. Pág. 531
- 15** Ermita de Nuestra Señora
de la Salceda. Pág. 533
- Arquitectura residencial**
- 16** Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 535
- Conjuntos agropecuarios**
- 17** Casa del Monje. Pág. 545
- 18** Casa del Reloj. Pág. 547

Conjuntos urbanos

- 19** Plaza Mayor Pág. 549

Obras Públicas

- 20** Fuente de los Huertos. Pág. 557
- 21** Fuente del Barranco Pág. 559
- 22** Puente del Pilarejo Pág. 561
- 23** Fuentes del Mercado, del Arco, del
Pilarejo, de las Pajaritas,
de Valdepinar, de Valdegredero
y de la Poza del Moral. Pág. 562



1 Mercado municipal

Situación

Plaza del Mercado, c/v calle de Aranjuez

Fechas

1.872

Ref.: 1.952-73, 1.982

Autor/es

S.i.

Usos

Original: comercial

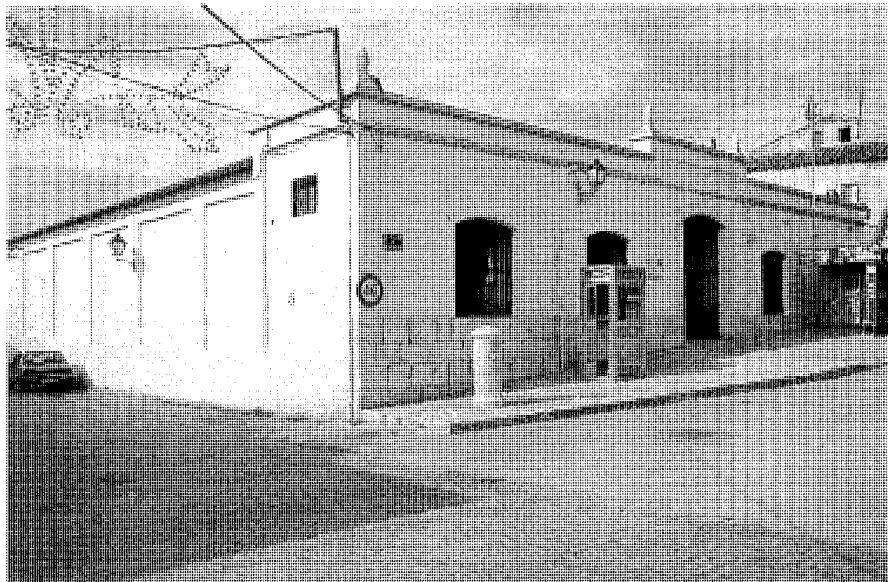
Actual: sin uso

Propiedad

Pública

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Fachada principal.

El mercado de abastos se encuentra en la plaza homónima —enclavada al norte de la plaza Mayor—, frente a la fachada sur de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Su origen lo encontramos en el acuerdo de 2 de Abril de 1.871 mediante el cual el Ayuntamiento decide construir el edificio en los solares ocupados por las ruinosas cárcel y carnicería, situadas en la entonces denominada plaza Vieja. Ante las peticiones de algunos vecinos, y a pesar de que existía un proyecto previo, se propone, por acuerdo de 14 de mayo, ensanchar el mercado aumentando un vano más a los proyectados inicialmente; para ello fue preciso expropiar terrenos colindantes —quizás por esta razón al contratista que ejecutó la obra sólo se le abonó el primer presupuesto—, inaugurándose finalmente el inmueble el 4 de mayo de 1.872.

El edificio, de planta rectangular, se estructuraba alrededor de un patio central porticado, en cuyo perímetro se disponían las galerías cubiertas, de casi cuatro metros de ancho, donde se instalaban los puestos. Junto a las grandes puertas de hierro del acceso había un pequeño cuarto de reposo, mientras que a la derecha y al fondo sendos terrenos vacantes servían como corrales (el último se denominaba “el hospita-lillo”, ya que en él se ubicaba el desaparecido

hospital de la Magdalena). El mercado abría al amanecer, cerrando unas dos horas después; pese a lo reducido de su horario ofrecía un animado aspecto y fue calificado por el cronista Francisco de Pablos como “uno de los mejores edificios que tiene el pueblo”.

En efecto, su fachada principal, muy simple, presenta cinco huecos en forma de arco rebajado —el central, correspondiente al acceso, de mayor altura—, apoyando las ventanas sobre un zócalo de sillería. Los paramentos, enfoscados y encalados, no presentan más ornamentación que el recercado que acompaña a los vanos (de piedra en la puerta), esquinas y línea de cornisa. En ésta, dicho recercado se quiebra para formar un cuerpo central ligeramente elevado que enfatiza la simetría de la fachada, coronada por medio de unas sencillas piñas.

El patio interior posee una estructura de pilares de piedra, con sus correspondientes plintos y capiteles, sustentando las carreras de madera que recorren el perímetro. Sobre ellas se disponen los canecillos y el entablado de madera que forman los aleros, mientras que en la cubierta los faldones se ejecutan con teja cerámica curva.

Entre 1.952 y 1.973 se emprendieron diversas obras para reconstruir y ampliar el inmueble,

adquiriendo de esta forma su configuración actual. Las galerías laterales ganaron dos metros de ancho a costa de la superficie del patio, que mantuvo los tres vanos en los lados menores, mientras que los mayores perdieron uno —tienen cuatro—, aprovechándose los dos pilares sobrantes en el pórtico derecho de la fachada del teatro Diéguez. La esquina izquierda de la galería del fondo quedó achaflanada para facilitar el ensanche de la calle de Aranjuez, construyéndose también el muro de fachada de esta calle; además se acometieron obras como el alcantarillado, la pavimentación del patio, la reconstrucción del cuarto de reposo o la instalación de aseos, de manera que el mercado pasó a tener 555 m² de galerías y un patio de otros 205. Aunque en 1.982 se terminó la renovación de los puestos que habían quedado sin reformar —aumentó la superficie a costa de reducir su número— y se instaló una pequeña fuente en el patio, el edificio cerró finalmente sus puertas, encontrándose actualmente sin uso.

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 519-21.

2 Cementerio Parroquial

Situación

A unos 500 metros al norte del casco urbano, por el camino del Cementerio

Fechas

1.834
1? Amp.: 1.907
2? Amp.: 1.975

Autor/es

S.i.

Usos

Funerario

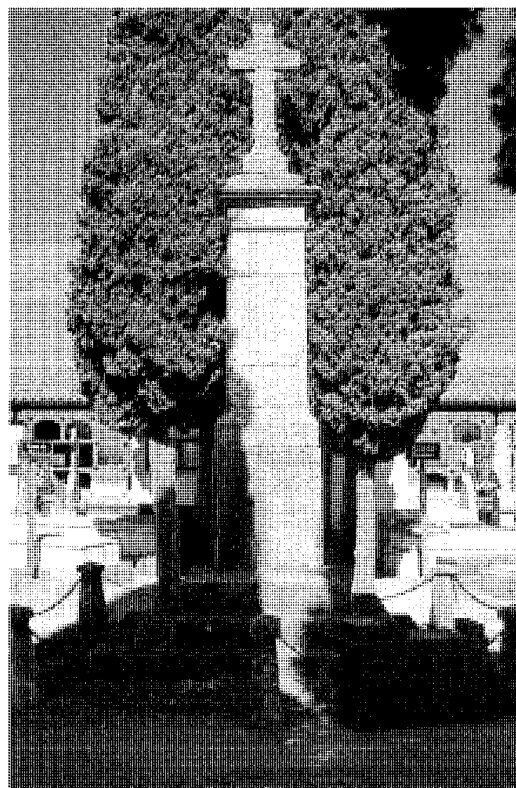
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Pabellón de nichos en el recinto original.

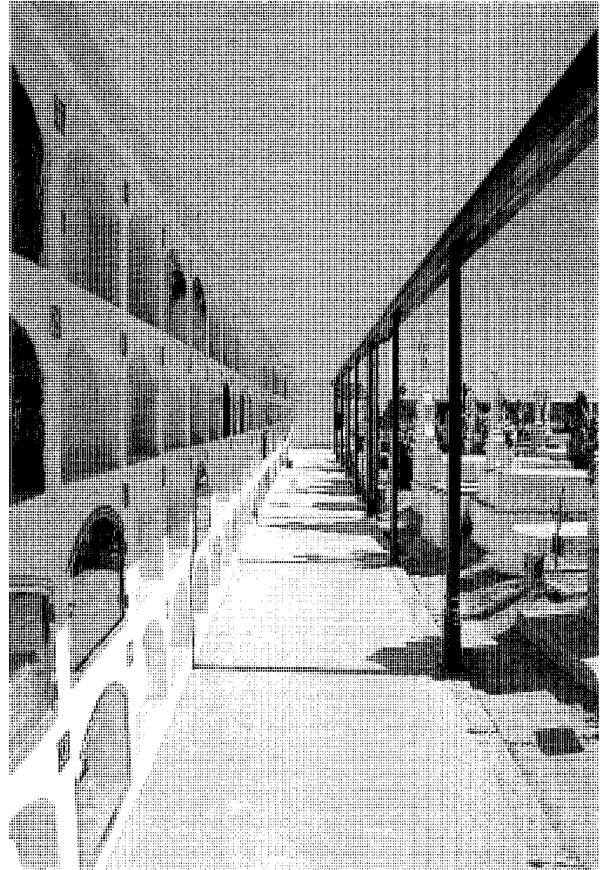
El cementerio parroquial de Colmenar de Oreja, también llamado de las Canteras, se encuentra al norte del núcleo urbano, en el camino que discurre paralelo a la carretera M-315. Su origen está ligado a la R.O. de 2 de Junio de 1.833 que disponía la construcción de estos recintos para sustituir a los existentes en los templos y demás edificios religiosos (en el caso de Colmenar, el antiguo camposanto se encontraba junto a la fachada norte de la iglesia, en la actual plaza de la Comunidad de Vecinos). Nuestro pueblo fue, al parecer, uno de los que primero cumplieron la Real Orden y así, en septiembre del mismo año, el agrimensor, por mandato del alcalde, medía y ponía hitos en un terreno de 250 estadales colindante con la ermita de San Juan Bautista y los caminos de Chinchón y Navarredonda. El proyecto no se llevó a cabo, probablemente por la excesiva cercanía al casco urbano, pero al año siguiente y coincidiendo con una epidemia de cólera que asoló la población, el nuevo cementerio, emplazado en el denominado Altillo de las Canteras, estaba ya en funcionamiento. Tenía una superficie de 292 estadales y 32 pies (2.266 m²) y, según reseña el cronista Francisco de Pablos en 1.891, se encontraba en regular estado, costando los nichos 17,50 pesetas y las sepulturas generales 5,50. Unos años después, en 1.907, fue ampliado por la derecha con un segundo patio de mayores dimensiones, conformando ambos el recinto rectangular de 133 m. de longitud y 45 de anchura que cono-



Glorieta central.



Nichos en la zona del Carmen.



Galería.

ceмос. Por último, en 1.975 se construyó un nuevo cementerio privado, de forma trapezoidal y adosado a la esquina noroeste del parroquial, que ha sido también unido a éste para constituir la zona de la caridad.

Al recinto, delimitado por un muro enfoscado, se accede por una sencilla puerta de cerrajería con jambas de piedra rematadas mediante piñas. En el interior, el sector correspondiente a la ampliación de 1.907 es ordenado por dos ejes perpendiculares que al cruzarse definen los cuarteles –de la Purísima, del Carmen, del Rosario y de la Soledad– donde se hallan las sepulturas, más o menos alineadas y con lápidas de mármol o piedra de Colmenar de cierto interés. Ambos paseos están flanqueados por cipreses y su intersección forma una pequeña glorieta circular donde encontramos un panteón fechado en 1.907; además, el transversal, que parte del ingreso, nos conduce a otra capilla-panteón

adosada al muro oeste, que con sus paramentos enfoscados y cubierta de teja curva a dos aguas, sorprende por su bella puerta neogótica.

A ambos lados de esta capilla se disponen los elementos arquitectónicos más importantes del cementerio: sendas galerías de nichos, constituidas por vigas de madera y esbeltísimas columnas de fundición, y cubiertas con un faldón de teja cerámica curva. En los muros, encalados, se practican los habituales vanos con arcos rebajados, existiendo todavía algunas tapas de interés.

Otros elementos singulares de este sector son el sencillo panteón del pintor Ulpiano Checa, levantado en 1.919 en terreno cedido por el Obispado de Madrid-Alcalá, o el monumento a los caídos en la guerra civil, fechado en 1.941. En cuanto al recinto original, perdió la mayoría de los nichos, aunque conserva algún pequeño grupo familiar, como el pabellón a cuatro aguas y porticado (con vigas y zapatas de madera) que,

orientado hacia el sur, define los límites del viejo camposanto. Aquí encontramos también el panteón más antiguo de los existentes, construido en 1.840 y cercado por una verja de cerrajería.

Bibliografía

CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; págs. 161-164.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 509-513. PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes.* Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 244.

3 Cementerio de Santa Catalina

Situación

Al sur del casco urbano, a unos 100 m. de la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero.

Fechas

1.860
1º Amp.: 1.922
P. Res. y Amp.: 1.988

Autor/es

S.i.
P. Res. y Amp.: Rafael Gil Álvarez

Usos

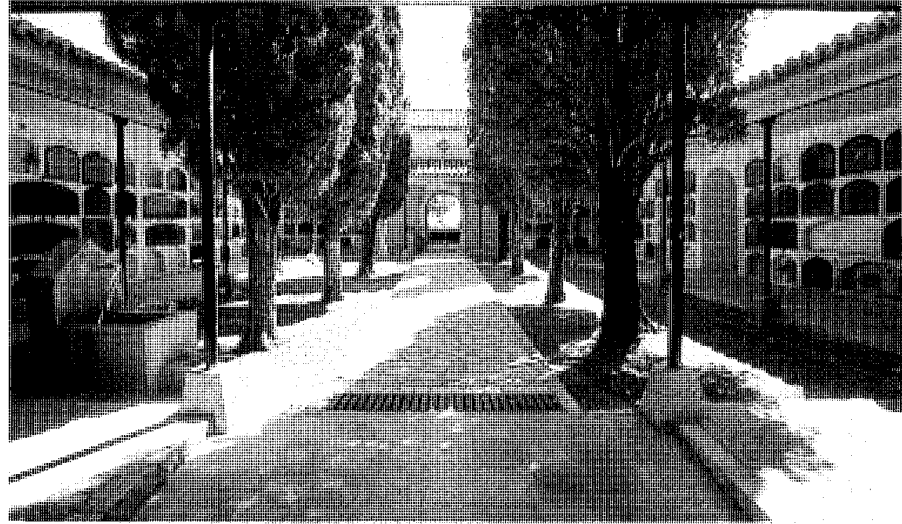
Funerario

Propiedad

Pública

El cementerio de Santa Catalina se encuentra al sur del casco urbano de Colmenar de Oreja, en la cima del cerro situado tras la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. Ocupa el solar donde en el pasado se levantaba la ermita de Santa Catalina y su primer patio fue construido en 1.860 por un vecino del pueblo, D. Lucio Tomás de Santos, a la memoria de su fallecida esposa, Dña. Romualda Rodríguez, al parecer como respuesta al estado descuidado en que se encontraba el cementerio parroquial por aquel entonces. La fundación abarcó una doble finalidad: el enterramiento del matrimonio, descendientes y cónyuges de éstos, y el de todos los que así lo desearan previo pago de la sepultura (los nichos costaban 125 pesetas, excepto los más bajos que valían solamente 100, de acuerdo con los datos proporcionados por Francisco de Pablos en 1.891). Con estos fondos y los procedentes de las rentas obtenidas en las tierras de labor anejas se mantenía el pequeño camposanto—sólo ocupaba 564 m²—, cuyos dueños “le tenían con sumo aseo y decencia”, según reseña el mismo De Pablos, quedando la administración en manos de un descendiente de los fundadores.

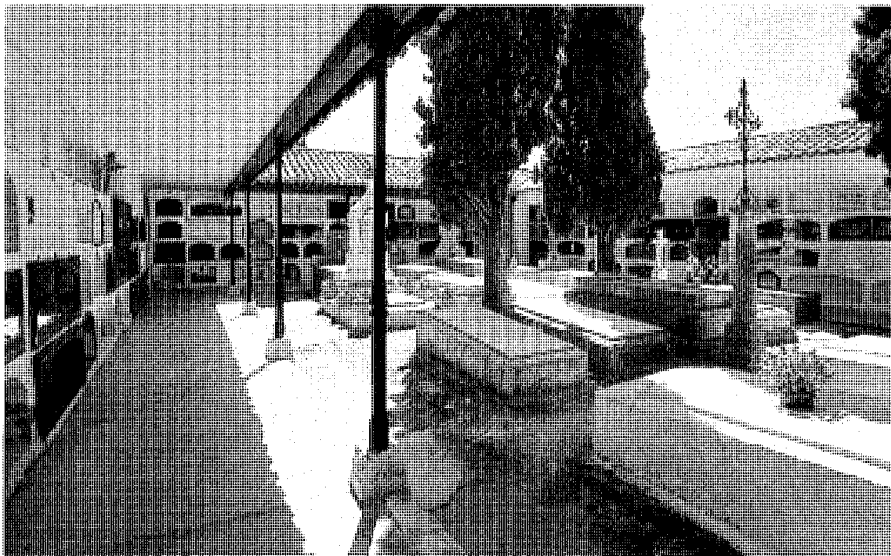
Años más tarde, en 1.922, y como respuesta a los problemas de saturación surgidos, se construye un segundo patio similar a la derecha del existente, pero ya con sepulturas. Finalmente, en 1.987 y debido a su continuo deterioro, el cementerio es cedido al Ayuntamiento, que lo restaura y posteriormente amplía con nuevas instalaciones, permitiendo así su mejor funcionamiento.



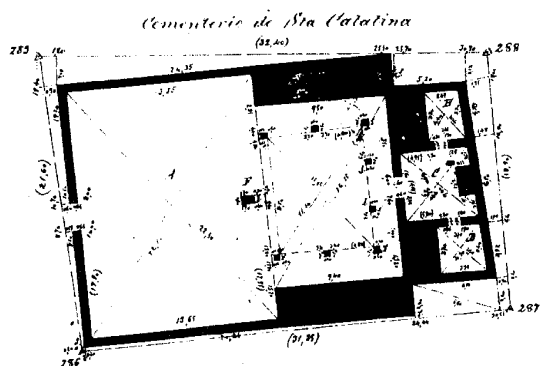
Primer patio.



Nicho del fundador y su familia.



Segundo patio.



Planta original (1879). IGN.

El acceso al camposanto, cercado por un muro enfoscado y reforzado en algunas zonas mediante contrafuertes, se efectúa a través de una bella puerta de cerrajería que nos conduce al primer recinto. El plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879 permite conocer su disposición original: un sector destinado a enterramientos y presidido por una cruz, al cual seguía un pequeño patio rectangular ajardinado y rodeado por tres de sus lados de nichos; entre los situados al fondo se alzaba la capilla, de mayor altura y flanqueada por la sacristía y una habitación para guardar muebles. Posteriormente se eliminaron las sepulturas y se configuró un patio único, con galerías de nichos—formadas por vigas, zapatas y pies derechos de madera apoyados en dados de piedra— rodeando el perímetro, aunque en el transcurso de las obras de restauración esta estructura porticada fue desgraciadamente sustituida por otra metálica, transformándose también la capilla al habilitarse un nuevo acceso a la ampliación del cementerio construida en la parte trasera del patio. Los cuatro pisos de nichos, aún siendo los más antiguos, se conservan aceptablemente y entre ellos podemos encontrar ejemplos de gran belleza, contribuyendo también al acusado carácter romántico del edificio las hileras de cipreses que se disponen a ambos lados del camino central.

En cuanto al segundo patio, presenta las mismas características que el original, pero en este caso tres de las galerías se construyeron a base de vigas de madera que apoyan en esbeltas columnas de fundición con sus correspondientes dados de piedra, solución que recuerda a la empleada unos años antes en la ampliación del cementerio parroquial. La cubrición, como en el primer patio, se efectúa con faldones de teja curva, y entre las sepulturas existentes destaca un bello panteón fechado en 1.944 con la escultura de un ángel en una hornacina neogótica, así como una cruz sobre columna y pedestal que bien pudiera ser la antes mencionada como perteneciente al primer recinto.

Bibliografía

- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario.* 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; págs. 161 y 162.
- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 513-514.
- PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes.* Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 244.

4 Molinos de la Aldehuela y del Monje

Situación

Molino de la Aldehuela: A orillas del Tajo, en el cruce de las carreteras M-320 y M-327

Molino del Monje: En el canal del Tajo, con acceso por la carretera M-318, p.k. 10

Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial-agropecuaria

Actual: sin uso

Propiedad

Privada

Los dos molinos que reseñamos en estas páginas se encuentran en la vega del Tajo y constituyen un claro exponente del rápido desarrollo de las actividades industriales y agropecuarias a raíz de la construcción de la Real Acequia de Colmenar. Del primero de ellos, ubicado en el paraje conocido como La Aldehuela, tenemos abundantes referencias históricas: en su solar radicaba una de las aceñas que poseía el duque de Maqueda a mediados del siglo XVI; más tarde figura en el Catastro de Ensenada como molino harinero propiedad de marqués de Estepa, conde de Colmenar (titular también en 1.853 de la barca que en el mismo lugar permitía vadear el río), dejando de funcionar a raíz de la construcción de la vecina central eléctrica encargada, a partir de 1.899, de suministrar energía a Colmenar de Oreja y pueblos cercanos.

Actualmente sólo quedan restos del habitáculo principal, en cuyo basamento (parte más antigua del molino construida con fábrica de sillaría) se abren el vano de acceso –con un dintel monolítico grabado en forma de cruz– y tres pequeños huecos a modo de saeteras. El piso superior, al que se accede por una escalera exte-

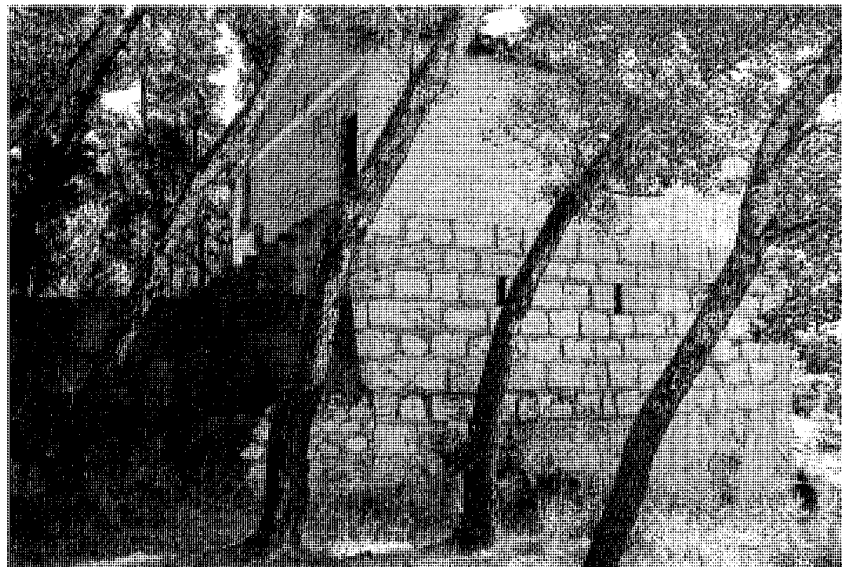
rior de ladrillo, presenta muros de este mismo material, excepto en las esquinas donde vuelven a aparecer los sillares procedentes del basamento, iluminándose mediante ventanas practicadas en cada uno de los lados. La madera se usaba tanto en el forjado como en la estructura de la cubierta –de par y nudillo–, sobre la que apoyan el cañizo y la teja curva formando tres faldones.

Junto al molino encontramos el azud de la Aldehuela, presa construida en el Tajo para regar las tierras colindantes, y restos de lo que fue el caserío homónimo con sus viviendas y dependencias anexas, elementos todos que se insertan en un enclave de gran belleza y valor medioambiental.

En cuanto al molino del Monje, también en estado ruinoso, se ubica a orillas de la acequia de Colmenar, en las proximidades del nacimiento de la cola Alta, estando ligado su origen al cercano conjunto agropecuario llamado Casa del Monje. El edificio, de planta rectangular y grandes dimensiones, se divide en cuatro sectores por medio de muros transversales coronados en forma de piñón escalonado, salvo en el extremo oeste donde el hastial adopta un perfil lobulado a modo de espadaña y es horadado por un óculo; los

huecos restantes, formando arcos rebajados, se disponen linealmente por las dos plantas del inmueble, delimitadas mediante una sencilla línea de imposta que recorre la fachada. La estructura está constituida por mampostería reforzada en las esquinas con ladrillo, y madera –sustituida puntualmente por viguetas metálicas– en cerchas, correas y parecillos de la cubierta, que se remata con teja plana a dos aguas. Los forjados, también de madera, prácticamente han desaparecido.

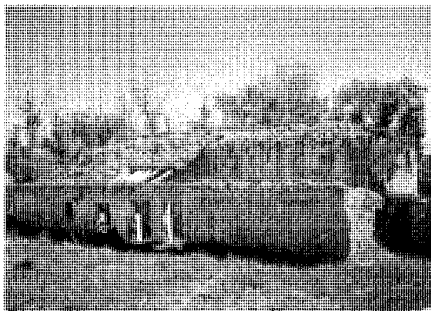
El molino posee una planta sótano en la que encontramos, ocupando la posición central, el saltillo por donde entraba el agua procedente de la acequia, así como un conjunto de dependencias situadas a distintos niveles, que se cubren con bóvedas de cañón reforzadas con arcos fajones de ladrillo más o menos visible. Estas salas, dispuestas longitudinal y transversalmente, están separadas por arquerías –de medio punto o rebajadas– también de ladrillo, y servían para almacenar gran número de tinajas y conos cerámicos, completándose el conjunto con una amplia estancia ubicada en uno de los testeros –el lagar–, donde destacan los canales para la recogida y posterior decantación del mosto.



Molino de la Aldehuela.

Arquitectura industrial. Molinos de la Aldehuela y del Monje

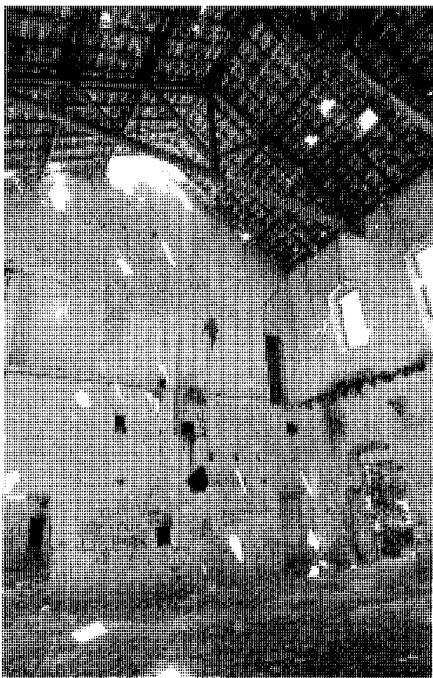
Estructura de la cubierta y del forjado del molino de la Aldehuela.



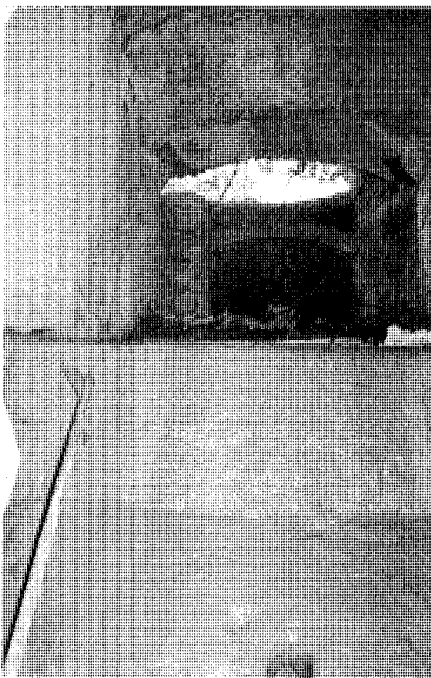
Ruinas del caserío de la Aldehuela.



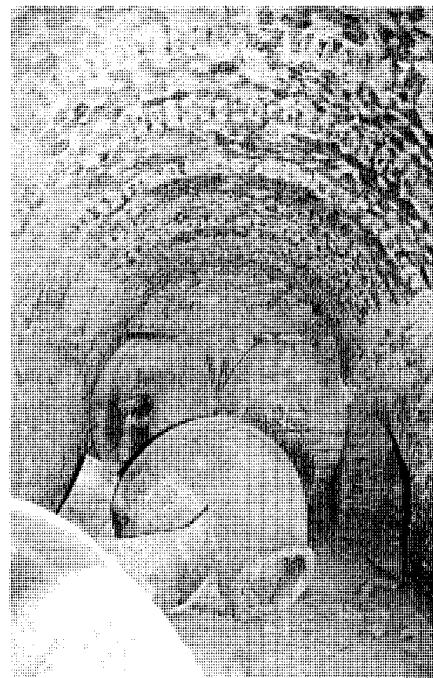
Molino del Monje.



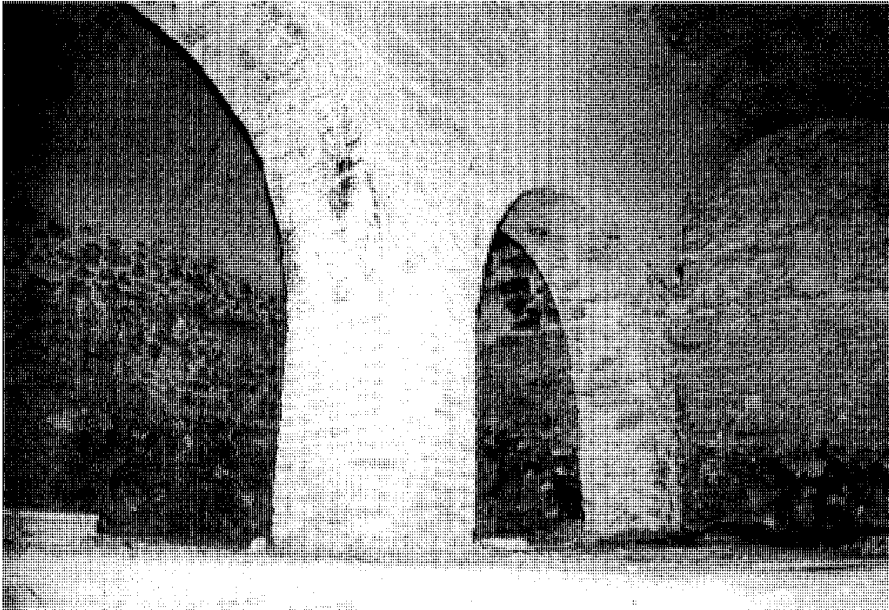
Interior del molino del Monje.



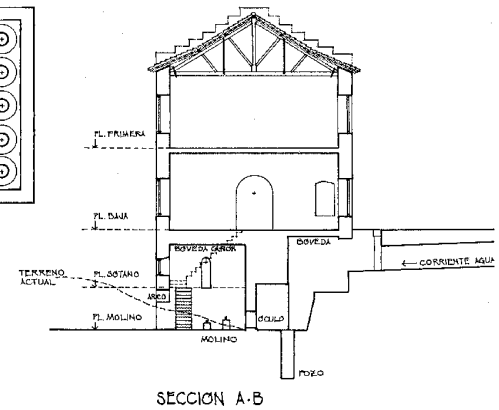
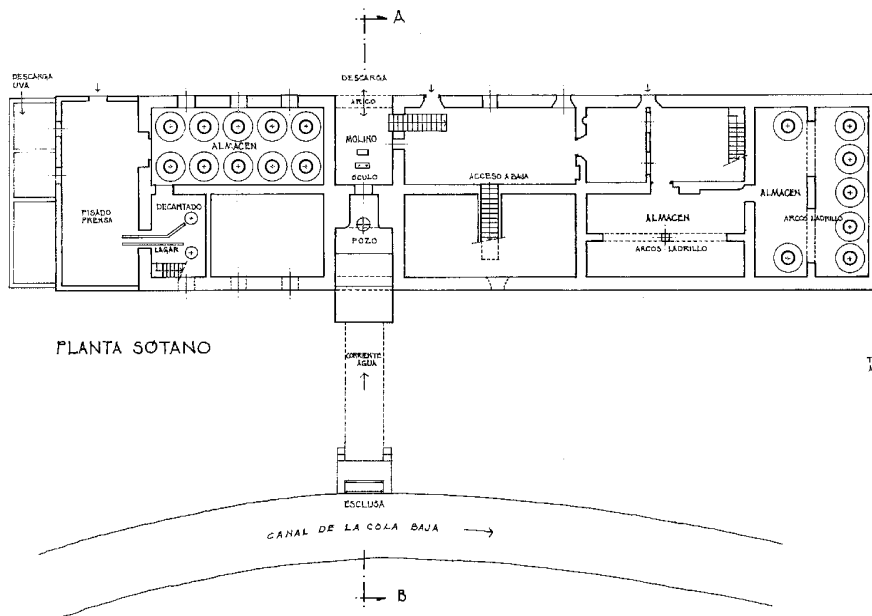
Saito de agua. Fot. Miguel Ángel Vega.



Sala abovedada. Fot. Miguel Ángel Vega.



Arquería de ladrillo. Fot. Miguel Ángel Vega.



MOLINO DEL MONJE. COLMENAR

Planta sótano y sección transversal del molino del Monje. J. Sandoval.

5 Fábrica de crémor tártaro.

Situación

Calle Poza del Moral

Fechas

Finales del siglo XIX-principios del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Miquel Àngel Vega.

Este magnífico edificio, construido en un período de intensa actividad económica en Colmenar de Oreja, se ubicó en la calle Poza del Moral, vía donde se encontraban otros establecimientos industriales, como una colindante fábrica de alcohol, talleres para modelar tinajas y hornos de cocción. La fábrica producía crémor tártaro, sal empleada en la preparación de polvos efervescentes y gaseosas que se obtenía precipitando las heces del vino (el ácido tartárico) mediante arcilla blanca, y estuvo en funcionamiento —el productó llegó incluso a exportarse a Inglaterra— hasta poco después de la guerra civil, provocando al parecer su cierre el naufragio de uno de los barcos que efectuaba el transporte.

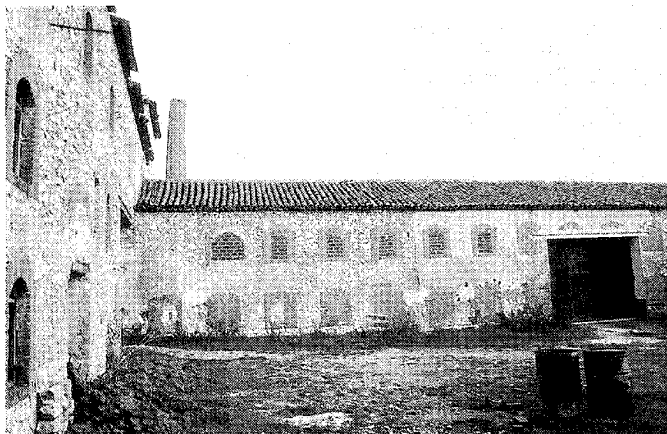
El edificio, actualmente en estado ruinoso, consta de un pabellón longitudinal cuya fachada principal se orienta a la calle Poza del Moral, al que se adosa transversalmente una nave de menor altura. El primero posee un zaguán de acceso que delimita dos sectores en la planta baja —uno de ellos dividido posteriormente

mediante una entreplanta—, y un piso superior rematado por un torreón de planta cuadrada; en el interior, las estancias comunican directamente unas con otras, destacando la chimenea de ladrillo que desde la planta baja emerge por encima de la cubierta, y la bella estructura que atraviesa el forjado metálico de la entreplanta, constituida por tres columnas de fundición —con sus correspondientes dados de piedra y capiteles— sobre las que apoyan grandes vigas longitudinales de madera. Desde la citada entreplanta se sube por dos escaleras —una de ellas de patesal piso superior, enorme nave cubierta a dos aguas que termina en tres salas: la intermedia permite acceder al torreón y no se comunica con la última, que tiene acceso independiente desde la planta baja.

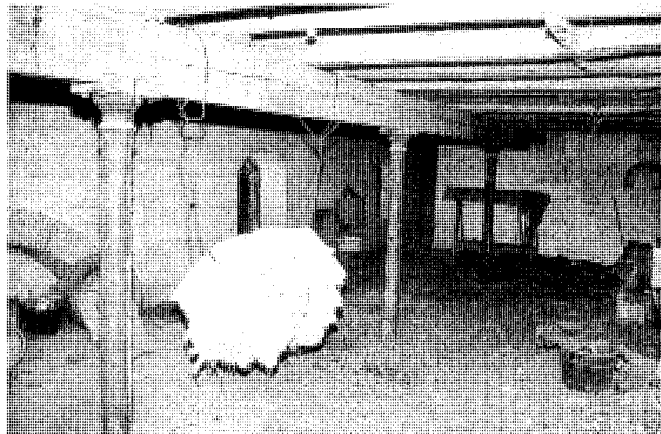
El sistema constructivo es el habitual en la época: muros de carga de mampostería reforzados en las esquinas mediante sillares, jambas también de sillería en el acceso, huecos en forma de arco —rebajado o de medio punto— con recer-

cado de ladrillo, faldones de teja cerámica curva, y forjados de madera o, en algunos sectores, de viguetas metálicas y bovedillas. La madera también se emplea en las cubiertas, donde encontramos rollizos formando sencillas estructuras de par y picadero que apoyan puntualmente sobre tijeras, solución ésta que se complementa en el torreón con cuadrales para absorber los esfuerzos en las esquinas, mientras que la cobertura es resuelta a base de entablado o un simple cañizo.

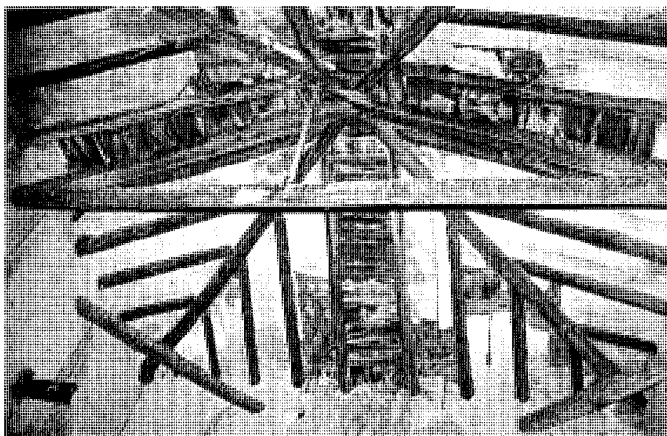
En cuanto a la nave transversal, muy reformada, se une al pabellón principal cerca de uno de sus extremos delimitando un patio al que se accede por el zaguán, y estaba equipada con un canal central bordeado de pilas donde se producía la decantación del crémor tártaro. Al igual que el edificio principal presenta muros de mampostería, ventanas recercadas en la fachada del patio y faldones de teja curva, mientras que la segunda fachada, ciega, se acompaña de un murete junto al que se eleva, adosada al edificio principal, una nueva chimenea de ladrillo de sección poligonal.



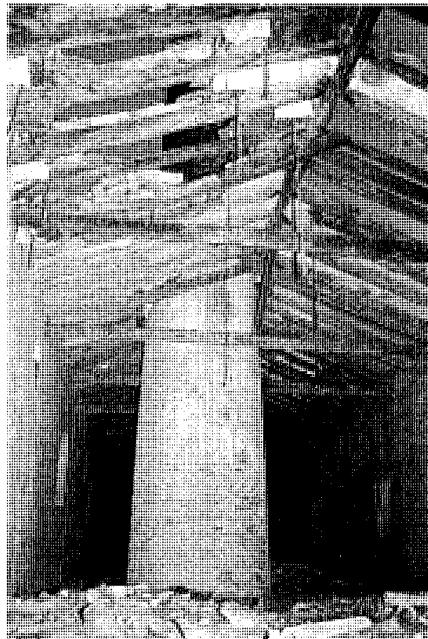
Nave transversal. Fot. Miguel Ángel Vega.



Entreplanta. Fot. Miguel Ángel Vega.



Estructura del torreón. Fot. Miguel Ángel Vega.



Chimenea. Fot. Miguel Ángel Vega.

6 Horno de cocer tinajas

Situación

Calle Casas Quemadas; calle Poza del Moral nº 2; camino de Vallehondo (a unos 500 metros al oeste del casco urbano).

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

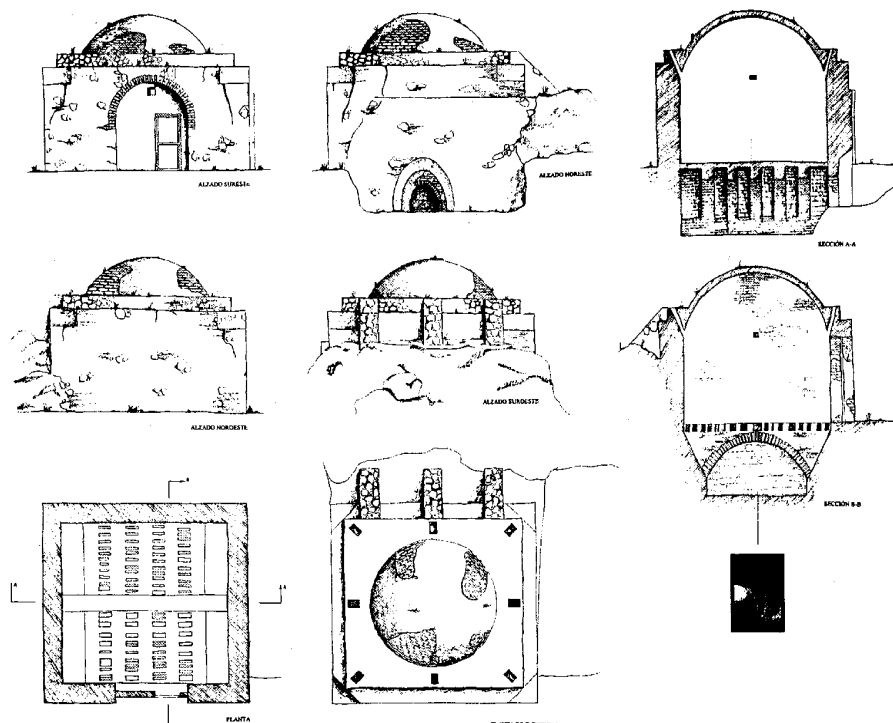
Original: industrial
Actual: sin uso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Plantas, alzados y secciones. L. Maldonado Ramos: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

La industria tinajera de Colmenar de Oreja, que junto a la explotación de las canteras ha sido una de las actividades básicas en la economía local, tuvo su momento de máximo esplendor a finales del siglo XIX y principios del XX, época en la que se contabilizaba el mayor número de fabricantes y hornos. A pesar de que durante bastante tiempo fue la única en su género en toda España, la aparición de las primeras tinajas de cemento y la epidemia de filoxera de los años 20 contribuyeron de manera decisiva a su declive, hecho que propició la destrucción progresiva de los hornos (tras la guerra los ladrillos de los demolidos se reaprovechaban en las viviendas), hasta desaparecer hoy en día toda actividad industrial. Las tinajas no sólo se destinaban al consumo local, sino que eran exportadas a localidades cercanas –Villarrubia de Santiago, Villarejo de Salván, Villamanrique de Tajo, Villaconejos, Chinchón, Arganda y pueblos de la Alcarria– si eran destinadas a conservar aceite, extendiéndose el radio de acción hasta el resto de Madrid, gran parte de la provincia de Toledo, la mitad meridional de Segovia, Cuenca, algunas zonas de Valladolid y Palencia, y la Mancha, en el caso de que guardasen vino.

Como recuerdo de estas labores, todavía quedan en el pueblo algunos hornos, elementos dignos de mención por su valor antropológico y

por lo atípica que resulta su presencia en el paisaje urbano de Colmenar. Se trata de construcciones de planta cuadrada y unos cinco metros de lado, coronadas por bóvedas semiesféricas o vaídas, bajo las cuales se dispone el hogar o bacha donde se enciende el fuego que alimentará el horno. A través del laero, pequeño foso normalmente orientado al sur en el que se almacenaba la leña, accedemos a la mencionada bacha, ejecutada mediante cuatro o cinco arcos paralelos de ladrillo refractario, de unos 60 cm. de espesor y separados por la misma distancia: estos espacios se rellenaban con lazos, también de ladrillo, pero dejando huecos para formar una parrilla sobre la que se colocaban las tinajas y por donde ascendía el calor que cocía las piezas.

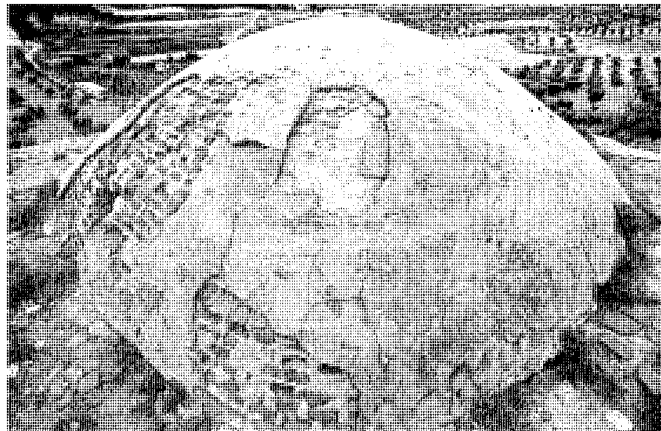
En cuanto al horno propiamente dicho, se construye con muros de dos o tres hojas; las interiores a base de adobes recubiertos de una capa de barro configurando un espacio con las esquinas redondeadas, y las exteriores mediante mampostería y mortero de cal, dando como resultado paramentos de más de un metro de espesor que, ocasionalmente, se refuerzan con contrafuertes. Un hueco en forma de arco de medio punto y

orientado al norte permitía el llenado del horno, aunque en los ejemplares más antiguos existía una segunda puerta encima de la situada a ras de tierra. En la cúpula que cubre el horno, llamada capilla, se emplean piezas especiales de adobe de forma trapezoidal para conseguir la necesaria curvatura, practicándose algunos respiraderos o lumbreras por donde salía el humo durante la cocción. Encima y como cubrición, pequeños fragmentos de tinaja sustituían a la teja, siendo frecuente el colapso de la bóveda debido a los empujes y a los cambios extremos de temperatura; cuando esto sucedía volvía a construirse sobre los mismos muros.

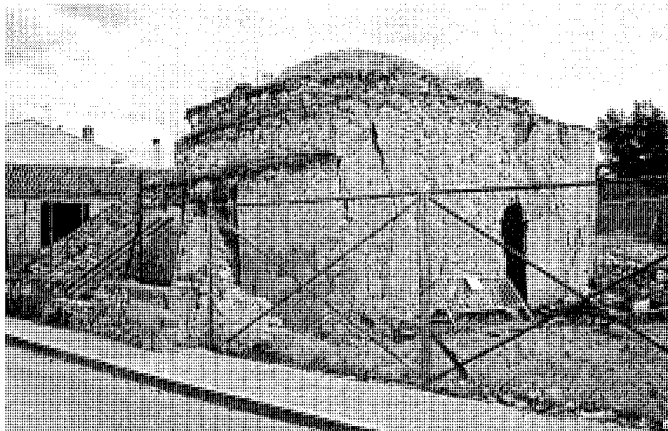
El proceso de fabricación de las tinajas comenzaba con la extracción de la arcilla, excavando pozos en parajes del término municipal como Vallehondo, donde se obtenía la de mejor calidad. A continuación era trasladada a los jaraices, balsas de agua en las que se batía con grandes tablas y era decantada; en Los Huertos, al oeste del casco urbano, llegó a haber casi un kilómetro cuadrado de terreno ocupado por estas balsas, que habían quedado reducidas tan sólo a dos en 1.948. El siguiente paso consistía en el pisado



Camino de Vallehondo.



Cúpula.



Calle Casas Quemadas.

del barro mezclado con arena, hasta que la masa adquiriese la consistencia adecuada, en una estancia dispuesta a tal efecto en el taller del tinajero; una vez que el barro había endurecido lo suficiente, se almacenaba en la propia habitación o en una cueva situada bajo ella si se deseaba guardarlo hasta el año siguiente. Las tinajas se fabricaban a mano, sin más instrumentos que dos maderas –la astilla, rectangular, y el mazo, cuadrangular– empleadas para alisar, y desde el taller eran trasladadas en carro al horno, donde se colocaban hasta llenarlo completamente. Tras ello, se tapiaba la puerta con ladrillo o adobe y se introducía la leña en la bacha –unas 3.000 gavillas de sarmientos, madera de olivo y carrasca en cada hornada–, permaneciendo

encendido el horno durante siete días; pasado este tiempo se derribaba la puerta extrayéndose las tinajas y, en el momento de su venta, se les daba un baño de pez o de sebo según su destino fuese guardar vino o aceite.

Bibliografía

AYUSO REYEROS, I.: *El Colmenar que vivimos*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, 2.000; págs. 38-39, 106-107.
 HERNANDEZ PACHECO, E. y F.: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico de España, Imprenta Clásica Española, 1.926; págs. 79-83.

GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948; págs. 651-659.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 371-377.
 MALDONADO RAMOS, L.: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1.999; págs. 65-71.

YEPES SANCHIDRIAN, M.V.: "Tinajeros y alfareros: algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid". *II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980; págs. 366-367.

7 Casa Cuartel de la Guardia Civil

Situación

Puerta de Valencia, c/v calle de las Fuerzas Armadas

Fechas

P.: 1.948
C.o.: 1.951

Autor/es

Eduardo Baselga

Usos

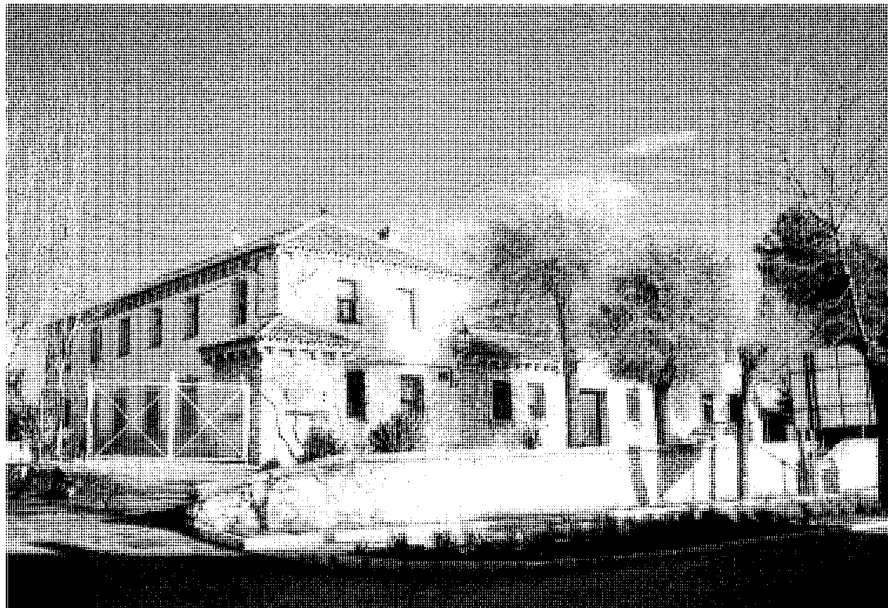
Militar-residencial

Propiedad

Pública

Protección

Grado 4º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Vista general.

La Casa-cuartel de la Guardia Civil está situada en la Puerta de Valencia, plaza ubicada en el extremo sureste del núcleo urbano que siempre ha tenido una situación estratégica: en ella se encontraba una de las puertas de la antigua muralla medieval y actualmente es el punto de partida de las carreteras que conducen a Villamanrique de Tajo y Villarrubia de Santiago.

Hasta 1.906 el destacamento de la Guardia Civil de Chinchón era el encargado de prestar servicio en Colmenar, pero ese mismo año el puesto de Belmonte de Tajo fue trasladado al inmueble situado en la calle del Arco nº 3 de nuestra localidad. Tras la guerra civil, en 1.942, el arquitecto E.G.Ormaechea redacta un primer proyecto de casa-cuartel no ejecutado, donando el Ayuntamiento siete años después un solar de 1.970 metros cuadrados donde se construirá el actual inmueble.

El proyecto plantea la tipología habitual en estos edificios: un recinto rectangular con dos cuerpos laterales de dos alturas que quedan unidos por un pabellón frontal de una sola planta, conformando un patio en cuyo fondo encuentran acomodo dependencias auxiliares (tende-

deros, leñeras, etc...). En el lateral izquierdo se distribuyen dos viviendas por planta, mientras que en el derecho encontramos el pabellón de solteros, una cuadra-garage y otras tres viviendas (la del cabo en planta baja y comunicada con la sala de armas). Todas ellas, salvo el pabellón de solteros –equipado con un sólo dormitorio-, responden al mismo programa: comedor, cocina–despensa, aseo y tres dormitorios; las del piso inferior se elevan casi un metro sobre el nivel del patio, desde el que se accede a las superiores mediante escaleras exteriores.

En cuanto al cuerpo frontal, presenta en el centro un paso de carruajes flanqueado por dependencias como la ya mencionada sala de armas, el cuarto del guardia de puerta y el alojamiento del jefe de revista. Para finalizar, dos garitas de planta cuadrada adosadas a los ángulos este y oeste, con sus correspondientes aspilleras, sirven como elemento defensivo y de vigilancia, a la vez que proporcionan al cuartel su imagen característica.

Los alzados siguen los mismos criterios de racionalidad exhibidos en las plantas, con composiciones en las que domina la simetría y un claro

interés en remarcar el carácter representativo del edificio. Ejemplo de ello es el pabellón frontal, con muros de mampostería vista y zaguán de acceso coronado por un frontón flanqueado por bolas herrerianas. El resto de paramentos es enfoscado y pintado a la cal, aunque la piedra vuelve a aparecer en zócalos, esquinas y recercado de algunos huecos. Respecto a la estructura, los forjados se construyeron con viguetas de madera y losas aligeradas de hormigón armado, material que también aparece en los cargaderos de los vanos, mientras que la cubierta, realizada a base de armaduras de madera, se remata con faldones de teja curva que finalizan en potentes aleros.

Documentación

Archivo del Ministerio de Fomento, exp.: M-343-VP

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 591.

8 Teatro municipal Diéguez

Situación

Calle del Convento, 5

Fechas

Mediados del siglo XIX

Ref. sala y escenario: 1.901 y 1.908 respectivamente

Fachada: 1.977

Reh.: 1.986

Autor/es

S.i.

Fachada: Antonio Arias

Reh.: Miguel Medina García

Usos

Recreativo/cultural

Propiedad

Pública

Protección

Grado 2° (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

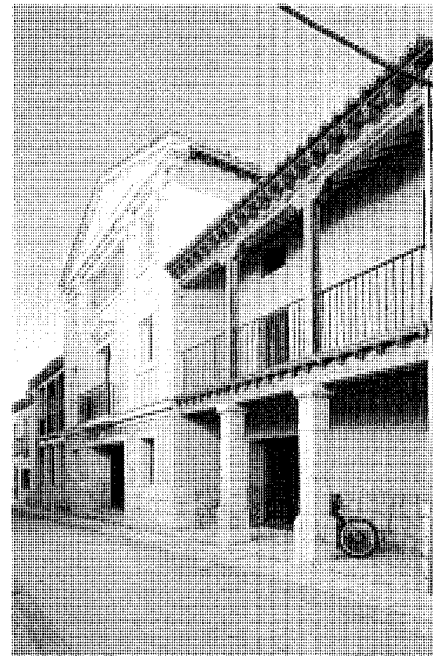
El teatro municipal Diéguez, situado en la calle del Convento, en pleno barrio del Arrabal, ocupa un solar entre medianerías donde antiguamente se levantaba el hospital de la Caridad, una de las instituciones más importantes de Colmenar de Oreja puesto que su cometido era la atención a los vecinos pobres de la localidad. A mediados del siglo XIX, un grupo de aficionados al teatro, ante la inexistencia de locales destinados a este fin, solicitó permiso al Ayuntamiento para aprovechar parte de las dependencias del hospital y representar allí sus funciones benéficas; con este fin se cubrió el patio cuadrado del edificio donde se instalaron una gran araña (trasladada en 1.875 a la ermita del Cristo del Humilladero) y bancos de madera, acondicionándose también el escenario (para ello fue preciso derribar una capilla abovedada), una habitación como vestuario, galerías bajas en los soportales del patio y palcos en los corredores de la planta superior. Durante el transcurso de las obras se aprovecharon maderas, tejas y otros materiales procedentes de la ruinoso ermita de San Sebastián, subsistiendo el recién bautizado teatro de la Caridad con las rentas obtenidas en las representaciones dramáticas y espectáculos públicos, después de abonarse,



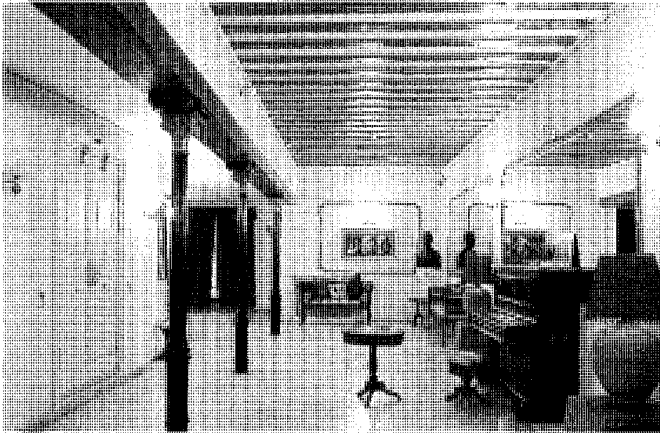
Vista general de la sala.

como arbitrio al hospital, dos cuartas partes de cada entrada.

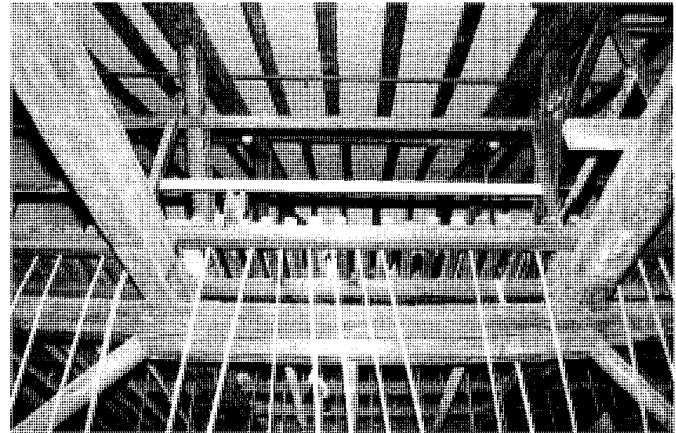
Un testimonio gráfico de gran interés es el plano elaborado en 1.879 por el Instituto Geográfico y Estadístico, en el que, entre otras, aparece la planta baja del teatro-hospital. La primera crujía, orientada a la calle, albergaba la entrada, el despacho de billetes, una gran sala de descanso—hoy en día vestíbulo— y un cuarto ropero. El escenario, comunicado con otro pequeño ropero colindante con el anterior, y el patio de butacas, con sus correspondientes palcos, poseían ya la actual configuración, mientras que en la medianería derecha encontramos una sala y una cocina flanqueadas por las escaleras de acceso al segundo piso, una cuadra y otra habitación. El fondo del solar era ocupado por un patio trapezoidal, donde, adosada al muro del teatro—que se reforzó con dos contrafuertes— y a la medianería, se ubicó la sala de autopsias del hospital. En 1.886 se instaló en la planta principal una escuela de niñas, siendo ya con este tres los usos simultáneos dados al inmueble, aunque años más tarde, en 1.883, el local de autopsias fue trasladado al nuevo cementerio civil emplazado junto a la ermita de San Juan Bautista, y en 1.889 las dependencias hospita-



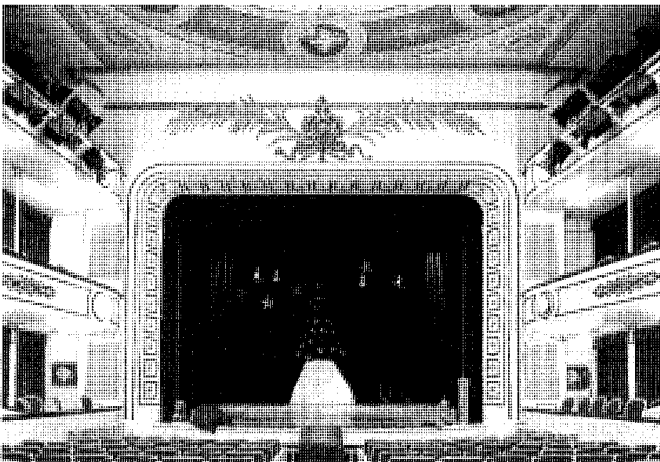
Fachada principal.



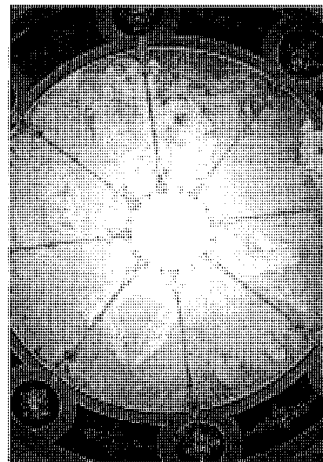
Vestíbulo.



Tramoya. Fot. Miguel Ángel Vega.



Escenario.



Pintura mural del techo.

larias abandonaron definitivamente su emplazamiento original para ocupar el antiguo lazareto.

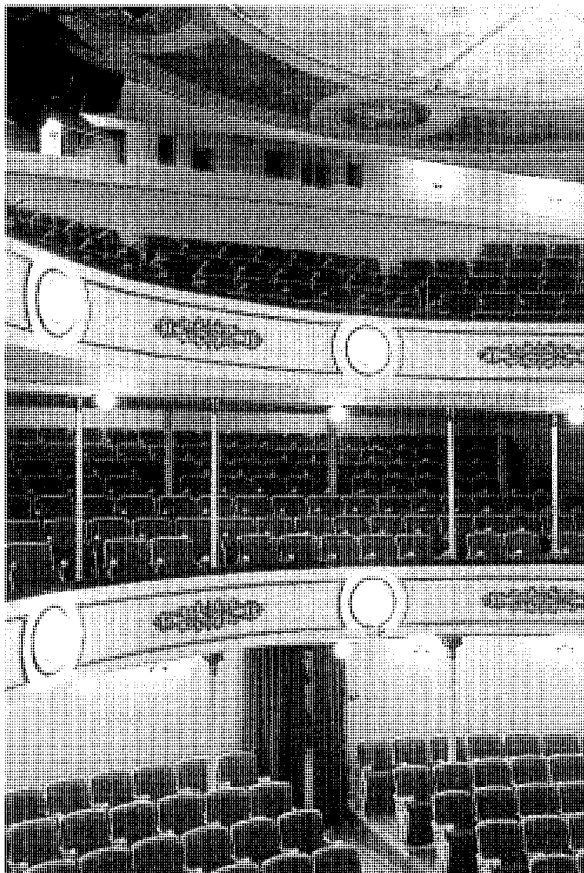
Evidentemente, el teatro había sufrido una transformación radical desde el momento de su inauguración y a propósito de él, el cronista Francico de Pablos reseñaba en 1.891: “es uno de los edificios que más reformas ha sufrido y el que más honra a esta población. Está completamente desconocido desde hace pocos años. Algunos Alcaldes que hemos tenido han hecho en él varias mejoras; pero el que más empeño ha demostrado, haciendo y proponiendo las últimamente hechas, fue D. José González Valdeolivas, que no pudo llevarlas a cabo por ser

renovado del cargo; pero su sucesor el actual Presidente ha ejecutado una de ellas, sin duda la más necesaria, entarimando todo el piso bajo del Teatro. Es de esperar que al cabo de unos cuantos años sea digno de una capital de provincia”.

De estas palabras se deduce fácilmente que el edificio se había convertido en uno de los más emblemáticos de Colmenar, siendo numerosas las funciones en él representadas –sobre todo en Carnaval y fiestas patronales–, bien por la agrupación de aficionados o por compañías profesionales. En 1.901 se acometieron importantes reformas en la sala, rehaciéndose la distribución y elevando el techo –decorado según un diseño

de Ulpiano Checa, que pinta asimismo el escudo situado sobre la embocadura– para dar cabida al segundo anfiteatro (durante estas obras el viejo pozo abierto en el patio del hospital fue cubierto con una gran piedra sobre la que descansa una de las columnas de la sala). Unos años después, en 1.908, es el escenario el que aumenta considerablemente su altura, a la vez que se construyen el foso y nuevos camerinos, anticipando el coste de estas obras, al igual que las anteriores, la agrupación de aficionados, institución que se encargaba de la gestión del teatro.

En 1.916 comienzan las sesiones de cine de los domingos y festivos, alternando con las cada vez más costosas representaciones teatrales,



Entresuelo y anfiteatro.



Detalle de columna.

mientras que en 1.925, ante la escasez de locales, se acondiciona el ambigú situado en la planta baja como escuela de párvulos. Diez años después, en vísperas de la guerra civil, es instalado el telón metálico, y como el estado de conservación del edificio al acabar el conflicto es precario -pese a que, a diferencia de otros coliseos de pueblos cercanos, no fue intervenido por el ejército republicano-, con las rentas obtenidas por el arrendamiento a empresas privadas se abordan, hasta 1.953, obras tan diversas como el recalce del muro maestro del patio, la consolidación del machón derecho del escenario, la instalación de calefacción, la adaptación del salón antaño ocupado por la escuela de niñas para ampliar la vivienda del conserje e instalar el nuevo ambigú, o la sustitución de las viejas butacas de rejilla del patio, adquiridas en 1.892 para reemplazar a los primitivos bancos de madera.

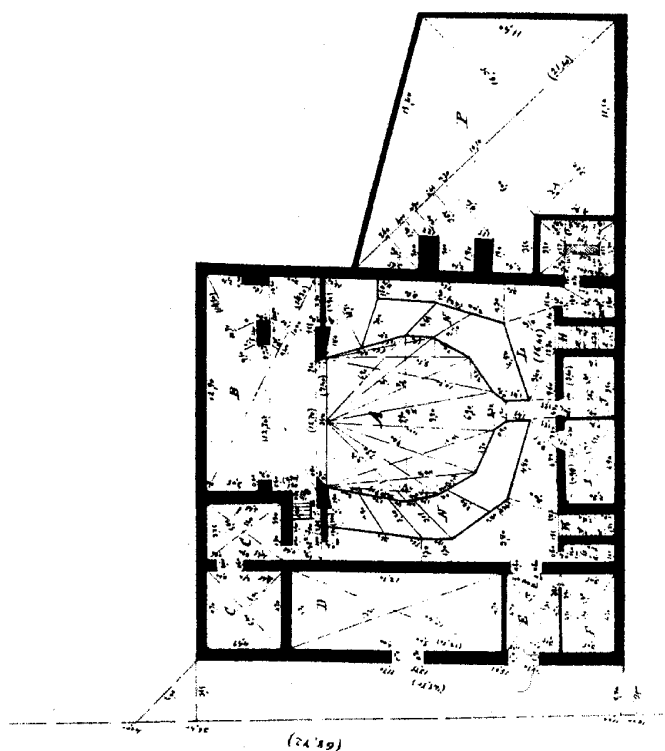
A partir de 1.954 el Ayuntamiento, salvo

durante un breve periodo de arrendamiento, vuelve a gestionar directamente el teatro, continuando las mejoras en el inmueble: entre ellas podemos citar la adquisición de terreno para añadirlo al patio trasero y construir dependencias auxiliares (aseos, cuarto de calderas, escalera de pares), la remodelación de las crujiás correspondientes a la fachada y a la medianería derecha (se sustituyeron incluso los viejos muros maestros de tapial por otros de mampostería), y ya en 1.977 la decoración del cuerpo central de la fachada —diseñada por el pintor local Antonio Arias—, cuyos laterales, formados por soportales en planta baja y galería corrida en la superior, también fueron acondicionados.

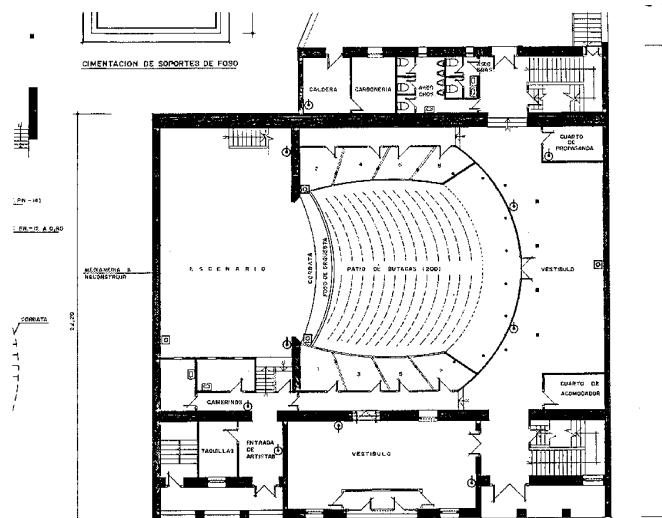
A pesar de ello, la necesaria adaptación del teatro a las últimas normativas sobre espectáculos públicos y actividades recreativas hacen necesarias nuevas reformas, proyectadas y dirigidas en 1.986 por el arquitecto Miguel Medina,

y responsables de la imagen actual del edificio. En ellas se abordan tareas como la ampliación del foso (para ello fue preciso sanear su cimentación y la de los palcos de platea), la remodelación de la vivienda del conserje y del ambigú, diversas reparaciones en cubierta y fachada, nuevas instalaciones y pavimentos (básicamente tarima y piedra de Colmenar) y la decoración general de la sala, incluyendo en este caso la restauración de la embocadura del escenario y de las pinturas del techo.

El teatro que ha llegado a nuestros días es, pues, el resultado de múltiples actuaciones reparadas a lo largo del tiempo, obras que, afortunadamente, han dado lugar a uno de los coliseos más interesantes de la Comunidad de Madrid. Conserva todavía la distribución original en tres crujiás, de forma que la de fachada alberga en su planta baja el vestíbulo de acceso, flanqueado por la escalera de impares y por el conjunto



Planta del teatro-hospital (1879). IGN.



Planta tras la última reforma. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

formado por la entrada de artistas, taquillas y escalera de acceso a la vivienda del conserje. En las dos plantas superiores y ocupando la posición central encontramos una gran sala de actos y la mencionada vivienda, mientras que la crujía trasera, orientada al patio y también de tres alturas, acoge la escalera de impares, cuartos de instalaciones, aseos, ambigü, despachos y dependencias auxiliares. La sala propiamente dicha ocupa el espacio central entre las dos crujías antes descritas y consta de patio de butacas —al que se accede por un pequeño vestíbulo—, entresuelo y anfiteatro, todos ellos con sus correspondientes palcos hasta llegar a un aforo de 555 localidades y configurando la típica planta en herradura o “a la italiana”, habitual en los teatros del siglo XIX. Al escenario, de amplias dimensiones y separado del patio de butacas mediante el foso de orquesta, se adosa por su lado derecho una torre de camerinos distribuidos en tres plantas,

completándose las instalaciones con la cabina de proyección y el cuarto de la bobinadora situados en el último piso.

El teatro destaca también por su curiosa decoración, de la que es buen ejemplo la ya citada pintura del techo, en la que se representa una cúpula apoyada sobre finas columnas que descansan en un friso circular con rosetones. En lo más alto de la embocadura, el escudo pintado por Ulpiano Checa, acompañado de sendas palmas, preside el patio de butacas, siendo también dignos de mención detalles como la ornamentación de los petos de los palcos, las columnas coronadas con distintos tipos de capiteles, la vigería del vestíbulo o, para finalizar, la espectacular tramoya de madera, una de las más antiguas que se conservan en la Comunidad de Madrid. Al acceder a ella podemos contemplar, entre las cerchas de madera que configuran la cubierta, el conjunto de cuerdas, poleas, y contra-

pesos con que se siguen efectuando los cambios de decorado en las representaciones teatrales.

Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura; cajas 4309/1 y 4344/7

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 520, 523, 525, 531-554, 621.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs.: 93-94.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 285 y 295.

9 Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

Situación

Costanilla de las Ánimas, c/v plaza del Mercado, c/v calle Empedrada, c/v plaza de la Comunidad de Vecinos

Fechas

Presbiterio y crucero: C.o.: 1.515

F.o.: 1.554

Naves: C.o.: 1.554

F.o.: hacia 1.615

Capilla del Obispo de Fossano: C.o.: 1.612

Capilla del Cristo del Perdón: F.o.: hacia 1.647

1ª res.: P.: 1.945

F.o.: 1.949

2ª res.: P.: 1.998

Autor/es

Presbiterio y crucero: Cristóbal Adonza

Naves: Lorenzo Adonza y Martín de la Vaca

Capilla del Obispo de Fossano: Juan Bautista Monegro

Capilla del Cristo del Perdón: Fray Lorenzo de San Nicolás

1ª res.: Javier Barroso

2ª res.: José Luis Pécker

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado B.I.C. (Res. 23-9-82 / B.O.E. 19-11-82)

Grado 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La iglesia parroquial de Santa María la Mayor se ubica en el centro del casco urbano de Colmenar, junto a la plaza Mayor, lindando al norte con la plaza de la Comunidad de Vecinos –antiguo cementerio anexo–, al sur con la plaza del Mercado, al este con la calle Empedrada –por donde transcurría la carretera que unía Aranjuez y Belmonte– y al oeste con la Costanilla de las Ánimas. Los orígenes del edificio los encontramos en un primitivo templo levantado por la Orden de Santiago bajo la advocación de Ntra. Sra. del Sagrario, alrededor del cual fue creciendo el núcleo de Colmenar; esta iglesia, según la descripción efectuada en la visita de 1.511, poseía



Vista desde el camino del Cristo.

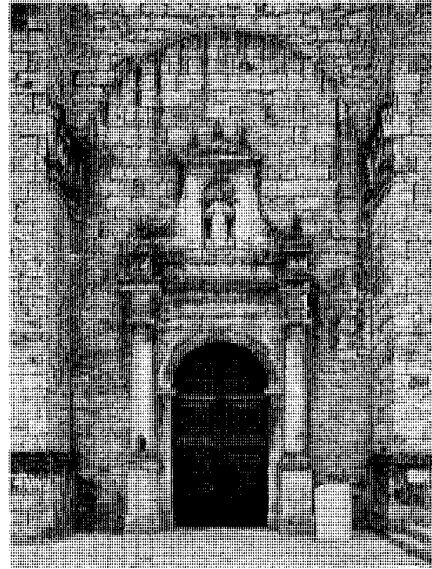
tres naves –la central con cubierta de madera y las laterales con techo enmaderado cubierto de yeso– y una capilla mayor abovedada, pero ante el incremento de población resultaba pequeña, por lo que se decide ampliarla por la cabecera.

Los mismos visitadores de la Orden van a informarnos a partir de este momento del transcurso de los trabajos y así, en 1.515, se especifica que el cuerpo de la iglesia continúa en la misma situación, existiendo una tribuna a los pies que permanecerá probablemente hasta finales del siglo XVI. Como contrapartida habían comenzado las obras de un nuevo presbiterio –hecho que desmiente la tesis tradicional que afirma que la cabecera es parte de un antiguo castillo– siguiendo las trazas dadas por Cristóbal Adonza, maestro formado en el gótico tardío que quizás propondría un templo de nave única y capillas laterales muy en boga desde finales del siglo XV. En la visita de 1.529 ya estaba terminada la capilla mayor y se ha empezado el crucero, pero ahora figura como maestro de obras Lorenzo Adonza, hijo de Cristóbal, mientras que ocho años después los trabajos han avanzado poco y se eligen nuevas trazas para el cuerpo de la iglesia: se trata de las proyectadas por Martín de la Vaca y Lorenzo Adonza, de menor coste que las propuestas por el Maestro Enrique (posiblemente Enrique Egas) y que suponen la conversión del antiguo modelo en otro de iglesia de salón, con tres naves de la misma altura.

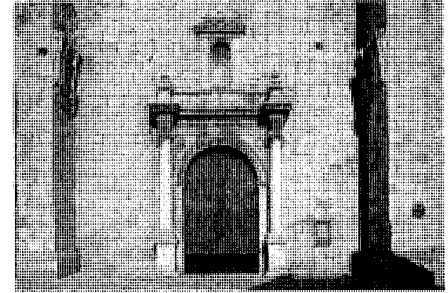
El visitador de 1.554 nos informa de que en esas fechas se había finalizado el crucero, iniciándose a partir de este momento las obras del cuerpo, que proseguirán a buen ritmo, puesto que en 1.597 sólo quedaban por construir la cubierta y la sacristía bajo el altar (al parecer, la fábrica nueva albergaba en el interior la antigua, donde se celebraba la misa). Como los recursos se habían agotado –los vecinos habían gastado ya 40.000 ducados y la Iglesia otros 2.000– se solicitó ayuda al rey Felipe II para terminar el edificio; además, faltaban también la torre con sus campanas, el retablo mayor, el órgano y los ornamentos, para lo cual eran precisos un total de 15 ó 16.000 reales. El monarca concedió autorización para pregonar y rematar los trabajos, nombrando el Concejo cinco tasadores para las obras de cantería y albañilería, y otros cuatro para las de carpintería; una vez realizadas las valoraciones, el corregidor pregonó con fecha 28 de septiembre de 1.597 las condiciones que regirían la ejecución y así, en lo relativo a las bóvedas, se especifica que debían tener tres pies de grueso y construirse con ladrillo de la propia villa de Colmenar, bien cocido y de un pie de largo y nueve dedos de ancho. Sobre ellas apoyaría una losa del mismo material de un pie de espesor dispuesto a sardinel, y encima seis pilares, también de ladrillo, sobre los que cargaría la armadura de madera, siendo el plazo de ejecución de estas obras de albañilería cuatro meses.



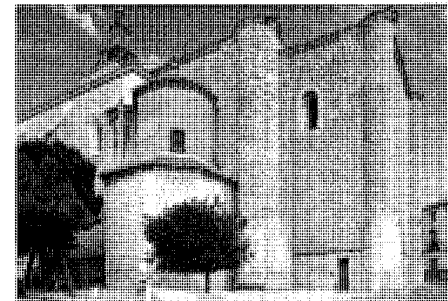
Portada sur.



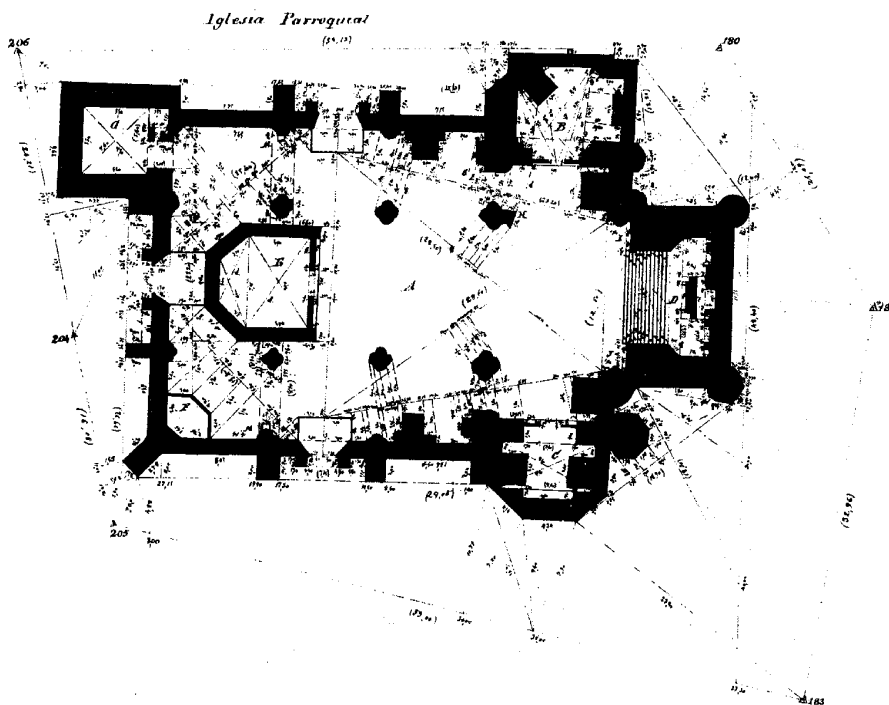
Portada norte.



Portada oeste.



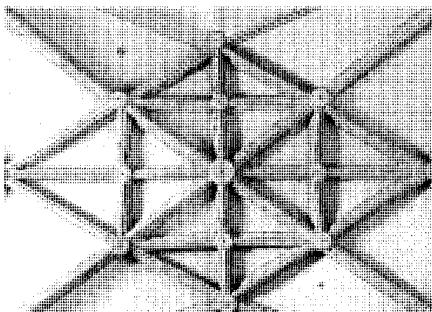
Cabecera de la capilla del Cristo del Perdón.



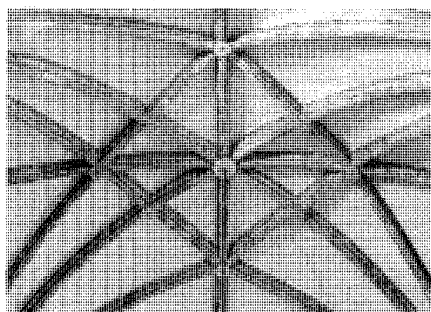
Planta (1879). IGN.



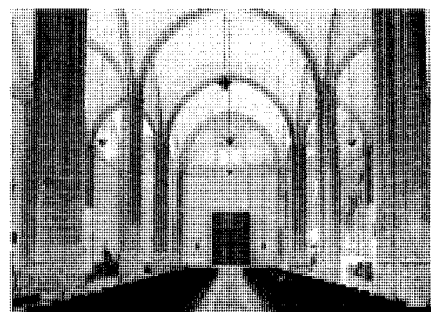
Torre.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

Bóveda del presbiterio.



Bóveda del crucero.



Interior de la iglesia.

Respecto a la estructura y cubrición de la cubierta, así como demás trabajos de carpintería, debían terminarse en medio año conforme a las trazas dadas por el maestro Juan de Herrera, afamado carpintero del que conocemos su participación en las obras del Alcázar de Madrid y El Pardo. De ahí la errónea atribución de la fábrica de la iglesia al arquitecto escorialense, aunque Cervera Vera no desecha la idea de que, debido a su participación en las obras de la acequia de Colmenar, fuese el autor de las trazas de las portadas, torre y sacristía. Las primeras, comenzadas antes de que se pregonaran las condiciones, habrían de ser de piedra procedente de las canteras locales, material que también se utilizaría en la fábrica de la torre, mientras que los suelos y escalera serían de madera de la sierra de Cuenca y el chapitel de pizarra.

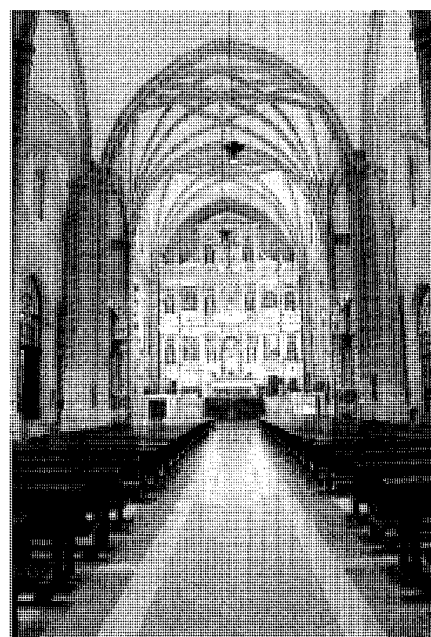
Las obras se rematan al día siguiente de pregonarse, de forma que la albañilería de las bóvedas –jarreadas y blanqueadas–, losa y pilares es adjudicada en 5.500 reales a Francisco Martínez, vecino de Colmenar, quien también se hace cargo del solado de la iglesia, de yeso, en otros 2.500 reales. La carpintería, proporcionando la Iglesia la madera necesaria, quedó rematada por 32.000 reales en Matías Gómez, residente en Villarrubia de Santiago, mientras que Pedro Artadi, cantero local, se comprometió a realizar las tres portadas y la torre por 3.780 y 9.700 ducados respectivamente. El coste total sumaba la cantidad de 20.263 ducados, que unidos a los 42.000 gastados anteriormente dan un cómputo final de 62.263, desconociéndose si el rey participó en su financiación, aunque una Real ejecutoria fechada el 10 de septiembre de 1.603 obligaba a pagar 2.000 ducados repartidos en diez años al Real Heredamiento de Aranjuez para contribuir a la construcción de la iglesia.

Los trabajos debieron finalizar hacia 1.615, fecha que figura en una de las portadas, aunque

consta que en 1.620 había obras en la torre a cargo del maestro de cantería Martín de Cortairi, vecino de la Corte. Unos años antes, en 1.612, comenzaba la construcción de la capilla del Obispo de Fossano y en torno a 1.647 se terminaba la de Nuestra Señora del Amparo –actualmente del Cristo del Perdón– con lo cual el templo adquiría su configuración definitiva. En las Descripciones del Cardenal Lorenzana de 1.788 todavía figura bajo la advocación de Ntra. Sra. del Sagrario y se le califica como “envidiable a algunas catedrales”, destacando los numerosos retablos de talla dorada, el desaparecido coro bajo y la torre, en la que “con un buen telescopio se descubre a distancia de 15, 20 y 40 leguas”.

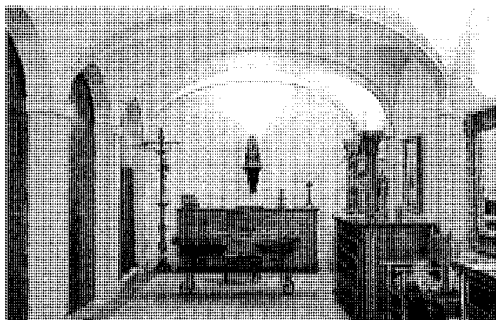
A lo largo del siglo XIX se abordan diversas obras en la iglesia y así, en 1.815, es reparado el pilar derecho de la capilla mayor, reforzándose el contrafuerte exterior en 1.857. Años después, en 1.886, un incendio provoca la destrucción del chapitel de la torre y la cubierta de las naves, cerrándose el templo al culto durante más de seis años –período en el que la parroquia encontró acomodo en la iglesia del convento de Agustinas Recoletas–, aunque la reconstrucción de la torre no se llevó a cabo hasta 1.932, siguiendo el proyecto del arquitecto diocesano Miguel Durán. Sin embargo, los daños más graves estaban por llegar: en la guerra civil el edificio, ocupado por el ejército republicano, fue dedicado a labores de intendencia y, aparte de los desperfectos en la fábrica, se perdieron el coro bajo (derribado para permitir el paso a los vehículos), el retablo mayor y los altares que ornamentaban el interior. El proyecto de restauración, redactado por Javier Barroso, abarcó el arreglo de las cubiertas, el refuerzo de la bóveda del presbiterio, la reconstrucción de la capilla del Cristo del Perdón y de una de las pilastras del crucero, además de un nuevo solado y entarimado, obras que finalizaron en 1.949.

La planta de la iglesia refleja perfectamente

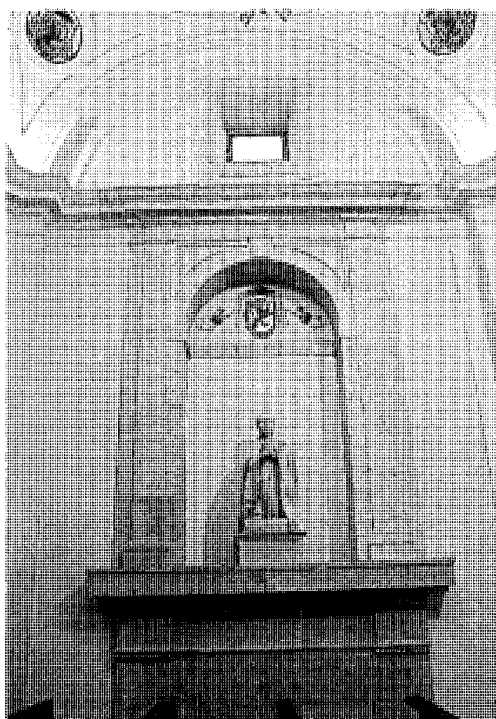


Nave principal y retablo mayor.

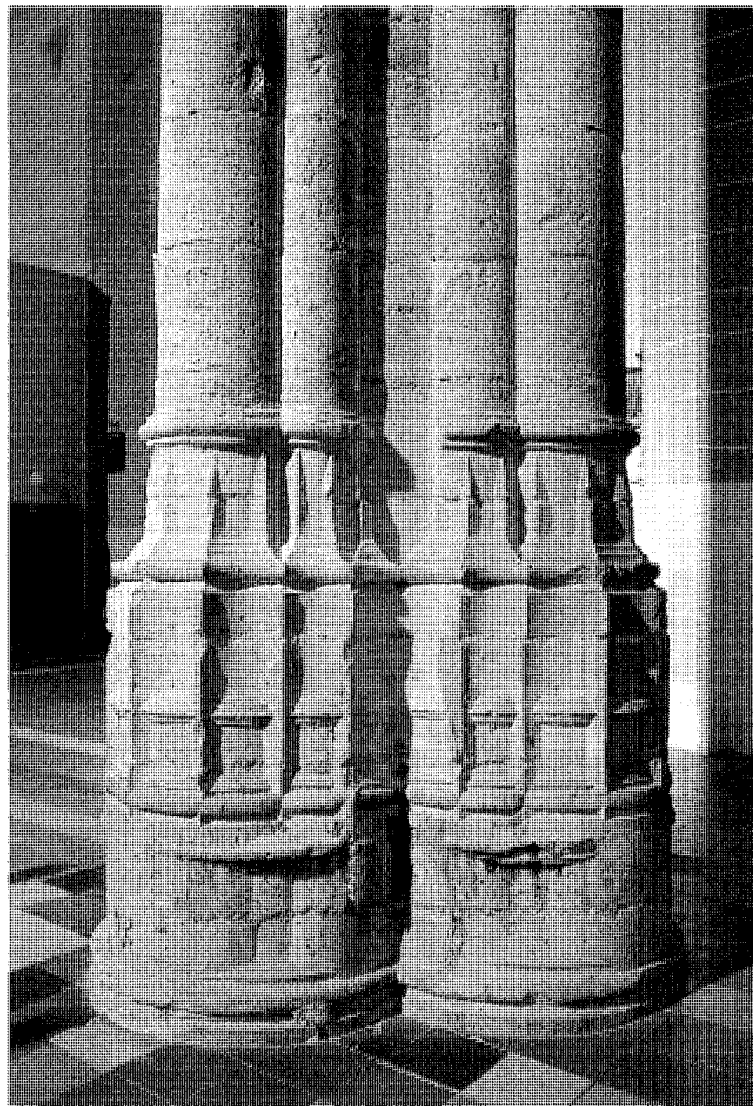
las sucesivas etapas en su construcción, como podemos apreciar en la rectangular capilla mayor que continúa en un crucero cuyos brazos, muy estrechos, permiten intuir el primitivo proyecto de templo con capillas laterales y nave única. Las bóvedas de crucería se encuentran a la misma altura, pero siguiendo distintos tipos: la del presbiterio tiene cruceros, terceletes y ligazones rectos, definiendo un rombo y un cuadrado en torno al polo; la del crucero es de dobles terceletes y rombo central, mientras que las de los brazos, más sencillas, presentan doble equis cuyas claves se unen con un ligazón.



Sacristia.



Capilla del Obispo de Fossano.



Basa de uno de los soportes.

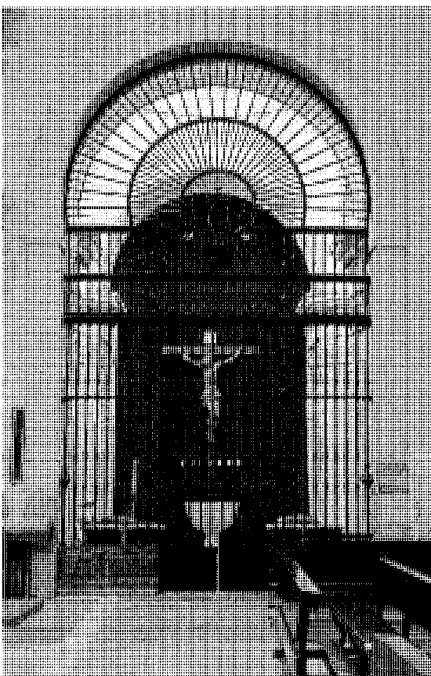
En cuanto a los paramentos, blanqueados, dejan al descubierto pilastras, líneas de imposta, molduras de ventanas, arcos y nervios. Los soportes están formados por un núcleo cilíndrico al que se adosan dos medias columnas, con un capitel característico de Cristóbal Adonza a base de dos filas de hojas y una moldura de la que nacen los nervios en el presbitero y un cono en los brazos del crucero. La iluminación se consigue mediante ventanas con arcos de medio punto, baquetones interior y exterior separados por

derrame cóncavo, y base en talud, aunque las correspondientes al crucero fueron cegadas al construirse las capillas del Obispo de Fossano y del Cristo del Perdón.

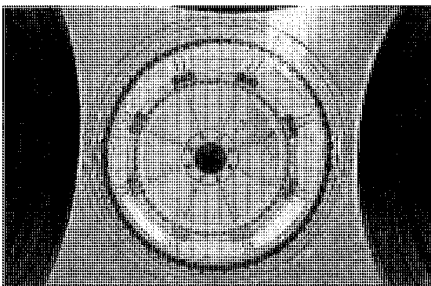
La segunda fase de las obras corresponde al cuerpo de la iglesia, inscribiéndose las tres naves en un cuadrado de manera que la central posee doble anchura que las laterales, a las que se accede desde los brazos del transepto a través de arcos apuntados bajos y estrechos. Los soportes del crucero, robustos y bien proporcionados,

presentan en su cuerpo central una sección formada por un núcleo cilíndrico al que se adosan tres medias columnas en cada esquina –la central mayor que las laterales–, y un capitel común con bocel y elementos piramidales salientes que dan paso en su parte superior a una sección poligonal de formas cóncavas. En los brazos, unas molduras horizontales sirven como prolongación de los capiteles originales de Cristóbal Adonza acompañándose de un grupo de medias columnas que se interrumpen un poco más abajo, mien-

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor



Reja de la capilla del Cristo del Perdón.



Cúpula.

tras que el resto de pilares de las naves sigue el modelo anterior, pero más simplificado: basa con un núcleo cuadrado al que se adosan medias columnas—de sección poligonal en la parte superior—, y cuerpo con núcleo cilíndrico y de nuevo medias columnas en los lados. La posterior cubrición mediante bóvedas de casquete esférico supuso el definitivo abandono de los modelos góticos, y en cuanto a las ventanas, se abrieron en las naves laterales (con arcos rebajados y abocinados, y molduraje ya renacentista) y a los pies formando óculos.

La sacristía, perteneciente también a esta última etapa y situada bajo el presbiterio apro-

vechando que éste posee una cota más alta que el resto del templo, tiene acceso por dos escaleras emplazadas a los lados del altar mayor. Posee además una sencilla puerta que la comunica con el exterior y su decoración es netamente herreriana, a base de pilastras que frentean uno de los lienzos, sencilla cornisa y arcos rebajados—bajo los centrales hay espacio para custodiar ropa y objetos de culto—, cubriéndose los cinco tramos de los que consta por medio de bóvedas de arista. Un aguamanil barroco de piedra labrada, con su recipiente en forma de concha perfectamente cincelado, es el ornamento más destacado de la estancia.

El desaparecido retablo mayor—el actual es una réplica construida en 1.957— fue asimismo una de las últimas obras acometidas en la iglesia, autorizada por el rey Felipe II en cédula fechada el 16 de septiembre de 1.597. La primera noticia que se posee al respecto es la intervención en 1.603 de Jorge Manuel Theotocopuli para que informara sobre su ejecución; posteriormente, el 28 de enero de 1.606, el Arzobispado de Toledo encarga a Alonso Vallejo la escultura del retablo y a Francisco López, natural de la villa, su dorado y pintado, con la condición de que el coste no superase los 8.000 ducados. Dos años después, en 1.608, aparece una tercera persona—el escultor Juan Muñoz— para intervenir en los trabajos, pero hasta el 11 de septiembre de 1.612 no se formaliza la escritura que certifica la “compañía” formada por éste y Alonso Vallejo. Tras la cesión de su obra por parte de Francisco López, el 17 de mayo de 1.613 se ratifica la escritura, desconociéndose la fecha exacta de terminación del retablo (en 1.616 la custodia de plata de Cristóbal de Pancorbo—rescatada tras la guerra— ya se había entregado, pero no así el altar, en el que en 1.659 trabajaba Martín de Velasco ocupándose del dorado y estofado). En cualquier caso su traza y ordenación respondían al modelo escorialense: tres cuerpos superpuestos—el superior a modo de ático— formados por órdenes pareados que en sentido vertical definían tres calles, las laterales cubiertas con pinturas y la central con esculturas y un tabernáculo coronado por una cúpula dorada. Los órdenes pareados acogían nichos con tallas más pequeñas y el ático una Crucifixión, rematándose el conjunto con frontón, aletones laterales y pináculos con bolas.

Los demás altares perdidos en la guerra eran, en el lado de la Epístola, los dedicados a la Virgen de la Soledad, Nuestra Señora de la Paz y Nuestra Señora del Carmen, y en el lado del Evangelio los del Cristo del Perdón, Nuestra Señora del Rosario—cuya talla procedía del convento de Franciscanos— y San José.

Por lo que respecta al coro bajo, situado a los pies de la nave central, parece ser que no se

levantó hasta 1.690 y tenía planta ochavada, cerrándose su frente con una reja rematada con trofeos militares de la Orden de Santiago. Sus muros, estucados y pintados, albergaban las escaleras de balastradas de madera pintada que permitían acceder al órgano. Éste fue construido por José Muñoz Colmenero en 1.720 y las Descripciones del Cardenal Lorenzana lo califican como “excelente”, reseñando “que hace alarde de llamar las atenciones con su brillante perspectiva y sonoras voces”.

La iglesia conserva, sin embargo, las pinturas murales realizadas por Ulpiano Checa a ambos lados del presbiterio y en el muro norte, junto a la torre. Las primeras datan de 1.897, representando en el lado de la Epístola la “Presentación de María en el templo” y en el lado del Evangelio la “Anunciación”, mientras que la segunda es un “San Cristóbal” de 1.901. En cuanto a la pila bautismal, barroca y de piedra labrada, apoya sobre un pedestal del mismo material, perforado para evacuar las aguas.

Exteriormente, la fábrica de la cabecera y del crucero es de mampostería muy desigual, con contrafuertes redondeados en las esquinas, a modo de cubos militares, que llegan hasta la cubierta, rematándose el perímetro con una cornisa cóncava de piedra. El cuerpo de la iglesia presenta sillería algo irregular, sólo bien labrada en las esquinas, y contrafuertes ataludados delimitando los tramos de las naves, destacando especialmente las tres portadas, abiertas a los pies y en los lados del Evangelio y la Epístola. Todas ellas tienen características similares y aunque es evidente la influencia herreriana, algunas versiones aventuran la posible participación de Juan Bautista Monegro en la conclusión de las obras (concretamente en los remates superiores o áticos, estilísticamente diferentes de los cuerpos bajos). Constan de una puerta de entrada de medio punto con círculos en las enjutas, flanqueada por columnas exentas sobre plintos, encima de las cuales se dispone un potente entablamento coronado por el ático. Éste apoya en un basamento y tiene como eje una hornacina compuesta por un orden de pilastras rematado por un frontón, a la que acompañan en los lados sendos aletones herrerianos, cobijándose el conjunto mediante una bóveda casetonada, de la que sólo se construyó el arranque. La portada sur, dórica y coronada con bolas escorialenses, está fechada en 1.612; la oeste, jónica, es de 1.614 con pináculos, mientras que la norte, finalizada en 1.615 en estilo toscano, posee una escultura de San Bernardino de Siena en la hornacina y se culmina también con pináculos. También son diferentes los casetones de las bóvedas, donde se emplean rosetones, formas ochavadas y trilobuladas respectivamente.



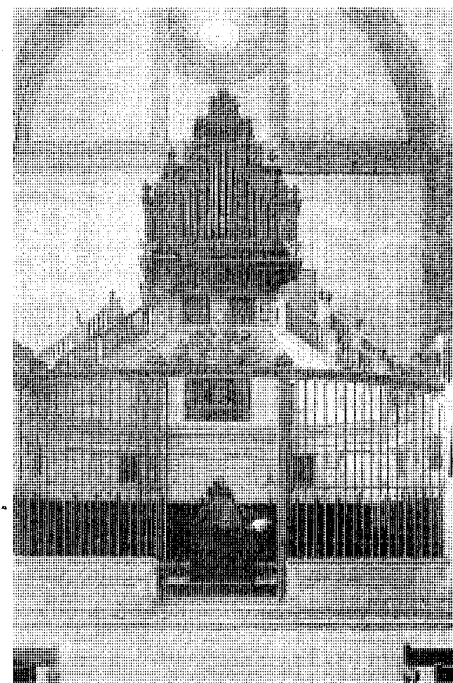
Torre sin el chapitel. C. Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.

Del volúmen de la iglesia destaca poderosamente la torre, levantada a los pies del lado del Evangelio con fábrica de sillería y formando cuatro cuerpos separados por líneas de imposta. En los tres primeros se abren vanos de medio punto y adintelados, mientras que el de campanas presenta un par de arcos enmarcados en cada frente y se completa con el reconstruido chapitel de pizarra, que posee una esfera de reloj en cada faldón y es rematado por un cuerpo ochavado con esbelta aguja, bola y cruz de forja. Las campanas se fundieron en 1.692, 1.788, 1.791 y 1.876, procediendo, al parecer, dos de ellas de la antigua iglesia y las otras tres del convento de franciscanos.

En el interior, donde se han encontrado algunos enterramientos, es preciso reseñar la llamada capilla de los Pasos, pequeño espacio formado por la intersección de dos bóvedas de cañón, con un vano adintelado adornado por bellas ménsulas. También es interesante la escalera de caracol vaciada en la fábrica, que sorprende por la talla monolítica de sus peldaños y continúa hasta el campanario alternando tramos de estructura metálica y madera, recientemente construidos.

Las dos capillas de la parroquia se construyeron fuera de la fábrica de ésta, como prolongación de los brazos del crucero. En el lado del

Evangelio encontramos la de don Pedro de León, obispo de Fossano y natural de Colmenar, mandada edificar en la iglesia, según especificaba su testamento, para que, una vez terminada, sus restos fuesen trasladados desde el monasterio franciscano de San Bernardino, donde inicialmente dispuso ser enterrado. La capilla debía tener un clérigo-administrador nombrado por el Arzobispado de Toledo y con la renta sobrante se ordenaba fundar una "obra pía" para que los hijos y descendientes de los parientes que el obispo tenía en Colmenar, Chinchón, Esquivias y otros lugares pudieran estudiar en una universidad. Tras cuatro años de negociaciones, el 29 de agosto de 1.612 se firma en Madrid la escritura de concordia entre el testamento—don Diego de Guzmán, capellán de rey Felipe III— y la Iglesia, en la que se especifica que la capilla será construida conforme a las trazas dadas por Juan Bautista de Monegro: planta cuadrada con ángulos achaflanados a la que se añade, paralelamente a la nave de la iglesia, un rectángulo cubierto con bóveda de cañón donde se ubicará el altar. En los alzados, la altura hasta la parte superior de la cornisa, sencilla y bien proporcionada, coincide con el lado del cuadrado; sobre ella apoyan los arcos y pechinas—con las enseñas del prelado— dando



Coro desaparecido en la guerra civil. C. Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.

paso al anillo en que se asienta la cúpula, peraltada, ciega y con cuatro lunetos. El lado situado frente a la entrada presenta una hornacina en forma de arco de medio punto—decorada de nuevo con el escudo— donde se aloja la estatua orante del obispo (decapitada en la guerra); el nicho es flanqueado por dos pilastras toscanas con basas que apoyan en una repisa sustentada por dos ménsulas barrocas, y cuyos capiteles arquitrabados coinciden con la línea de cornisa de la capilla, mientras que a los lados del frente correspondiente al altar encontramos otras dos hornacinas unidas por una imposta. Al parecer, la traza del retablo original era de Juan Gómez de Mora, según se indica en las condiciones para ejecutarlo fechadas en 1.613, y pudiera ser el descrito por el párroco titular en 1.896, que, sostenido por cuatro columnas de madera dorada, poseía diversas tallas y lienzos.

La capilla recibe iluminación a través de un óculo abierto en uno de los lunetos de la cúpula y por una ventana abocinada y con orejas situada sobre el sepulcro. En el lado opuesto al altar una puerta recercada de piedra da paso a la escalera de caracol que, vaciada en la fábrica antigua, conduce a la cubierta y a la cripta subterránea, destacando asimismo la reja de hierro—incluida en las condiciones de 1.613— con su pedestal de

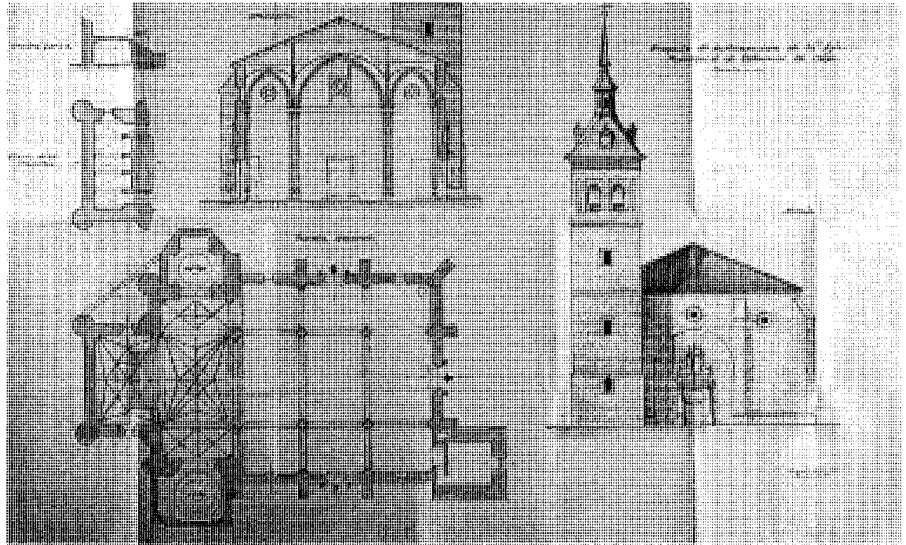
Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

pedra, cuerpo principal, friso y coronación mediante semicircunferencias concéntricas. En el exterior se aprecian perfectamente los dos cuerpos que componen la capilla, contruidos con sillarejo, aunque el basamento y las esquinas se refuerzan a base de sillares, y la cornisa también es de piedra perfectamente labrada, cubriéndose los faldones con teja curva como el resto de la iglesia.

Respecto a la actual capilla del Cristo del Perdón, inicialmente denominada de Nuestra Señora del Amparo, fue fundada por esta cofradía, de la cual era alcalde prioste don Bernardino de Cárdenas y Velasco, conde de Colmenar de Oreja. Por diversos documentos relativos a la contratación de la reja, el retablo y la pintura, sabemos de la presencia de fray Lorenzo de San Nicolás –que construyó en la misma época el convento de Agustinas Recoletas– como autor de las trazas y supervisor de las obras, probablemente finalizadas a mediados de 1.647. La planta es de cruz griega, con brazos poco salientes y cabecera algo más profunda cubiertos por bóvedas de cañón en las que hay lunetos –más pequeños los transversales– y decoraciones de placas y cenefas, construyéndose los alzados mediante pilastras cajeadas entre las que se disponen grandes placas centrales. Estas pilastras apoyan en una basa y se coronan con un capitel dórico sobre el que discurre un entablamento que posee sus correspondientes dentículos bajo la cornisa, triglifos, metopas y gotas en el arquivado. Los ángulos del crucero están achaflanados recibiendo la carga de las pechinas, que dan paso a un nuevo entablamento circular, a modo de anillo, con pequeños modillones bajo la cornisa; encima encontramos el tambor y sus ocho ventanas –sólo dos abiertas– separadas por pilastras cajeadas con capiteles corintios de ábaco muy cóncavo, y por último un segundo entablamento sobre el que apoya la cúpula encamionada. Ésta posee ocho nervios cajeados entre los que se disponen lunetos ciegos, y una linterna con el mismo número de ventanas, también ciegas.

La capilla posee una cripta, inaccesible, con numerosos enterramientos, destacando exteriormente su planta poligonal con muros de sillares bien cortados, pero de mayor tamaño en las esquinas. El cuerpo que alberga tambor, cúpula y linterna es octogonal y de ladrillo, material también empleado en dinteles –a sardinel– y cornisa, rematándose con faldones de teja curva, un minúsculo chapitel y una bola.

Estilísticamente nos encontramos ante una obra que constituye un claro precedente de la iglesia de las Benedictinas de San Plácido de Madrid y refleja la fidelidad con que el religioso sigue las normas clásicas –en lo relativo a propor-



Proyecto de restauración (1945). AGA, Reg. Dev.

ciones y estructura de capiteles y entablamentos– recogidas en su tratado “Arte y uso de la arquitectura”. También es preciso destacar la reja de hierro, ejecutada por Antonio de la Vega bajo la dirección de fray Lorenzo siguiendo la estructura típica del primer barroco castellano: se asienta sobre un pedestal de piedra y posee dos órdenes –el superior de doble altura que el inferior– y dos bandas a modo de frisos, todos ellos de balaustres y rematados por un escudo bajo una cruz, coronándose el conjunto mediante tres arcos concéntricos con alternancia de rayos rectos y nuevamente balaustres. Por una escritura fechada el 23 de julio de 1.647 sabemos que Juan de Solís, natural de Madrid pero residente entonces en Colmenar, se comprometió a dorar la reja y pintar la capilla, probablemente en azul y oro.

La capilla poseía además un retablo, perdido en la guerra, que construyó el arquitecto Francisco de Belvilar conforme a la traza de Fray Lorenzo de San Nicolás. El dorado, pintado y estofado le fue encargado de nuevo a Juan de Solís, y de él nada sabemos, aunque podría ser el descrito en el inventario realizado el 29 de abril de 1.795, donde se habla de un retablo dorado y jaspeado que, entre otras tallas, acogía en el cuerpo principal la imagen de la Virgen del Amparo. A mediados del siglo XIX la capilla está consagrada ya a San Antonio y en 1.896 el citado altar central es reseñado por el párroco titular como del Beato Simón de Rojas, mencionando que contaba con una escultura de San Sebastián procedente de

la arruinada ermita, mientras que los otros dos altares estaban dedicados a San Antonio de Padua, cuya talla era la existente en el convento de Franciscanos, y a la Purísima Concepción.

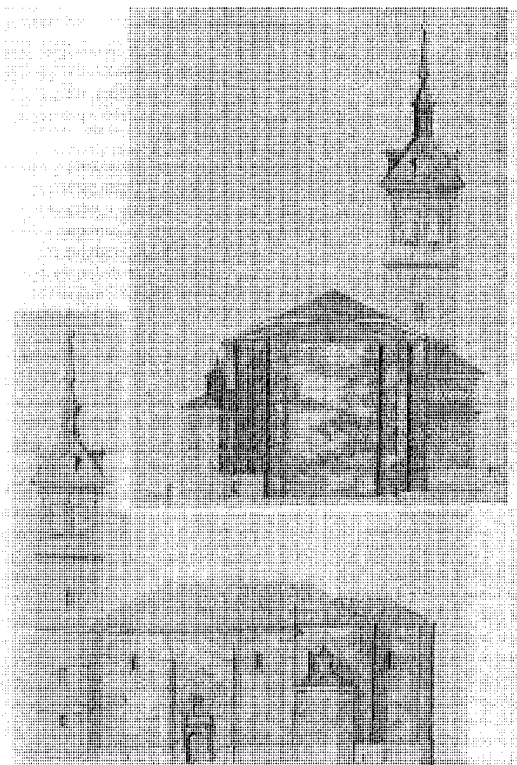
Las últimas actuaciones en la iglesia, fechadas en 1.977 y 1.990-91, incidieron en el chapitel de la torre, mientras que la restauración actual, obra del arquitecto José Luis Pécker, está suponiendo la reposición de elementos originales perdidos, la apertura de huecos ciegos y el saneamiento integral del edificio, que recupera así parte de su antiguo esplendor y sigue siendo uno de los mejores ejemplos de arquitectura gótico-renacentista de nuestra Comunidad.

Documentación

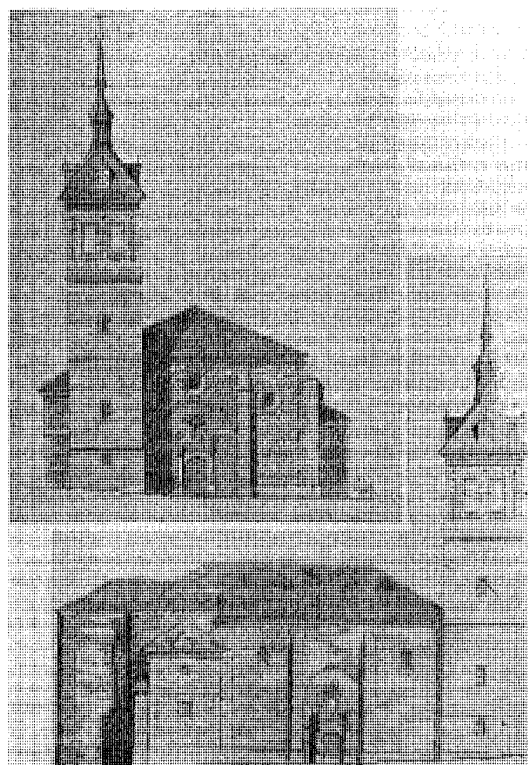
A. G. A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2738.
 Archivo Central de la Consejería de Cultura, caja 4476/3
 Archivo Central de la Consejería de Educación, caja 1686/1

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 116-117.
 CERVERA VERA, L.: “Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja”. *Boletín de la Sociedad Española de*



Iglesia Parroquial. Fachada F.S., según láminas de Cervera Vera en «Notas... 1949».



Iglesia Parroquial. Fachada C.R., según láminas de Cervera Vera en «Notas... 1949».

Alzados, L. Cervera: *Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja*.

Excursiones, año LIII, 2º y 3º trimestres, 1.949; págs. 113-144.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958; págs. 218-219.

CORELLA, P.: "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXV (1.988); págs. 104-107.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)". *Goya, Revista de Arte*, nº 145, julio-agosto 1.978; págs. 28-33.

—"Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 47.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia

de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998; págs. 69-73.

MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985; págs. 249-250.

MATILLA TASCÓN, A.: "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXII, (1.992); pág. 143.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: "El Gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid. Fundación Colegio del Rey, 1986; pág. 130.

—"La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXI (1.984); págs. 9-21.

—"Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid". *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980; pág. 812.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 75-81.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 209-217.

PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1.570-1.750)". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº IV. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 64.

10 Ermita de San Juan Bautista

Situación

Calle de San Juan

Fechas

Siglos XV-XVI
Reh.: 1.995-96

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

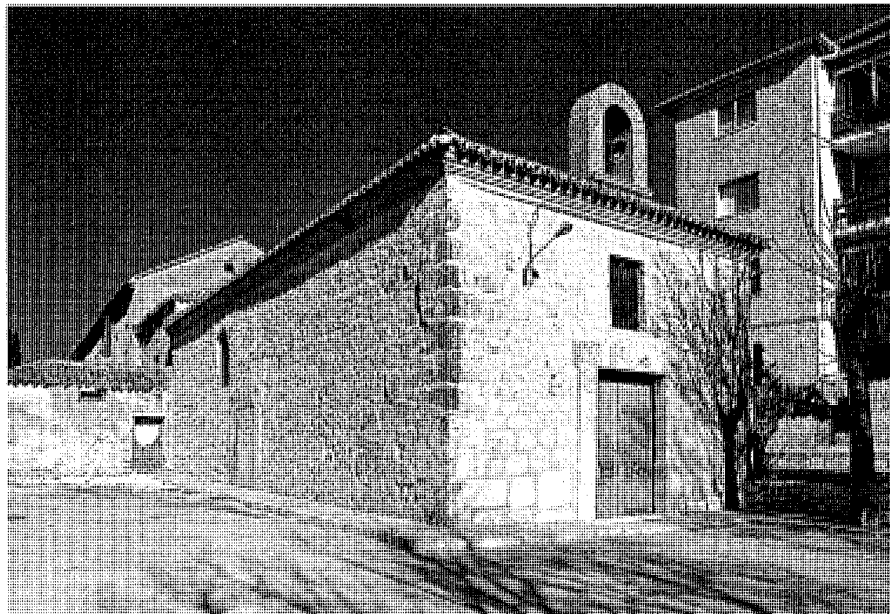
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita de San Juan Bautista, situada en el sector noroeste del distrito del Arrabal, del cual es patrón el santo, es la más antigua de las existentes en Colmenar de Oreja. En sus orígenes fue un edificio exento, consagrado a Nuestra Señora de la Concepción y más tarde a San José, y emplazado extramuros junto al antiguo camino de Chinchón. Sin embargo, desde finales del XIX comenzaron a levantarse en sus inmediaciones nuevas edificaciones y así, en 1.883, el ya desaparecido cementerio civil pasa a ocupar una pequeña parcela entre la ermita y el camino. Seis años más tarde, el viejo lazareto adosado a la cabecera del edificio, construido al parecer durante la primera epidemia de cólera que asoló a la población, es acondicionado para albergar al hospital de la Caridad; tal y como podemos observar en una planta de la ermita, fechada en 1.879, el lazareto tenía tres habitaciones, dos de las cuales eran habitadas por la santera, mientras que la colindante con la cabecera se empleaba como sacristía, uso éste que perduró tras la llegada del hospital. En 1.912, en la parcela situada al norte, se levanta un nuevo edificio, ampliado en 1.920 para dar lugar al asilo-hospital que actualmente sin uso conocemos, mientras que ya en los años 70, las viviendas construidas en la calle Madrid han sido las últimas responsables del caos urbanístico en el que se encuentra inmersa la ermita.



Vista general de la ermita.

El edificio es reseñado por las Descripciones del Cardenal Lorenzana de 1.788 con su antiguo nombre de Nuestra Señora de la Concepción, aunque será Madoz, a mediados del XIX, el primer cronista que lo mencione con su actual denominación. Francisco de Pablos, en su obra "Colmenar de Oreja", publicada en 1.891, aportará datos más concretos al respecto: relata que la ermita se encontraba a más de 100 metros del pueblo, siendo tanto el inmueble como su ornamento bastante pobres; además permanecía cerrada todo el año, excepto el 24 de junio, fiesta del patrón, en que se abría para celebrar la función. El gremio de cardadores era el encargado de organizar la fiesta que, al parecer, en tiempos pasados gozó de gran fama –había procesión, verbena, e incluso corridas de novillos–, aunque en el momento de redactar la crónica, la cofradía apenas daba señales de vida (llegó posteriormente a desaparecer) y algún año no se había celebrado la función. De Pablos finaliza su reseña señalando que el edificio había servido de cuartel general a los franceses durante la guerra de la Independencia, conservándose en las jambas de su puerta dos grandes ranuras -hoy todavía visibles- que los soldados hicieron para permitir el paso de sus cañones.

La ermita fue también asaltada al comienzo de la guerra civil para ser destinada en esta ocasión a sala de heridos del hospital municipal, y hasta

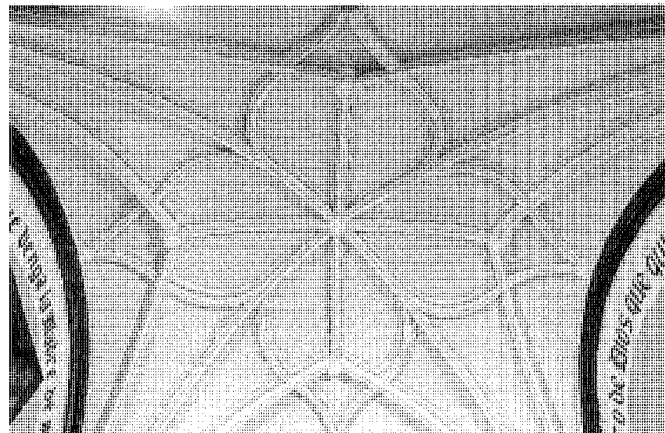
hace poco tiempo funcionó como capilla de la residencia de ancianos en que se transformó el edificio hospitalario. Posteriormente se cerró al culto debido a su estado ruinoso, siendo objeto de obras de rehabilitación que han permitido su recuperación como referente histórico de primer orden para Colmenar de Oreja.

El acceso se efectúa por la portada adintelada situada a los pies, a través de un pequeño atrio-cortavientos. En el interior, la nave se cubre con una artesa de par y nudillo acompañada por una serie de dobles tirantes apoyados en ménsulas, mientras que en las esquinas los empujes sobre los muros son contrarrestados mediante sendos cuadrales. Un sencillo arco rebajado da paso al presbiterio, de planta cuadrada, en el que destaca la magnífica bóveda estrellada –con ligaduras, terceletes y combados– que apoya en las cuatro columnas adosadas a las esquinas. La bóveda, tabicada, se resuelve con tres roscas de ladrillo, siendo los nervios de yesería; actualmente unas pinturas murales de escasa calidad ocupan el lugar del retablo de madera dorada y la hornacina abierta en el muro para acoger la imagen de San Juan Bautista.

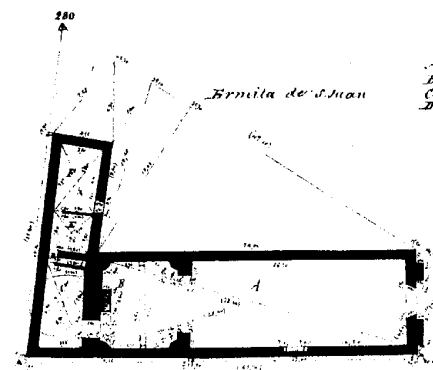
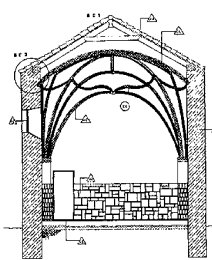
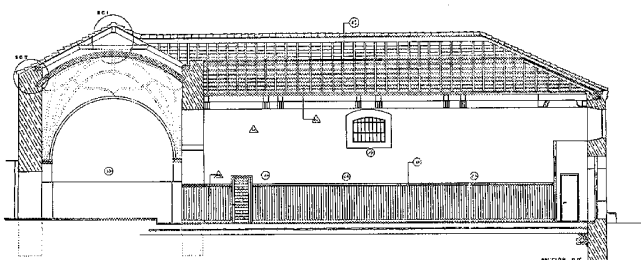
La iluminación se consigue practicando huecos con derrame en los pies, muros laterales –en este caso en forma de arco rebajado– y uno de los lados del presbiterio. La fábrica de la ermita, en la que son perfectamente visibles los vanos



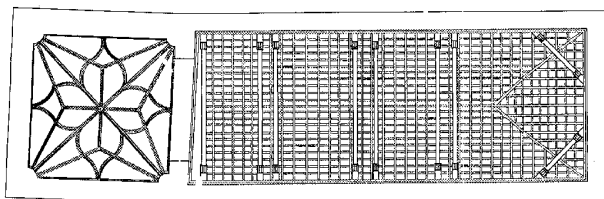
Interior.



Bóveda nervada del presbiterio.



Planta (1879). IGN.

Planta y secciones. P. Galindo y L. Maldonado (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*.

cegados correspondientes a antiguas puertas y ventanas, es de sillarejo en la nave y mampostería enfoscada en el presbiterio, empleándose la sillería en las esquinas y en el recercado de la portada. La cornisa se resuelve con ladrillo, mientras que en la cubierta, de tablero de madera sujeto a los pares, aparece la teja cerámica configurando los faldones. Para finalizar, una sencilla espadaña, también de ladrillo, sustituye a la antigua (situada en la esquina izquierda de la cornisa) y en su nueva posición, sobre la ventana,

contribuye a acentuar la simetría de la fachada principal de la ermita.

Bibliografía

GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 463.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 88-89.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 238.

11 Antiguo Convento de Franciscanos de San Bernardino de Siena.

Situación

Calle del Convento 16, 18, 20, c/v callejón del Convento

Fechas

Finales del siglo XVI - principios del XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: religioso
Actual: residencial / sin uso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

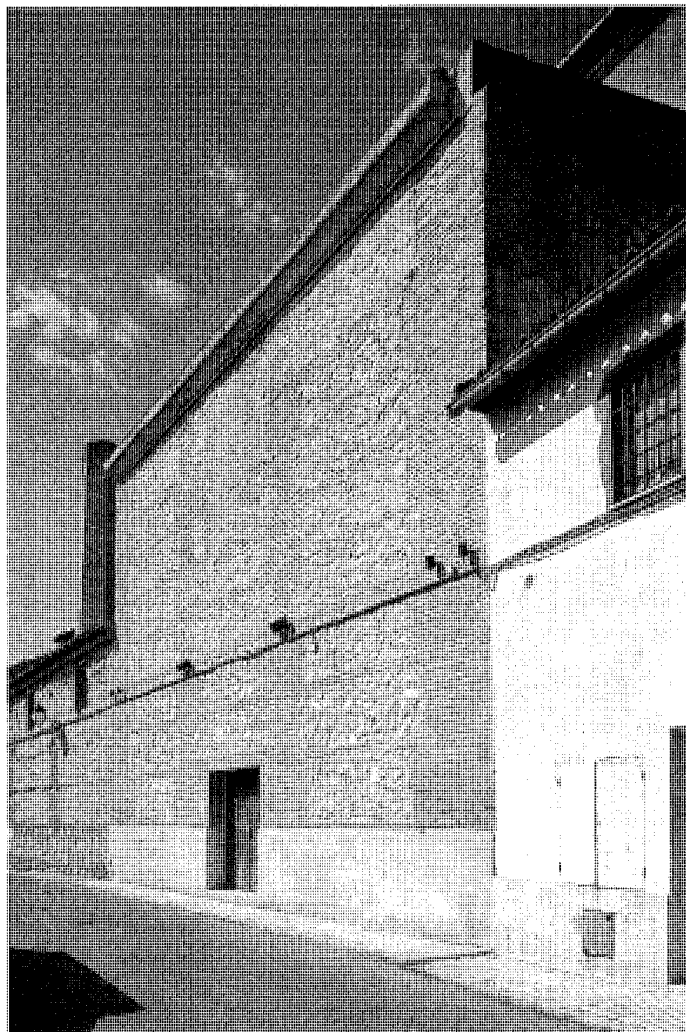
Dos fueron los conventos que los Cárdenas, señores de Colmenar de Oreja, fundaron en el pueblo: el de religiosos menores observantes de San Francisco de Asís y el de Agustinas Recoletas. Ambos se establecieron en los alledaños del casco urbano ocupando grandes superficies de terreno y pronto adquirieron cierta relevancia, aunque la desamortización supuso la desaparición del primero, del que actualmente sólo se conservan algunos restos en precario estado.

El convento fue denominado de San Bernardino de Siena en honor de su fundador, Don Bernardino de Cárdenas, señor de Colmenar, Oreja y Noblejas, que en 1.560 donó unas casas situadas en la zona más alta del Arrabal donde encontraron acomodo los primeros frailes que llegaron al pueblo (otras fuentes retrasan la fecha hasta 1.570, pudiendo ser este año el de la toma de posesión por el procurador provincial, fray Juan de Lilio). Tanto el fundador como su hija, Doña Luisa de Cárdenas, y los propios habitantes de Colmenar contribuyeron con sus limosnas a la construcción y mantenimiento del convento —una vecina llamada Juana de Morales llegó a donar más de 4.000 ducados, cifra respetable para la época—, que poseía en la parte trasera de su parcela, orientada a la actual calle Casa

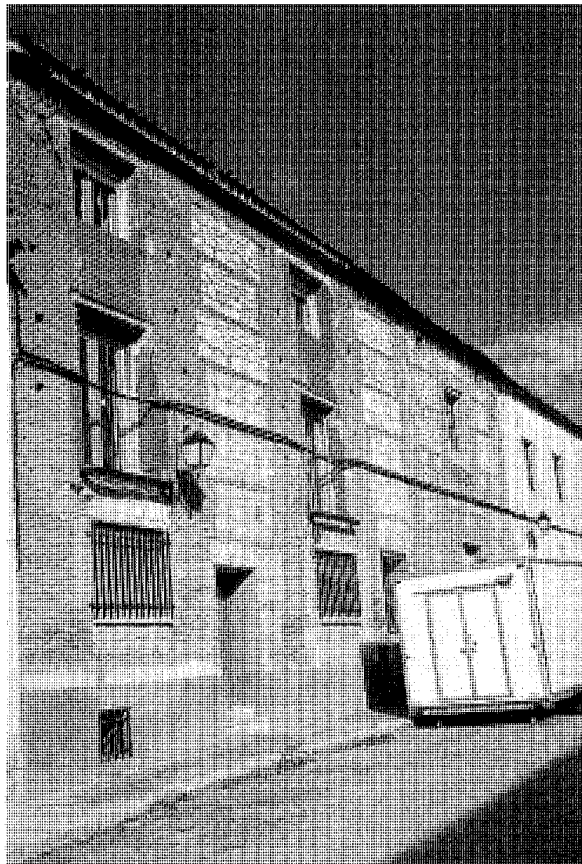
Quemadas, un amplio huerto de cuyos productos se surtían los religiosos. La iglesia, pobremente adornada y sin bóveda, tal como la describe la Descripción del Cardenal Lorenzana de 1.788, era sin embargo de grandes dimensiones para albergar al creciente número de fieles, y en ella había sido enterrado Don Pedro de León, obispo de Fossano, hasta que sus restos fueron trasladados a la capilla actualmente existente en la iglesia parroquial. Los franciscanos impartían clases de gramática, filosofía y teología moral, y además mantenían a los pobres con la sopa que diariamente repartían; en el censo de Floridablanca de 1.787 eran 28 profesos, 4 legos

y 2 donados, no habiendo bajado nunca su número de 14 ó 15.

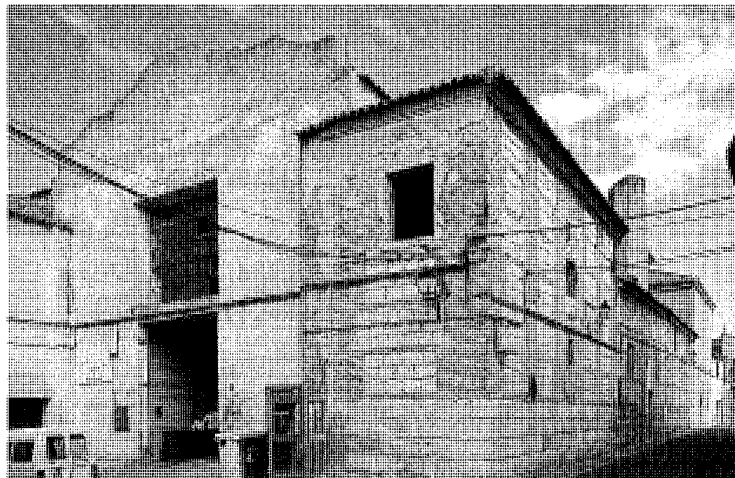
En 1.825, como consecuencia de la desamortización, se produjo la exlaustración de los frailes, incautándose el gobierno de las fincas que poseían en el pueblo y del propio convento. Unos años después Madoz lo cita como un edificio capaz y sólido, pero deshabitado y corriendo por ello peligro de ruina; afortunadamente a finales del XIX, tal y como reseña el cronista Francisco de Pablos, su comprador lo había transformado en una magnífica fábrica de tinajas. Ya en 1.918, la Sociedad Alcohólica adquiere el convento e instala en él una fábrica de alcohol (de la que



Cuerpo correspondiente a la Iglesia en el callejón del Convento.



Fachada a la calle del Convento.



Fachadas al callejón del Convento.



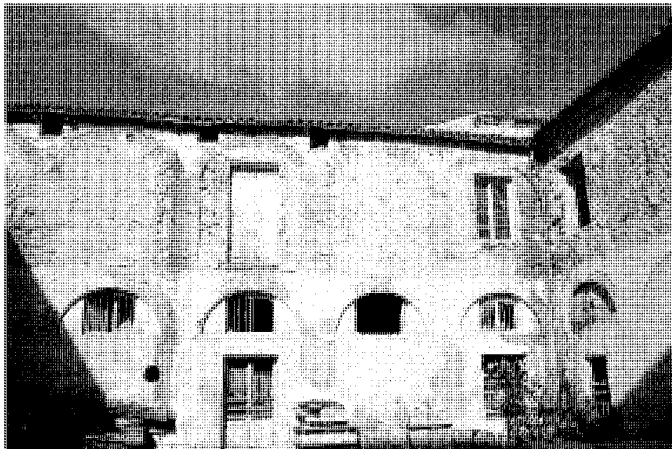
Nave con estructura de pies derechos y forjados de madera.

queda como recuerdo una chimenea de ladrillo), pero en 1.962, con la disolución de la sociedad, la parcela y el edificio son divididos y vendidos a particulares, destinándose lo que resta de la construcción –parte de la iglesia, el patio del claustro y el inmueble de la calle del Convento nº 16– a diversos usos.

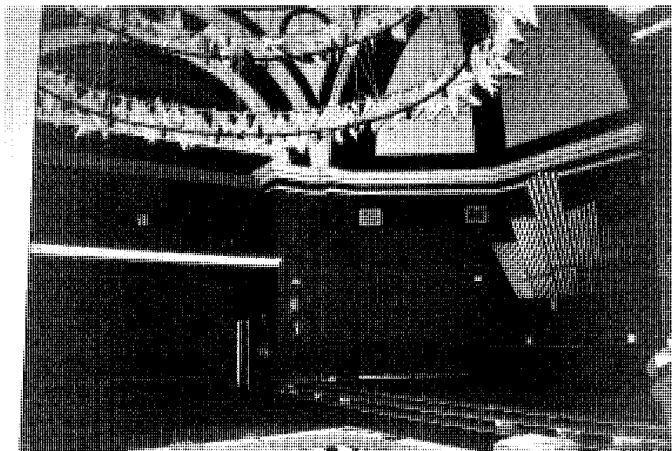
La iglesia se situaba paralelamente al callejón del Convento y sobre la portada de su fachada principal existía una hornacina con la imagen de San Bernardino de Siena, escultura que actualmente puede contemplarse en el Museo municipal Ulpiano Checa. De la planta de cruz latina original sólo se conservan la cabecera y la nave

transversal del templo; la primera es poligonal, de tres lados, y se cubre con sus correspondientes paños triangulares curvos, a modo de bóveda de cuarto de esfera. En el crucero encontramos una cúpula ciega sobre pechinas que apoyan en machones, mientras que los brazos presentan las habituales bóvedas de cañón (del correspondiente al lado de la Epístola arranca un tramo, cubierto con bóveda de arista, correspondiente quizás a una capilla o a la nave lateral). Una línea de cornisa recorre los paramentos del edificio constituyendo, con las molduras de arcos, pechinas y anillo de la cúpula, la única decoración de la antigua iglesia.

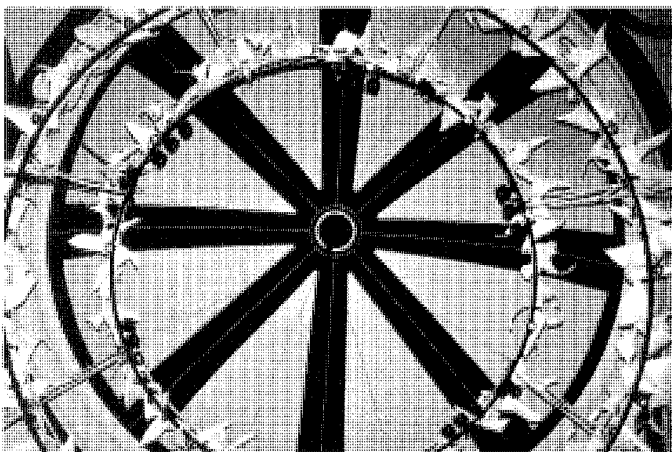
En cuanto al patio del claustro, su estado de conservación es muy precario, pero a pesar de ello y de las numerosas modificaciones que ha sufrido, todavía se aprecian algunas de las arquerías -cegadas o con huecos posteriores- que lo conformaban originalmente. El claustro tiene dos alturas, de manera que en cada lado se abrían cinco arcos de medio punto en la planta inferior y otros cinco carpaneles en la superior; todos ellos fueron construidos con rosas de ladrillo y enjutas rellenas de mampostería, rematándose los paramentos con cornisas -también de ladrillo enfoscado- en pecho de paloma. Las galerías del claustro se cubrían con bóvedas de cañón y en

Arquitectura religiosa. Antiguo Convento de Franciscanos de San Bernardino de Siena.

Claustro. Fot. Miguel Ángel Vega.



Interior de la iglesia. Fot. Miguel Ángel Vega.



Detalle de la cúpula. Fot. Miguel Ángel Vega.

alguna estancia contigua todavía existen forjados de viguetas de madera que apoyan sobre carreras, zapatas y pies derechos con dados de piedra.

Exteriormente el edificio posee una volumetría compleja, acentuada por los múltiples usos e intervenciones sufridas a lo largo del tiempo, en la que, por sus dimensiones, destacan los cuerpos correspondientes a la iglesia (sobre todo el cimborrio prismático y cubierto a cuatro aguas que recubre la cúpula). Los muros arrancan con un zócalo de sillería o mampostería, y combinan el ladrillo, formando machones y verdugadas, con los cajones de mampostería, aunque los correspondientes a la calle del Convento fueron en su mayor parte enfoscados, perdiendo así su fisonomía original. En algunos de los huecos primitivos se aprecian todavía los dinteles relizados con ladrillo a sardinel, mientras que los faldones, de teja cerámica curva, finalizan en cornisas donde vuelve a utilizarse el ladrillo dispuesto a sardinel o en forma de gola.

Bibliografía

CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985; págs. 13-14.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 471-472.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 89-90.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 229.

12 Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

Situación

Plaza de la Solana, 2, c/v callejón de las Monjas, c/v calle Malcasado, c/f calle de las Monjas

Fechas

Mediados del siglo XVII

Res.: P.: 1.940

2º P.: 1.942-43

Fo.: 1.947

Autor/es

Fray Lorenzo de San Nicolás

Res.: P.: Manuel Navarro

2º P.: Santiago Climent

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

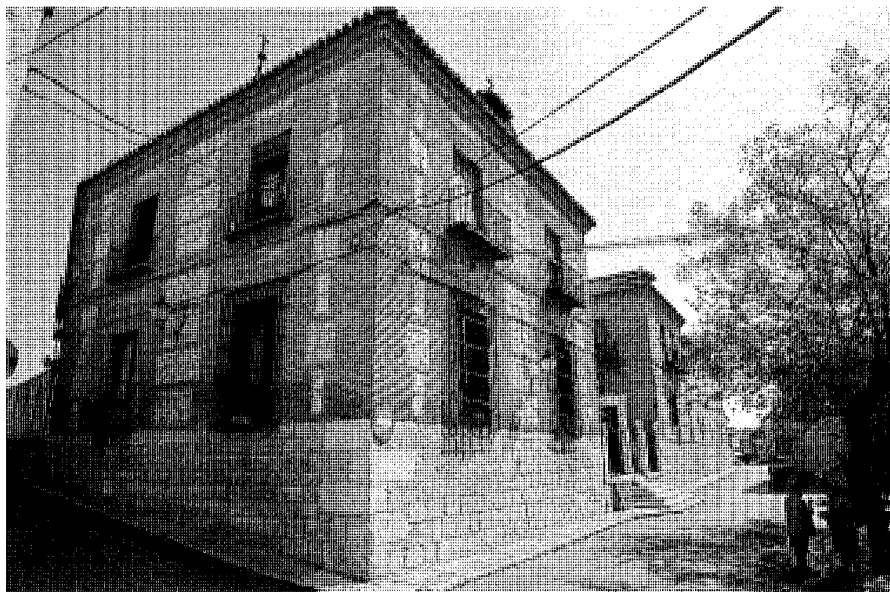
Iglesia y convento: Grado 1º

Jardín y huerto: Grado 2º

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

El convento de Agustinas Recoletas ocupa la mayor parte de una extensa manzana emplazada al norte del casco urbano de Colmenar, de forma que su frente principal se orienta a la plaza de la Solana –constituida en época posterior al ser derribadas dos viviendas para realizar la fachada del edificio– y a la calle de las Monjas, mientras que la lateral izquierda y la trasera discurren a lo largo del callejón de las Monjas y de la calle Malcasado respectivamente. Por la derecha la finca linda con viviendas situadas en la calle Agustinas Recoletas, ocupando una superficie total de casi 7.000 metros cuadrados.

El monasterio fue fundado por Don Diego de Cárdenas, miembro de la casa ducal de Maqueda, y su esposa Doña Catalina Ponce de León, quienes en testamento otorgado el 31 de diciembre de 1.636 donaban una renta de 1.660 ducados anuales para el sustento de dos religiosas, la conservación del edificio y demás gastos derivados del culto. Además, los fundadores prohibían la venta o enajenación de los bienes



Vista general del convento.

y rentas del convento, y nombraban primer patrón a su hijo, Don Bernardino de Cárdenas y Velasco, que a diferencia del padre ostentaría posteriormente el título de conde de Colmenar. Este comenzó la construcción del edificio con su casapalacio aneja, hecho que supuso la demolición del viejo palacio de los comendadores, acabando las obras hacia 1.662 su hijo, Don Antonio de Cárdenas Velasco, conde de Colmenar y de Fuensalida, aunque otras versiones datan la iglesia en el período 1.633-56, e incluso la finalización del chapitel en 1.668.

A partir de este instante comienzan las gestiones encaminadas a fundar la comunidad, y tras dos intentos fallidos para que monjas procedentes de los monasterios de la Encarnación de Madrid y de Agustinas Recoletas de Pamplona ocupasen el edificio, la marquesa de Trocifal, hermana del conde, trajo a Colmenar cuatro religiosas procedentes de la casa de Medina del Campo, que acompañadas de dos doncellas ingresaron en el convento. Pero fuertes desavenencias con el cardenal Manuel Portocarrero, arzobispo de Toledo, acerca de los términos de la fundación, obligan a las monjas a regresar a Medina del Campo, dejando en Colmenar a las dos novicias, razón por la que la marquesa formaliza, en escritura fechada el 7 de junio de 1.687, la nueva fundación del convento. Finalmente, el arzobispo ordena que dos religiosas y una novicia procedentes del monasterio de Agustinas

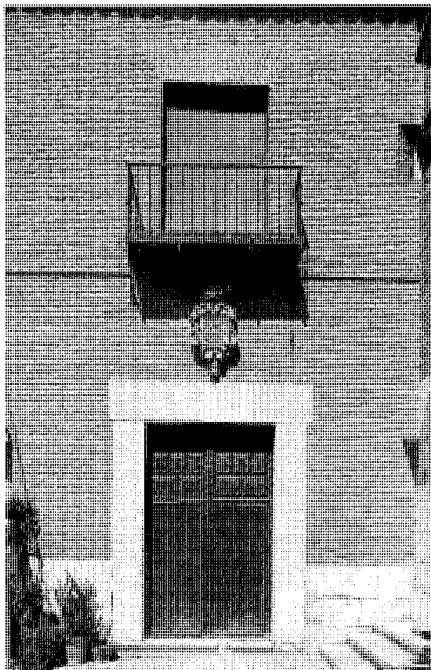
Recoletas de Cazorla ingresen en el de Colmenar, hecho que se produce, con gran alegría del vecindario, el 27 de enero de 1.688.

Pronto aumentará el número de monjas y ya en 1.788 la Descripción del Cardenal Lorenzana va a reseñar las excelencias del edificio, describiendo minuciosamente la ornamentación de la iglesia. El retablo mayor había sido dorado recientemente y acogía un lienzo que representaba el misterio de la Encarnación a cuyos lados se disponían dos retablos sin dorar, con pinturas de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Carlos Borromeo, obras ambas del mismo autor. En cuanto a la capilla situada en el lado del Evangelio, reedificada en 1.787, poseía asimismo otros tres altares de piedra: uno con una talla de Ntra. Sra. del Carmen, y los otros dos con pinturas de San Francisco de Sales y San Luis Gonzaga (las obras de esta capilla habían sido sufragadas por la marquesa de Villena, titular del condado y patrona por aquel entonces del convento). En el lado de la Epístola, la actual capilla de San José estaba consagrada al Beato Simón de Rojas y contaba con otro retablo dorado, mientras que el coro bajo poseía imágenes del Cristo de la Misericordia y de Ntra. Sra. de los Dolores.

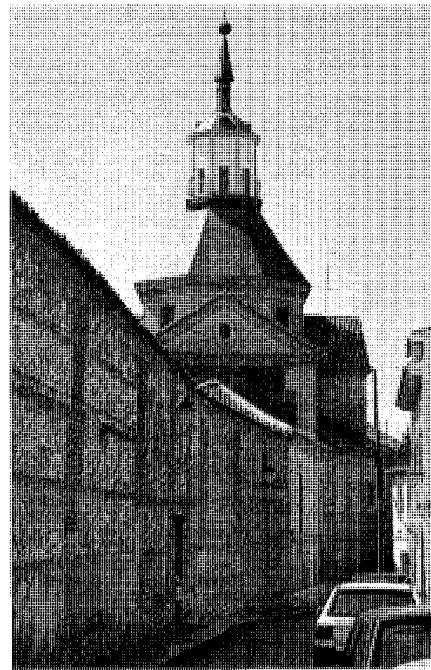
La Descripción del Cardenal Lorenzana también menciona estancias como los dormitorios –“poblados de alegres celdas”–, las oficinas bajas, la enfermería, la cocina y, por supuesto, la huerta, cuya noria proporcionaba agua para



Iglesia.



Antigua casa-palacio de los condes de Colmenar.



Vista desde el callejón de las Monjas.

regar las hortalizas que era además transportada, mediante “un ingenioso artificio”, hasta la cocina. El monasterio, propietario de uno de los mesones del pueblo, contaba con cuatro capellanes, sacristán, dos monaguillos y una demandadera, y en él vivían 19 religiosas, de acuerdo con los datos que en 1.768-69 proporcionaba el Censo de Aranda.

La desamortización supuso para el convento la pérdida de algunas fincas situadas en el término municipal, desvinculándose también la casa-palacio de los fundadores al ser vendida, a finales del XIX, por el último conde a su administrador en Colmenar (el inmueble fue comprado posteriormente por las propias monjas que recuperaron así la plena posesión del convento). De la relevancia que había adquirido la institución en esta época dan idea las solicitudes del Ayuntamiento de 1.837 y 1.855 solicitando a la Corona y al Arzobispado de Toledo la permanencia de las religiosas en el pueblo.

Pero fue durante la guerra civil cuando la comunidad religiosa tuvo que ser exclaustrada, puesto que las tropas republicanas ocuparon el edificio, que sufrió importantes daños y perdió desgraciadamente los altares y ornamentos de la iglesia. La reconstrucción fue promovida por la Dirección General de Regiones Devastadas,

elaborando Manuel Navarro en 1.940 una primera propuesta para ejecutar las obras más urgentes, aunque será Santiago Climent quien entre 1.942 y 1.943 aborde en un nuevo proyecto la sustitución de la cubierta de la iglesia, la reconstrucción de la cúpula, el mobiliario interior de obra, la pavimentación, etc... Por ello las religiosas no pudieron volver al convento hasta septiembre de 1.944, ocupándolo en su totalidad tres años después, el 21 de noviembre de 1.947.

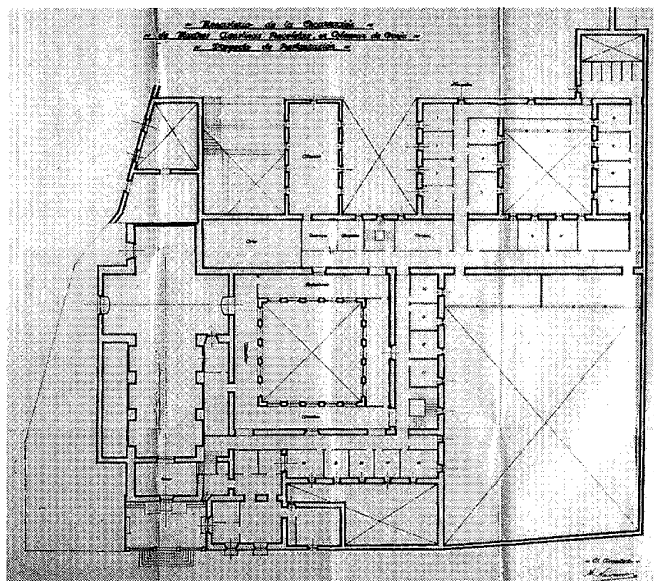
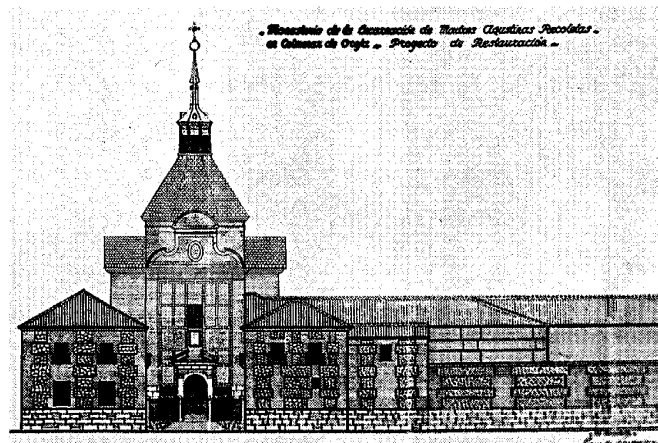
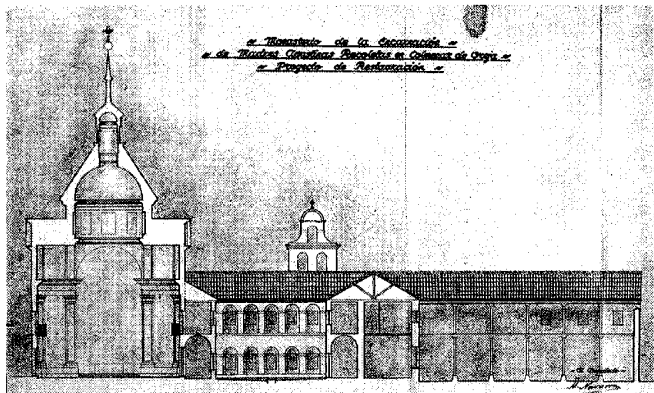
Los tres cuerpos del edificio –casa-palacio, iglesia y convento– tienen acceso a través de un atrio o compás formado por el retranqueo de la fachada principal de la iglesia –recurso similar al empleado en el monasterio de la Encarnación–, dando paso a un nártex sotocoro con bóveda de tres tramos: el central de arista y los laterales de rincón de claustro. El templo, de bellas proporciones, posee planta de cruz latina, cubriéndose la nave, los brazos y el presbiterio mediante bóvedas de cañón con lunetos ciegos. Del crucero y apoyando sobre pechinas, arranca la cúpula encamionada –Fray Lorenzo de San Nicolás fue uno de los arquitectos que más contribuyeron a su difusión– con sus correspondientes tambor y linterna; los ocho gajos que la decoran, también con pequeños lunetos, se delimitan por medio de nervios que encuentran correspondencia con

las pilastras del tambor. Entre dichas pilastras, siguiendo la dirección de las diagonales, se abren cuatro ventanas, completándose la iluminación con los huecos practicados en la linterna, rematada con un cupulín.

La iglesia tiene un coro de clausura a los pies, en alto, mientras que en el lado del Evangelio encontramos la mencionada capilla de tres tramos separados por arcos perpiños dobles; los dos primeros cubiertos con bóvedas de arista y el último, a modo de cabecera, con cúpula ciega. La pequeña capilla de San José, en el lado de la Epístola y colindante con el brazo del crucero, se cubre asimismo con bóveda de arista, perteneciendo ya los dos tramos restantes a dependencias de la clausura. Además, bajo el presbiterio, existe una cripta abovedada donde se encuentran los enterramientos de los patronos.

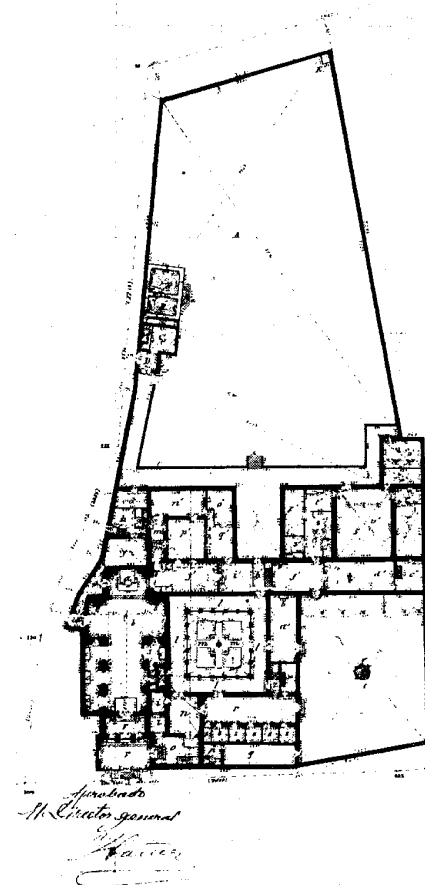
Los paramentos son decorados mediante pilastras toscanas cajeadas que sustentan un gran entablamiento, en cuyo friso una sucesión de modillones soporta el vuelo de la cornisa. Entre dichas pilastras se sitúan los arcos de medio punto que dan acceso a las capillas, pero en la situada en el lado del Evangelio la imposta sobre la que se asientan es transformada en un sencillo entablamiento bajo el que volvemos a encontrar pilastras toscanas, en esta ocasión pareadas y en

Arquitectura religiosa. Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

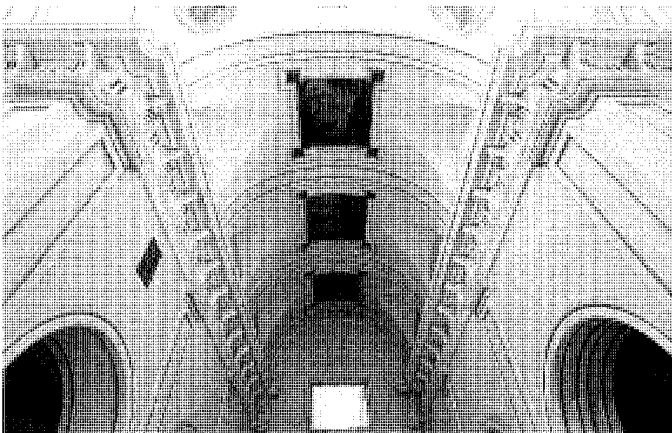


Proyecto de restauración (1940). AGA, Reg. Dev.

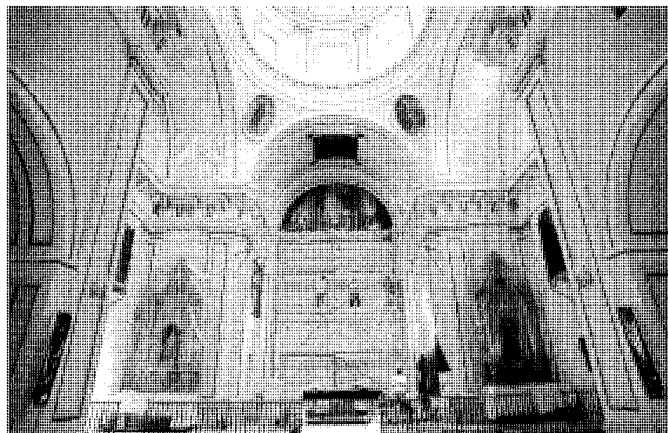
Convento de Madres Agustinas.



Planta original (1879). JGN.

Arquitectura religiosa. Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

Bóveda de la nave de la iglesia.



Presbiterio.

consonancia con los arcos dobles que separan los tres tramos. Tanto el arranque de los muros como las basas de los machones son de piedra vista, decorándose el resto de los paramentos con yeserías pintadas.

La iluminación se obtiene por medio de ventanas practicadas en el coro y brazos del crucero, donde sendas puertas con jambas y dinteles pétreos conducen a la clausura y al callejón de las Monjas; sobre ellas se disponen las habituales tribunas apoyando sobre jabalcones y la correspondiente a la antigua casa-palacio es coronada con un escudo en piedra de los fundadores. El presbiterio, por su parte, tiene también comunicación con el coro bajo y la sacristía exterior –sobre esta puerta existe otra ventana enrejada perteneciente a la casa-palacio–, abriéndose otros huecos secundarios en el brazo derecho del crucero y en el lado de la Epístola.

Respecto a la decoración de la iglesia, las bóvedas de la nave y del presbiterio acogen una serie de cuatro pinturas sobre lienzo, enmarcadas en tarjetones de yeso, que representan diversas escenas de la vida de San Agustín. En las pechinas figuran otros cuatro lienzos de Santa Clara de Montefalco, Santa Verónica de Binaso, Santa Rita de Casia y la beata Cristina de Espoleto, siendo el resto de pinturas y retablos modernos. El convento custodia además un valioso cáliz, fechable en los inicios del siglo XVI pero todavía con algunos elementos góticos, donado por el cardenal Cisneros.

Exteriormente, la fachada posee un primer cuerpo de sillería de piedra, corespondiente al nártex, abierto en forma de vano serliano. Superpuesta al arco central encontramos la bella portada con frontón partido que invade ya el

cuerpo central de la fachada, construida enteramente con ladrillo visto; en ella destacan las pilastras laterales y los tarjetones en relieve que, como apunta la historiadora Virginia Tovar, proporcionan con el juego de luces y sombras más vivacidad, dinamismo y acento expresivo al alzado –recogido en los tratados del propio Fray Lorenzo de San Nicolás–, donde también hay que reseñar, como elementos ornamentales, los escudos de armas de los fundadores y el relieve central representando la Encarnación, sobre el que se abre la ventana enrejada del coro alto. Una potente línea de cornisa da paso al remate de la fachada, constituido por sendos aletones presididos por un pequeño frontón curvo bajo el que se dispone el óculo ovalado que permite ventilar la cubierta.

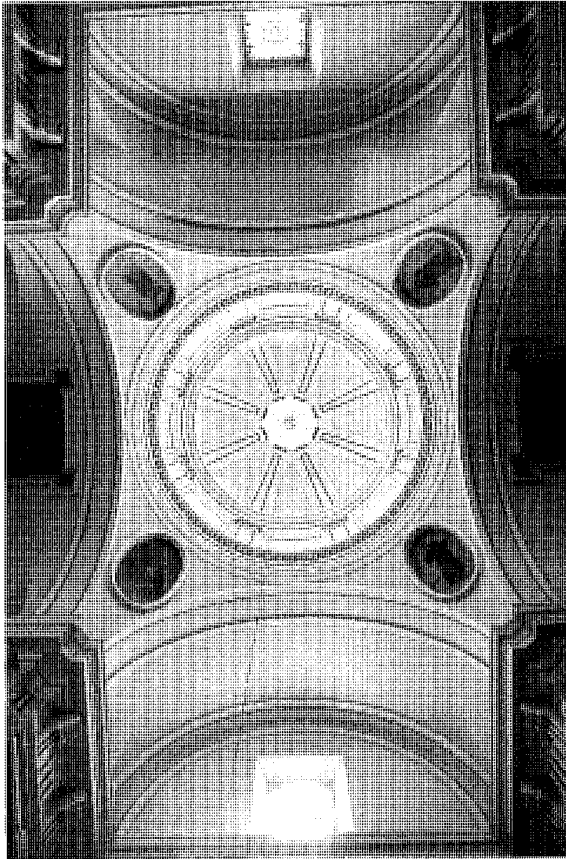
En la volumetría de la iglesia destaca de forma especial el cimborrio octogonal de ladrillo visto sobre el que apoya el chapitel de pizarra que trasdosa la cúpula. La linterna, muy ancha, es también octogonal con pilastras reforzadas en la base, y se remata con los habituales cupulín, flecha, bola y cruz.

En cuanto al convento, tiene un amplio zaguán desde el que se accede al locutorio, la clausura y las habitaciones de la demandadera, encontrándose ya en la planta superior la antigua vivienda del capellán. El patio principal, de planta cuadrada, con su correspondiente claustro de dos pisos formado por arquerías de medio punto entre las que se disponen huecos adintelados, ocupa una posición central y a su alrededor se ordenan las dependencias habituales en la vida monástica –coro bajo y antecoro, sala capitular, enfermería, celdas–, mientras que a la crujía correspondiente al coro, prolongada para acoger

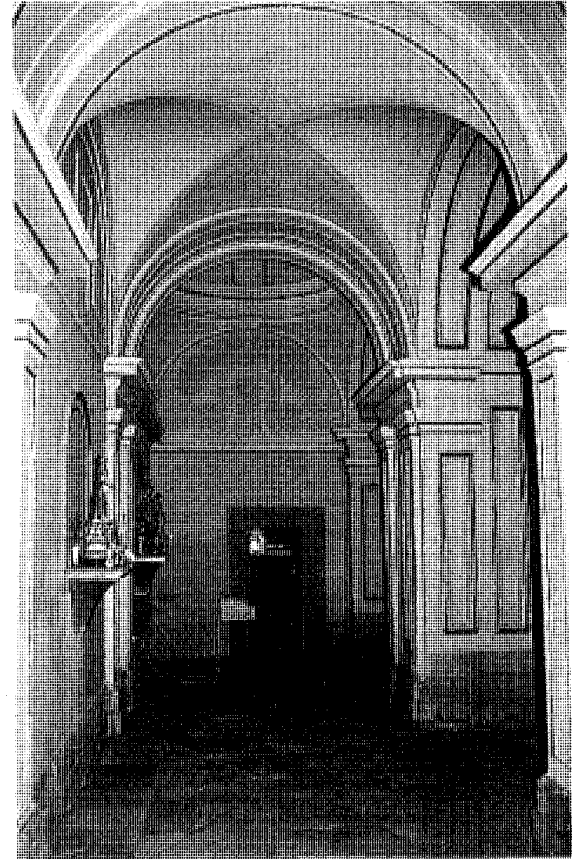
el refectorio y el anterrefectorio, se adosan por el muro norte otros dos patios cerrados, antaño al servicio de dependencias como la sacristía, el ropero o las cocinas, y un tercero central, abierto a la extensa huerta que linda ya por el norte con la calle Malcasado. El convento posee además un jardín comunicado con el corral, formando ambas tapias parte de la fachada principal orientada a la calle de las Monjas.

La antigua casa-palacio de los condes de Colmenar constituye el tercer cuerpo del edificio, y se estructura también en dos alturas, con amplio salón y dependencias secundarias en cada una de ellas. En 1.886 se arrendó la planta baja para albergar una escuela de niñas que funcionó hasta la construcción de nuevos grupos escolares en los años 60 y 70

Exteriormente, tanto en el convento como en la casa-palacio, las fachadas de ladrillo del atrio destacan por sus portadas, con jambas y dinteles de piedra, y bellas puertas claveteadas. Sobre ellas volvemos a encontrar los escudos de los fundadores y sendos balcones de forja apoyando sobre jabalcones, elementos que también aparecen en las fachadas principales del edificio. Los muros arrancan con un potente zócalo de sillería, en ocasiones algo irregular, y combinan la fábrica de ladrillo con cajones de mampostería, aunque en la tapia que cerca la huerta son más toscos cobrando mayor protagonismo el mampuesto. En cuanto al resto de huecos, también adintelados, presentan ladrillo dispuesto a sardinel en los cargaderos y algunas rejas de forja –sobre todo en la casa-palacio–, empleándose asimismo el ladrillo en líneas de imposta y cornisas. La cubierta se resuelve mediante faldones de teja curva sobre los que



Cúpula.



Capilla en el lado del Evangelio. Fot. Miguel Ángel Vega.

asientan algunos buhardillones que proporcionan la necesaria ventilación y constituyen un elemento característico del perfil del edificio.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2.738

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; pág. 117.
 CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá.

Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 40.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GONZALEZ-VALCARCEL, J.M.: "Arquitectura religiosa madrileña: Renacimiento y Barroco". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº II. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; págs. 51-52.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja*

y su entorno. Madrid, 1.991; págs. 220-221, 472-485, 523, 625.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 81-83.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 223-228.
 TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986; págs. 214, 221.

13 Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero

Situación

A unos 500 m. al sur del casco urbano, con acceso por el paseo o la vereda del Cristo.

Fechas

Edificio original: finales del siglo XVI-principios del XVII

Amp.: 1.751-1.772

Rec.: 1.940

Res.: 1.986-1.989

Autor/es

S.i.

Res.: José Ignacio López Partearroyo

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesíastica

Protección

Grado 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita del Santísimo Cristo del Humilladero se encuentra al sur del casco urbano de Colmenar de Oreja, en lo alto de un cerro desde el que se contempla una bella panorámica de la localidad. Tras la ermita, a la que se accede por el paseo del Cristo, o bien, desde la Puerta de Valencia, por la vereda, se hallan el parque forestal "El Cristo" y el cementerio de Santa Catalina, configurando un conjunto de gran interés arquitectónico y medio-ambiental.

El origen del edificio, según relatan las Descripciones del Cardenal Lorenzana, está ligado a la supuesta donación por un pontífice romano de una imagen de Cristo crucificado a dos sacerdotes españoles, uno natural de Colmenar y el otro de Valdelaguna; al parecer, éstos trasladaron la talla a nuestro pueblo, instalándola en una reducida ermita en paraje desconocido (probablemente tras la actual, donde existían, hasta hace algunos años, ruinas de una antigua construcción). Aunque versiones erróneas -entre ellas la de la propia Descripción de Lorenzana- atribuyen a distintos personajes la definitiva fundación, fue el matrimonio de Colmenar formado por Francisco del Pozo y Francisca la Marota, de

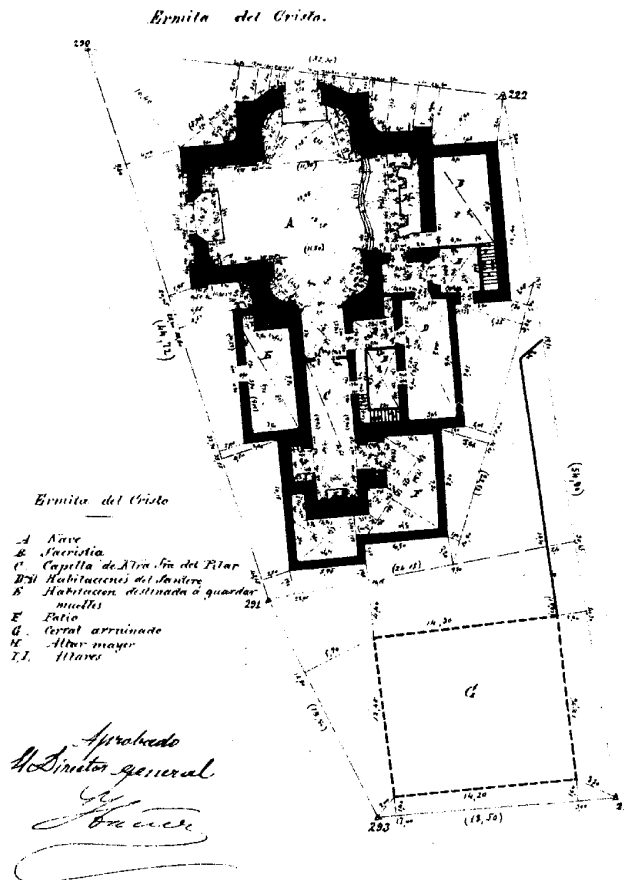


Fachada norte.

profesión esparteros, quién a sus expensas construyó el edificio, conociéndose por el testamento del primero, fechado en diciembre de 1.592, que por aquellas fechas ya se habían iniciado las obras. Cuando éstas terminaron, dando como resultado la capilla de la Virgen del Pilar de planta de cruz latina, se instaló el altar mayor con el Cristo, y a los lados sendas pinturas de San Lázaro y Santa Marta -más tarde trasladadas a la puerta de poniente de la capilla barroca-, tal y como ordenaba el testamento del fundador.

Sabemos que poco antes de finalizar el siglo XVII el altar original fue sustituido por uno nuevo

de estilo churrigüesco, dorado y realizado probablemente por el autor del desaparecido retablo del Carmen de la iglesia parroquial, sobre cuya hornacina, circundada por un arco de espejos, se esculpieron la ese y el clavo, emblemas de la Hermandad de la Sangre de Cristo, al tiempo que se decoraba la bóveda del testero que lo cobijaba con unas pinturas murales. Sin embargo, hasta 1.739, año en que al parecer se fundó la capellanía de la ermita, no volveremos a tener noticias de ésta, levantándose probablemente en dicha época las habitaciones del capellán adosadas a la fachada oeste. Será en 1.751



Planta (1879). IGN.



Vista aérea (1973). Paisajes españoles.

cuando se acometa la ampliación del templo, a expensas de los cofrades y por iniciativa del capellán D. Juan López Márquez, contribuyendo también a su construcción D. Juan Bautista Centurión, marqués de Estepa y conde de Colmenar en esas fechas. Pese a que buena parte de la madera utilizada fue donada por el marqués de Ariza, en las obras se gastaron más de 360.000 reales de vellón, bendiciéndose finalmente la ermita el 5 de junio de 1.772; tres días después se instaló el Cristo en el nuevo altar (cuyos autores pudieron ser Juan Mauraz y Manuel de Fuentes, que habían trabajado en el retablo mayor de la iglesia parroquial) y el día 9 se celebró la primera misa, todo ello entre procesiones –siguiendo el recorrido de la fiesta del Corpus hasta el convento de Agustinas Recoletas–, engalanamiento de calles y festejos varios.

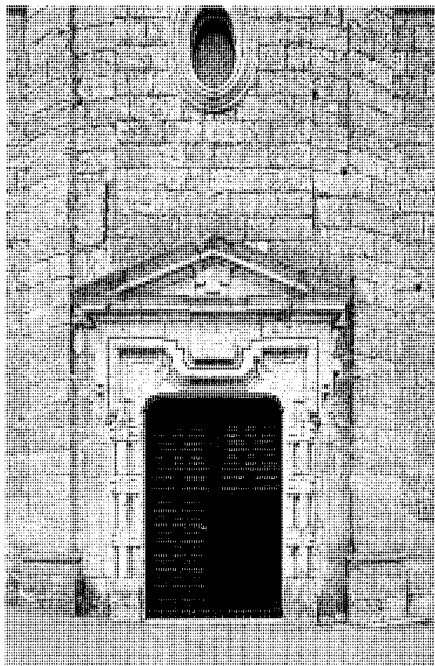
De esta forma la nueva capilla, de planta de

cruz griega, quedó comunicada con la antigua, formando ambas el conjunto que ha llegado a nuestros días. Como el altar de la última había quedado vacío, la segunda esposa del marqués de Estepa regaló a la ermita una imagen de la Virgen del Pilar que fue llevada en procesión e instalada el día 12 de octubre de 1.774: con este motivo se repetirán los festejos y ornamentos –un pequeño altar en la calle de la Soledad y un cenador cubierto de yedra y adornado por cornucopias en la plazuela del Convento–, celebrándose la primera misa y una corrida de novillos el día 13.

Posteriormente se fueron añadiendo diversos cuerpos a la nueva capilla, como la actual sacristía-camarcín adosada a la cara este y la vivienda de la santera situada entre las dos ermitas, al tiempo que era colocada la nueva campana –realizada por un vecino de Madrid que cobró por su trabajo 1.649 reales de vellón– en un castillejo de hierro

que, encargado a un herrero de Aranjuez, costó otros 1.300 reales. Entre 1.791 y 1.793 se abordó la apertura del paseo jalonado por olmos que conduce a la ermita y poco tiempo después la instalación de las cruces de piedra y hierro del vía crucis, hoy en día sustituidas por otras de hormigón y ya en muy mal estado a principios del siglo XX.

En 1.809 se desmantela la cercana ermita de Santa Catalina, por entonces consagrada a San Antón, y la imagen del santo es trasladada a la parte inferior del retablo del Cristo, donde seguirá recibiendo culto acompañando a las tallas de San Vicente Ferrer y San Antonio de Padua, regaladas años antes por un maestro de obras y un vecino del pueblo respectivamente. La desamortización eclesiástica pondrá a la cofradía a borde de la desaparición –poseía algunas casas y fincas en el municipio que fueron vendidas a



Portada norte.



Portada oeste.



Encuentro entre las dos capillas.

particulares—, pero esta crisis debió ser pasajera puesto que Francisco de Pablos, a finales del XIX, señala que a la fiesta anual en honor al Cristo, celebrada el 3 de mayo, acudían gentes de los pueblos cercanos que admiraban especialmente la procesión realizada por la tarde, completándose los festejos con fuegos artificiales y la consiguiente corrida de novillos. De la importancia que tenía la hermandad en esta época nos da idea el hecho de que, con fecha 9 de junio de 1.897, la reina regente María Cristina concedía a la cofradía el rango de real, redactándose por ello un nuevo reglamento unos años después, en 1.903.

La guerra civil supuso en cambio un duro golpe para la ermita, ocupada por las tropas republicanas y utilizada como polvorín. Al acabar la contienda, el edificio, muy deteriorado, fue objeto de obras de restauración al tiempo que se realizaba una reproducción del desaparecido Cristo, y ya en 1.959 eran construídos el retablo y altar, también réplicas de los antiguos. La actuación más importante de las últimas décadas, ejecutada por la Consejería de Cultura y dirigida por José Ignacio López Partearroyo entre 1.986 y 1.989, abordó tareas como el repaso de las cubiertas—en la capilla del XVIII se substituyó parte de la estructura original de madera por otra metá-

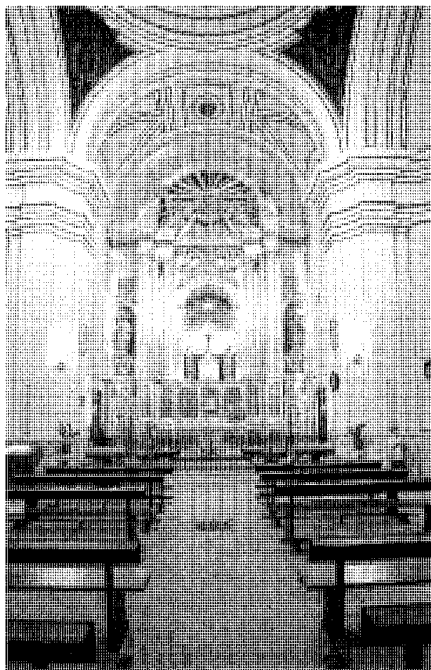
lica—, la reconstrucción de cornisas y molduras, el picado de revestimientos, y la organización de las dependencias anexas, procediéndose posteriormente al acondicionamiento del jardín contiguo.

El inmueble, por tanto, es el producto de distintas intervenciones abordadas a lo largo de la historia, dando como resultado un conjunto unitario y perfectamente integrado en el entorno. La capilla original, de reducidas dimensiones y orientada de norte a sur, tiene, como ya sabemos, planta de cruz latina, cubriéndose la nave principal mediante bóveda de cañón con lunetos ciegos en dos de sus tres tramos. En el crucero encontramos una cúpula—de ocho gajos, también con lunetos ciegos y rematada por una linterna—que apoya sobre pechinas, mientras que los brazos y el presbiterio se vuelven a cubrir con bóvedas de cañón. La decoración es muy sencilla y consiste básicamente en pilastras adosadas a los paramentos sobre las que discurre una línea de cornisa; tras el altar de la Virgen del Pilar se encuentra un camarín y, adosada al lado este, una antigua sacristía usada como sala de carrozas (fechables antes de la ampliación del siglo XVIII) que se cubren con bóvedas de arista y de cañón.

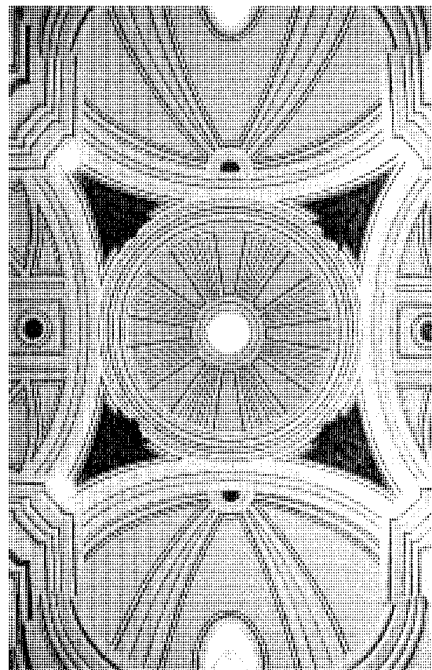
La ermita antigua tiene continuación por los pies con la barroca, de planta de cruz griega, de

manera que el eje longitudinal de ésta—cuyos brazos se rematan en forma de exedra—sigue el eje definido por la nave de la primera. Su intersección con el eje transversal, en cuyos extremos encontramos el altar mayor y una puerta lateral, define el espacio del crucero, con una cúpula dividida por ocho nervios dobles que, apoyando sobre pechinas, descarga su peso en cuatro robustos machones. Una esbelta linterna cilíndrica en la que se abren huecos separados por pilastras proporciona iluminación a la vez que remata formalmente el conjunto.

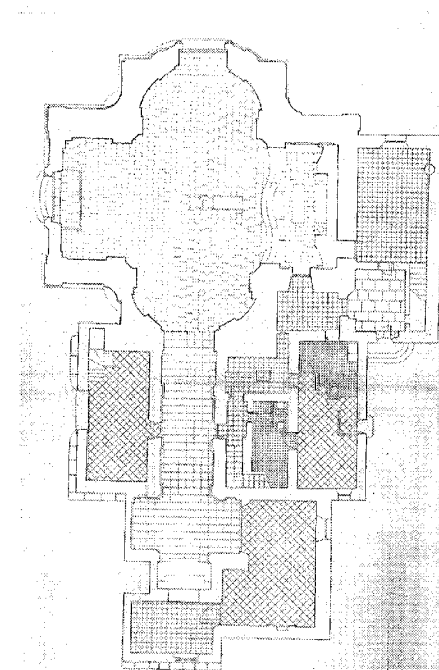
En cuanto a las exedras del eje longitudinal, se cubren mediante cuartos de esfera, mientras que en los brazos del eje transversal aparecen las habituales bóvedas de cañón con lunetos (todas las cúpulas y bóvedas, igual que en la capilla primitiva, se construyeron con mampostería sin trasdosar). A los paramentos, que presentan un basamento de sillería vista, se adosa un grupo de pilastras, en este caso toscanas, coronadas por un entablamento que recorre el perímetro de la ermita, decorándose las bóvedas con yeserías de placas pintadas. Junto a las gradas del altar encontramos la lápida del primer capellán, fechada en 1.777, y a espaldas del retablo mayor del Cristo—con su orden compuesto y coronado por dos angelotes que sujetan una



Altar mayor de la capilla barroca.



Cúpula y bóvedas.



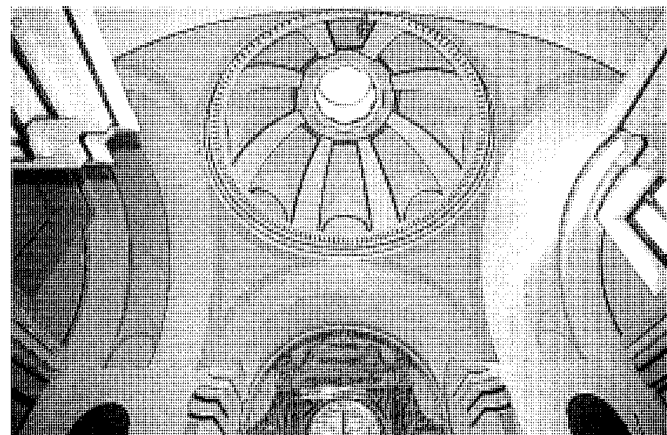
Planta.

gran estrella–, se abre la vidriera del camarín situado sobre la sacristía.

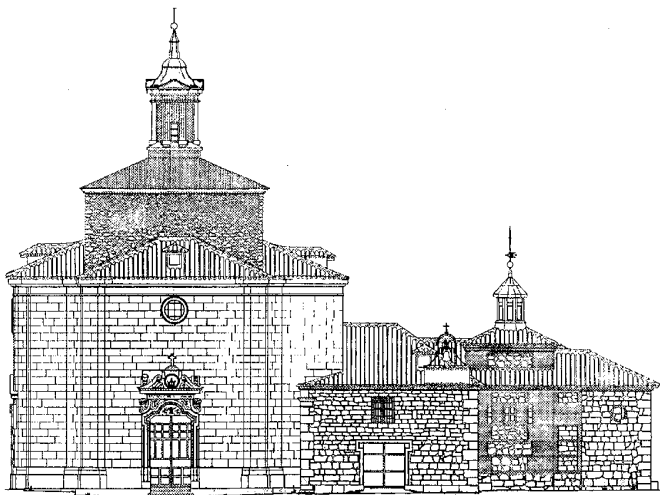
Además, y como dato curioso, podemos reseñar que, hasta el siglo pasado, encima de las desaparecidas puertas que imitando una verja de madera daban paso a la ermita primitiva, hubo una tribuna, equipada con un armonio, que servía de coro a ambas capillas.

Exteriormente, los muros dejan ver los diversos tipos de fábrica empleados a lo largo del tiempo: sillarejo, mampostería –en el caso del único paño visible de la ermita original formando cajones combinados con ladrillo– y sillería (esta última en esquinas, ventanas y ampliación del XVIII, salvo en el cimborrio y algunos paños donde el revoco fue picado dejando al descubierto la mampostería). Los huecos, a veces originales y cegados, y en otras ocasiones abiertos posteriormente, son en su mayor parte adintelados, destacando los cuatro ojos de buey –dos elípticos y dos circulares– practicados en los brazos de la capilla barroca, cuya elaborada cornisa se ejecuta con molduras de mampostería y yeso; en la sacristía y en el resto del edificio dichas molduras se sustituyen por piedra tallada y ladrillo dispuesto a sardinel respectivamente.

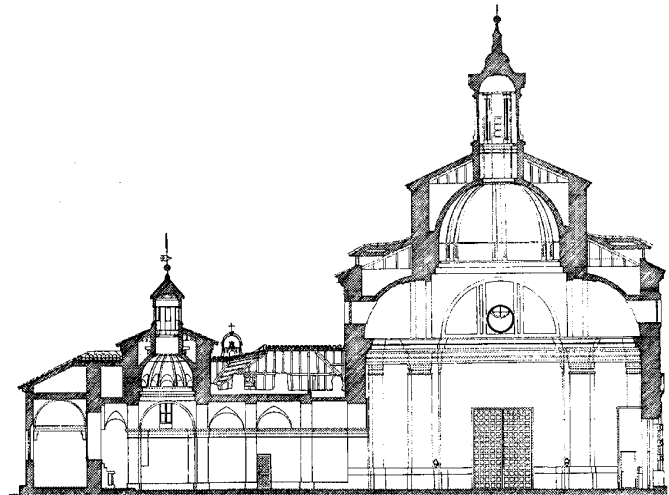
La fachada norte de la ermita barroca, con su frente curvo enmarcado por pilastras, posee



Cúpula de la capilla antigua.



Alzado oeste.



Sección longitudinal.

una bella portada adintelada, en cuyo baquetón podemos observar las fajas que, a modo de decoración, se disponen en las jambas, rematándose el conjunto con un frontón. La fachada oeste, por su parte, también se se acompaña de pilas-tras en las esquinas, y en la portada destaca la moldura coronada por arco mixtilíneo con orejeras, encima de las cuales encontramos sendos jarrones apoyados sobre volutas. El frontón es en esta ocasión curvo y partido, completándose la decoración con símbolos de la pasión y una inscripción del salmo 113.

Respecto a las cubiertas, su organización espacial es compleja, respondiendo a las sucesivas ampliaciones y reformas que ha sufrido el edificio a lo largo de los años. Se resuelven con faldones de teja cerámica sobre tabla ripia clavada a la estructura de madera, aunque en el cimborrio de la capilla barroca hace su aparición la pizarra, material que también se utiliza en la linterna, de planta octogonal y rematada con cuatro frontones entre los que se alza el cupulín. En la capilla antigua dicho elemento se recubre con planchas de zinc, existiendo además una

serie de buhardas repartidas por los faldones del edificio para ventilar la cubierta.

Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura; caja 1.691/2

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; pág. 118.
 BENITO CORREDERA, S.: *El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja*. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.900.
EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez

Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 445-462.
MADRID restaura en Comunidad. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 83-86.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 232-233.

14 Ermita de San Roque

Situación

Plazuela de San Roque, c/v calle Pozuelo, c/v pasadizo de San Roque, c/v calle Valdelaguna

Fechas

Finales del siglo XVII-principios del XVIII

Rec.: 1.949-57

Reh.: 1.985-86

Autor/es

S.i.

Rec.: Eduardo Baselga

Usos

Religioso

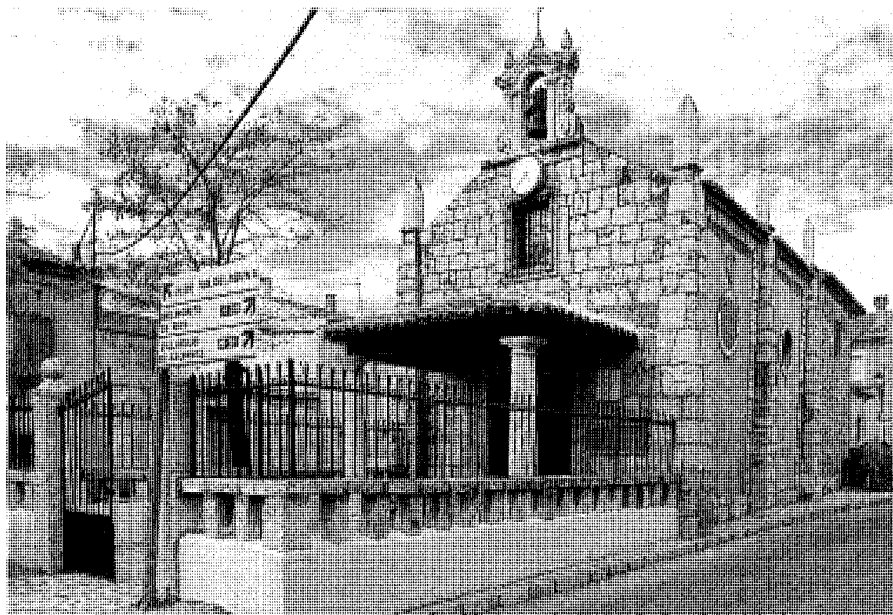
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita de San Roque se encuentra en el sector nordeste del distrito de la Villa, del cual es patrón el santo, ocupando la manzana delimitada por la plazuela homónima, las calles Valdelaguna y Pozuelo, y el pasadizo de San Roque. De ella tenemos noticias por las Descripciónes del Cardenal Lorenzana, que reseñan su consagración a San Roque y Santa Úrsula, y destacan su "bella yesería y adornos"; además, los cronistas del XIX también la mencionan, siendo Francisco de Pablos el más explícito: especifica que "es tan pequeña y pobre como la de San Juan" y abre sus puertas sóla-mente el día del santo, 16 de agosto, fecha en la que se celebra misa si algún devoto lo ordena, existiendo también la noche anterior una verbena a la que acuden los vecinos del pueblo. El plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879 permite conocer su estructura original, formada por un pequeño atrio con una cruz central que daba acceso, a través de un porche cubierto, a la amplia nave –con dos poderosos contrafuertes exteriores en el muro del Evangelio– seguida de un segundo cuerpo más estrecho donde encontramos la capilla mayor y la sacristía. A los pies de la nave y flanqueando el acceso, se disponían una pequeña habitación y la escalera de subida al coro, ornamentándose el interior con altares a ambos lados del arco triunfal y en el presbiterio.

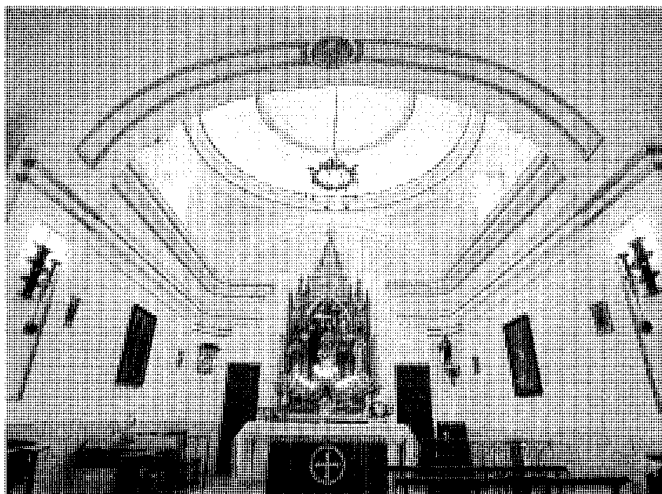


Vista general de la ermita.

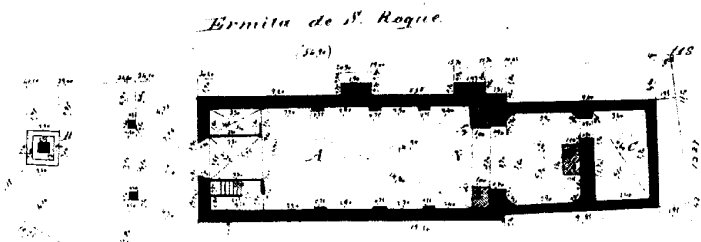
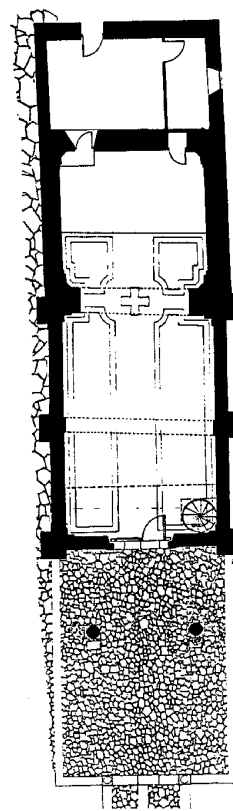
Desgraciadamente, durante la guerra civil la ermita sufrió importantes daños en su fábrica y perdió los retablos, disolviéndose asimismo la vieja cofradía, formada desde sus orígenes por pastores. En 1.947 se derrumbaron el muro del Evangelio y parte de la techumbre, siendo demolidas posteriormente otras zonas que se encontraban también en precario estado. Ante esta situación, el Ayuntamiento abrió el mismo año una suscripción entre el vecindario para reconstruir el edificio, al tiempo que la Parroquia procedía a la reorganización de la hermandad; además, desde 1.948 a 1.952 se organizaron una serie de festivales taurinos que permitieron recaudar el dinero necesario para abordar las obras, proyectadas y dirigidas por el arquitecto Eduardo Baselga. De esta forma la ermita adquirió su configuración definitiva: la nave fue acortada considerablemente, pero el cuerpo formado por la cabecera-sacristía –levemente girado respecto a la nave– y la fachada principal se conservaron, trasladándose la última a su posición actual. El proyecto preveía también elevar el presbiterio formando un cimborrio de planta cuadrada rematado por un cupulín, obra que finalmente no se llevó a cabo por falta de recursos económicos, acometiéndose entre 1.985-86 una segunda rehabilitación durante la cual se abordaron la renovación de la cubierta, pavimentación y pintura de paramentos.

A la ermita se sigue accediendo por el atrio –ahora de mayor superficie y cercado mediante un murete de piedra con una verja metálica–, a través del mencionado porche cubierto sustentado por dos bellas columnas toscanas de piedra de Colmenar. La nave, de dos tramos definidos por pilastras y arcos peripiaños, es cubierta mediante una bóveda apainelada, mientras que el presbiterio lo hace con dos cúpulas concéntricas y rebajadas, apoyando sobre pechinas. La decoración se limita a las habituales yeserías de placas y entablamentos que recorren los muros, habiendo sido sustituida la escalera original de subida al coro por otra de caracol; la necesaria iluminación la proporcionan óculos abiertos en la nave y ventanas en el coro y presbiterio.

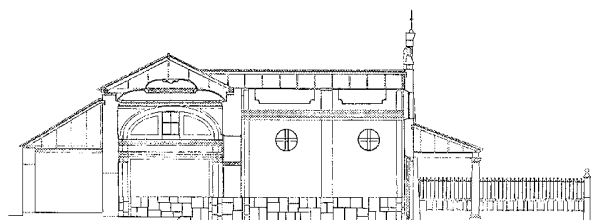
Exteriormente es evidente el contraste entre las dos partes de la ermita, y así en la cabecera y sacristía encontramos muros que arrancan con sillarejo para continuar a base de mampostería, revocada en algunas zonas. Las fachadas laterales de la nave se componen de dos paños enmarcados por contrafuertes con pináculos de piedra, mientras que la principal, sin duda la más interesante, presenta fábrica de sillería tosca, con un eje vertical definido por la portada adintelada, la ventana del coro y la elegante espadaña. Ésta, ornamentada mediante aletones acompañados de guirnaldas y frutas, se remata en forma de arco coronado por piñas.



Interior.



Planta original (1879). IGN.

Planta y sección longitudinal. P. Galindo y L. Maldonado (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*.

La nave posee cubierta a dos aguas de teja curva, con estructura de madera de par y nudillo sobre la que cuelga la bóveda encamonada. El mismo sistema se emplea para sustentar la cúpula del presbiterio, que se cubre a cuatro aguas, mientras que la sacristía y el porche de fachada lo hacen a tres, apoyando en este último caso los pares sobre grandes carreras de madera entre las que se dispone un falso techo de escayola.

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 118-119.
GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción

y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 464-467.
PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; pág. 89.

15 Ermita de Nuestra Señora de la Salceda

Situación

A unos dos km. al oeste del casco urbano, con acceso por el camino de la Poza del Moral

Fechas

Siglo XVIII
Reh.: 1.851

Autor/es

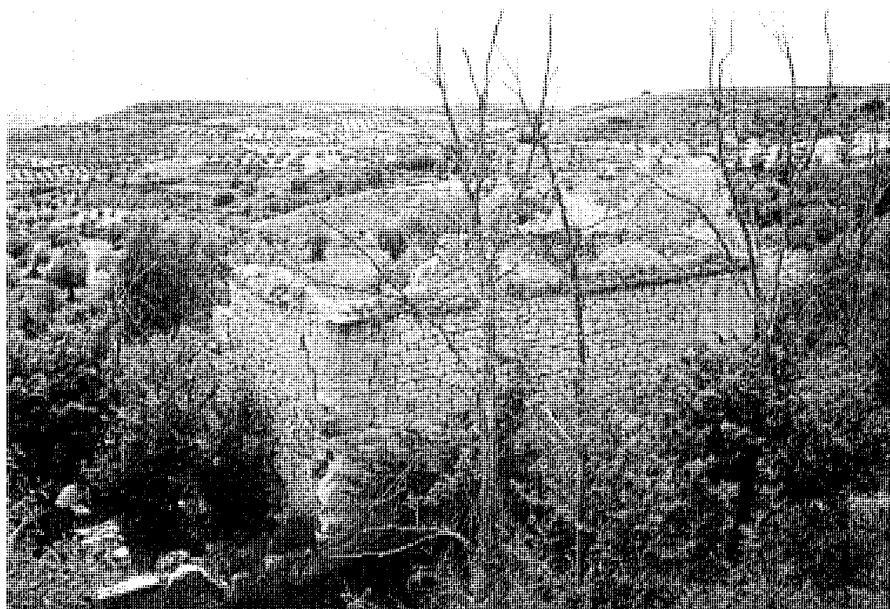
S.i.

Usos

Original: religioso
Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Miguel Ángel Vega.

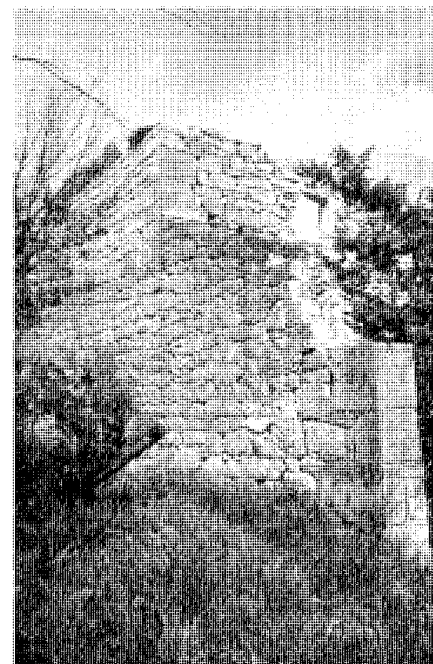
Las ruinas de la antigua ermita de Nuestra Señora de la Salceda se encuentran al oeste de Colmenar, junto a la huerta homónima, en un agradable paraje rodeado de campos de cultivo y con abundante arbolado. El edificio es mencionado en las Descripciónes del Cardenal Lorenzana y fue fundado en fecha desconocida por un ciudadano francés que vivía en una cueva cercana dejando, a su muerte, algunas fincas para que con las rentas obtenidas se celebrase misa los días festivos. Con la desamortización el Gobierno se incautó de las tierras y, al no poder el capellán atender a su mantenimiento, la ermita comenzó a arruinarse, perdiendo su techumbre.

Sin embargo, en 1.850 un vecino del pueblo, D. Juan Linera, obtuvo permiso de la autoridad competente para rehabilitar el inmueble (al parecer nadie acreditó derecho alguno sobre él) y lo inauguró el 15 de mayo del año siguiente instalando una imagen de San Isidro Labrador, con lo cual la ermita perdió su antigua denominación y comenzó a celebrarse la fiesta del nuevo titular, que incluía una animada romería en la arboleda próxima; esta costumbre perduró incluso tras la muerte del benefactor a pesar de que el edificio había cerrado sus puertas nuevamente. Finalizada la guerra civil, las recién creadas Hermandades Sindicales del Campo intentaron adquirirlo para restablecer el culto al santo, pero sus esfuerzos resultaron baldíos y la ermita quedó definitivamente arruinada.

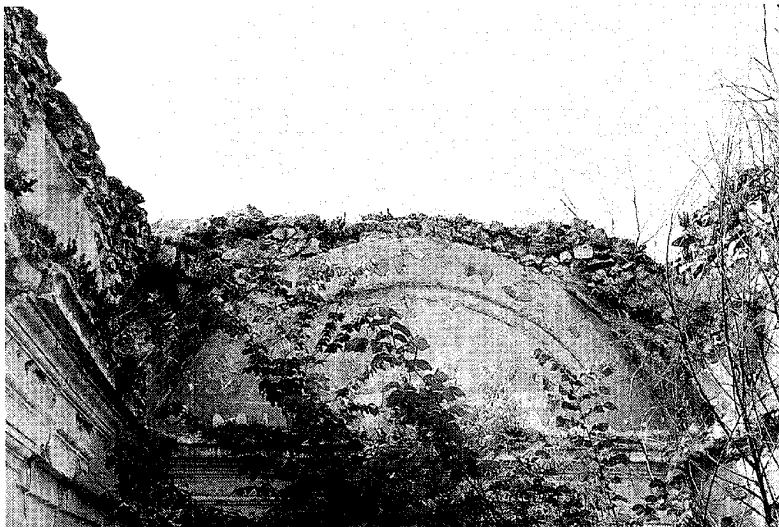
Los restos que han llegado a nuestros días permiten conocer su estructura, constituida por

una única nave rectangular a cuya espalda encontramos lo que parece ser la sacristía, de mayor anchura y con acceso por una habitación adosada al muro sur de la ermita. La nave era cubierta por medio de una bóveda de cañón con lunetos en los que se practicó algún hueco; bajo ellos discurre un entablamento que recorre el perímetro —sólo interrumpido en el altar— y apoya sobre un conjunto de pilastras toscanas, paradas en los lados mayores del recinto. El acceso principal estaba en la fachada sur precedido probablemente de un porche cubierto, existiendo otra puerta en la sacristía, mientras que las ventanas se abrían a los pies de la nave y en las dos piezas anexas. En cuanto a los muros, fueron construidos básicamente a base de mampostería, con zonas en las que hace su aparición el sillarejo y refuerzos puntuales de sillares en las esquinas, y permiten todavía entrever la yuxtaposición de los volúmenes que constituían la ermita, entre los que sobresalía la nave por su mayor altura.

Junto a estas ruinas encontramos también una construcción abovedada y semienterrada de uso desconocido, así como los restos de un nuevo edificio situado frente a los pies de la ermita. Todo ello, unido a la presencia de antiguos cultivos terrazados y chozos empleados para vigilar los campos, hace pensar que en el lugar pudo existir algún caserío en el pasado, aunque la ermita es el único edificio del que se poseen referencias.



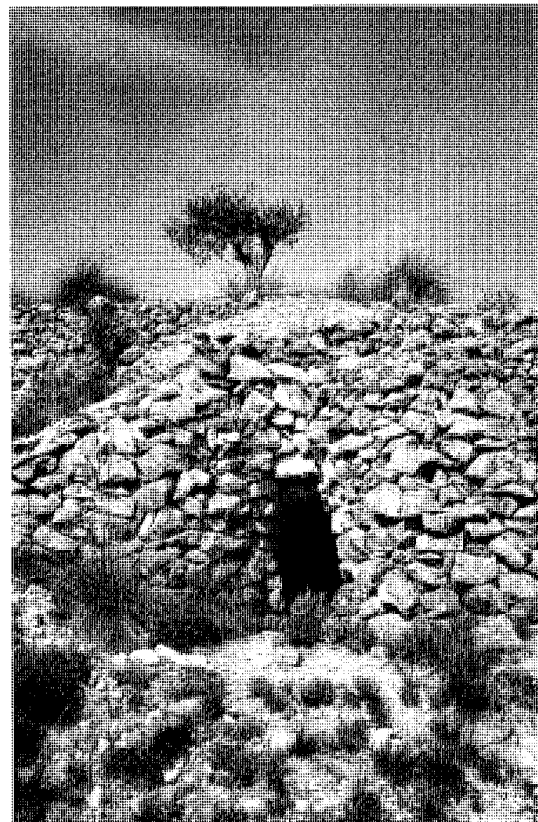
Esquina suroeste. Fot. Miguel Ángel Vega.



Detalles del interior. Fot. Miguel Ángel Vega.



Ruinas de una de las construcciones anexas. Fot. Miguel Ángel Vega.



Chozo para vigilar cultivos. Fot. Miguel Ángel Vega.

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 468.
 PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 86-88.

16 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Repartida por todo el casco urbano

Fechas

Siglos XVII a XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

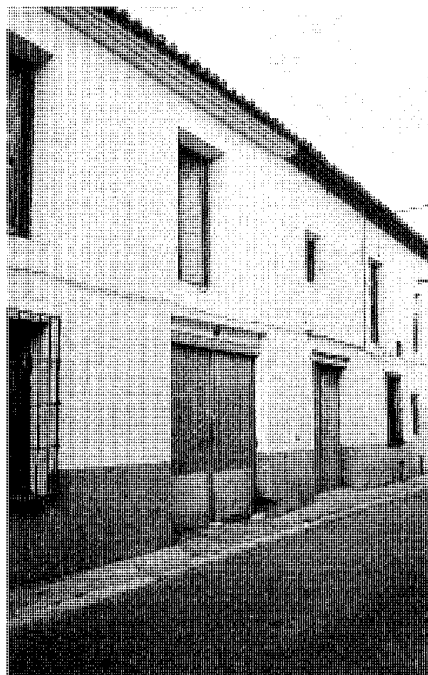
Privada

Protección

Grados 3º y 4º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

Colmenar de Oreja ha mantenido, hasta hace unos años, un caserío de gran riqueza arquitectónica, fiel relejo de las actividades agropecuarias que constituían la base de la economía local. La progresiva desaparición de éstas ha traído consigo el abandono y estado de ruina de numerosas edificaciones, y una importante renovación del casco urbano que se manifiesta en tipologías y sistemas constructivos totalmente opuestos a los tradicionales, pero pese a ello todavía hay numerosos inmuebles de indudable interés.

Como es usual en los pueblos de la zona, la estructura urbana se caracteriza por la existencia de una malla isótropa formada por grandes manzanas divididas en parcelas irregulares en cuyo perímetro encontramos normalmente la vivienda, mientras que las dependencias auxiliares se distribuyen en el interior, dando lugar a áreas con menor densidad edificatoria. Pero, lógicamente, la estructura de la propiedad establece grandes diferencias en el tamaño y configuración de las casas, por lo general más reducidas en el distrito de la Villa donde son frecuentes las viviendas de una o dos alturas pertenecientes a pequeños agricultores o braceros: en estos casos, la planta baja se compone de un pequeño zaguán-distribuidor, la amplia cocina-pieza en la que se desarrollaba la vida familiar y equipada antiguamente con un fogón-, algún dormitorio, la cuadra adosada para proporcionar calor a la casa, y el corral en la parte trasera, al que se accede a través del citado zaguán o mediante una puerta



Calle Pozo de la Nieve, 13 y 15. Fot. Miguel Ángel Vega.

independiente abierta en la tapia. En la planta superior podemos encontrar otro dormitorio y, ocupando el espacio bajo cubierta, la cámara utilizada como pajar, granero o despensa.

El carácter rural de estas edificaciones se pone de manifiesto en las fachadas, cuyos vanos –de reducido tamaño– se distribuyen irregularmente, atendiendo sólo a las necesidades de cada estancia, aunque en los inmuebles más grandes hay cierta intención compositiva, con huecos similares –a veces balcones– y ritmos claramente definidos que recuerdan a los de la vivienda urbana. Ejemplos de ello son las calles Escarchada, 2, 4, 34, 35, 44, 46, 48 y 50; Jerónimo Mortal, 2, 8 y 10; Pozo de la Nieve, 13 y 15; ó, ya en el distrito del Arrabal, Cruces, 1; Ancha, 2; Soledad Alta, 9; Diego Serrano, 3; Flores, 5, 7 y 14; Lillo, 7; La Plata, 1; callejón Arcaya, 5, y Don Bernardino, 5.

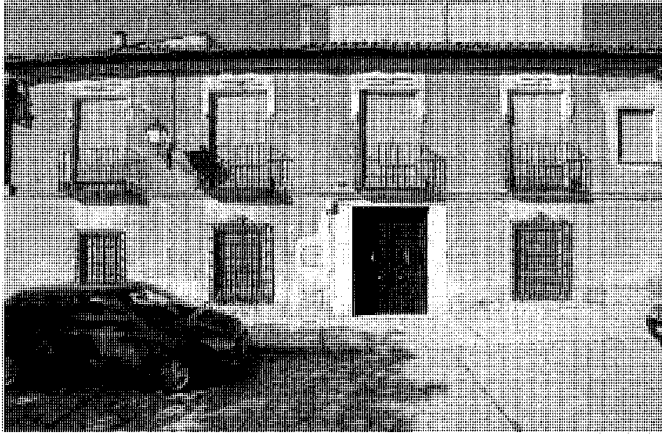
Este conjunto de viviendas evoluciona lógicamente hacia modelos más complejos con enormes corrales alrededor de los cuales se estructuran las dependencias agropecuarias, e incluso fachadas de tres alturas en las que la última se destina a cámara y con el tiempo es transformada en habitaciones, como sucede en las calles Empedrada, 4 y 5; Convento, 21, y Nene, 1. Otras veces encontramos inmuebles que presentan fachadas muy amplias –Cava, 3, 6 y



Calle del Convento, 21. Fot. Miguel Ángel Vega.

22, y Nueva, 15-, o patios no muy grandes ligados a la vivienda principal (de la cual constituyen una prolongación) en uno de cuyos frentes la estructura portante de madera forma un pórtico en planta baja y, a veces, una galería corrida –cerrada posteriormente para obtener más superficie útil– en la superior. Los ejemplos más significativos son Olimillos, 7 (con dintel fechado en 1.782 y en la que también hay un pequeño porche con columnas de fundición); Cano, 14 (la carrera, de gran luz, apoya en dos grandes pies derechos con sus correspondientes zapatas, existiendo una fuente datada en 1.920) y 15 (sólo dos soportes formando un pequeño porche), y Convento, 6 (blasonada, con un bello zaguán en el que destacan el pozo y una columna central de hierro, y equipada con tres cuevas y una bodega).

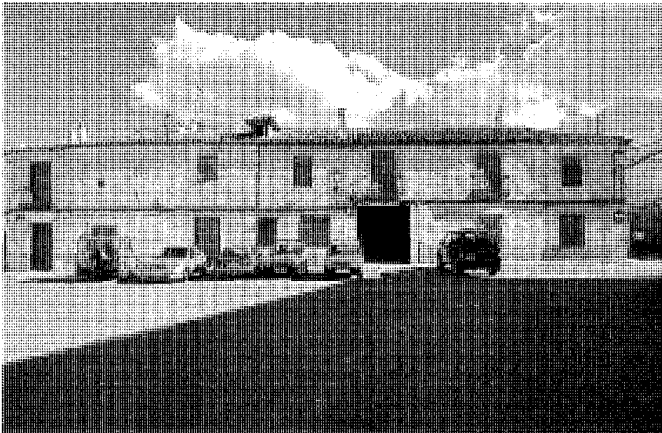
Cuando el mencionado patio adquiere unas dimensiones mayores y se convierte en el elemento que estructura la vivienda, a la vez que se produce una clara separación entre ésta y las dependencias agropecuarias –a veces no tan estricta, puesto que es fácil encontrar interacciones entre ambas–, nos encontramos ante los mejores ejemplos de casas de labor, tipología característica de la zona y que, con mínimas variaciones, ha permanecido inalterable a lo largo del tiempo. En estos inmuebles, que ocupan grandes

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Calle Cava, 22.



Calle Cano, 14. Patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



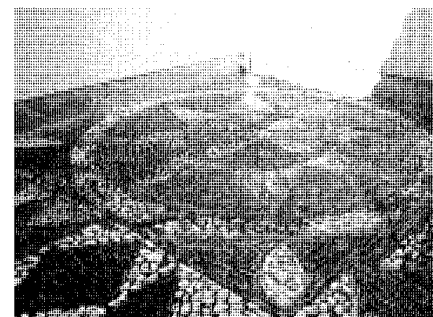
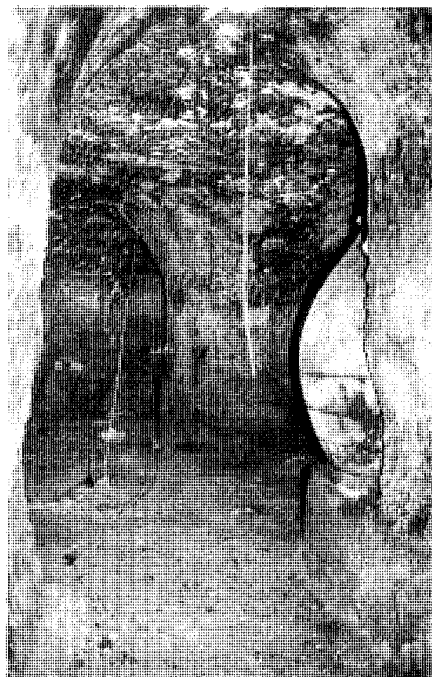
Plazuela de Palacio, 2 y 3. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



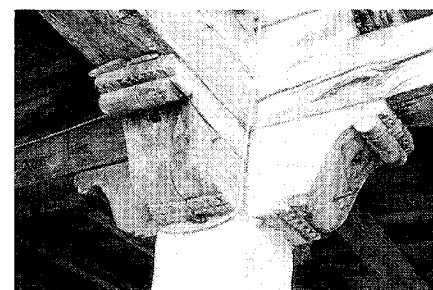
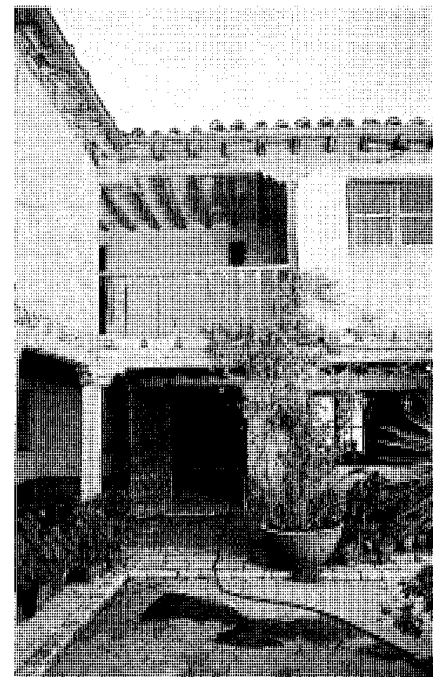
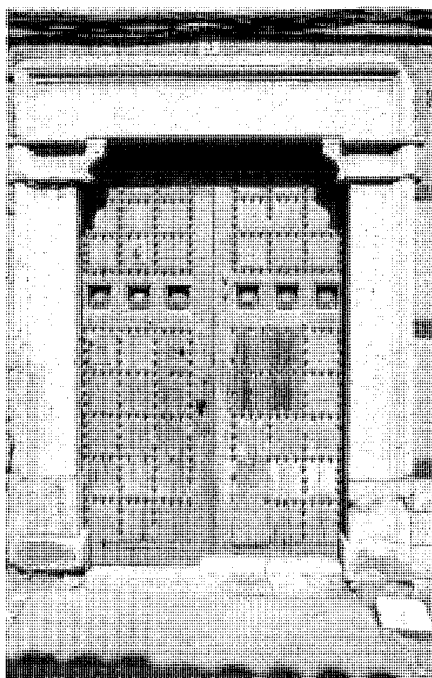
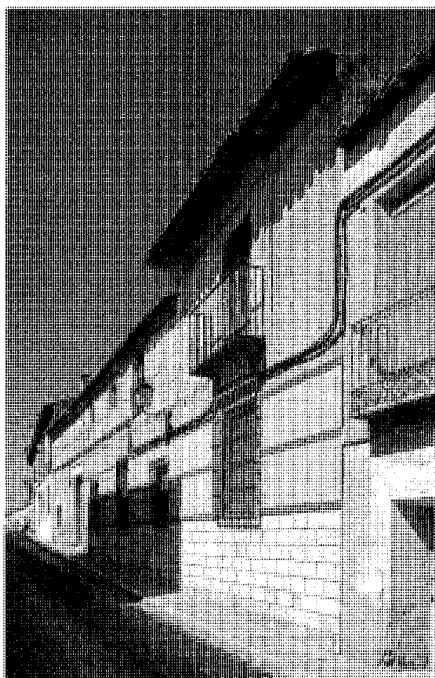
Calle del Arco, 3 y 5

superficies de las manzanas, se puede hablar con propiedad de dos viviendas: una en la planta alta, cálida y seca, donde los dueños pasan el invierno, y otra en la baja, más fresca y húmeda por la presencia del patio, destinada a los meses de verano. El acceso se produce desde la calle o plaza a través del conocido zaguán, pieza que actúa como distribuidor dando paso a la amplia cocina –comunicada con la despensa y dotada antiguamente de hogar bajo– en la que durante el verano se cocinaba para los braceros, y que contaba en ocasiones con un cuarto donde éstos comían y descansaban. También se encuentran en planta baja algún dormitorio, la sala –utilizada en ocasiones señaladas– y, a veces, cuartos de aperos, efectuándose casi siempre todas las comunicaciones directamente de una habitación

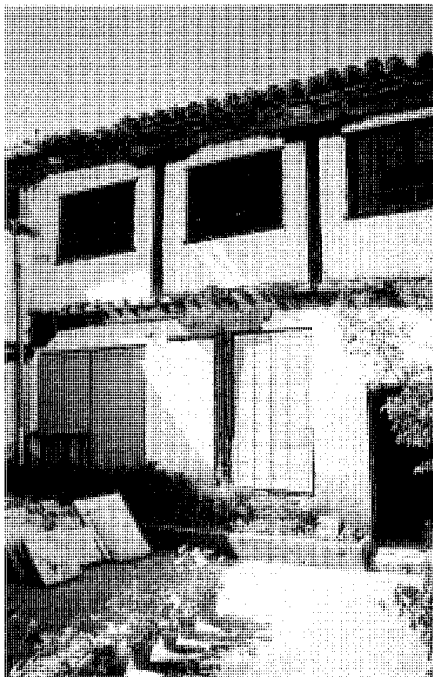
Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)



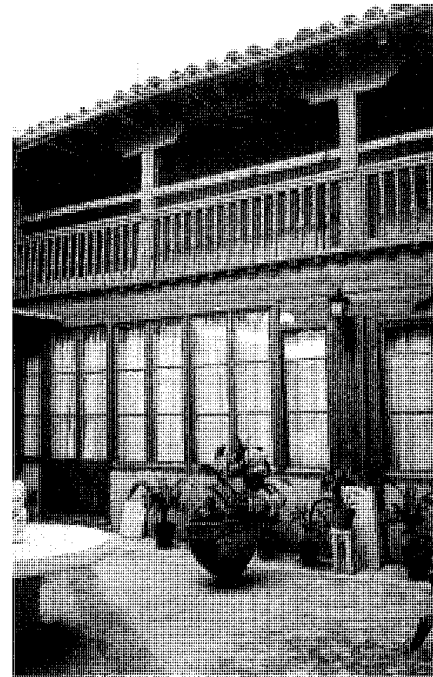
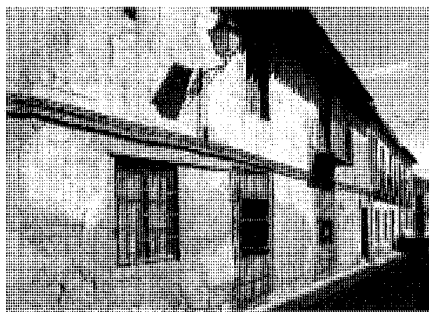
Cano Cano, 10 y 12. Patio, cueva y detalle del pavimento. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle Bajada a las Monjas, 7. Fachada, portada, patio y detalle de zapatas. Fot. Miguel Ángel Vega.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Calle del Convento, 4. Patio y fachada. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle S. Roque 16 y 18. Patio. Foto Miguel Ángel Vega.

a otra. La planta superior, a la que se accede por la escalera situada en el zaguán o en el propio patio, acoge más dormitorios, la cocina de invierno –auténtica estancia familiar con su hogar bajo para cocinar y como sistema de calefacción– y dependencias agropecuarias (cámaras, graneros y pajares que han sido progresivamente abandonados o transformados en habitaciones vivideras); todas estas piezas se abren al patio –cubierto frecuentemente en verano con grandes lonas dispuestas a la altura de la cubierta– y a la calle principal, consiguiéndose una ventilación cruzada que alivia las duras condiciones climáticas de los meses estivales.

Del mismo patio suele arrancar la escalera que baja a la cueva excavada en el suelo, donde se almacenan las tinajas en las que se conservaban el vino y, en ocasiones, cereales, harina y otros productos. Las cuevas, hoy en precario estado de conservación, pueden tener un enorme desarrollo en planta y estructurarse en varios niveles invadiendo las propiedades colindantes o la vía pública, pero suelen obedecer a un esquema común en el que las estancias o corredores abovedados –a veces provistos de hornacinas individuales– forman distintos tramos separados entre sí por medio de un arco o un estrangulamiento con escalones. La ventilación

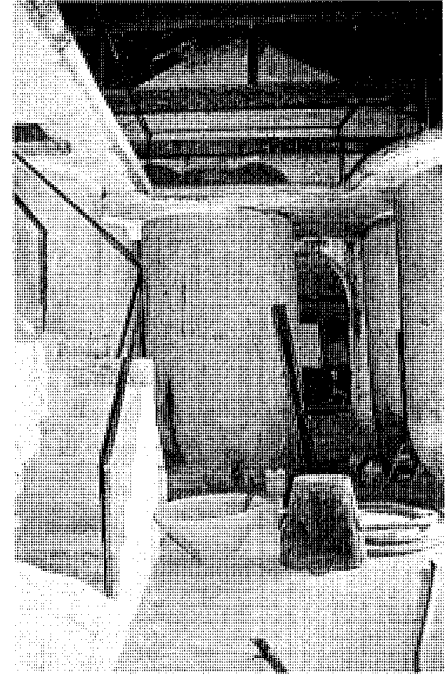
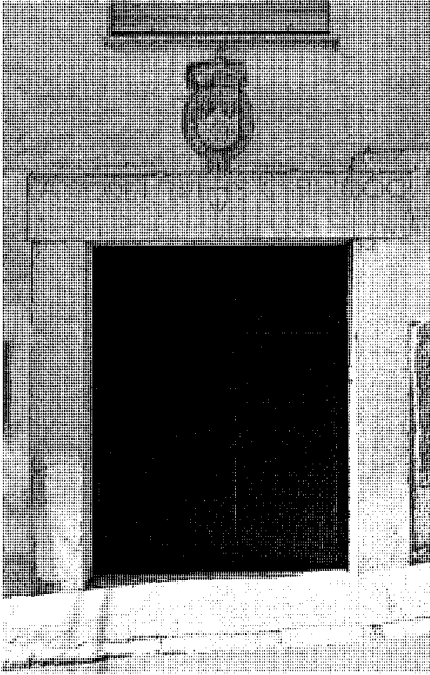
se realiza a través de un pozo con su correspondiente “lumbreira” en la fachada principal o en el patio.

En cuanto a las dependencias agrícolas, se abren en torno a un gran corral –la corraliza– comunicado con el patio, al que se accede por un portalón desde la misma calle u otra secundaria. Esta portada, tan característica, permitía el paso de los carros, caballerías y tractores sin interferir en los quehaceres de la casa, y sus jambas se protegían de posibles desperfectos con los habituales cantones de piedra en forma cónica. Cuadras, cobertizos, pajares, lagares, almazaras, gallineros y cochiqueras ocupan el perímetro del corral, cuyo cerramiento se efectúa en las partes no edificadas mediante una alta tapia; las construcciones, a modo de grandes naves, tienen generalmente una sola planta, y cuando existe una vivienda –de reducido tamaño– para los trabajadores asalariados, suele ocupar el piso superior de las dependencias agropecuarias.

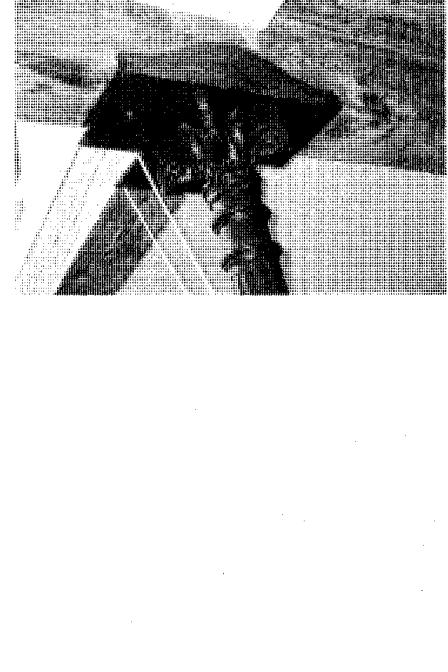
Un ejemplo que puede ilustrar estas palabras es la enorme casa de labor situada en la plazuela de Palacio, 2 y 3 (destinada en el pasado a la recolección de diezmos de la Encomienda), en la que la austeridad y racionalidad que caracterizan a estas viviendas se pone de manifiesto

en aspecto portada, ventanas y balcones– o la calidez de las texturas que cubren los paramentos. El interior sorprende por el espléndido patio, con pórticos delimitados por bellas columnas de piedra en la planta baja, y pequeños huecos correspondientes a cámaras y dependencias de almacenamiento en la planta superior, empleándose de nuevo la piedra caliza en el pavimento y la talla de una curiosa mesa circular fechada en 1.874. Desgraciadamente, en Colmenar son escasísimos ya los patios con columnas pétreas: hay que mencionar al respecto los inmuebles de la calle del Arco, 3 y 5 (antiguo cuartel de la Guardia Civil); José Cortina, 4 (con escudo de la Orden de Santiago en la puerta y pórtico formado por tres columnas); Flores, 10 y Soledad, 12 (estas últimas sólo con algún soporte aislado empotrado en los muros).

Más abundantes son los patios con estructura de madera, bien representados en las calles Cano, 10 y 12 (magnífica galería corrida en el piso superior y un segundo patio –con arquería de ladrillo en uno de sus frentes– pavimentado parcialmente a base de guijo y fragmentos de tinajas; destaca también la cueva, de tortuoso trazado y en distintos niveles, cuya sala circular presenta una gruesa columna central y bóveda toroidal); Bajada a las Monjas, 6 (solado de guijo



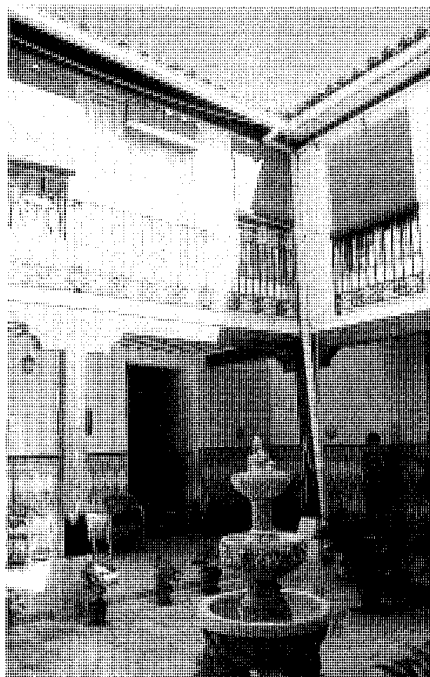
Calle Castros, 9 c/v Bajada a las Monjas. Portada, patio y bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle del Arco, 14. Patio, bodega y detalle del capitel. Fot. Miguel Ángel Vega.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

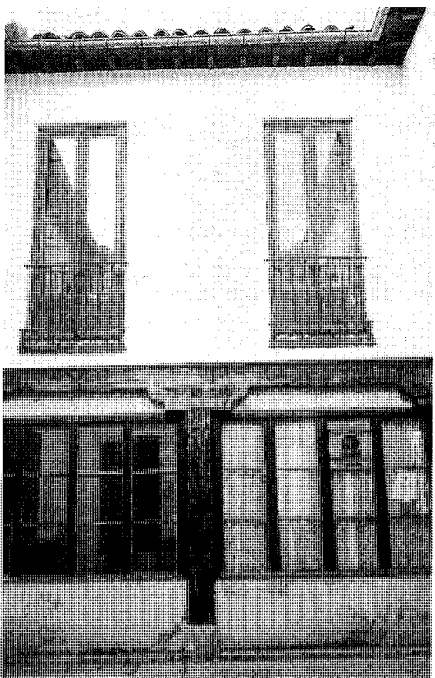
Calle Empedrada, 17. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



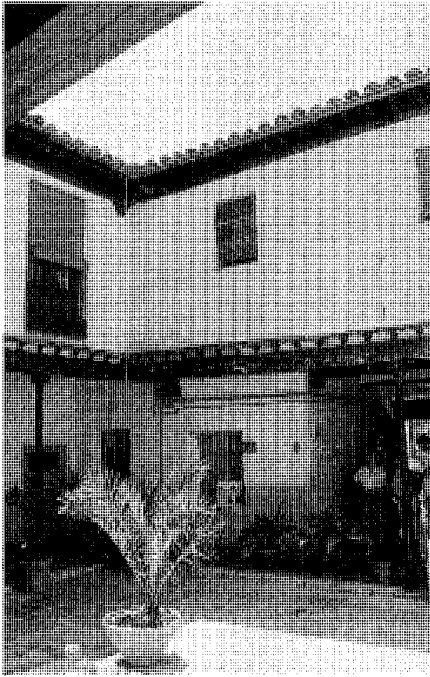
en el zaguán y de losas de piedra en el patio) y 7 (espléndido patio –enlosado en su perímetro porticado–, con pozo-fuente central y zapatas bellamente talladas, en el que las cabezas de las viguetas asoman al exterior, empleándose también rollizos de madera en alguna estancia); Convento, 4 (la zona porticada ha sido cerrada para ampliar la vivienda y los pies derechos de las dos plantas no se disponen a ejes verticales); San Roque, 16 y 18 (en este caso, similar al anterior, los pórticos fueron acristalados, conservando la galería corrida del piso superior con balaustres de madera torneada), 6 Castros, 9 c/v Bajada a las Monjas (enorme casa de labor fechada en 1.669 y con escudo en el que figura el toisón de oro, cuyo patio porticado en tres de sus lados se pavimenta combinando empedrado y trozos de tinajas, y en el que destaca también la bella escalera exterior; la vivienda posee, entre otras dependencias, bodega y una intrincada cueva con recintos de planta lobulada a distintos niveles). Otros ejemplos interesantes los encontramos en Empedrada, 17 (dos de los pies derechos han sido sustituidos por columnas de fundición); José Cortina, 14 c/v callejón del Embudo (con pajar sobre la portada de acceso a la corraliza), y plaza del Arco, 4 (sede de la Cámara Agraria, con pórticos inferiores acristalados posteriormente, bella escalera y traza más urbana en todo el edificio).

El último grupo de patios aquí reseñado es el que, coincidiendo con los fenómenos de industrialización y la aparición de nuevos materiales, emplea estructuras metálicas –columnas de fundición concretamente– como soportes perimetrales (con frecuencia sustituyendo a los antiguos pies derechos). Los más interesantes los hallamos en José Cortina, 6 (porticado en tres de sus lados y con un pozo-lavadero monolítico); Convento, 12 (blasonada, con columnas sobre plintos de piedra y pavimento formando motivos geométricos); Arco, 9 (porticado en dos lados) y 14 (con escalera en una de las esquinas, fuente central, balcones modernistas y dos naves en la corraliza destinadas a bodega); Juego de Pelota, 4 (fechada en 1.891, también con bodega y espectacular cueva que finaliza en un ábside semicircular en la que los distintos tramos se separan mediante arcos dobles, mereciendo especial atención la rotonda con pilar central empleada para conservar el barro de las tinajas) y Pozo de la Nieve, 17 c/v callejón del Cubo (fechado en 1.921, con esbeltísimas columnas en el patio cubierto).

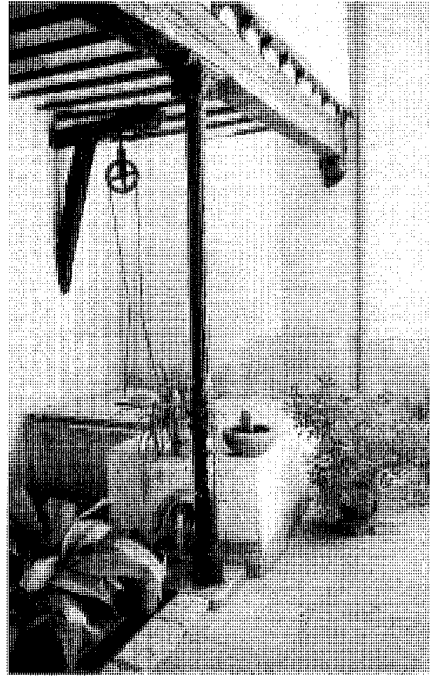
Un caso curioso es el de la calle Soledad, 10, magnífica vivienda blasonada –en su escudo reza el lema “De García Arriba nadie diga”– donde encontramos un pequeño patio con arcos de ladrillo (de herradura en uno de los frentes) que se pavimenta con losas de piedra. La casa



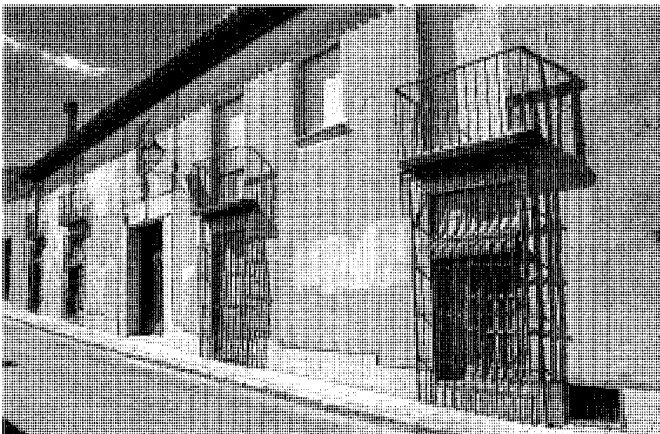
Plaza del Arco, 4. Patio y fachada. Fot. Miguel Ángel Vega.



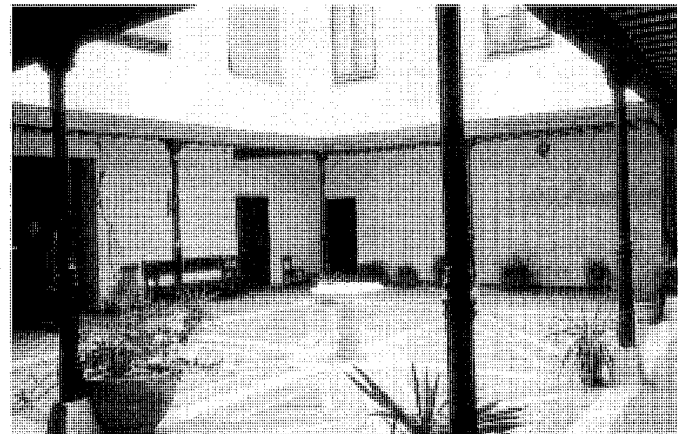
Calle José Cortina, 6. Patio y pozo-lavadero. Fot. Miguel Ángel Vega.

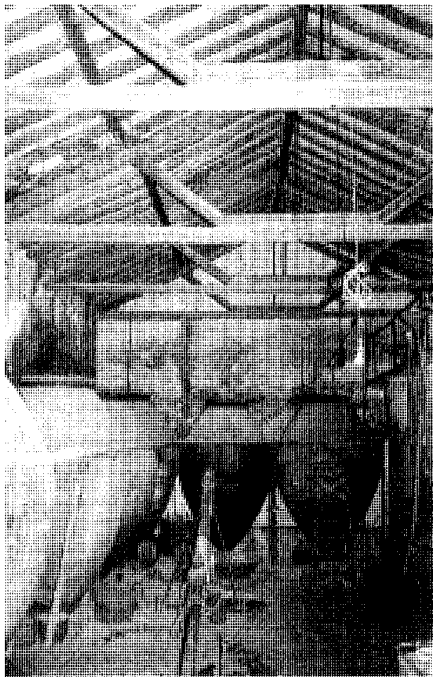


Calle Empedrada. 11



Calle del Convento, 12. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

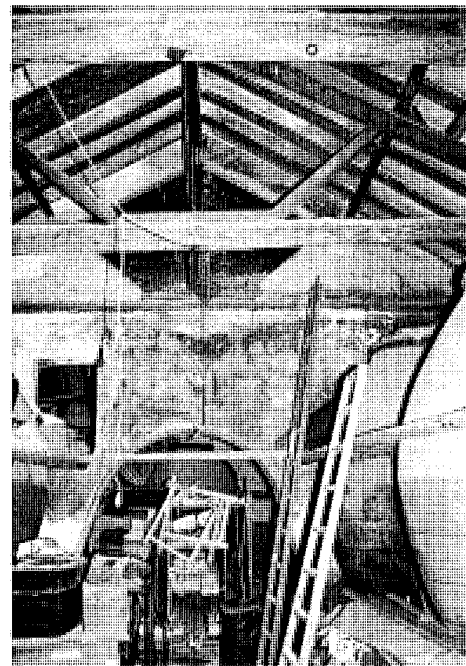
Calle Juego de Pelota, 4. Bodega y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle Soledad, 10. Fachada, patio y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle Concepción, 9 y 11. Fachada y bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.

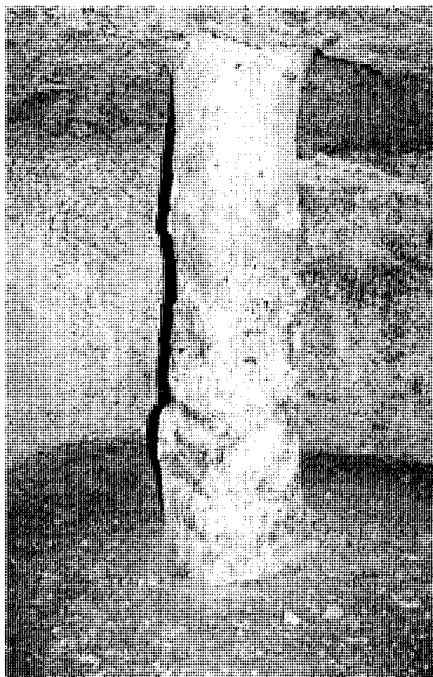
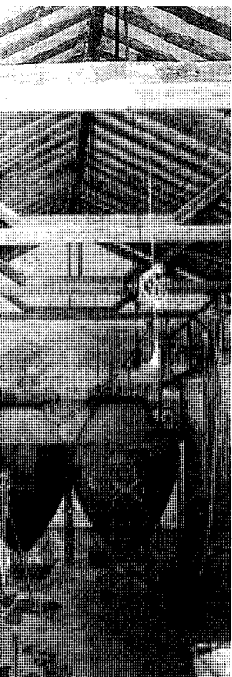


Calle Soledad, 14

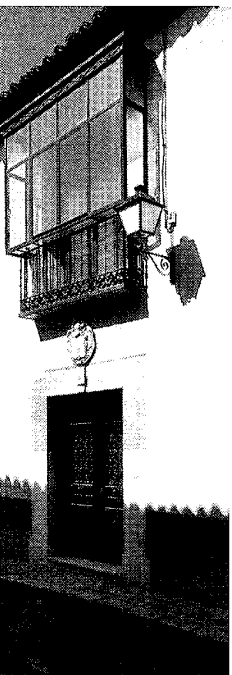


Calle del Convento, 15 y 17.

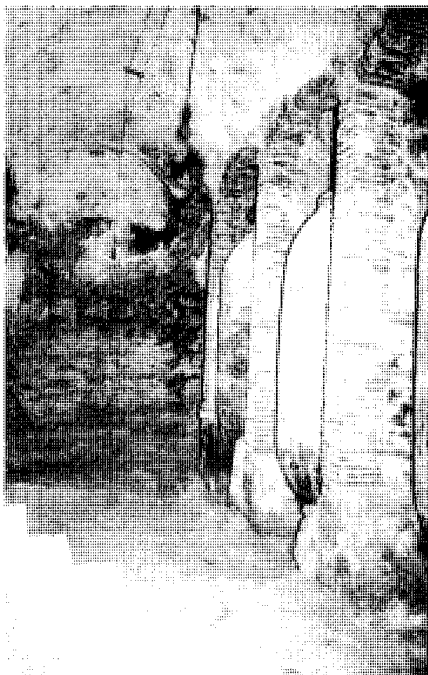
al. Vivienda urbano-rural (tipología)



Bodega y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



da, patio y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



por hornacinas y con pilasajada a las Monjas, 2; Tornásbrada, 17; Soledad, 10, yconstituyen a la vez buenosración de materiales indusconstructivos. Otros casos tramos en Leopoldo López d Alta, y en La Plata, 1 c/v con sus magníficos balcones avos en las ventanas; o en scencias decó –la casa data de acceso, rejas y balcones

istemas constructivos, son a zona, a base de muros de a mezclada con barro, tierra s de cal, revocándose exteantos con yeso. Los sillares ilmente en basamentos, ura de puertas y portadas; ces enteramente en piedra, es reservar dicho material áristas achaflanadas y remante mediante hiladas de los dinteles de madera remos sobre ménsulas. La tas de paso, portalones, también de madera –alcantinto virtuosismo tanto por is y tamaños, como por el molduras y labores de cerra que las estructuras de los ; en este sentido hay que uciones más elementales a izo, hasta las cerchas de las respondientes pendolones, tramientos. En los aleros, plean dos soluciones: teja veces finamente tallados– que los faldones, de escasa ren siempre con teja cerá-

ístico de los municipios de rrid). P.A.I. S.E.-2. XIII docu-Madrid, C.O.P.L.A.C.O., laneamiento Metropolitano, blicas y Urbanismo, 1.980. El Colmenar que vivimos. de Madrid, Consejería de ica y Administración Local,

ectura vernácula en el terri- drid, Diputación, Área de ración Territorial, 1.983 ciones, 2); págs. 181-198.

17 Casa del Monje

Situación

En la vega del Tajo, con acceso desde el p.k. 5,200 de la carretera M-320

Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial-agropecuaria
Actual: sin uso

Propiedad

Privada

La Casa del Monje se encuentra cerca del cruce entre las carreteras M-318 y M-320, con acceso por un camino que nace en el km. 5,200 de ésta última. Forma parte del conjunto de haciendas que salpican la vega de Colmenar, en las que junto a la vivienda principal encontramos una serie de dependencias agropecuarias e incluso industriales —en nuestro caso el cercano molino homónimo—, y cuya propiedad estuvo ligada a la aristocracia o nobleza urbana próxima al Real Sitio de Aranjuez. En el caso particular de la Casa del Monje, constituyó con las cercanas Casa del Reloj, Mira el Tajo y Soto del Parral parte de la finca Mira el Río, perteneciente a finales del siglo XVI a Doña Luisa de Cárdenas, señora de Colmenar e hija de Don Bernardino, fundador del convento de Franciscanos.

El edificio principal, de dos alturas, está formado por un cuerpo longitudinal al que se une transversalmente en su parte central, dibujando una T, otro de menor longitud por donde se efectuaba el acceso, además de un tercer espacio añadido posteriormente a modo de porche y usado como establo. Nada se conserva de la distribución original de la vivienda, que perdió la casi totalidad de forjados y cubiertas, aunque la presencia de algunas tinajas hace suponer su transformación en bodega, perdiendo así el carácter residencial. En cualquier caso, nos encontramos ante una sólida construcción de gruesos muros de mampostería enfoscada, con bóveda de cañón cubriendo el acceso principal, forjados de madera y estructura de cubierta a base de cerchas, correas y cabios intermedios sobre los que se disponía el entablado y la teja cerámica. En las fachadas, donde imperan la



Fachada principal.

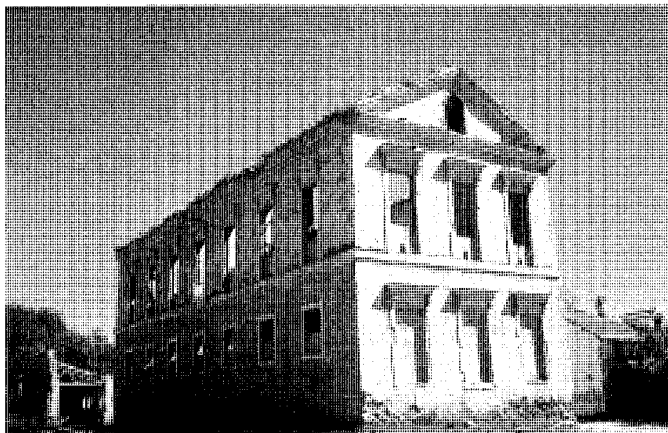
simetría y la regularidad en la disposición de los vanos, se abrieron arcos de ladrillo que en ocasiones han sido tapiados o transformados en huecos adintelados buscando una mayor uniformidad: las ventanas —salvo en la planta baja de la fachada trasera donde son más sencillas y de menor tamaño— presentan un recercado que acentúa su verticalidad y se coronan con un guardapolvos sobre un par de ménsulas, formando un balcón con barandilla de cerrajería en el piso superior del cuerpo transversal.

Además, una sencilla línea de imposta marca la separación entre las dos plantas y es acompañada por una cornisa que remata las fachadas y forma parte de los frontones triangulares que enmarcan los hastiales del edificio, concebido globalmente como un ejemplo de arquitectura culta, de claros matices neoclásicos, inserta en el medio rural.

En cuanto a las dependencias auxiliares, se encuentran también en estado ruinoso y tienen

las mismas características constructivas: muros de carga de mampostería, estructuras de madera —medias cerchas en algún caso— y faldones a una o dos aguas. Más alejados de estos inmuebles encontramos dos corrales dispuestos en ángulo recto, que constan de un pequeño recinto delimitado por tapias de perfil irregular en cuyo fondo se levanta un pabellón rectangular con huecos formando una arquería en la fachada principal (enfoscada y encalada dibujando líneas de imposta, molduras y cornisas en uno de ellos, y dejando al descubierto la fábrica de mampostería y las rosas de ladrillo de los arcos en el otro). Los laterales presentan sendos cuerpos salientes que llegan a invadir la cornisa y son rasgados con estrechas saeteras (constituyendo a veces vanos geminados), mientras que en el muro trasero se abren ventanas en concordancia con los arcos, cubriéndose ambas edificaciones a cuatro aguas con teja cerámica curva.

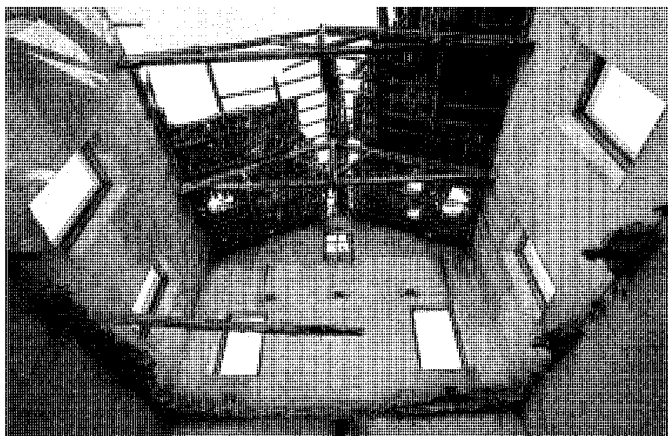
Conjuntos urbanos. Casa del Monje



Fachada trasera. Fot. Miguel Ángel Vega.



Establos. Fot. Miguel Ángel Vega.



Interior.



Dependencias auxiliares.

18 Casa del Reloj

Situación

Carretera M-318, p.k. 8,000

Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

1º reh.: 1.965

2º reh.: 1.994-95

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-agropecuaria

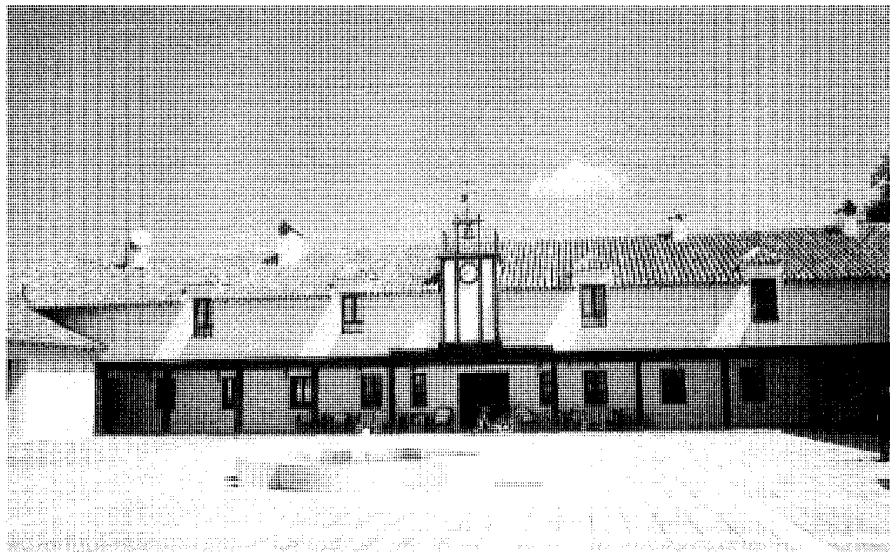
Propiedad

Privada

Al igual que la cercana Casa del Monje, la del Reloj es una enorme finca que perteneció en el pasado a la aristocracia ligada al Real Sitio de Aranjuez (fue casa de recreo de Manuel Godoy) y cuya estructura permitía contar con todos los medios necesarios para el cultivo de la tierra, manipulación de los productos recolectados y, en definitiva, funcionamiento como entidad autónoma. En 1.775, fecha en que Domingo de Aguirre publica el mapa del Real Sitio, todavía no se había construido ninguna edificación, mientras que en 1.912 figura como Casa de Moretones en el mapa del término municipal de Colmenar de Oreja.

La finca tiene acceso por la carretera M-318, de la que arranca un camino arbolado que conduce al edificio principal, con planta en forma de U invertida en la que los brazos laterales sobresalen ligeramente. El inmueble, objeto de importantes reformas a lo largo del tiempo, poseía originariamente una única planta sobre la que se disponían cámaras y dependencias de almacenamiento; durante la última rehabilitación se conservaron los muros exteriores y las cámaras fueron sustituidas por un segundo piso, manteniéndose asimismo elementos estructurales como las cerchas de las antiguas caballerizas, hoy transformadas en piscina cubierta.

Los tres pabellones que conforman la planta en U albergan las diferentes dependencias atendiendo a usos bien diferenciados y así, en el brazo derecho encontramos tres viviendas independientes separadas en planta baja por un zaguán que comunica el patio con el paseo principal. El brazo izquierdo, de menor altura, acoge la piscina cubierta, mientras que en el cuerpo frontal se



Fachada Principal. Fot. Miguel Ángel Vega.

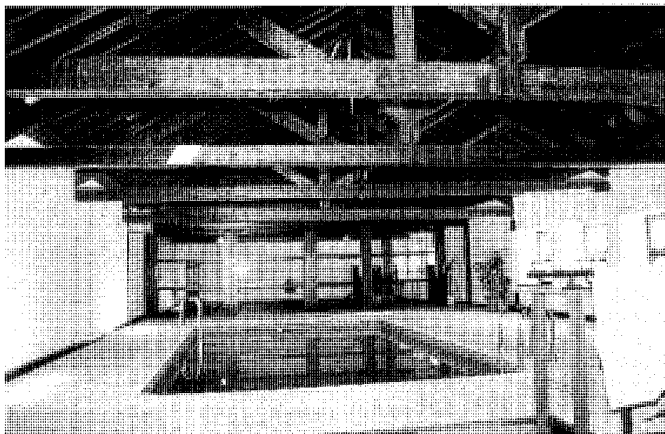


Ala destinada a viviendas. Fot. Miguel Ángel Vega.

disponen las zonas comunes –biblioteca, salones, cocina y comedor– y un vestíbulo central. Este frente principal, al que se adosa un pórtico corrido de madera, es presidido por el cuerpo del reloj, fechado en 1.888 y rematado por un templete con campana y veleta, cerrándose el patio en su

borde sur mediante una nueva estructura de madera, en forma de pérgola.

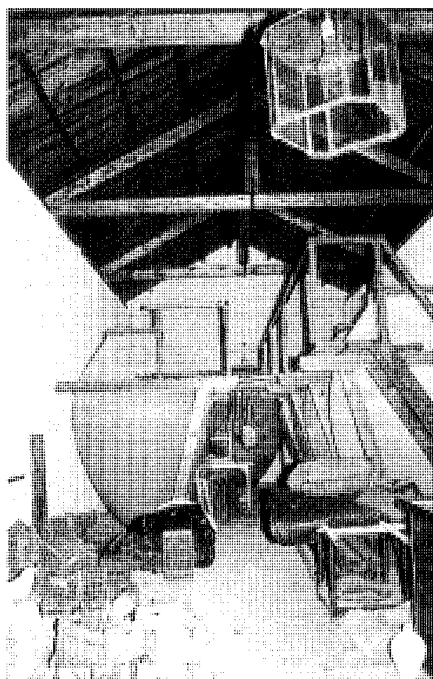
Las fachadas, muy sencillas, combinan los muros blanqueados y la teja cerámica en los faldones –interrumpidos puntualmente por las buhardillas del piso superior–, prestándose espe-



Piscina cubierta. Fot. Miguel Ángel Vega.



Plaza de toros. Fot. Miguel Ángel Vega.



Bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.

cial atención al diseño de carpinterías, porches y demás elementos de madera. Destaca también la ya mencionada estructura de la piscina cubierta, formada por cuchillos a la española que, con sus correspondientes carreras y cabios, constituyen un espacio de gran belleza.

Además del edificio principal, la finca cuenta con construcciones auxiliares como la bodega, pequeño pabellón en cuyo interior la cubierta original –de rollizos y cañizo– ha sido sustituida por otra formada por cerchas de par y pendolón. La plaza de toros, construida en 1.965, posee un cuerpo principal donde se instala la tribuna –con sus pies derechos y carrera de madera–, destacando asimismo la estructura de las gradas a base de arcos de ladrillo dispuestos radialmente para conformar en el interior un espacio diáfano de cierto interés. Adosados a la plaza encontramos los chiqueros, levantados a base de muros de mampostería encalada que se rematan con una ancha albardilla a modo de paso de servicio, completándose el conjunto con zonas arboladas, un amplio estanque, establos y otras dependencias agropecuarias.

Bibliografía

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 166-170.

19 Plaza Mayor

Situación

Al sur del casco urbano, junto a la iglesia parroquial

Fechas

Túnel: Primer tramo: hacia 1.635

Segundo tramo: C.o.: 1.677

F.o.: 1.794

Ayuntamiento: primeras décadas del siglo XVII

Amp. y ref.: 1.798

Antiguo Pósito: 1.792

Frente este: Finales del siglo XVIII

Frentes norte y sur: P.: 1.862

Reh. plaza: 1.987-89

Autor/es

S.i.

Frentes norte y sur: Vicente Miranda

Reh. plaza: Luis Yruegas, Santiago Camacho, Manuel Cuadrado

Usos

Residencial e institucional

Propiedad

Privada

Ayuntamiento y antiguo Pósito: Pública

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La plaza Mayor de Colmenar de Oreja, conjunto urbano de primer orden y nexo de unión entre los dos barrios del pueblo, está situada al sur del núcleo de población, lindando con espacios públicos tan singulares como la plaza del Mercado y los jardines del Barranco. Presidida, en su frente oeste, por la imponente silueta de la iglesia parroquial, posee cinco portillos de acceso: dos en el paño este que enlazan con las calles Cosca y Jerónimo Mortal, uno en el sur que sirve de conexión con las calles Barrio Descaderado y Camino del Cristo, y otros dos –descubiertos– en el oeste, como comunicación con el eje formado por las calles Aranjuez y Empedrada.

A diferencia de la mayoría de plazas mayores, su origen no fue un cruce de caminos ni el lugar donde se celebraban los mercados: surge a raíz del permiso solicitado al rey Felipe IV para emprender la construcción de un puente que salvase el barranco de Zacatín –accidente topográfico que causaba notables inconvenientes a



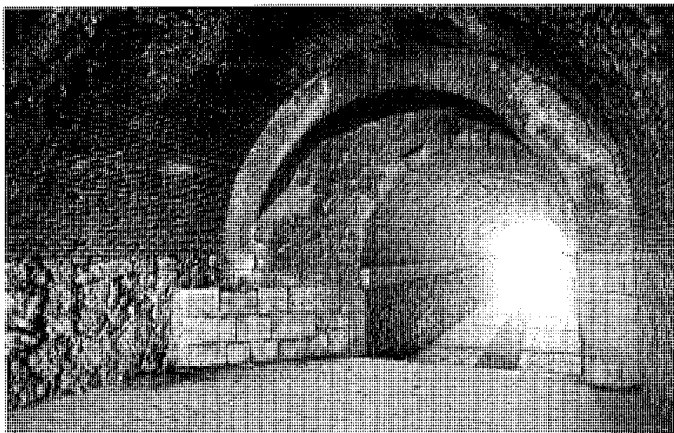
Vista aérea (1973). Paisajes españoles.

los colmenaretes– y permitiese así un fácil tránsito entre la Villa y el Arrabal. Mediante provisión fechada el 10 de noviembre de 1.629, el monarca otorga al Concejo la oportuna licencia, por la cual “en acabando de pagar el principal y réditos de los cuatro mil ducados con que sirve para la guerra de Italia, persistan los arbitrios concedidos para, con ellos, después de acabada la paga de la obra de la primitiva plaza frente a la iglesia, permanezcan los dichos arbitrios para hacer y edificar una puente en el medio de la villa”.

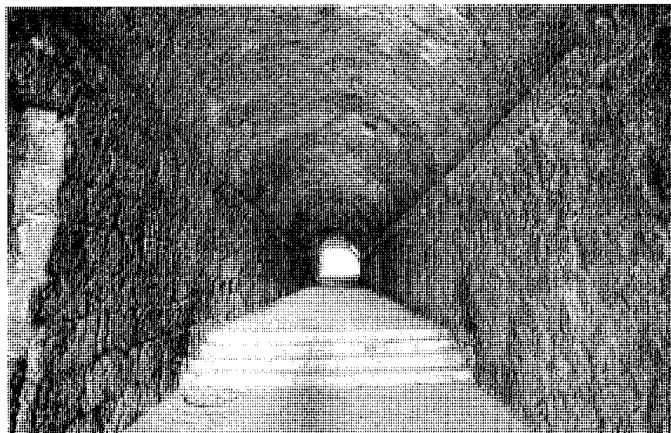
No se conocen las fechas exactas de construcción del puente, pero es posible que las obras comenzasen hacia 1.635, después de finalizar las correspondientes a la citada plaza, que ocupaba parte de la actual del Mercado. Se levantó en la parte norte del barranco, donde éste tenía menor profundidad, y posee un zócalo de mampostería sobre el que apoya la bóveda, acotada por medio de dos arcos fajones y construida con varias roscas de roscas de ladrillo; posteriormente se efectuó un relleno de piedras y tierra apisonada hasta alcanzar el nivel de los terrenos que el puente unía: el espacio situado al norte de la iglesia y la calle Cosca.

Pero el posterior crecimiento del caserío,

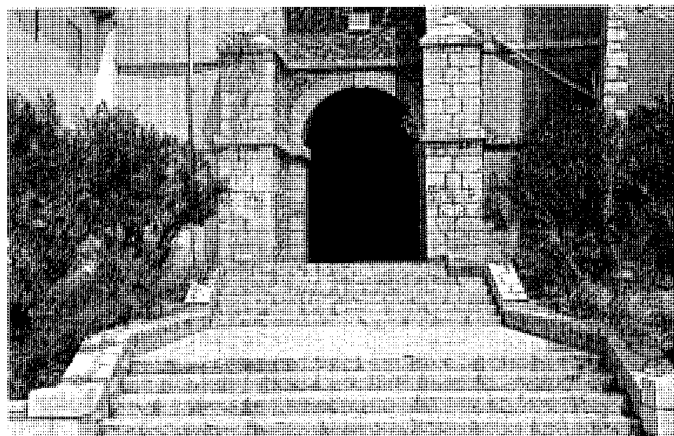
básicamente hacia el oeste y alrededor del núcleo ya consolidado, hizo que pronto resultara insuficiente este primer puente. Por ello el Concejo decidió acometer las obras del denominado “puente y plaza”, consistentes en prolongar el antiguo a través de la vaguada para que sobre él se pudiera formar artificialmente una gran explanada donde se asentaría una nueva plaza. Parece ser que la licencia real fue concedida por Carlos II, asignándose las obras a un maestro de albañilería de Colmenar llamado Juan Martínez por 74.000 reales, cantidad que se obtendría aplicando una tasa de dos maravedís por cada libra de carne pesada en la carnicería. Los trabajos pudieron comenzar hacia 1.676, pero tres años después Juan Martínez solicita al Concejo una nueva tasación, puesto que había gastado el presupuesto inicial, 44.000 reales propios y más de 8.000 procedentes de la venta de sus propiedades, siendo necesarios otros 50.000 para terminar el puente. Como el Ayuntamiento hizo caso omiso a su petición, el contratista elevó su súplica al propio Carlos II, que por cédula real firmada en Madrid el 26 de enero de 1.680 ordena el reconocimiento y valoración de las obras; en cumplimiento de esta cédula, el 1 de abril el Concejo y Juan Martínez nombraban sus



Primer tramo del puente.



Segundo tramo.



Ojo de la Puente.



Frente oeste de la plaza, presidido por la iglesia.

respectivos tasadores –Matías de Espinosa y Juan de Corpa, ambos maestros de obras de Madrid–, quienes, actuando con suma diligencia, valoraron lo construido en 115.700 reales y los trabajos pendientes de ejecución en otros 43.000. Este informe fue elevado al Consejo de Castilla, desconociéndose la resolución del conflicto y la fecha en que se reanudaron las obras para completar el puente, del que sabemos el año de terminación por una cartela conservada a su salida, encima del llamado Ojo de la Puente, cuya leyenda reza: “Reinando Carlos IV. Año de 1.794”. El túnel, de menor luz que el de ladrillo y con sus dos tramos a distinto nivel, fue construido a base de sillares de piedra, definiendo una bóveda de cañón que arranca a partir de una sencilla

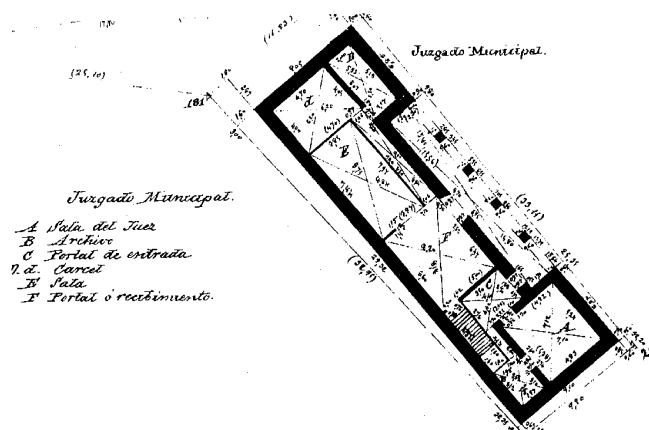
línea de imposta; sobre esta bóveda se efectuó el consiguiente relleno de tierra hasta alcanzar el actual nivel de la plaza. De esta forma quedó configurado el amplio espacio que ensamblaba definitivamente los dos barrios del pueblo, consolidándose además como auténtico centro cívico al albergar dos de los edificios más significativos de Colmenar: el pósito y el ayuntamiento.

La construcción del primero se simultaneó con las obras de terminación del puente y su emplazamiento supuso la separación espacial entre la plaza Vieja o del Mercado y la nueva plaza Mayor. El Concejo, de acuerdo con las Descripciónes del Cardenal Lorenzana, poseía un antiguo pósito de más de 6.000 fanegas de capacidad cuyo emplazamiento desconocemos;

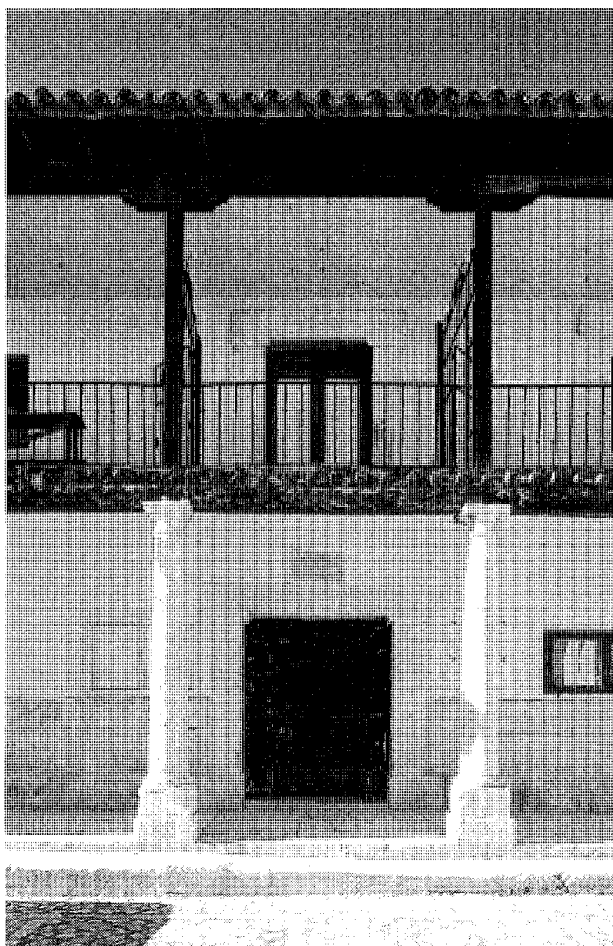
el nuevo, finalizado tal y como consta en la inscripción de la portada en 1.792, orienta su fachada principal a la plaza Mayor y de él tendremos numerosas noticias a lo largo del siglo XIX. Durante la guerra de la Independencia fue saqueado, destruyéndose su archivo, mientras que en 1.836 será la Milicia Nacional quien reciba una importante cantidad de dinero procedente de sus fondos –10.282,21 pts.– para luchar contra los carlistas; éstos, a su vez, al año siguiente se van a abastecer de cereales, aunque posteriormente reintegrarán o abonarán las cantidades extraídas. Tales acontecimientos y la tardanza o morosidad de los agricultores a la hora de devolver los granos hicieron que en la década de los 70 se encontrase vacío, hasta que en 1.892 el



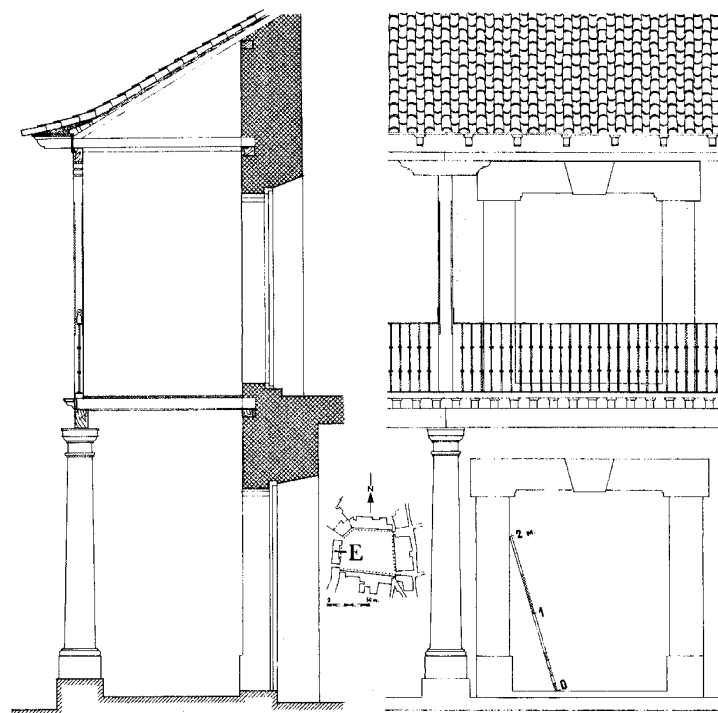
Pósito.



Planta del pósito (1879). IGN.

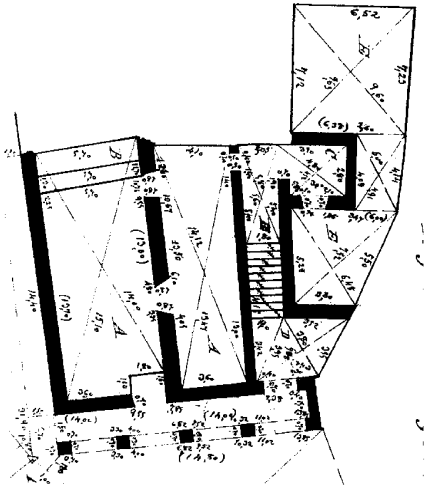


Detalle de la estructura porticada.

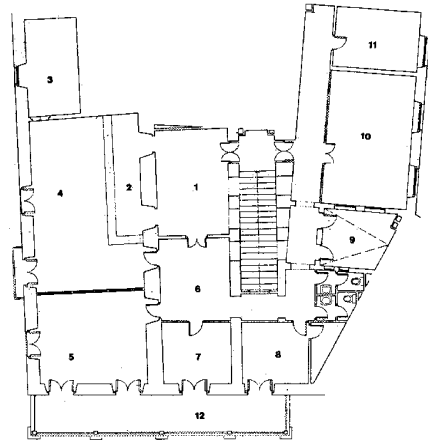
Alzado-sección. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*.



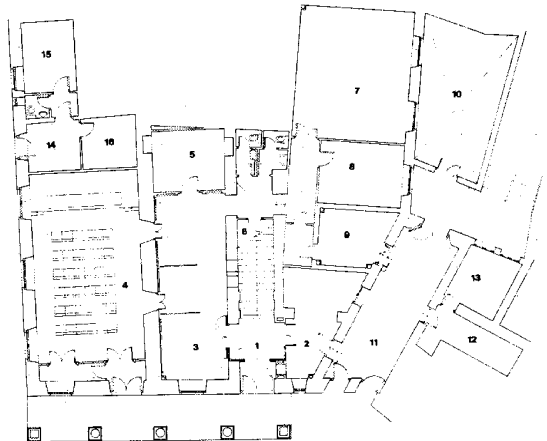
Casa Consistorial.



Planta de la Casa Consistorial, (1879). IGN.



Plantas actuales y alzado principal.



Ayuntamiento compra el inmueble y destina su planta superior –la inferior acogía desde años atrás el juzgado municipal y la cárcel– a escuela de niños, con acceso independiente por la fachada trasera. A pesar de ello, el pósito continuaba funcionando como tal, ya con capital en metálico en lugar de grano, y en 1.920 nuevas obras, costeadas por la Sociedad de Cosecheros, sirven para acondicionarlo en su totalidad como grupo escolar, hasta que, a raíz de la construcción de los nuevos edificios docentes en los años 70 y tras un período sin uso, pasa a formar parte de las dependencias municipales (este destino ya se barajó anteriormente, puesto que existe una acuarela de Ulpiano Checa, fechada en 1.901, que propone decorar con pinturas murales un posible salón de sesiones; posteriormente el arquitecto Manuel Navarro en los primeros años de la II República y la Dirección General de Arquitectura en 1.972 plantearon transformar el inmueble en casa consistorial).

En el edificio, exento y de planta rectangular, destaca especialmente la bella estructura porticada de la fachada principal, definiendo un soportal en la planta baja y una galería corrida en la superior. Las cuatro columnas toscanas de piedra, con sus correspondientes plintos, sustentan las carreras sobre las que asientan las viguetas que constituyen el forjado; en el segundo piso, sin embargo, encontramos los habituales pies derechos y zapatas de madera. A ambos lados de esta estructura porticada y reforzando la simetría del edificio se disponen los sólidos cuerpos laterales, donde se abren huecos adintelados recercados con piezas enterizas de piedra caliza, material que también se usa en las portadas de ambos pisos, en el zócalo que recorre todo el perímetro, en la imposta y en las esquinas, rematadas en su parte inferior mediante cantones cónicos. Los muros de carga, construidos con mampostería enfoscada y encalada, finalizan en una cornisa cóncava, salvo en el cuerpo central donde encontramos un alero de madera resuelto con el vuelo de las viguetas que apoyan en la carrera. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja cerámica curva, siendo destacables también elementos ornamentales como la bella puerta de acceso, de madera, o la barandilla de forja de la galería superior.

En cuanto al ayuntamiento, su origen está ligado al de la plaza donde se celebraban los mercados, puesto que allí se levantó, probablemente hacia 1.635, un primer edificio destinado a casa del Concejo. Era un inmueble de planta rectangular –15 m. de longitud por 11,4 de anchura– que poseía un amplio corral en la parte trasera, de forma que la fachada principal se orientaba a la mencionada plaza, el hastial derecho daba vistas al barranco y el izquierdo



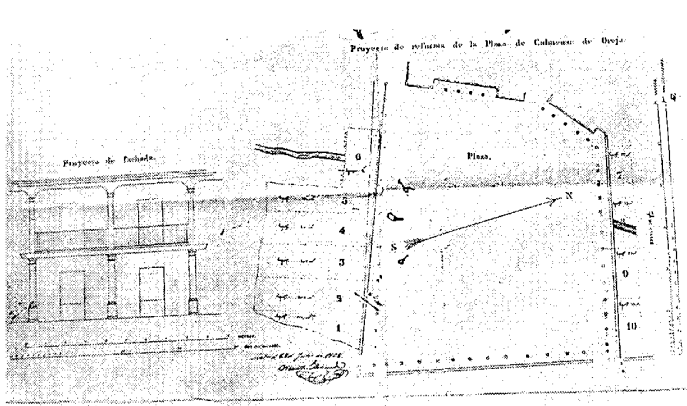
Frente este.



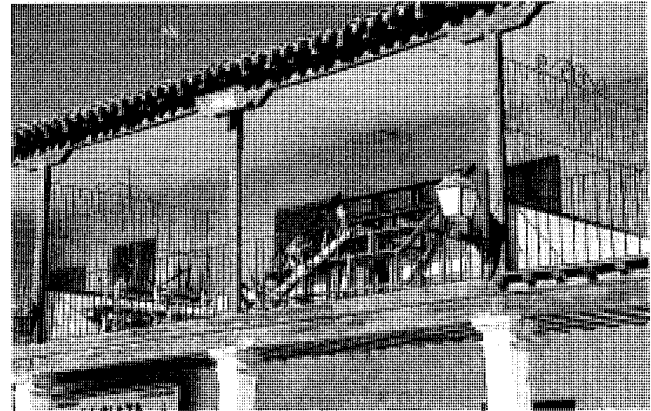
Frente sur.



Frente norte.



Proyecto y estructura urbana de la Plaza mayor de Colmenar de Oreja, Madrid (1862).
L. Cervera Vera.



Galería corrida del frente norte.

formaba medianería con otra construcción. Al parecer, tenía cierto valor artístico -en sus dos plantas existían sendos salones con artesonados en el techo-, pero, una vez terminada la plaza Mayor, el testero derecho no era lógicamente el alzado más adecuado para ésta, por lo que se decidió superponerle una estructura porticada similar a la del pósito y pasó a ser la fachada principal. Los tres intercolumnios del pórtico enmarcaban las ventanas laterales y la portada con la placa de piedra fechada en 1.798, año en que finalizaron las obras, mientras que en el corredor superior se abrieron tres balcones y sobre el central se instaló el escudo de Colmenar. A pesar de ello, la vieja fachada del siglo XVII mantuvo los huecos originales, conservándose también la escalera de subida al primer piso, hasta que años después, en fecha desconocida, fue construida en terrenos del antiguo corral una crujía paralela a las dos existentes, donde se situaron el acceso y las escaleras; de esta forma, la estructura porticada de la plaza Mayor ganó un intercolumnio y adquirió la configuración actual, al tiempo que los salones principales de cada planta aumentaban su superficie.

Pero las transformaciones no acabaron aquí, puesto que nuevas necesidades hicieron que el ayuntamiento continuara su expansión: el pequeño inmueble de dos plantas situado a sus espaldas pasó a albergar la oficina recaudatoria y el archivo, y ya en 1.919 se construyó un pasadizo elevado -demolido en 1.943- que, comunicando la casa consistorial y el pósito, sirvió como despacho del alcalde y tribuna para presenciar los espectáculos taurinos. En 1.936 las obras permiten aumentar la altura de los balcones de la galería, con lo cual el escudo de piedra es tras-

lado a su posición actual, y entre 1.943 y 1.945 se aborda una nueva ampliación al adquirir el Ayuntamiento la planta baja de la vivienda colindante, situada en el paño norte de la plaza Mayor, y levantar además una crujía entre ambos edificios, en el antiguo corral. A pesar de ello, el inmueble primitivo siguió acogiendo las dependencias más representativas: juzgado en la planta baja, y salón de sesiones y despachos del alcalde y secretario en el piso superior.

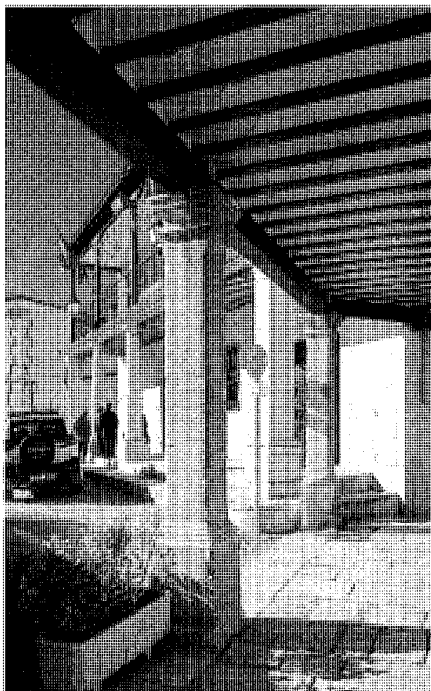
El ayuntamiento también fue habilitado durante un largo periodo de tiempo -aproximadamente 60 años- como escuela municipal, ya que los dos salones de la planta baja, con accesos diferentes -uno por la plaza Mayor y otro por el corral-, pero comunicados entre sí, albergaron sendas aulas para niños. En 1.920 se clausuraron, siendo ocupadas por el mencionado juzgado, la cárcel y el cuartelillo de los serenos.

La última fase de las obras de restauración de la plaza Mayor, abordada entre 1.990 y 1.992, ha supuesto una nueva actuación sobre el inmueble, distribuyendo de una forma más racional sus dependencias, pero sin perder el carácter emblemático del edificio. Destaca de manera especial la estructura porticada de la fachada principal, similar a la del pósito, con la particularidad de que las columnas de esquina del soportal son sustituidas por pilares, también de piedra. El forjado se resuelve con las habituales carreras y viguetas de madera, material asimismo empleado en pies derechos, zapatas y pares volados formando los canchillos del alero. La cubierta, de teja cerámica curva, presenta un singular perfil quebrado conformado por cada uno de los faldones de las crujías, mientras que en la portada principal adintelada se recurre a

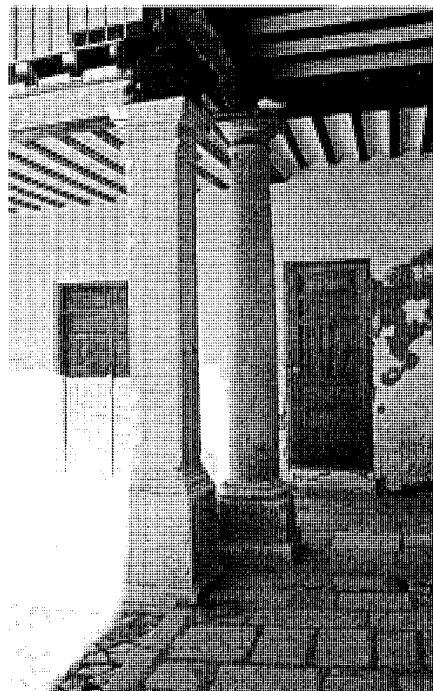
los sillares de piedra de Colmenar, siendo también dignas de mención las rejas de forja que protegen algunos huecos y, ya en el interior, el artesonado del salón de sesiones.

Respecto a la primera manzana de casas construida en la plaza, en el frente este, su factura, similar a la del pósito, nos hace deducir que ambas edificaciones son contemporáneas. En efecto, las viviendas, de fachadas uniformes, conservan la típica estructura porticada de dos plantas con elementos verticales a eje, aunque en la galería superior se duplica el número de pies derechos respecto al de columnas en planta baja (estas columnas son sustituidas por pilares -uno de ellos fechado en 1.849- en el portillo correspondiente a la calle Jerónimo Mortal, puesto que ese año la hilera original fue ampliada con una nueva vivienda que cubría el mencionado portillo, apoyándose en los machones del desaparecido arco de la Puerta de la Villa; otra ampliación similar se efectuó, en fecha desconocida, en el portillo de la calle Cosca, donde antaño se había reservado un amplio espacio para los toriles).

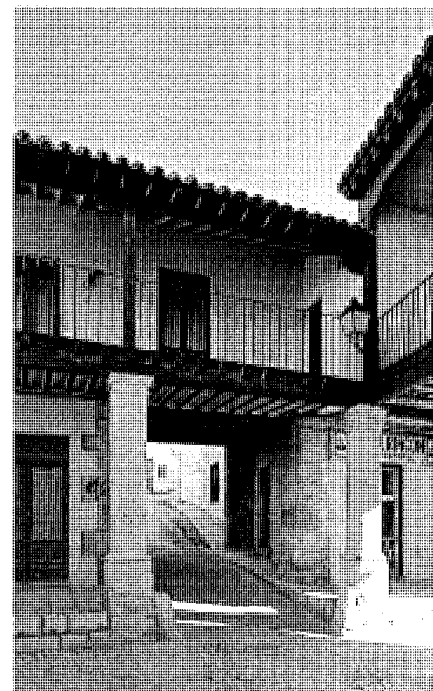
De esta manera quedaron configurados definitivamente los lados este y oeste de la plaza, protegiéndose norte y sur, que se orientaban al barranco, mediante sendas tapias en las que se apoyaban los tendidos en días de toros. Mediado el siglo XIX, algunos vecinos comenzaron a levantar viviendas en los extremos del frente norte, pero afortunadamente el Ayuntamiento frenó estas actuaciones alegando que rompían la deseable armonía con las casas ya construidas. Por ello se encomendó al arquitecto Vicente Miranda la redacción de un proyecto unitario de terminación de la plaza, fechado el 22 de julio de 1.862, mediante el cual los terrenos del común



Soportales del frente norte.



Encuentro norte-este.



Encuentro este-sur (Portillo de Jerónimo Mortal).

de vecinos situados en el lado norte eran parcelados en cuatro solares, y los del sur en otros seis. Sobre ellos se edificarían las viviendas, que se ajustaban fielmente a la tipología existente –soportales de pilares de piedra y galería corrida en la primera planta–, especificando además el proyecto que cuando en el futuro se realizasen obras en el paño este, habrían de ajustarse al modelo y traza adoptado para los paños norte y sur.

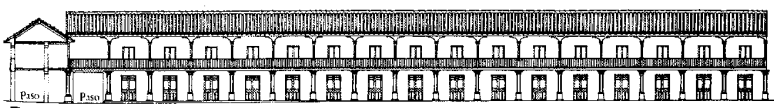
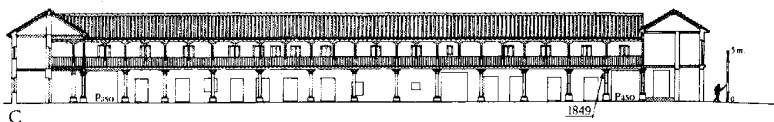
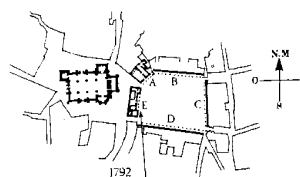
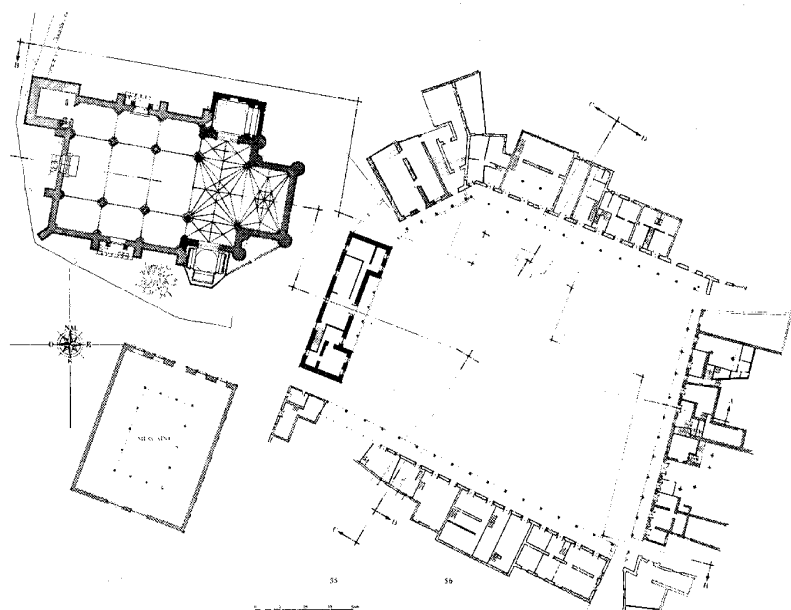
El Ayuntamiento subastó el 31 de agosto del mismo año dichas parcelas y aunque el reparto final de las casas –con sus puertas en planta baja y claros de corredor en planta superior– no coincidió exactamente con el de la licitación, las obras empezaron inmediatamente, estimándose que la plaza pudo quedar concluida poco después (en el frente norte hay dos pilares fechados en 1.863 y 1.866, años que pueden corresponder al inicio y finalización de los trabajos). Los soportales de los distintos paños fueron destinados al aprovechamiento común –paseo público, puestos de feria y otros usos–, procediéndose también al desvío del tránsito peatonal y rodado por la calzada circular que rodeaba el anillo central (donde destacaba la gran farola sobre pedestal de piedra), y ya en 1.868 se construía una alcan-

tarilla, hasta hace unos años visitable, que, recogiendo las aguas en la fachada trasera del pósito, las conducía bajo la plaza al cauce natural del barranco.

El recinto era el escenario de la mencionada feria, celebrada los días 4, 5 y 6 de octubre, y en la que, según señala Francisco de Pablos en 1.891, se vendían básicamente juguetes y objetos de regalo. En cuanto a los toros, la plaza, cerrada mediante tablones, contaba con sus correspondientes barrera, contrabarrera y tendidos, sirviendo de palcos o andanadas, tal y como sucede actualmente, los corredores de las viviendas.

Con la construcción del paño norte, el túnel sufrió una nueva ampliación que lo comunicaba con el Zacatín, situado a espaldas de la plaza y atravesado entonces por el arroyo. En 1.936 se procedió al cubrimiento del cauce en este sector norte, obra que se repetiría en 1.951 y 1.981 aguas abajo, a partir del Ojo de la Puente, pero, al tratar de unir ambos tramos de alcantarillado a través del túnel, la mina de la cercana fuente del Barranco constituyó un obstáculo insalvable, por lo que la conexión tuvo que ser realizada por encima del nivel deseado, perdiendo así altura el antiguo puente. Como contrapartida

éste quedó transformado en el actual paso peatonal abovedado que comunica el Zacatín con el Barranco y el paseo del Cristo. La plaza fue declarada de interés local por acuerdo de la Diputación Provincial de 22 de junio de 1.961, pero, a pesar de esta medida de protección, las alteraciones en su fisonomía original se sucedieron en las décadas siguientes, llegando incluso a levantarse una tercera altura en algunas viviendas del paño este. Por ello, la Dirección General de Arquitectura emprendió un ambicioso proyecto de restauración que ha afectado tanto al espacio público de la plaza como a sus edificaciones: las obras, finalizadas en 1.989, abarcaron tareas tan variadas como el refuerzo de la cimentación del paño norte, la reparación y sustitución de las estructuras de madera, la eliminación de volúmenes añadidos, la redifinición de los pavimentos –terrizo en el anillo central, empedrado en la calzada circular y enlosado en los soportales– o la renovación de las cubiertas. De esta forma se recuperó la morfología original de la plaza, sin duda una de las más interesantes de la Comunidad de Madrid tanto por su peculiar origen como por su indudable calidad urbanística.



Planta y alzados de la plaza. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*.

Bibliografía

ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995; págs. 38-39.

ARQUITECTURAS 1.987-1.990, *Comunidad de Madrid*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990; págs. 161-162.

CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

ESPACIO renovado, *El*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.995; págs. 110-111.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 226-249, 487-493, 608-610, 620.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 25, 92.

20 Fuente de los Huertos

Situación

Al oeste del casco urbano, en el camino de los Huertos que discurre paralelo a la carretera M-318

Fechas

Minado de aguas: 1.616

Fuente y abrevadero: segunda mitad del siglo XVIII

Lavadero: finales del siglo XIX-principios del XX

Res.: 1.991

Autor/es

S.i.

Res.: Santiago Camacho Valencia

Usos

Abastecimiento de aguas

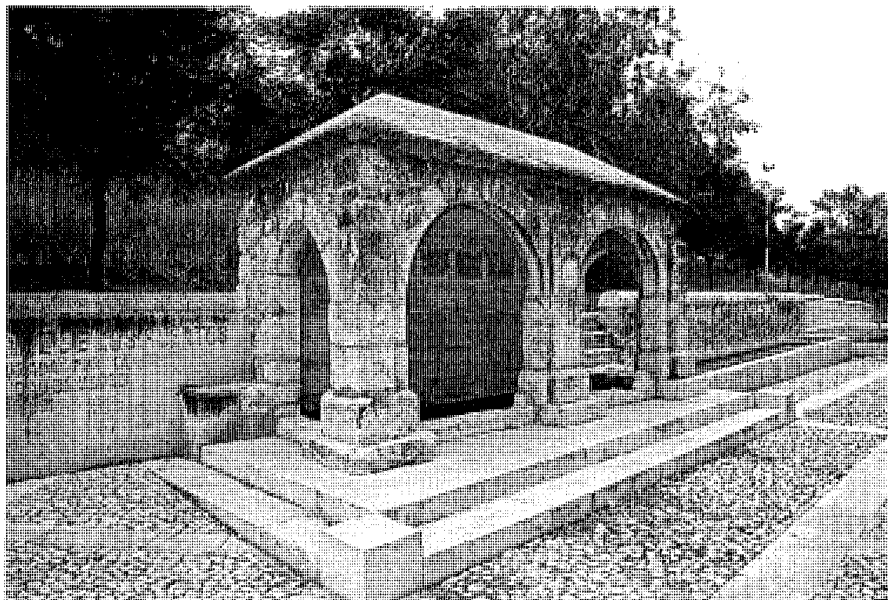
Propiedad

Pública

Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La fuente de los Huertos está emplazada a las afueras del núcleo de población, en una vaguada de gran belleza junto a la carretera M-318 que conduce a Aranjuez. Sus orígenes se remontan a los comienzos del siglo XVII, cuando una modesta fuente situada en el mismo paraje, Los Huertos, era la encargada de proporcionar agua dulce al pueblo. Como el manantial era escaso, el Concejo decidió minar las aguas de tres pozos –uno de ellos de su propiedad– cercanos a la fuente, uniendo sus caudales a ésta, para lo cual fue asesorado por el fontanero real Pedro de Sevilla, que dió la traza de la obra y estuvo acompañado en su visita por otro fontanero llamado Alonso de Alvarez. El coste de los materiales –piedra, yeso y cal–, y los honorarios del maestro de obras ascendían a 1.000 ducados, abonados según su capacidad económica por los vecinos de Colmenar, quienes también debían aportar la mano de obra precisa para acometer las obras. Una vez solicitada la licencia, el rey Felipe III concede en noviembre de 1.616 -fecha que aparece en uno de los sillares del pilón- una Real Carta y Provisión que servirán de punto de partida para el minado de los tres pozos y la utilización del agua en la fuente, cuyo caudal sobrante sería empleado en los huertos y lavaderos cercanos. Posteriormente, ya en los últimos años



Fuente.

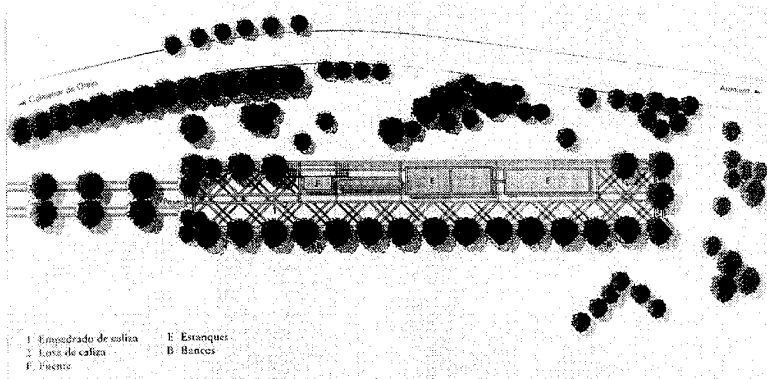
del siglo XVIII y coincidiendo con la construcción de la fuente del Barranco, se acometen las obras de fábrica propiamente dichas -pilón cubierto y abrevadero- y se urbaniza el conjunto; de la importancia que tenía la fuente a finales del siglo XIX da fe Francisco de Pablos, relatando que, a pesar de lo cargadas de sales que estaban sus aguas, era muy utilizada por el vecindario de Colmenar, siendo vigilada por un guarda exclusivamente dedicado a estos menesteres y pagado por el Ayuntamiento. Por la descripción del citado cronista, sabemos que sólo tenía un caño destinado al consumo público y otro a abrevadero –deducimos, por tanto, que la construcción del lavadero fue posterior–, recogándose las aguas sobrantes en un depósito o estanque llamado “Pozo Arancón” con el fin de ser utilizadas para batir la arcilla obtenida en aquellos parajes y fabricar las tinajas en los jaraices situados en los antiguos huertos.

La fuente, de planta rectangular y construida como el resto de elementos a base de sillares de piedra caliza, presenta un frente con dos arcos de medio punto flanqueados por pilastras intermedias, acompañados de un arco apuntado en cada lateral. En el muro trasero, ciego, aparecen los dos caños de bronce por donde mana el agua al pilón –situado a nivel del suelo–, cubriéndose el conjunto mediante una bóveda de cañón que exteriormente se transforma en un tejado a cuatro

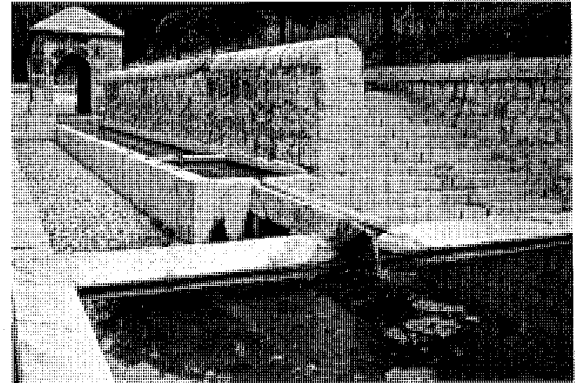
aguas –originalmente losas de piedra– apoyado en una sencilla cornisa.

El pilón conecta por uno de los laterales con el segundo elemento del conjunto: un abrevadero de planta rectangular muy alargada, en el que todavía se aprecian las marcas dejadas por las grapas metálicas en los sillares, y al que también se adosa en su parte trasera un muro de sillarejo rematado por piezas semicilíndricas. El abrevadero tiene su continuación en un lavadero rectangular de grandes proporciones, dividido en dos partes iguales mediante un murete, y en el que destaca el perfecto labrado de los sillares formando el plano inclinado hacia el agua, con objeto de facilitar el lavado de la ropa. Por último encontramos el estanque o balsa, obra de nueva construcción que ocupa el lugar donde antaño se encontraba el “Pozo Arancón”, completándose el conjunto con un muro de gran longitud que, abarcando todos los elementos, sirve de contención del talud trasero a la par que cierra la galería subterránea de cantería por donde circula el agua.

La paulatina pérdida de las funciones para las que fue concebida hizo que la fuente se deteriorara rápidamente en los últimos años, por lo que la Dirección General de Arquitectura acometió en 1.991 su restauración. La actuación ha comprendido la reconstrucción de elementos dañados y desaparecidos (como la cubierta y

Obras públicas. Fuente de los Huertos

Planta del conjunto.



Conexión con el lavadero.



Abrevadero. Fot. Miguel Ángel Vega.



Bóveda interior de la fuente.

parte del alero del pilón ó el muro del abrevadero), procediéndose también a la pavimentación del recinto con empedrado y encintado de caliza, plantación de arbolado e instalación de un banco corrido de piedra delimitando parte del perímetro. Paralelamente se habilitó el antiguo paseo entre la fuente y el núcleo urbano, recuperando de esta forma un espacio público de primer orden para ocio y disfrute de los habitantes del pueblo.

Bibliografía

ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995; págs. 142-145.
 HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 267-271.
 PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja.* Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; pág. 42.
 PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988; pág. 94.

21 Fuente del Barranco

Situación

Bajo el muro de contención del primer tramo de la calle del Barranco, junto a los jardines y el Arco de Zacatín.

Fechas

1.779

Res.: 1.986

Autor/es

S.i.

Res.: Miguel Medina García

Usos

Abastecimiento de aguas

Propiedad

Pública

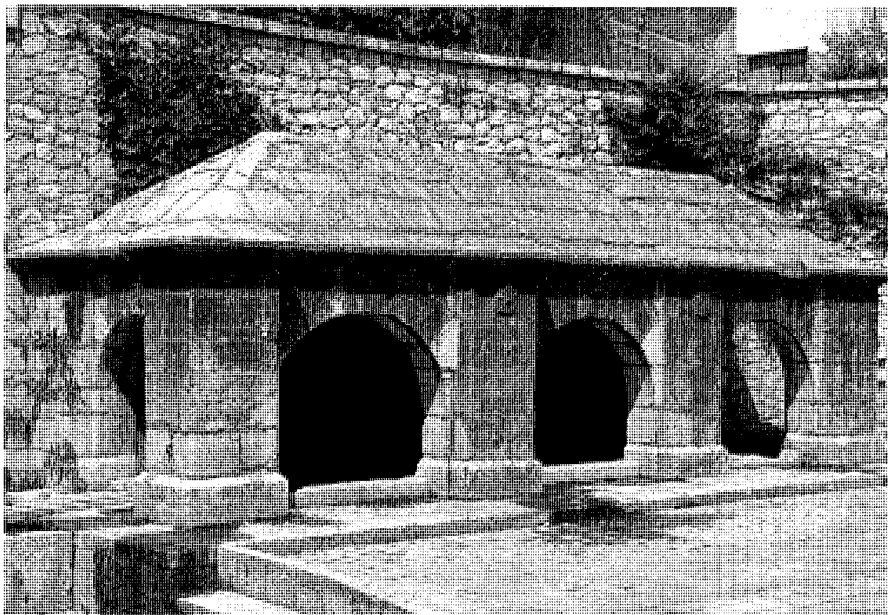
Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

En la ladera del profundo barranco que antaño separaba el primitivo núcleo de Colmenar de sus arrabales y frente al también singular Arco de Zacatín, encontramos la fuente del Barranco, sin duda una de las más importantes de la localidad por las numerosas referencias históricas que de ella poseemos. Al recinto se puede acceder a través del túnel que desde el Zacatín atraviesa la plaza Mayor, o bien saliendo de ésta por el portillo de Mortal en dirección al camino del Cristo.

La Descripción Lorenzana de finales del XVIII nos indica que su origen radicaba en tres antiguas fuentes, situadas en el mencionado camino que desde el pueblo conducía a la cercana ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. En 1.779, siendo alcalde ordinario el licenciado D. Nicomedes Rodríguez y Delgado y regidor D. Antonio García Azcona, se canalizaron sus caudales en una sola fuente de dos caños—uno de aguas potables y otro de salobres—que vertían en un “hermoso pilón utilísimo al pueblo”, especialmente para los labradores que frecuentaban una cercana era y para los numerosos fieles que se dirigían a la ermita del Humilladero. Las obras tuvieron un coste de 8.678 reales y 2 maravedíes, abonados por los vecinos de los dos barrios más próximos a la fuente, los “propios” de la villa y el alcalde, que aportó la respetable cantidad de 1.754 reales y 2 maravedíes.

Ya a finales del siglo XIX, Marín Pérez relata que la del Barranco era una de las fuentes en las



Fuente.

que abrevaba el ganado de labor, aunque será su coetáneo Francisco de Pablos, quien, en su obra “Colmenar de Oreja” publicada en 1.891, nos proporcione datos más concretos: la fuente era la más próxima al núcleo urbano, pero sus aguas eran ya tan salobres que se empleaban únicamente para regar la huerta homónima, efectuando también algunas pocas cargas los aguadores del pueblo.

El conjunto está protegido de posibles desprendimientos de tierras mediante un muro de contención y todos sus elementos—pilón, abrevadero y lavadero—se construyen a base de sillares de piedra caliza perfectamente encajados entre sí. El pilón, de planta rectangular, no está descubierto, sino que encuentra cobijo bajo un cuerpo edificado cuyo frente presenta tres arcos de medio punto separados por pilastras, en el caso de las dos centrales adornadas por escudos de los Cárdenas. Los dos laterales se cierran asimismo con sendos arcos de medio punto, cubriéndose el interior con bóveda de cañón de sillería, mientras que el tejado, a cuatro aguas, es de lajas de piedra. Adosado al pilón hallamos el abrevadero, muy alargado y dividido en dos partes iguales, comunicando con un lavadero de grandes proporciones y, al igual que el abrevadero, descubierto.

En 1.986, durante la restauración del conjunto, se demolió el muro que cegaba el arco lateral derecho de la fuente e impedía el acceso

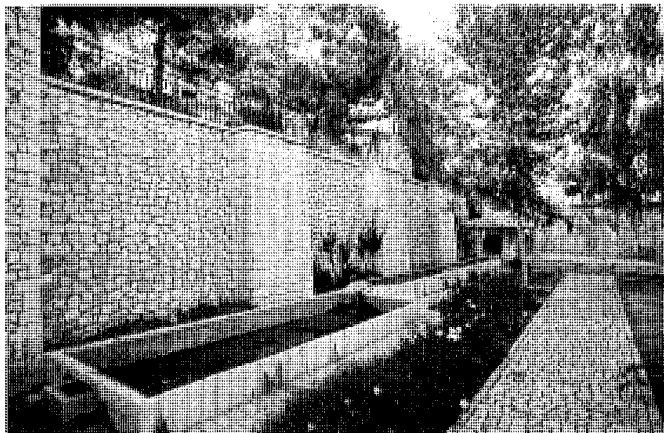
a la galería de cantería—cubierta con una curiosa bóveda angular—por donde circulan las aguas. Paralelamente fue reconstruido, con mampostería y contrafuertes de sillería, el mencionado muro de contención y se procedió a la pavimentación y ajardinamiento del entorno, dando como resultado uno de los espacios estanciales más agradables de la localidad.

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 246 y 267. PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 41 y 42.

PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988; pág. 98.

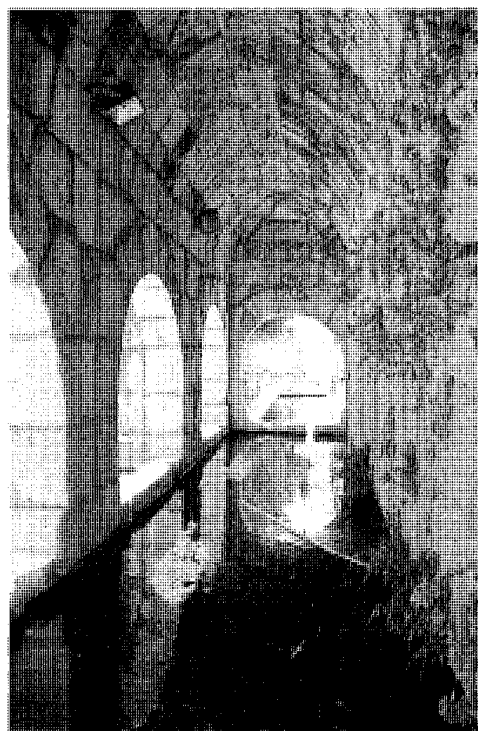
EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

Obras públicas. Fuente del Barranco

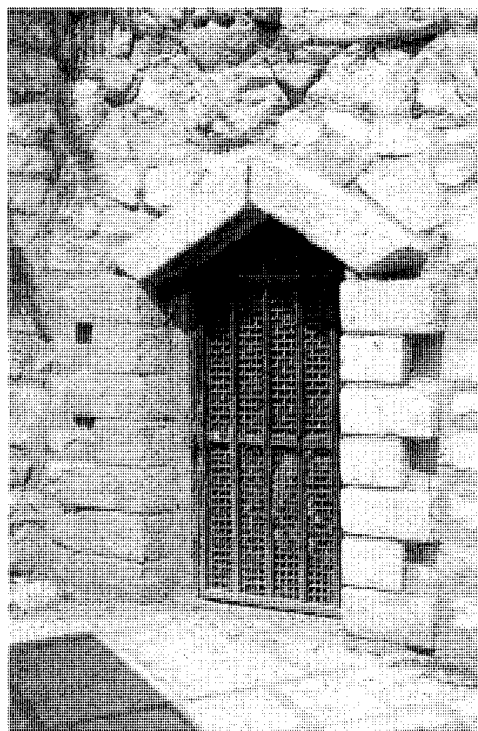
Lavadero.



Conexión con el abrevadero.



Bóveda interior de la fuente.



Galería de cantería.

22 Puente del Pilarejo

Situación

Al sur del casco urbano, en el paseo del Cristo

Fechas

Finales del siglo XVIII

Amp.: años 20

Ref.: años 50, 60 y 70

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

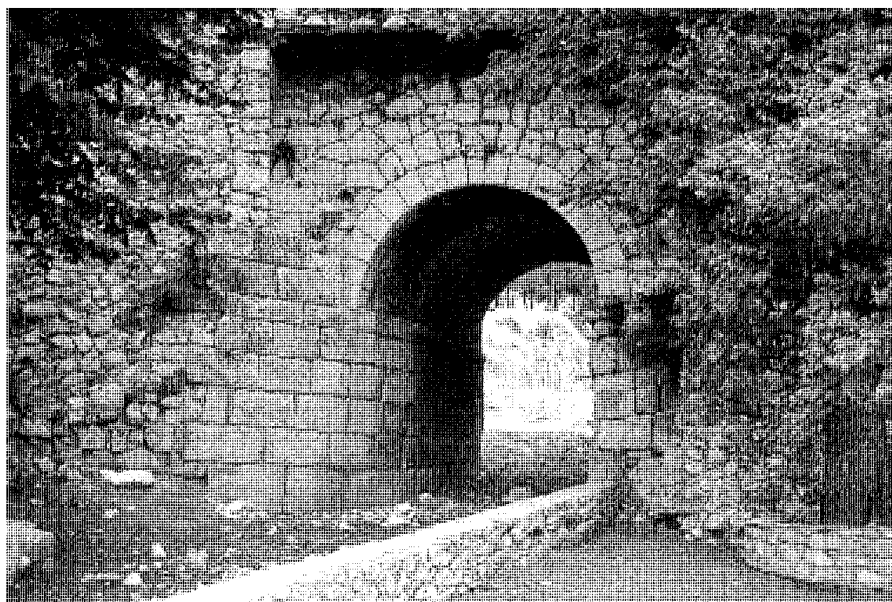
La construcción de este puente está ligada a la del paseo del Cristo, vía abierta a finales del siglo XVIII –en la misma época en que se remodeló el ayuntamiento– con objeto de comunicar la recién acabada plaza Mayor y la ermita del Cristo del Humilladero. El puente, de un sólo ojo y emplazado en una curva, salva la vaguada que cruza el paseo –jalonado por árboles a lo largo de todo su recorrido–, completándose el conjunto con la fuente homónima que suministraba agua a los vecinos del barrio de la Espartería.

Su estructura, muy sencilla, presenta en la cara convexa una embocadura de sillería en el basamento, material que también se usa en la rosca –con estrechas dovelas formando el arco de medio punto–, en los muros que sustentan la bóveda –donde se dibuja nítidamente la imposta–, y en el arranque del muro de contención, que es reforzado mediante un contrafuerte ataludado. Tanto éste como los tímpanos, el resto de la embocadura, parte del pretil y la bóveda son ya de mampostería, repitiéndose dicha estructura en la cara cóncava: aquí, sin embargo, los sillares de la rosca y el mampuesto son de mayor tamaño, enlazando por el lado derecho con un ensanchamiento curvo a modo de estribo.

El puente ha sido objeto de numerosas reformas a lo largo del siglo XX, responsables de su imagen actual. Así, en la década de los años 20 fue ensanchado por la izquierda con una estructura de vigas metálicas hasta alcanzar los 8 metros, al tiempo que se elevaba la rasante y se reforzaban los muros de contención. Más tarde, en los 50, fue pavimentado con piedra y posteriormente asfaltado, reconstruyéndose de nuevo un tramo del muro de contención y el pretil izquierdo, que se diseñó en forma de asiento



Frente convexo, reforzado con un contrafuerte.



Frente cóncavo.

corrido, mientras que los 60 traen consigo la instalación del alumbrado a lo largo de todo el paseo, y la década siguiente la finalización del pretil derecho.

Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 249 y 250.

Obras públicas. Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.

23 Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.

Situación

Fuente del Mercado: Plaza del Mercado

Fuente del Arco: Plaza del Arco

Fuente del Pilarejo: Paseo del Cristo

Fuente de las Pajaritas: A las afueras del pueblo, en la carretera M-318

Fuente de Valdepinar: Carretera M-325, con acceso por el camino de Valdepinar

Fuente de Valdegredero: Carretera M-325, con acceso por el camino de Valdegredero

Fuente de la Poza del Moral: Camino de la Poza del Moral

Fechas

Fuente del Mercado: 1.918

Fuente del Arco: 1.966

Fuente de las Pajaritas: 1.878

Fuente de Valdepinar: 1.871

Fuente de la Poza del Moral: 1.841

Fuentes del Pilarejo y de Valdegredero: siglo XIX

Autor/es

Fuente del Mercado: G. Caballero

Restantes: S.i.

Usos

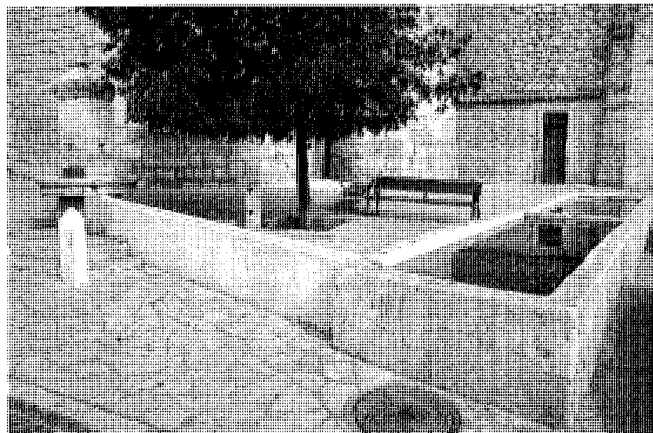
Abastecimiento de aguas

Propiedad

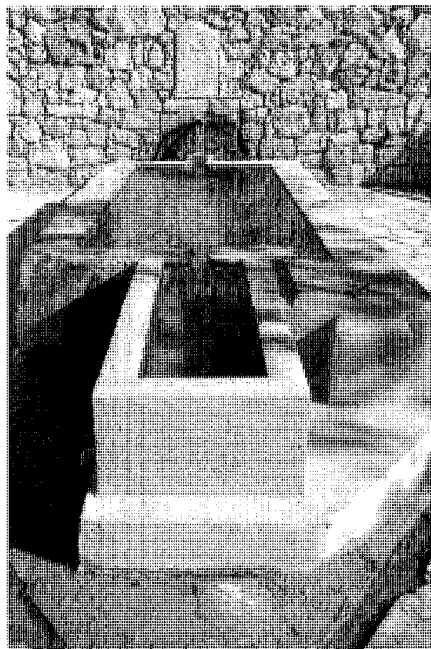
Pública

Además de las fuentes que podemos denominar "históricas" —la del Barranco y la de los Huertos—, Colmenar de Oreja posee otras repartidas por el casco urbano, sus inmediaciones o el término municipal, reponsables, con mayor o menor fortuna, del abastecimiento de aguas en tiempos pasados. También fueron numerosos los pozos abiertos en las fincas urbanas —individuales, de medianería y de vecindad—, así como los manantiales, casi siempre de propiedad privada, con que se regaban las huertas existentes en parajes como Valderrobledo, Juncarejo, La Salceda, Ventanitas, etc..

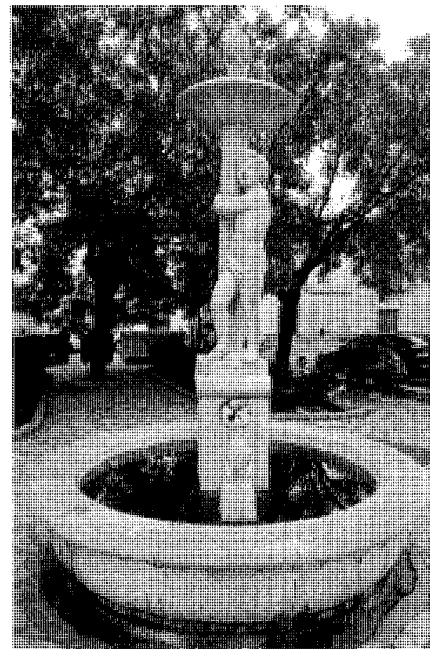
En la céntrica plaza del Mercado encontramos la fuente construida en 1.918 por la



Fuente del Mercado.



Fuente de Valdegredero.



Fuente de la plaza del Arco.

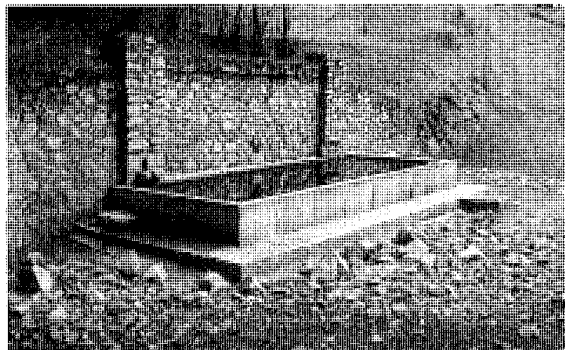
Sociedad de Cosecheros con motivo de la traída de aguas desde la fuente de Arriba de Valdepinar. Consta de un cuerpo prismático en cuyas caras se disponen los caños acompañados por cartelas decorativas —una de ellas señala la fecha, promotor y autor de la obra—, que se remata en forma de pirámide con pináculo, y apoya a su vez sobre un vaso circular de base troncopiramidal. Transversalmente al canal de altas paredes que conduce el agua se disponen los dos pilones, rectangulares y ejecutados íntegramente a base

de sillares de piedra de Colmenar, como el resto de elementos del conjunto.

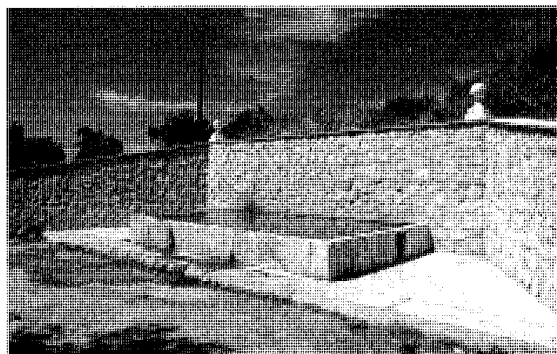
También en el casco urbano se halla la fuente de la plaza del Arco, de carácter ornamental e instalada inicialmente —en 1.970— en el patio del hospital municipal. Fue donada por los antiguos propietarios de la finca del Socorro para conmemorar la traída de aguas procedentes de este lugar en 1.963.

La fuente del Pilarejo, emplazada, junto al puente homónimo, hacia la mitad del paseo que

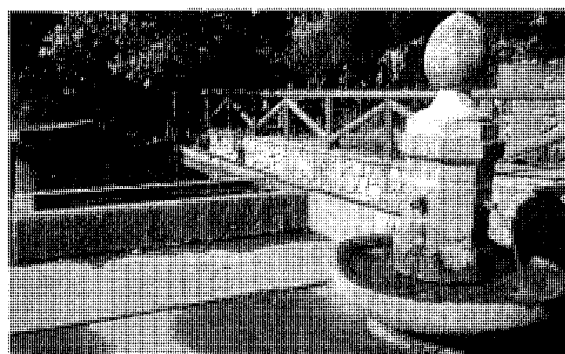
Obras públicas. Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.



Fuente del Pilarejo.



Fuente de las Pajaritas.



Fuente de Valdepinar.



Fuente de la Poza del Moral.

conduce a la ermita del Cristo, es mencionada a finales del XIX por el cronista Francisco de Pablos, especificando que de su agua, escasa y de inferior calidad, se abastecían los vecinos del barrio de la Espartería. Las caballerías abrevaban en el espacioso depósito, procediendo el caudal del caño izquierdo de una galería de mampostería, y el del derecho de un albañal pétreo cubierto con losas. El muro de contención, también de mampuesto y con dos contrafuertes, fue rehecho en los años 50, mientras que la última restauración es ya de 1.999.

Similares características presenta la fuente de las Pajaritas, situada a las afueras del casco urbano, en la carretera M-318 que conduce a Aranjuez. Data de 1.878 y su único caño vierte las aguas -antaño usadas por el matadero y de tan mala calidad que los vecinos las tomaban como purgante- a un abrevadero rectangular, construido con sillares, que se adosa a un muro de contención de mampostería rematado con bolas herrerianas.

A unos tres kilómetros al este del pueblo, con acceso por un camino que nace de la carretera M-325, encontramos las tres fuentes de Valdepinar, denominadas de Arriba (la más abun-

dante y de mejor calidad), de Abajo y de los Perros (usada para regar la cercana huerta). La segunda, fechada en 1.871 y rehabilitada en 2.000, está constituida por un vaso circular y más ancho en su base y coronación— donde se disponen los cuatro caños, elemento que se remata con una bellota erguida sobre una base también octogonal. Del vaso arranca un canal, de piedra perfectamente labrada y unos dos metros de longitud, que conduce las aguas a dos pilones usados como abrevaderos y a un lavadero, todos ellos formando un único conjunto y ejecutados con sillería.

De la fuente de Valdegredero, llamada también de las Rosas y emplazada en paraje cercano al anterior, relata Francisco de Pablos que pertenecía a un particular, quien empleaba sus aguas en regar una huerta colindante, también de su propiedad. Pese a ello, al estar situada en el camino público, las caballerías que por allí pasaban abrevaban en su pilón, alimentado por un único caño. La fuente, rehabilitada junto al espacio adyacente en el año 2.000, presenta un frente de mampostería a modo de muro de contención, vertiendo el chorro a una pequeña

pileta cuadrada conectada con el citado pilón-abrevadero.

Para finalizar, la fuente de la Poza del Moral, a un kilómetro al oeste del casco urbano por el camino homónimo, data de 1.841 y consta de un muro de contención de mampostería al que se adosa el cuerpo prismático, rematado en forma de pirámide, de donde emerge el caño. Éste alimenta a un conjunto, de planta rectangular, formado por una pileta circular y dos abrevaderos, todos ellos de reducido tamaño. De ella reseña Francisco de Pablos que sus aguas, abundantes y de buena calidad, abastecían a la mayor parte del vecindario antes de la llegada del líquido elemento al pueblo.

Bibliografía

- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 270, 271, 275, 282
- PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 40, 41, 42, 43.

Bibliografía

Bibliografía

- AGULLO Y COBO, M.: "El Castillo de Oreja y la defensa de la Meseta". *A.I.E.M.*, (Madrid), XIII (1.976).
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804).
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2.001. Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2.000.
- ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995.
- ARQUITECTURAS 1.983-1.987. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.987.
- ARQUITECTURAS 1.987-1.990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1.990.
- AUTA: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid)*. P.A.I. S.E.-2. XIII documentos (inédito). Madrid, C.O.P.L.A.C.O., Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1.980.
- AYUSO REYEROS, I.: *El Colmenar que vivimos*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, 2.000.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- BENITO CORREDERA, S.: *El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja*. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.900.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2º ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- CENTENARIO del Tren de Arganda (1.886-1.986). Arganda, Ayuntamiento de Arganda, 1.986.
- CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985.
- "Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año LIII, 2º y 3º trimestres, 1.949.
- CORELLA SUAREZ, P.: *La acequia de Colmenar de Oreja en tiempo de Felipe II y sus relaciones con el entorno*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias "El Madrid de Felipe II"), 1.999.
- "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXV (1.988).
- CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)". *Goya, Revista de Arte*, nº 145, julio-agosto 1.978.
- "Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *La provincia de Madrid*. León, Editorial Everest, 1.974.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la Vega del Tajo*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Biblioteca Madrileña de Bolsillo nº 7, Serie Pueblos y Ciudades, 1.999.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESPACIO renovado, *El*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.995.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.
- GALAN, J.L. y PINTO, V.: "La Iglesia rural madrileña". *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1.991.
- GALINDO, P. y MALDONADO, L.: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998.
- GARCIA TAPIA, N.: "Juan de Herrera y la Ingeniería". *Juan de Herrera, arquitecto real*. Madrid, Caja Cantabria, INITEC, Lunwerg, 1.997.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- GONZALEZ VALCARCEL, J.M.: "Arquitectura religiosa madrileña: Renacimiento y Barroco". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº II. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- GONZALEZ YANCI, M.P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. (Biblioteca de Estudios Madrileños XXI), 1.977.
- GRAN Enciclopedia de Madrid, *Castilla-La Mancha*, 12 vol. Unión Aragonesa del Libro S.L. y Comercial Aragonesa del Libro S.A., 1.982-88.
- GULLON WALKER, A.: "Rutas madrileñas". *Cisneros*, nº 24, enero-junio 1.961.
- HERNANDEZ PACHECO, E. y F.: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico de España, Imprenta Clásica Española, 1.926.

- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991.
- Guía de la provincia de Madrid*. Colmenar de Oreja. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión Cultural, 1.973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- “Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXII, 1.985.
- “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII”. *A.I.E.M.*, (Madrid), V (1.970).
- La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1.786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- “La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1.768-69)”. *A.I.E.M.*, (Madrid), X (1.974).
- Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1.500). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Consejería de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1.986.
- LARREN IZQUIERDO; H.: “El Castillo de Oreja (Toledo)”. *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.990.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid* (Guía turística de la Comunidad de Madrid). Madrid, Ediciones La Librería, 1.998.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID en sus orígenes*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura Deportes y Turismo, 1.983.
- MADRID restaura en Comunidad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.
- MALDONADO RAMOS, L.: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1.999.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. I (1.888).
- MATILLA TASCÓN, A.: “Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXII, (1.992).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MORAN TURINA, J.M. y CHECA CREMADES, F.: *Las casas del Rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones El Viso, 1.986.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: “El Gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI”. *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986.
- “La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXI (1.984).
- “Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid”. *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980.
- MOYA, L. y otros: *La zona Tajo-Tajuña. Problemas, oportunidades y propuestas de actuación* (trabajo inédito que forma parte del Plan Regional de Estrategia Territorial). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, sin fechar.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996*. Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1.997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Colmenar de Oreja*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, C.A.M., 1.985.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891.
- PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991.
- PITA ANDRADE, J.M.: *Primera visita a la provincia*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, Imprenta provincial, 1.953.
- PLAN de Carreteras 1.994-2.001. Memoria Resumen*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1.994.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., I.G.N., 1.988.
- PORTELA SANDOVAL, F.J.: “Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1.570-1.750)”. *Cuadernos de Historia y Arte*, nº IV. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988.
- RESOLUCION de 23 de noviembre de 1.989, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de la zona arqueológica del término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid)*. B.O. C.M. 10 de Enero de 1.990.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma, y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los más de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1.706 y 1.710*. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1.711 (edición facsimil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías “París-Valencia”. Valencia, 1.997)
- RIVERO, C. M.: “Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico”. *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid, Aquiles Ronchi, 1.865.
- RUIZ MATEOS, A.: “Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid”. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1.966.
- SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid, Albia-Grupo Espasa, 1.991.
- SANTDIUMENGE, M.: *Compañía del Ferrocarril del Tajuña: dictámenes. Año 1.905*. [Barcelona]: s.n., 1.905.
- SEGURA GRAIÑO, C.: “La alfarería en la provincia de Madrid”. *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980.

Bibliografía

- "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: las Encomiendas de la Ribera del Tajo". *A.I.E.M.*, (Madrid), XIX, 1.982.

SIMON SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1.969.

TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá

de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.

VERA YAGÜE, C.M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de

Santiago en la Ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, 199, nº 105-6.

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1.990.

YEPES SANCHIDRIAN, M.V.: "Tinajeros y alfareros: algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid". *II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.